¡Viva Franco! (con perdón)

Una contemplación real y valiente del franquismo y la transición, sin falsedades ni deformaciones.

Fernando Vizcaíno Casas



130.000 ejemplares vendidos

Planeta



Foto Salvador Hevia.

En los últimos cinco años, Fernando Vizcaíno Casas ha vendido más de millón y medio de ejemplares de sus libros. Ello demuestra la enorme receptividad de su obra. Ello justifica, asimismo, las violentas reacciones en su contra de aquellos órganos de expresión que disienten de la ideología de este singular autor. En Hispanoamérica se ha convertido también en un best-seller sin precedente entre los escritores españoles de este siglo. Algo tiene, por tanto, la prosa directa, fácil, humorística y nostálgica de Vizcaíno Casas cuando estusiasma a públicos tan diversos. Negarlo no tiene sentido. El fenómeno está ahí, con toda su fuerza, desde 1971. Tampoco puede hablarse, por tanto, de casualidad ni de oportunismo. Algún día se estudiará a fondo porque sociológicamente resulta apasionante...

Fernando Vizcaíno Casas
Carmen Vizcaíno de Sas
¡Viva Franco! (con perdón)

Documento/67

Fernando Vizcaíno Casas
Carmen Vizcaíno de Sas

¡Viva Franco! (con perdón)

Planeta

COLECCIÓN DOCUMENTO
Dirección: Rafael Borràs Betriu
Consejo de Redacción: María Teresa Arbó, Marcel Plans, Carlos Pujol y Xavier Vilaró

Editorial Planeta, S. A., Córcega, 273-277, Barcelona-8 (España)
Edición al cuidado de María Teresa Arbó
Diseño colección y cubierta de Hans Romberg (foto EFE y realización de Jordi Royo)

Procedencia de las ilustraciones: Archivo Planeta, Barceló, Cifra Gráfica, Cover, Europa Press, Gamma, Instituto Municipal de Historia (Barcelona), Zardoya y Autor

Primera edición en Colección Documento: octubre de 1981
Segunda edición en Colección Documento: noviembre de 1981
Tercera edición en Colección Documento: octubre de 1983
Depósito legal: B. 32016 - 1983
ISBN 84-320-3607-2
ISBN 84-320-5663-4 primera publicación
Printed in Spain - Impreso en España
Talleres Gráficos «Duplex, S. A.», Ciudad de la Asunción, 26-D, Barcelona-30

Ediciones en Colección Espejo de España:
Primera: octubre de 1980
Segunda: noviembre de 1980
Tercera: noviembre de 1980
Cuarta: noviembre de 1980
Quinta: diciembre de 1980
Sexta: diciembre de 1980
Séptima: diciembre de 1980
Octava: enero de 1981

Índice

PRIMERA PARTE

Notas sobre el franquismo y la transición

Declaración previa

Siento la necesidad de comenzar estas páginas haciendo una declaración previa y fundamental: yo no tengo ninguna militancia política. No puedo decir que *no soy político*, porque entiendo que todos lo somos, en la medida que nos resulta imposible abstraernos del contorno político que (hoy más que nunca) nos circunda. Pero aclaro que, ni sirvo ninguna consigna de partido, ni mis opiniones y mis juicios deben ser tomados más que como meras expresiones de criterios personales, ajenos a cualquier influjo ideológico encuadrado en unas normas dictadas.

Soy, eso sí, fiel a la memoria de Francisco Franco, de cuyos largos años de gobierno guardo un recuerdo absolutamente positivo. Lo que no supone desconocer ni negar los evidentes errores en que su régimen incurrió. Pero considero que, en un balance desapasionado (que sin duda se hará en el futuro), el peso de los aciertos excederá con mucho de las equivocaciones. La inconcebible villanía con que, en los últimos años, se enfoca el enjuiciamiento del franquismo, ha sido la razón determinante de este libro. Me comprenderán perfectamente muchos antifranquistas de antes, sobradamente justificados en su oposición al régimen del 18 de julio, que, sin embargo, hoy han reaccionado con honesta gallardía ante el cúmulo de falsedades, injurias y vilezas que se han vertido (y se siguen vertiendo) sobre el Caudillo y su obra de gobierno.

Cuando hubiese sido sencillo (y mucho más demoledor) hacer un estudio, crítico y duro, ponderado y rotundo, de los yerros del franquismo. En lugar de ello, se ha dado rienda suelta a todos los rencores, a todos los odios, a todos los revanchismos. En este sentido, la estulticia de la izquierda, del marxismo y de la oposición a Franco, en general, ha alcanzado cotas delirantes. Se ha recurrido al insulto, se ha descendido al agravio personal, al chiste escatológico y, ni que decir tiene, a la mentira como norma. Ante semejante descarrío, la reacción de los españoles honestos (que, por fortuna, son muchos) ha sido clara: muchas nostalgias de hoy, muchas añoranzas en circulación, son simple consecuencia del repudio de tanta vileza. Unido, claro está, al desencanto por los rumbos que este país (antes llamado España) está tomando.

Necesito aclarar otro extremo. Durante los 36 años y ocho meses que duró el régimen de Franco (lo de los *cuarenta años* es otra inexactitud, por redondeo), no tuve un solo cargo político, ni la menor vinculación con el Movimiento, ni con la Administración, ni (obviamente) cobré una sola peseta de aquel Estado, ni recibí prebendas, sinecuras, condecoraciones políticas o títulos. Fui, eso sí, jefe de centuria del Frente de Juventudes, a los 16 años; pero supongo que ni el más cerril de mis impugnadores podrá atribuir la menor trascendencia a semejante titulación, fruto de un ingenuo y apasionado patriotismo, del cual me siento especialmente orgulloso. Lo mismo que de mi admiración, constante y creciente, hacia el ideario de José Antonio.

Quede, pues, bien entendido que cuanto pueda decir no es consecuencia de gratitudes interesadas. He sido, sencillamente, uno de los muchos millones de españoles que, adolescente el 1 de abril de 1939, creció dentro de un marco político que le permitió conseguir, sin más apoyatura que su trabajo, un puesto decoroso en el ámbito de su profesión. En este sentido, mi biografía coincide con otras muchas y procuré recogerla, con las naturales abstracciones, en un capítulo de mi novela de historia-ficción *...Y al tercer año, resucitó*:[1] aquel *ciudadano López*, aquel *ciudadano Pérez*, eran yo mismo y eran, también, infinitos españoles más. Los centenares de cartas que recibí, identificándose con ellos, me confirmaron que no me equivoqué al describirlos.

Porque partí de un supuesto que siempre he considerado indiscutible: en España, al menos durante 25 años (digamos que desde 1946 a 1971), fuimos mayoritariamente franquistas. Mantuve semejante tesis en otro libro anterior[2] y cada vez me aferro más a ella. El Caudillo había conseguido el abrumador asenso de sus gobernados, gracias a la combinación de muy diversos factores, no tanto políticos como sociológicos y económicos. Quizá también sentimentales. Bajo su régimen autoritario (así le llama siempre el profesor Juan Linz y me parece su más precisa definición) la clase media y también la popular evolucionaron sensiblemente en sus niveles de vida, igualándose a los países europeos. Vivían en una nación de creciente prosperidad, de orden público total y de cordial convivencia. De acuerdo en que carecían de un conjunto de derechos de que gozaban otros pueblos (aunque, curiosamente, tampoco los tienen los Estados socialistas, cuyos epigonos en versión española tanto protestan ahora de aquella carencia, bajo el franquismo). Pero no creo que a la mayoría de los españoles semejante limitación les importara demasiado. Hoy, cuando gozan de todas las libertades, sería revelador consultarles qué prefieren: si uno u otro sistema.

1. *...Y al tercer año, resucitó*, Editorial Planeta, 1978, cap. IX, pp. 157 y ss.
2. *Mis audiencias con Franco y otras entrevistas*, Editorial Sedmay, 1976.

El esplendor máximo del régimen franquista se alcanza en los años sesenta, cuando celebra sus *bodas de plata*, los tan aireados *XXV Años de Paz*, en sincero olor de multitudes. Negarlo ahora o pretender disminuirlo, como tantos hacen, constituye una necedad. El deterioro del franquismo comienza en la siguiente década y se agudiza en sus últimos tres años; cuando la postración física del Caudillo limita sensiblemente su capacidad de acción. Coincide, asimismo, con la aparición activa de unas generaciones nuevas, ajenas a las motivaciones sentimentales del sistema y que, por desconocer los orígenes de la situación, no valoran sus bondades comparativas. Estas generaciones fueron hábilmente manejadas por los núcleos de la oposición y aceleraron la descomposición del régimen.

Pero tampoco la oposición puede marcarse tantos decisivos, como ahora está haciendo. Ya lo ha dicho Baltasar Porcel, cuya filiación política no resulta dudosa: lo cierto fue que Franco murió en la cama, a los 83 años, y que sólo entonces la llamada *oposición* dio señales de existencia. Hasta entonces, dígase lo que se diga hoy, todos estos descontentos, adversarios, enemigos y/o contrarios a Franco no habían conseguido crear una sola situación grave para su régimen. Bien es cierto que muchos de ellos (de los que actualmente se presentan como mártires y como víctimas) transitaban sin aparente dolor por las estructuras del régimen y lo adulaban y lo servían.

Sin embargo, se pretende en muchos de los panfletos que han venido publicándose en los últimos años que Franco se mantuvo en el poder en contra del deseo de la inmensa mayoría de los españoles. Lo cual es rotundamente falso. Contestando a una de las preguntas del cuestionario de Gironella-Borràs, en su por tantos motivos importantísimo libro,[3] dije que *ningún pueblo aguanta casi cuarenta años sin rebelarse contra un régimen que no le gusta.* Los ejemplos son numerosos y, algunos, bien recientes. Aunque esté de moda negarlo, lo cierto es que, como antes dije, aquí casi todos éramos franquistas, o por convicción o por interés o por comodidad.

Sucede que una de las constantes del marxismo español es su persistencia en el error. Quizá sea consecuencia de la infinita soberbia que caracteriza su ideología; ese creerse en posesión de la verdad absoluta. No quieren reconocer, por ello, la incidencia del franquismo en el pueblo español, lo mismo que continúan empeñados en negar las auténticas causas que les hicieron perder una guerra que, racionalmente, debieron ganar siempre. José Luis Alcocer lo dijo, de manera perfecta, en un artículo publicado en *El Imparcial*: el mantenido error de la izquierda sigue siendo su empecinamiento en achacar la derrota del primero de abril de 1939 a causas ajenas a sus infinitas equivocaciones, a sus constantes enfrentamientos in-

3. Gironella-Borràs, *100 españoles y Franco*, Editorial Planeta, 1979, p. 594.

ternos, a su inferioridad técnica y moral. En efecto; a estas alturas, cada vez que alguno de los líderes militares o políticos de la II República se refiere a la contienda civil, achaca la victoria de Franco a causas absolutamente ridículas, que han sido sobradamente desvirtuadas por los historiadores: los moros, la ayuda ítalo-germana, el Comité de No Intervención o el brazo milagroso de santa Teresa. Nadie es capaz de reconocer que el ejército *nacional* y su retaguardia funcionaron infinitamente mejor que el ejército y la retaguardia *rojas*. Y, sobre todo, estuvieron muchísimo mejor mandados. Lo reconoció el general Vicente Rojo (*«fuimos cobardes por inacción política antes de la guerra y durante ella»*) y lo destacó don Salvador de Madariaga al definir al Frente Popular como *«una serie de tribus mal avenidas»*.

Debo hacer, finalmente, unas consideraciones acerca de mi significación como escritor. La notoriedad del éxito de venta de mis últimos libros me permite referirme a él sin incurrir por eso en vanidad. Se trata de un fenómeno sociológico, más que literario; como tal se ha estudiado en numerosas publicaciones extranjeras (inglesas y norteamericanas, especialmente) y no tanto en nuestro país, donde, por lo general, se ha procurado eludir la posible trascendencia de ese fenómeno o se me han echado encima toda clase de dicterios y censuras, más por mi *inmovilismo*, mi *nostalgia* y mi intención *desestabilizadora* (todos inexactos) que por razones estrictamente literarias.

Me regocija bastante releer algunas de estas supuestas críticas, en las que se llega a tachar mi bigote de *imperial* y *fascista*, como si eso tuviera algo que ver con el contenido de mis novelas. O se me acusa de fomentar la *subcultura* y la *alienación*, insultando de paso a los millones de españoles que me leen. Rara interpretación del principio de la voluntad popular como determinante de la razón, hecha precisamente por quienes lo defienden en política. Está claro que sólo aceptarán la decisión mayoritaria cuando coincida con sus ideas.

Lo cierto es que mis libros están escritos con la mentalidad del hombre-medio, del *ciudadano de a pie*, que es lo que soy y he sido siempre. Probablemente por ello, gozan de tanta aceptación popular: porque mis nostalgias, mi humor y mi interpretación de la cercana historia de España coinciden en general con los de mis lectores. También, mi constante respeto por la figura de Franco y mi contemplación, mesuradamente elogiosa (dentro de una indiscutible ironía crítica) de su régimen. Así, al menos, lo han resaltado muchos comentaristas.[4]

4. *Vizcaíno Casas ni es un estilista ni necesita serlo. Es un narrador vivo, directo y periodístico, con reminiscencias de un momento juvenil (que fue primero, por el teatro) de gran ambición literaria.* (A. Martínez Mena, *Pueblo*, 14-VI-78.)

El fenómeno cultural que representa Vizcaíno Casas nos llevaría a la consideración de un antifenómeno curiosísimo, no menos real: el estrepitoso fracaso de un

Con esa misma mentalidad y dentro de mi línea de siempre, ofrezco hoy *¡Viva Franco! (con perdón)*, que viene a ser como un *collage* de recuerdos, ideas, comentarios y vivencias propias, aderezado con textos ajenos, de muy sabrosa actualidad.

No trato de erigirme con este libro en defensor de la memoria de Francisco Franco, porque ni tengo títulos para ello, ni me siento capaz de afrontar semejante tarea en toda su inmensa y trascendental profundidad. Otros autores habrán de hacerlo en un futuro nada lejano; porque, superada la cresta del desbocado aluvión antifranquista, la crítica serena y el estudio ponderado de su tiempo comienzan a hacerse de notar. Lo único que pretendo es facilitar algunos materiales a esos historiadores del mañana.

Y a muchos millones de españoles, que al cabo de tantas insidias, de tantos agravios y de tantas falsedades, están deseando encontrar respuesta a una pregunta que de continuo les atormenta: la de si vivieron en estado de hipnosis, de entontecimiento, de obnubilación, casi cuarenta años. Ya que ahora se les cuenta ese tiempo de una forma que nada tiene que ver con la realidad que ellos recuerdan. Ni con la que quisieran transmitir a sus hijos y a los hijos de sus hijos. Ni con la que yo también viví.

De la España de hoy, que en interesada contradicción se nos presenta por muchos como un paradigma de virtudes, disimulando con cariño sus defectos, minimizando sus desastres, justificando todas las equivocaciones, me ocupo en la segunda parte del libro. Allí, con textos que he ido recogiendo (muy eficazmente ayudado por mis lectores) presento la que llamo *Verbena «democrática»*. Es un increíble desfile de necedades, absurdos e insensateces, que se comentan por sí solas. Y que acreditan la fragilidad del actual sistema político, su poca seriedad, su dudosa eficacia. Lo que se infiere de ellos es que *esta* democracia no resulta de recibo.

Conste, finalmente, que no pretendo hacer con ello en absoluto ni una *apología del inmovilismo*, ni un cántico a la *nostalgia inoperante*, ni, mucho menos, *un ataque* despiadado a la democracia. Como otros muchos millones de españoles, estoy deseando ardientemente que se nos gobierne, por fin, dentro de un sistema democrático auténtico, serio, constructivo y homologable con los de verdad. Ese sistema que esperábamos conseguir cuando votamos afirmativamente el referéndum para la reforma política. Un sistema, sin embargo, que, cercanos los cinco años de su vigencia, sigue

---

amplio sector de la izquierda intelectual, al presentarse las condiciones ideales para la libertad de expresión literaria y artística. (R. de la Cierva, *ABC*, 20-VII-78.)

Si un escritor ha de representar la sociedad que le contiene, Vizcaíno Casas ha acertado plenamente y tiene el premio que merece: ser intérprete de los sentimientos, desazones, esperanzas y del sentido de la vida de una clase lectora española. (Editorial de *El País*, 22-III-79.)

Cuando Vizcaíno Casas dice, con aire algo zumbón, que sus libros han resultado un test de la realidad española, está expresando una verdad incuestionable. (José A. Gabriel y Galán, *Tele/eXpres*, 26-III-79.)

estando *prendido de alfileres*, según frase feliz de Pedro Rodríguez.[5]

Entiendo que ironizar sobre la caricatura de democracia que tenemos es una manera bastante eficaz de ayudar a la instauración de un auténtico Estado democrático. Puesto que yo también quisiera, como ha escrito Ismael Medina,[6] ver a nuestro pueblo en cotas de bienestar más altas y sólidas que las que disfrutaba en 1975; tener más justicia social que entonces, en vez de una inquietante degradación de las rentas y su distribución; poder reconocer que los españoles hemos ganado en libertad, en participación, en orden, en solidaridad, en dignidad y en respeto a nuestra soberanía; contemplar una institucionalización ejemplar de la democracia y un acabado modelo de Constitución y, como consecuencia de ello, celebrar que el mundo nos respetase y nos admirara.

Desgraciadamente, estamos lejos de alcanzar semejantes ideales. Luchar por ellos, desde la ecuánime y respetuosa contemplación del pasado, ejerciendo la sana crítica del presente y satirizando, sin saña aunque con dureza, las desviaciones del sistema que nos rige, en busca de su perfección, constituye la finalidad de esta obra.

Estoy seguro, sin embargo, de que muchos no lo entenderán así. Lo siento por ellos.

F. V. C.

Octubre, 1980.

5. Pedro Rodríguez en su conferencia «El shock del cambio», Club Siglo XXI, Madrid, mayo de 1980.

6. Ismael Medina, «Teníamos razón los catastrofistas», en *El Alcázar*, 14-VI-80.

Algunas consideraciones sobre «esta» democracia

De cómo el cambio se hizo ruptura

A mi reiterada tesis sobre la afección al franquismo de una parte muy considerable de los españoles [1] durante los años del ahora llamado *oprobioso régimen*, parece elemental enfrentarle un argumento en apariencia considerable: la masiva votación en favor de la reforma política, la abrumadora decisión del pueblo español de inclinarse, de forma rotunda y sin vacilaciones, hacia un sistema democrático.

No creo, sin embargo, que exista en ello la menor contradicción. Y lo digo, partiendo del hecho de que fui también uno de los muchos millones de ciudadanos que votaron sí en el referéndum de la Ley de Reforma Política. Convencido, al hacerlo, de que estaba escogiendo el único camino viable para despejar el futuro de España. De que un *franquismo sin Franco* carecía de todo sentido, ya que el régimen personalísimo del Caudillo tenía forzosamente que desaparecer con su creador.[2]

Lo mismo creyeron los millones de españoles que escogieron la democracia como nuevo sistema de este país, que por entonces aún llamábamos comúnmente España. Al hacerlo, acreditaron una fina intuición política. Mucho se ha comentado la gran sorpresa de las primeras elecciones celebradas en la Gran Bretaña al terminar la segunda guerra mundial. Aquellas de las que salió clamorosamente derrotado sir Winston Churchill, el hombre genial que había conducido su patria a la victoria, a costa de *sangre, sudor y lágrimas*, y que por eso merece, desde entonces, el indeclinable cariño

1. Esa masa de españoles que continúan fieles al recuerdo de Franco y lo proyectan en su crítica del presente político y en su demanda de un futuro de orden y prosperidad, dentro de una democracia seria, constituye lo que Manuel Cantarero del Castillo ha definido como *franquismo sociológico*. Del que José M. García Escudero ha opinado que es *bastante más que una clase política, unas instituciones o unos textos legales, pero del que tan poco hablan algunos, como si aquel interminable desfile ante el cadáver de Franco fuera solamente una anécdota humana y no un dato político, que podría gustar o no y que, desde luego, no es el único. Pero que hay necesidad de registrar* (*A vueltas con las dos Españas*, Editorial BAC, Madrid, 1979, p. 96).

2. Resulta verdaderamente interesante releer ahora el libro de Fernando González-Doria, publicado en 1974, *Franquismo... ¿sin Franco?*, Editorial Cunillera, Madrid.

y la eterna admiración de los ingleses. Pero los ingleses, sin merma de este cariño ni de esta admiración, comprendieron que Churchill, inmejorable jefe en los trágicos años de la conflagración, podía no ser el gobernante ideal para los primeros tiempos de la paz. Y lo derrocaron en las urnas.

También el pueblo español decidió que era forzoso cambiar profundamente las estructuras políticas de la nación, sin que por ello pueda ahora argumentarse que estaba repudiando su recuerdo agradecido del franquismo. Que posteriormente así se haya interpretado forma parte del singular ejercicio de magia, de increíble funambulismo, a que se han dedicado los nuevos gobernantes. Ellos (nunca la mayoría de los españoles) han sido quienes, desde que se instalaron en la Administración, se entregaron a una despiadada caza, captura y destrucción de símbolos, recuerdos y hasta realizaciones positivas del anterior régimen. Pero cuando votamos SÍ a la reforma, no podíamos imaginar siquiera que ello supusiera el derribo de estatuas, la ridícula sustitución del callejero, la modificación de escudos y la sañuda persecución de toda remembranza de Franco y sus largos años de gobierno.[3]

Entre otras muchas razones porque el nuevo Estado, la Monarquía instaurada en virtud de la aprobación plebiscitaria de la Ley de Sucesión, arrancó haciendo fervientes votos de admiración y gratitud hacia la figura del Caudillo. Al conocer oficialmente su designación como sucesor a la Jefatura del Estado, a título de rey, el entonces príncipe Juan Carlos de Borbón había dicho, ante el almirante Carrero Blanco, y en el palacio de la Zarzuela (22 de julio de 1969):

> *Mi aceptación incluye una promesa firme, que formulo ante Vuestras Excelencias para el día, que deseo tarde mucho tiempo, en que tenga que desempeñar las altas misiones para las que se me designa, dedicando todas mis fuerzas no sólo al cumplimiento de mi deber, velando porque los Principios de nuestro Movimiento y Leyes Fundamentales del Reino sean observados, sino también para que, dentro de esas normas jurídicas, los españoles vivan en paz y logren cada día un creciente desarrollo, en lo social, en lo cultural y en lo económico.*

Aquella misma tarde, ante las Cortes Españolas, después de jurar su aceptación como sucesor, precisó el aún príncipe de España:

3. En la conferencia dada por Pedro Rodríguez en el Club Siglo XXI, de Madrid, a la que ya me he referido en una nota anterior, el magnífico periodista dijo: *La historia ha dejado claro que la derecha desconoció los planes del autor del cambio y no movió un músculo para prepararse el gran salto, con lo que permitió que la democracia fuese presentada en sociedad como una patente, una exclusiva y un invento de la izquierda.*

Quiero expresar en primer lugar, que recibo de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo Franco, la legitimidad política surgida el 18 de julio de 1936, en medio de tantos sacrificios, de tantos sufrimientos, tristes, pero necesarios, para que nuestra patria encauzase de nuevo su destino.

Caliente todavía el cadáver del Caudillo, mientras la muchedumbre desfilaba ante su féretro, en una impresionante demostración de respeto y cariño (a la que pocos se han referido con posterioridad, pese a constituir una elocuente prueba del *franquismo* de los españoles de toda condición, como bien destaca García Escudero), don Juan Carlos, en cumplimiento de las previsiones de la Ley de Sucesión, era nombrado rey de España. Y en su primer discurso como monarca, otra vez ante las Cortes, el 22 de noviembre de 1975, dedicaba un emocionado recuerdo a su predecesor en la Jefatura del Estado, al hombre que, en definitiva, le había sentado en el trono. Dijo en aquella ocasión:

Una figura excepcional entra en la Historia. El nombre de Francisco Franco será ya un jalón del acontecer español y un hito al que será imposible dejar de referirse para entender la clave de nuestra política contemporánea. Con respeto y gratitud quiero recordar la figura de quien durante tantos años asumió la pesada responsabilidad de conducir la gobernación del Estado. Su recuerdo constituirá para mí una exigencia de comportamiento y de lealtad para con las funciones que asumo al servicio de la Patria. Es de pueblos grandes y nobles el saber recordar a quienes dedicaron su vida al servicio de un ideal. España nunca podrá olvidar a quien como soldado y estadista ha consagrado toda la existencia a su servicio.[4]

Dentro de esa misma línea de respetuoso recuerdo a la figura de Franco, que ni por asomo podía pensarse entonces que fuera a tornarse en feroz y constante ataque a su persona, el *Boletín Oficial del Estado* de 19 de diciembre de 1975 (núm. 304) publicaba el Decreto 3269/1975, cuyo texto es el siguiente:

4. Parece indiscutible que tan emocionado homenaje del nuevo jefe del Estado a su antecesor no era una simple fórmula de cortesía, sino que se debía al auténtico afecto que había presidido siempre la relación personal entre Franco y Juan Carlos. «*A Franco se le caía la baba con el príncipe Juan Carlos. En más de una ocasión me dijo Carrero que le comentó: Realmente, hemos acertado.*» Lo ha contado Laureano López-Rodó en unas declaraciones periodísticas (*Las Provincias*, Valencia, 19-III-80). Estos sentimientos siempre fueron correspondidos por el actual rey de España, que siendo príncipe le dijo al doctor Vicente Pozuelo Escudero (4 de agosto de 1974): «*Todo lo que tengo se lo debo a él*» (*Los últimos 476 días de Franco*, Editorial Planeta, 1980, p. 47).

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

26178 *DECRETO 3269/1975, de 5 de diciembre, por el que se dispone que figure a la cabeza de los escalafones de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, con carácter perpetuo, el excelentísimo señor don Francisco Franco Bahamonde, Generalísimo y Capitán General de los Ejércitos, Caudillo de España.*

Francisco Franco, Jefe del Estado Español, Caudillo de España y Generalísimo de sus Ejércitos, fue a lo largo de su esforzada vida acendrado exponente de todas las virtudes militares en su más alto grado.

Por el elevado valor ejemplarizador de su limpia conducta, por cuanto ésta deba tener de ejemplo permanente para todos los miembros de las Fuerzas Armadas, en la firme voluntad de prestar un homenaje eficaz y permanente a la memoria de Franco, a propuesta de los Ministros del Ejército, Marina y Aire, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de diciembre de mil novecientos setenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo único.—En todos los escalafones de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire figurará en cabeza, en lo sucesivo y a perpetuidad, el excelentísimo señor don Francisco Franco Bahamonde, Generalísimo y Capitán General de los Ejércitos, seguido de la frase «Caudillo de España».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,
ANTONIO CARRO MARTINEZ

Decreto 3269 del «Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre de 1975.

Apenas dos años después de declararse que *a lo largo de su esforzada vida*, el Generalísimo había sido *un acendrado exponente de todas las virtudes militares* y su *limpia conducta* constituyó un *ejemplo permanente*, se borraban de calles, plazas y edificios las placas con su nombre, se retiraban sus estatuas y sus bustos y, lo que resulta más contradictorio, se desataba una campaña de desprestigio de su persona, a todos los niveles, en una orquestación creciente de libros, artículos, panfletos, películas y declaraciones.[5]

5. *«La historia reciente de España no se entiende sin la base de un odio infinito a Franco, odio inmarcesible, imperecedero, sin la más mínima capacidad de sosiego y apaciguamiento. Ese odio se crece por la inmensa humillación de que con él sólo pudo la muerte, y se crece también por la seguridad de su creciente recuerdo en las gentes por el mero hecho de la comparación con sus sucesores en la obra de gobierno. Ver que el odiado vive cada día más y que esa supervivencia creciente la logra, en parte, por la comparación con quienes le sucedieron; palpar que ese odio es causa de la inmortalidad del odiado, es causa a su vez del odio del que nace el fenómeno se autoalimente. He aquí el dramático círculo vicioso de la transición: para vengarnos del franquismo, hay que destruir su obra. Pero al destruirla, engrandecemos el pasado, con lo que el odio aumenta, lo que nos impulsa a la destrucción de esa obra, repitiéndose el ciclo.»* (Manuel Funes Robert, «El odio, motor del cambio», en *El Alcázar*, 28-III-80.)

Y ello (de ahí la originalidad del violento cambio de rumbo oficial en cuanto al recuerdo de Franco) sin que se hubiera producido ninguna conmoción sustancial en el Estado.

Porque los Gobiernos que toleraban (e incluso alentaban) tales campañas eran consecuencia del tan celebrado *tránsito pacífico*, y en ellos, paradójicamente, figuraban muchos nombres vinculados estrechamente con el franquismo. Comenzando, ocioso será recordarlo, por su presidente, don Adolfo Suárez.

¿Era esta iconoclastia franquista la que había escogido el pueblo español al aprobar la Ley de Reforma Política? Evidentemente, no. Tampoco, desde luego, la nada feliz experiencia del primer Gobierno de la Monarquía, que presidió Carlos Arias. Porque le faltó la audacia renovadora que el país estaba esperando; anduvo corto de imaginación y se le notó el escaso entusiasmo democrático que inspiraba el ideario político de quien fuera eficaz alcalde de Madrid, en tiempos del franquismo. Pero el posterior bandazo resultó brutal y pasamos de aquel desdichado intento de mantener las estructuras fundamentales del pasado régimen (forzosamente condenado al fracaso, porque no era eso lo que demandaban los nuevos tiempos) a la realidad, no de un *cambio*, según se nos había prometido, sino de una *ruptura*. Y de una ruptura, además, absolutamente traumática.

El fraude cometido con el pueblo español resultaba por ello especialmente grave, teniendo en cuenta que don Adolfo Suárez, entonces ministro secretario general del Movimiento, había afirmado en un discurso pronunciado en San Sebastián, el 26 de febrero de 1976 (referencia de *Arriba*, 27-II), nada menos que esto:

> *Reforma y cambio, reforma y ruptura, proyectan realidades plenamente antitéticas e irreconciliables. Los que partimos de una militante convicción sobre la radical legitimidad de nuestro sistema político, los que pensamos que una mínima exigencia de racionalidad política es incompatible con las torpes y suicidas obsesiones de periódica inauguración, desde cero, de la Historia y de la realidad de nuestra Patria, no podemos aceptar el vacío ideológico ni la quiebra moral ni el torpor* [sic] *ético que supondría asumir —ni tan siquiera a los puros efectos dialécticos— el reto de la ruptura.*

Cuatro meses más tarde de sentar tan categóricas afirmaciones, el hasta entonces ministro secretario general del Movimiento del primer Gobierno de la Monarquía, pasaba a presidir el segundo. Y el *reto de la ruptura* se desataba, incontenible y violento, no ciertamente a *puros efectos dialécticos*. Sino destrozando a conciencia toda la *radical legitimidad* del sistema político anterior.

El irresistible ascenso del presidente Suárez

La gran sorpresa de la crisis del Gobierno Arias no estuvo tanto en ella misma (que era de esperar, por los graves fallos antes apuntados) como en la designación del nuevo presidente del Gobierno. Aquí fallaron todos los cálculos y los nostálgicos del franquismo pudieron decir que el Rey había aplicado las mismas fórmulas inesperadas que eran características del Caudillo en similares trances. Si a la muerte de Carrero Blanco, el nombramiento de Carlos Arias llenó de asombro al mismísimo Emilio Romero, entonces el más sagaz y documentado comentarista político, la elección de Adolfo Suárez como jefe del segundo Gobierno de la Monarquía, tampoco la esperaba nadie.

Más de cuatro años ejerció Suárez el poder y aún ahora resulta difícil ponderar las razones de su irresistible ascenso. Pasó el momento de ironizar acerca de sus contradicciones, de sus pasadas protestas de acendrado franquismo y hasta de inmarcesible fidelidad a la doctrina del Movimiento. Sus discursos falangistas son de sobra conocidos, así como sus juveniles fotos de jerarca, embutido en la camisa azul. Todo ello es pura anécdota, y, en definitiva, carecería de mayor relieve, si la actuación del presidente, en estos años, le hubiera acreditado como un estadista importante. Ya que a los hombres públicos no hay que juzgarlos por su pretérito (aunque nunca deba olvidarse), sino por sus realizaciones de presente. Y por su proyección de futuro.

Posee Suárez una desmesurada ambición de poder. Y no lo digo, ni muchísimo menos, en sentido peyorativo, ya que semejante cualidad es consustancial con todo político de fuste. Una ojeada a la historia nos demuestra que todos los grandes estadistas (incluido, naturalmente, Franco), todos los hombres que han dejado huella perdurable de su gobierno, lo han hecho asentándose en su apasionada vocación de mando. Es lo que configura la tan justamente llamada *erótica del poder*. El problema consiste en su ejercicio; en jugar semejante ambición en favor del pueblo y no del interés personal. En gozar con el ejercicio de las facultades de gobierno, porque este goce es inevitable en el político auténtico; pero sin derivar tal ejercicio a la conservación a ultranza del poder, en perjuicio del bien común.

Otra virtud política de Suárez es su capacidad de maniobra. Su carencia de escrúpulos formales, que le ha permitido establecer los más insospechados pactos y firmar las coaliciones menos previsibles. Virtud esta, sin embargo, que fácilmente se trueca en gravísimo defecto, cuando semejante capacidad transaccional deriva

hacia el chalaneo y el chanchullo. Y, sobre todo, cuando las materias sobre las que se pacta no son susceptibles de componendas, por afectar a valores permanentes de la nación. No será preciso concretar cuántas veces la política pactista de don Adolfo solamente ha sido, en realidad, una forzada claudicación. Dicho en términos nada correctos, pero brutalmente definitorios, se han reducido a *una bajada de pantalones.*

¿Qué pretendió con ello? Si hacemos caso de sus declaraciones, *la consolidación de la democracia.* Y, sin embargo, ¿piensan lo mismo muchos millones de españoles? Porque es lo cierto (y volvemos a la justificación del sí a la reforma política) que todos creímos siempre que traíamos una democracia para que sirviera al pueblo; pero sobre la dolorosa realidad de estos años, resulta forzoso concluir que ha sucedido todo lo contrario: que se ha puesto al pueblo al servicio de la democracia. De *esta* democracia absolutamente *sui géneris* que los sucesivos gabinetes del señor Suárez fueron formando, entre *consensos, almuerzos de trabajo* y pláticas domésticas. Que el sistema poco tiene que ver con una *real* democracia (y creo innecesario aclarar que utilizo el adjetivo *real* en cuanto derivado del sustantivo *realidad*) procuraré demostrarlo más adelante.

He citado los gabinetes del presidente. De la mayoría de sus sucesivos ministros puede afirmarse, sin posibilidad de refutación seria, que han sido ineficaces, vacuos, prácticamente inútiles. En pocos períodos de la historia contemporánea española ha padecido el país unos gabinetes más deslucidos e incoloros que los regidos por los representantes de UCD. Desde luego, nunca jamás habían sido tan impopulares. El pueblo los desconoce y hasta parece querer ignorarlos; si salimos a la calle y efectuamos una encuesta para que los ciudadanos nos contesten los nombres de los integrantes de este Gobierno (o de cualquiera de los anteriores) pocas personas serán capaces de recordar más de dos o tres. Y es que, por un lado, son muchísimos (la inflación impuesta en la Administración Central del Estado por Suárez resulta estremecedora) y, por otro, casi ninguno deja constancia de su labor. Quizá porque no realizan ninguna en concreto.

No sería justo olvidar que, en sus primeros meses de gobierno, Suárez consiguió un evidente prestigio. Fue el éxito de la *imagen televisiva,* que hizo decir a Fraga Iribarne que las primeras elecciones vinieron a ser como un *concurso de belleza.* Lo cierto es que muchos millones de españoles quedaron prendidos por la simpatía y el buen decir de don Adolfo y le votaron sin una duda. Fue su gran éxito, refrendado el 1 de marzo de 1979. Fue, también, la gran decepción posterior, la demostración palpable de las quiebras del sistema del sufragio, que vicia el consentimiento de los electores, cuando una propaganda eficaz y hábil (la de UCD lo fue en grado sumo) lava adecuadamente el cerebro de los ciudadanos.

Pero así es la democracia inorgánica y ésa fue la que elegimos entre todos. A la hora de la verdad, resultó que los auténticos militantes de partido —socialistas y comunistas— cumplieron con su rigor habitual la *disciplina del voto*. Y las clases medias, la desorientada burguesía (o sea, lo que suele integrar *la derecha*), creyeron que UCD constituía el partido moderado, la única alternativa frente a la izquierda marxista, la estabilidad para el país, el *voto útil*, y se lo entregó. Ni que decir tiene que ello fue posible, en gran parte, por el desbarajuste en que se movió la auténtica derecha, minada por los personalismos y las actitudes egoístas de sus líderes, incapaces de conseguir un bloque unido y sin fisuras que, posiblemente, hubiera arrancado muchos votos al centro gubernamental. Pero sucedió todo lo contrario; su tradicional insensatez no le permitió estructurarse y la atomización de las diversas tendencias acabó por engrosar cuantiosamente los votos de UCD. Lo más penoso es que, a pesar de la lección, todo sigue igual y sin perspectivas de arreglo. Las derechas españolas son así; incapaces de sensibilizarse ante el juego político, aptas tan sólo (y ya es triste) para los supremos sacrificios, en los momentos trágicos. Más valdría que evitasen llegar a ellos, por las vías pacíficas del sistema democrático.

Pero volvamos al presidente. El deterioro de su prestigio, a niveles populares, parece hoy indiscutible. Su personalísimo modo de ejercer la gobernación del país y la inoperancia (y el fracaso sin paliativos) de muchos de los hombres de su equipo han lesionado gravemente su imagen política. Él mismo aparenta haber perdido aquella abrumadora seguridad en sus fuerzas (yo me atrevería a decir que aquella ciega confianza en su magnetismo) y ha dejado de efectuar constantes apariciones en público (como en sus primeros tiempos), recluyéndose cada vez más entre los impenetrables muros del palacio de la Moncloa. La *moción de censura*, debatida en mayo de 1980, aunque no prosperase, afectó muy gravemente su autoridad moral y su credibilidad pública.

Y, sin embargo, ¿cabe esperar que Adolfo Suárez no consuma íntegramente su período presidencial, el que le concedió el país con sus votos? Por mucho que se diga (y será verdad) que los resultados de la *moción de censura* supusieron un rechazo *moral* para Suárez, la realidad *jurídica* es que obtuvo una mayoría favorable, en virtud de la cual sigue gobernando. Lo que pueda durar al frente del gobierno dependerá, en todo caso, no de la voluntad popular, sino de la decisión de su propio partido.[6]

6. Escrita tan tajante afirmación en septiembre de 1980, los hechos la confirmaron, a los cinco meses. El señor Suárez salió de la Moncloa presionado por su partido, después del lamentable festejo de Palma de Mallorca. *(N. del A. a la presente edición.)*



Juan Carlos de Borbón: «Quiero expresar en primer lugar que recibo de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo Franco, la legitimidad política surgida el 18 de julio de 1936.»

Me lo dijo un taxista mexicano, en el Distrito Federal, mientras me llevaba, Avenida Insurgentes arriba. Íbamos hablando del sistema político vigente en México desde hace más de medio siglo; de la farsa, repetida cada seis años, del «tapado» y del ejercicio constante y monolítico del poder, a cargo del PRI. Y aquel indito, con su dulce acento, comentó:

—*Pos* mire, señor, es que *acá* tenemos lo que podríamos llamar una *demodura* o una *dictacracia.*

Era una definición colosal. Ya es sabida la pintoresca comedia democrática que tienen montada en México, con la aquiescencia de todo el mundo. Pocos regímenes existen más autoritarios, más dictatoriales, menos democráticos que el mexicano. Regido, de hecho, por un partido único, cuya denominación ya resulta pura paradoja *(Partido Revolucionario Institucional: PRI)*, se disfraza, sin embargo, como un sistema inserto en fórmulas de democracia, manteniendo una aparente oposición, que el propio partido gubernamental sostiene y alimenta. Se celebran elecciones (que siempre gana el PRI) y el PRI nombra al presidente de la República, que inevitablemente pertenece al PRI y cuyo nombre (aunque se le llama el *tapado*) se conoce muchos meses antes de su proclamación.

Sin embargo, las democracias *de verdad* toleran el juego y yo pienso que los mexicanos han llegado a creerse que son unos demócratas de tomo y lomo. De tal manera, que el tristemente famoso ex presidente Luis Echeverría se permitió la desfachatez de pedir en la ONU sanciones contra España, en 1975, acusando al régimen franquista de *dictatorial y transgresor de los derechos humanos*, con cínico olvido de los centenares de estudiantes que ordenó masacrar, en sus anteriores tiempos de secretario (o ministro) del Interior. Y de la absoluta corrupción administrativa que existió bajo su mandato y de la violación reiterada que los citados derechos humanos padecen en la República de México.

Bien; pues esta democracia que nos han instalado en España, también podríamos llamarla *demodura* o *dictacracia*, porque bien mirada, ofrece numerosas peculiaridades nada acordes con la pureza del sistema democrático auténtico. Tampoco seré el primero que apunte la proclividad del presidente Suárez a convertir su UCD en una especie de PRI a la española. Comentaristas políticos de mucha enjundia ya lo hicieron antes.

Obviamente, la institución básica en la que debe asentarse una democracia es el Parlamento. Los diputados, elegidos por votación directa, libre y secreta, representan (al menos teóricamente) la voluntad del pueblo que los ha escogido. Son sus portavoces en el Congreso; quienes públicamente deben plantear las exigencias de la nación, discutir sus problemas, aprobar las leyes y controlar la labor del Gobierno censurándola cuando no la consideren acertada. Todo ello, sin tapujos, disimulos ni secretos. Con una publicidad total y rabiosa, resumida en la frase clásica de *luz y taquígrafos*.

Pues bien: ¿qué vienen haciendo nuestros diputados? ¿Qué temas trascendentales han llevado al Parlamento? ¿Qué interpelaciones decisivas han hecho al gobierno? Resulta triste (quizá bochornoso) recordar que el segundo partido político de España, el que representa a la oposición, es decir, el PSOE, hizo pronto uso de sus facultades parlamentarias, convocando un pleno... para plantear una ridícula protesta por unos guantazos sin importancia que le sacudieron en Santander a uno de sus barbudos diputados. A lo largo de estos años, tan cuajados de gravísimos problemas para la Nación y para el Estado, ¿qué Grupos Políticos han hecho oír su voz en el Congreso, pidiendo datos, exigiendo medidas, denunciando irregularidades? ¿Qué imagen ofrece, por ello, el Parlamento a la opinión pública? Seamos sinceros: una imagen penosa. Una imagen de ineficacia y de ineptitud.[7]

Es muy lamentable tener que reconocer que el pueblo español,

7. El desprestigio del actual Parlamento ha sido duramente comentado por muchas plumas ilustres. *Luis María Ansón* dejó dicho en *ABC* (23-14-80) y en un espléndido artículo titulado «Organizar el caos» lo siguiente: «*"Los padres de la Patria" suelen lamentarse en sus tartamudeos audiovisuales de la indiferencia del pueblo hacia ellos. Se equivocan. El ciudadano medio no permanece, por lo general, indiferente ante los políticos. Los desprecia... Se da cuenta ahora de que, salvo excepciones, no se reacciona, ni desde el poder ni desde la oposición, contra los que están tratando de organizar el caos. Un número considerable de nuestros políticos parecen agallinados. Claudican y se amorrongan sin luchar. Han perdido la dignidad de su función. Cuartean el principio de autoridad. Balan sin cesar como tiernos corderos. Anhelan que les apacienten. Flagélanse con estolidez sus propias carnes. Ofician, en fin, la ceremonia de la confusión mientras se les baja la sangre a los zancajos y se les empinan los testes hasta la garganta.*»

De *Carlos Luis Alvarez* («Cándido»), por último, son estos comentarios, aparecidos el 19-XI-79 en su sección «La ruleta política» que tan agudamente escribía en *Informaciones* de Madrid: «*Confieso con toda humildad que no acabo de entender a este Parlamento. Yo tengo un amigo que jamás tiene ni frío ni calor, que nunca le duele nada. No sé cómo se llama ese mal. Lo cierto es que ha estado varias veces a la puerta de la muerte, porque le falta el reflejo del dolor, el reflejo de "¿qué pasa?". Luego está el lado cómico. En medio de tantas desgracias como se han amontonado en pocos días, sin contar con las que vienen arrastradas, el Congreso y el Senado continúan su digna tarea legisladora con manifiesta impasibilidad. Si viniesen los marcianos, también seguirían haciendo lo mismo. Si tuviese que buscar una escena famosa para darle volumen a lo que pienso del Parlamento, elegiría la de Buster Keaton, acarreando cubos de agua en el fondo del mar.*»

los honestos ciudadanos de a pie, la masa popular y las clases medias (es decir, el país) se sienten enteramente desvinculados de sus diputados. Más todavía: muestran una total indiferencia por los trabajos del Congreso. No creen en ellos, en definitiva. A tal indiferencia les han llevado quienes, carentes de toda categoría política o agarrotados por las exigencias de la *disciplina de partido*, han convertido el Parlamento en una especie de club privado, que funciona en el vacío, ajeno a la palpitación del cuerpo social que debía representar.

El Gobierno, por su parte, no hace nada por potenciar la eficacia del Congreso de los Diputados. Antes al contrario, viene desarrollando una práctica legislativa que acredita, sin disimulo alguno, la esterilidad de la Cámara. Dos textos legales tan trascendentales para España como los Estatutos vasco y catalán se cocinaron totalmente al margen de la discusión parlamentaria, ya que fueron fruto de unos apaños a nivel presidencial, discutidos y aprobados en camarilla, bajo la oronda, seráfica y siempre feliz moderación de don Emilio Attard. El Parlamento recibió los textos consensuados en la Moncloa y los dio por buenos, con una docilidad que nada tenía que envidiar a las tan denostadas *aprobaciones por aclamación* de las Cortes franquistas.

Así veníamos funcionando hasta que, de pronto, en mayo de 1980, el Parlamento español, las Cortes Generales, el Congreso de los Diputados, se ofrecieron en toda su realidad al país. Felipe González, como líder de la oposición, había planteado una *moción de censura* al Gobierno, ejercitando las posibilidades que le concedía la Constitución. El debate parlamentario pretendió conmover a los españoles, servido generosamente por la televisión. Por vez primera nos fue dado contemplar en toda su extensión y profundidad una discusión de alto nivel en las Cortes. Se trataba, nada menos, que de analizar la labor del Gobierno Suárez y de valorar la alternativa de un distinto programa, ofrecido por el PSOE, que presentaba a su secretario general como aspirante a presidente del Ejecutivo.

Los turiferarios de costumbre insistieron con entusiasmo demencial en que asistíamos al *triunfo de la democracia*. Muchos quisieron hacernos ver que, con el debate famoso, *se consolidaba el sistema*. O sea, que tras varios años de equívoca aplicación de las fórmulas parlamentarias, nos era dado gozar, al fin, con *la verdad democrática*. La realidad fue muy distinta. Jaime Campmany escribía (*La Verdad*, 25-V-80): «*Dos conversaciones parlamentarias como las que sostuvieron don Santiago Carrillo y don Adolfo Suárez pueden acabar, no ya con nuestra débil y desmedrada democracia, sino con el Parlamento británico... Esto ya no es un desencanto. Esto es una desesperación. En cuanto nuestra clase política pide luz y taquígrafos, apaga y vámonos. Lo mejor es que se escondan.*» Don José María Gil Robles juzgó el debate como *de escasos vuelos y en ciertos casos de mediocridad notoria*.

En *Heraldo Español* (28-V-80) se decía: «*El espectáculo no ha podido ser más deprimente ni más confuso para todos los españoles, que por vez primera veíamos en directo, es decir, "in situ", el desarrollo de un debate parlamentario de la nueva democracia instaurada en España.*» «*Habrá que levantar acta de insuficiencias*», comentaba Lorenzo López Sancho (*ABC*, 31-V-80). El mismo día y en el mismo periódico, «Cándido» reconocía que «*la mayor parte de los congresistas no son oradores*». En un implacable resumen de las jornadas parlamentarias, Antonio Izquierdo (*El Alcázar*, 31-V-80), preguntaba: «*¿Quién salvará al Parlamento de la impopularidad a que le ha sometido el vociferante desarrollo de su primera comparecencia solemne?*»

Efectivamente, la primera *comparecencia solemne* (al cabo de tantos meses de actuación casi clandestina) de las Cortes Generales ante el país fue más bien lastimosa. Comenzó bajo los mejores auspicios; pero fue degradándose, al descender de los temas de general interés público a las acusaciones particulares, las agresiones privadas y las recriminaciones recíprocas. Los ciudadanos asistimos, naturalmente perplejos, dolorosamente indignados, a unas sesiones en las que el supremo interés público quedaba siempre desplazado por las cuestiones partidistas y por las pláticas individuales. El enfrentamiento entre Felipe González y Adolfo Suárez, ambos disputándose el poder, sirvió en realidad para acreditar que ninguno de los dos podía convencernos como jefe del Ejecutivo.

De su intercambio de memoriales de respectivos agravios, salió al final beneficiado Fraga Iribarne, el único diputado que dio pruebas de dominar la técnica parlamentaria. Porque casi todos los demás hicieron el ridículo de manera ostensible.[8]

Y es que, bien pensado, ¿qué parlamentarios tenemos? ¿Qué talla dan la mayoría de nuestros diputados? El debate de mayo de 1980, como antes la fulminante aprobación del *Estatuto de Sau* y no se diga, del increíble *Estatuto de Guernica*, obligaron, forzosamente a recordar con nostalgia (y eso que parecía imposible) las Cortes de la Segunda República. Aquellas donde se escuchaban admirables piezas oratorias, cargadas de contenido constitucional y bellísimas formas, a unos auténticos diputados, verdaderos portavoces políticos, que se llamaban Manuel Azaña, José Calvo Sotelo, Indalecio Prieto, José María Gil Robles, José Antonio Primo de Ri-

8. Sin embargo, y como ya apunté, algunos comentaristas echaron las campanas al vuelo, celebrando jubilosamente lo que consideraban *la consagración de la democracia, un formidable espectáculo político, una lección pública de parlamentarismo* y cosas así. José Mario Armero, en *ABC* (1-VI-80) llegó a pedir que los debates grabados de televisión se proyectaran *durante varios días en las sedes de los partidos o en los despachos de nuestros más cualificados políticos, para apreciar defectos de planteamiento, de estrategia, de maneras, de tono, de dicción, de oportunidad...* O sea, lo mismo que hacen los entrenadores de fútbol cuando, antes de un encuentro decisivo, les proyectan a sus pupilos la película de los últimos partidos jugados por sus cercanos rivales, para que aprendan su táctica y sepan contrarrestarla.

vera, Melquiades Álvarez. Cito tan sólo estos nombres (la relación podría ser larga), como representativos de muy distintas tendencias ideológicas. Y recuerdo, ciertamente con nostalgia, lo que varios de ellos dijeron en aquel Congreso, precisamente en ocasión de discutirse el proyecto del *Estatuto catalán.*

Por lo pronto, todos ellos —incluidos los socialistas, incluidos los distintos grupos de izquierda— usaban de continuo, en sus intervenciones, una hermosa palabra que los actuales diputados parecen haber desterrado de su vocabulario: España. Y la citaban con veneración y con respeto, vuelvo a recordar que independientemente de sus distintas militancias políticas. Eran tribunos de verdad, hábiles en la polémica y sobrados de cultura jurídica; hasta quienes procedían de estratos sociales bien humildes y carecían de una formación universitaria. Su simple apariencia externa imponía respeto; lo mismo que, ahora, la guarrería (con perdón) de la que algunos *padres de la Patria* parecen presumir en su forma de presentarse, incita ya de entrada a la repulsión.[9]

En estas Cortes aburridas, soñolientas, desvaídas y totalmente incoloras que nos toca padecer, no aparece siquiera un personaje capaz de aportar un mínimo de ingenio a los debates; un Pérez Madrigal que, al menos, divirtiera con sus interrupciones de mordaz *jabalí.* La lectura del actual *Diario de Sesiones* podría recomendarse como eficaz remedio del insomnio. Los niveles de las intervenciones resultan bajísimos; de fondo y, no se diga, de forma. Sin que escapen a tan irritante mediocridad las actuaciones oratorias de los señores ministros, con escasas excepciones.

Recuérdese el triste espectáculo (servido también en buena parte por la televisión a todos los españoles) que se nos ofreció en ocasión de los debates sobre el texto de la Constitución. Difícilmente olvidaré la espléndida intervención de Julián Marías ante el Senado; sus magníficos argumentos de impugnación de determinados artículos, la brillantez con que los expuso, las infinitas razones que abonaban su rechazo de ciertas partes del proyecto. ¡Lástima que el entonces senador real hubiese comenzado su admirable disertación, anticipando que ya sabía que no serviría para nada cuanto pudiese decir! Porque, aunque la mayoría de señores senadores quedara convencida de sus justificadísimos motivos de oposición; aunque en conciencia, coincidiera con ellos, la *disciplina del voto* le iba a obligar a recha-

9. Emilio Romero escribió en *Informaciones*, cuando dirigía este periódico: «*La figura del Parlamento actual es irreconocible con las de otros Parlamentos democráticos.* [...] *El compromiso social de los intereses es tan enorme, que las voces más interesantes del país, en la derecha y en la izquierda, están amordazadas porque se ven obligadas a defender su "status" profesional y familiar.*»

Contestando a una entrevista de Pilar Urbano, en *ABC*, criticaba Manuel Fraga Iribarne *el escaso rendimiento del Parlamento, que trabaja menos horas por semana que ningún otro en Europa y va con un enorme retraso, aparte de que raras veces debate con oportunidad los grandes problemas que realmente preocupan en el país.*

zarlos, en cumplimiento de las consignas recibidas de su partido. Reconozco mi incapacidad para comprender semejante actitud; reconozco, quizá, mi deficiente formación democrática. La sumisión de la propia conciencia, del criterio personal, del juicio individual, a las órdenes superiores del *jefe político*, ha de parecerme siempre una monstruosidad.[10] Coincido en ello con los criterios de Gonzalo Fernández de la Mora, expuestos con admirable precisión en su trabajo *La crisis del parlamentarismo*, editado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1979. Véase su página 20.

La Ley y la Justicia, ahora

He citado a la Ley. Ello me introduce en un terreno singularmente espinoso, que procuraré recorrer (bien que sumariamente) con el mayor de los cuidados. Hombre de Derecho, al fin (quizá, como primera y más acusada nota de mi personalidad), siento un respeto total hacia los hombres y las instituciones consagrados a la tutela, desarrollo y ejercicio de la Justicia. Me urge resaltar que 25 de los 30 años que llevo ejerciendo la abogacía los pasé bajo el franquismo y que mi experiencia como jurista en aquel régimen fue absolutamente positiva. En mi especialidad profesional —el Derecho Laboral— conocí, siempre y sin una sola excepción, unos magistrados y unos Tribunales que podrían, naturalmente, equivocarse; pero que actuaban con una total independencia respecto del Ejecutivo y cuya competencia y dedicación, en líneas generales, merecen todos mis elogios.

Curiosamente, la *dictacracia* ha incidido también en la Administración de Justicia, con efectos que (yo, al menos) estimo negativos. Las imprevisibles reformas que la Constitución del 78 pueden provocar, tanto en la formación y competencia de los Tribunales de Justicia como en la limitación de sus atribuciones, incluso con la creación (legalmente factible) de los tan desacreditados *Jurados*, no supondrán, desde luego, una potenciación de los órganos encargados

10. El convencimiento de que el sistema por el cual se nos está gobernando no es, ciertamente, una democracia en el sentido auténtico del concepto, la democracia que mayoritariamente elegimos los españoles en el Referéndum de la Reforma Política, se ha ido extendiendo de manera constante entre la opinión pública. Y ha sido —y viene siendo— denunciado de continuo. Don Federico Silva Muñoz, líder de la Derecha Democrática Española, declaró el 16 de agosto de 1979, en el diario malagueño *Sol de España*: «*Estoy convencido de que ninguno de los gobernantes actuales cree en la democracia. La están utilizando como pantalla, pero todo se ventila por el sistema de las reuniones partitocráticas bipolares o tripolares. En definitiva, siguen el mismo sistema franquista de gobernar. El sistema franquista tenía la autoridad emanada de una victoria militar y de una adhesión política. Y éste lo tiene de las urnas. Pero los métodos son los mismos.*»

de aplicar el Derecho. Las privativas jurisdicciones de las nacionalidades autónomas recortarán peligrosamente el alcance de los tribunales de mayor prestigio y tradición. Y se propagará en el medio (antes impermeable a la controversia política) esa disgregación ideológica e, incluso, esos enfrentamientos por razón de militancia, que ya han comenzado a brotar, resquebrajando el que fuera poderoso y siempre neutral tronco sobre el que se asentaba el sagrado árbol de la Ley.

El fiscal general del Tribunal Supremo, jubilado, don Antonio Reol, escribía en *ABC* (7-I-78: «Justicia democrática y Justicia»):

> *La Justicia debe estar completamente apartada de una proyección política; de ahí que Hauriou propugnara que el Poder judicial no fuera un Poder político.*
>
> *El Consejo General que se crea del Poder judicial, imitación del de Francia e Italia, con su indudable influjo político, rompe el principio de jerarquía de la Justicia al dar entrada a judiciales «de las distintas categorías» de acuerdo con los principios democráticos que inspiraban la Constitución; o sea, el triunfo de la «Justicia democrática».*
>
> *Se suprime el autogobierno de la Justicia, quedando «democratizada», adjetivo que en sí es la negación de su independencia, con olvido de cómo se ha mantenido con diversos regímenes e instituciones con tesón y dignidad, incluso con el sacrificio de las vidas de los funcionarios, como ocurrió en la República.*

Efectivamente, politizar a los funcionarios de la Administración de la Justicia es ir contra la esencia misma de la institución. Sin embargo, así se ha hecho y la existencia del grupo militante que se denomina *Justicia Democrática* sólo sirve para crear suspicacias, enfrentar a los compañeros y fomentar reticencias. Porque además, ¿qué enorme insensatez es esa de la *Justicia Democrática*? ¿Qué inaceptable contradicción? La Justicia (así, en mayúsculas) no tiene adjetivación alguna, ni menos todavía, adscripción a tendencias políticas determinadas. La Justicia (así, siempre en mayúsculas) es una e intangible y está muy por encima de banderías de grupo. En esta suprema independencia suya reside toda su grandeza. Por eso, una justicia adjetivada (sea cual sea su adjetivo) merecerá el repudio de la sociedad.[11]

11. Sin embargo, nada menos que un fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, don Juan José Martínez Zato, al reclamar el derecho de la viuda de Salvador Allende a regresar a Chile, hablaba de *los miembros demócratas de la Magistratura española* y postulaba *una identificación de los Tribunales con el pueblo.*

Comentando tales manifestaciones, Joaquín Aguirre Bellver escribió en *El Alcázar* (4-V-80): «*La falta de confianza en la Justicia derriba en muy poco tiempo un régimen político. No es posible la convivencia social cuando los jueces toman partido. [...] La proclamación de que existen unos "miembros demócratas de la*

Resulta que el Gobierno no sólo ha tolerado estas actitudes banderizas, estas ingerencias en el cuerpo administrativo judicial de elementos perturbadores, sino que ha llegado a dar ejemplos de falta de respeto a la autoridad de los jueces. Estoy pensando en la rueda de prensa (acompañada de banquete) que celebró el señor Cavero, ministro entonces de Justicia, para comentar públicamente, con representantes de los medios informativos, el cese del magistrado-juez especial, encargado del sumario por los asesinatos del bufete de Atocha, señor Gómez Chaparro. Fue un acto insólito, que echaba abajo estrepitosamente la tradicional (casi mítica) impermeabilidad de los ambientes forenses.

Por razones exclusivamente políticas y cediendo a una campaña de prensa muy violenta, orquestada por los órganos de los partidos marxistas, el señor ministro quiso exculpar al Gobierno de toda responsabilidad por la huida de un preso, procesado en aquella causa, cargándola expresamente sobre el juez-instructor de la misma, a quien se trasladó. No trato de negar sus posibles responsabilidades, pero medios legales hay previstos para dirimirlas. Y para sancionarlas, cuando lo merecen. No es aceptable, en cambio, que se les someta a la vindicta pública, incluso sin que conste la instrucción de expediente disciplinario.

En este clima de creciente desorientación en que nos movemos, tan sorprendente actitud del Gobierno no obtuvo la clamorosa repulsa que, sin duda, merecía. Tampoco se preocupó casi ningún periódico de aclarar que eran muchos los presos que, habiéndose acogido al beneficio de libertad bajo palabra durante las fiestas de Navidad, no regresaron a los establecimientos penitenciarios. Menos se aludió a las muy discutibles razones prácticas de una disposición legal que permite tan peligrosa experiencia, dando por supuesta la honestidad de los reclusos. Nadie destacó que el magistrado Gómez Chaparro había aplicado un precepto vigente, utilizando el albedrío que en el mismo se les concede a los instructores. Es decir: no hubo en principio ilegalidad ni negligencia en su conducta. Sin duda, por ello, no consta que haya sido posteriormente sancionado.

Pero la politización del sumario de Atocha fue notoria. Era por ello normal la violenta reacción de los Partidos que se consideraron afectados por la fuga de uno de los presuntos autores de aquel execrable delito. Lo que no tuvo sentido, lo que, al cabo de los meses,

---

Magistratura española" es para echarse a temblar. Diciendo que se identifican con el pueblo, ¿no estarán identificándose con un partido político?»

Y a propósito del discurso de apertura de los Tribunales, pronunciado el 15 de septiembre de 1978 por el entonces ministro de Justicia, señor Lavilla (rompiendo la tradición de que lo hiciera el presidente del Tribunal Supremo), escribió en *ABC* don Antonio Reol, ex teniente fiscal del T. S. (*ABC*, 22-XI-78: «Política y Justicia»): *«Pensamos que, al primar lo político sobre lo judicial, la presencia, con su discurso, del ministro de Justicia no era un hecho transitorio; que esa primacía sería de carácter permanente y en forma bien distinta de la situación de que gozaba la justicia en el régimen anterior.»*

muchos seguimos sin comprender, fue la ligereza con que procedió el Gobierno para acallar las protestas. No dudando en afrentar la dignidad profesional y humana de un juez.

Esta actitud beligerante del Gobierno frente a determinados magistrados volvió a manifestarse al denegar al hasta entonces presidente de la Sala II del Tribunal Supremo de Justicia, don Adolfo de Miguel, la prórroga de permanencia en el servicio activo, por razón de edad. El propio interesado narró (*Informaciones*, 15-X-79) las circunstancias concurrentes en el caso, entre las que no deja de tener importancia, como dato revelador de escasos modales, el hecho de que se enterase antes por la prensa que por la comunicación oficial. En la carta abierta publicada en el diario referido, réplica a las explicaciones dadas por el secretario de Estado para la Información, don José Meliá, para justificar la medida gubernamental, hablaba De Miguel del *urgentísimo designio de acabar sin pérdida de tiempo con magistrados incómodos, por insumisos, que forma parte* (según él) *de una operación del Gobierno.* Alegando, como argumento al parecer irrebatible, *que se aplicaba al criterio de suprimir las prórrogas, cuando todavía se hallaba pendiente de discusión y (obviamente) de aprobación un proyecto de ley remitido a las Cortes sobre el tema.*

El ex magistrado Adolfo de Miguel, convertido últimamente en implacable acusador de las desviaciones y/o los errores de la actual política del Ministerio de Justicia, denunció también sin el menor eufemismo muchos de ellos en una resonante conferencia pronunciada en el aula de *Fuerza Nueva*, el 13 de marzo de 1980. En la que dijo cosas como éstas: «*Tenemos muchas leyes, pero carecemos de legalidad.* [...] *Las ideas políticas ha de dictarlas el juez a la puerta del tribunal y aun recatarlas, discretamente, ante la sociedad.* [...] *La maraña legislativa es pavorosa. En destacadas disposiciones, como son las dedicadas en serie —no en serio— a la protección de derechos humanos, la* ratio legis, *resulta a menudo desmentida, por efecto de inclusiones, interpolaciones o exclusiones caprichosas, abusivas o extravagantes, fruto de claudicaciones o contingencias circunstancialísimas, que lo desvirtúan.* [...] *Queda el Poder Judicial abierto y entregado a una politización perturbadora que, sembrando en él el cisma, viene a sacarlo de su sosegamiento.*»

Tan violento ataque al actual planteamiento de la Administración de la Justicia (no desmentido, por cierto, por nadie de los afectados) se conjugó, en la, por tantas razones, trascendental conferencia del mismo don Adolfo de Miguel, con el elogio, justificado y motivado, que hizo de la labor en materia jurídica desarrollada por el régimen franquista. Éstas fueron sus palabras:

> *No está de más señalar, a título de reconocimiento retrospectivo, que, en materia tan importante, cual es la garantía jurídica y jurisdiccional de derechos particulares y funcionariales*

frente a la Administración, se está viviendo ahora, exclusivamente, del inestimable legado del fenecido Régimen, tildado de dictatorial, cuya inmejorable trilogía normativa integrada por las Leyes de lo Contencioso-Administrativo, de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de Procedimiento Administrativo constituye un sistema de amparo liberalísimo, con prestigio en el Derecho comparado y que subsiste intacto, por fortuna, después de la «democratización». Nuestra jurisprudencia contencioso-administrativa es antológica y demostrativa de lo que es verdadera Administración de Justicia y no Justicia de la Administración.

Semejante defensa de la independencia mantenida por el Poder Judicial frente al Ejecutivo, en los años del franquismo, había sido ya puesta de relieve por el fiscal jubilado del Tribunal Supremo, don Antonio Reol, en un artículo («Ministerio Fiscal y libertad») publicado en *ABC* el 12 de mayo de 1978:

Podemos dar fe, por el puesto excepcional de observación que ocupamos en su día y los cargos anteriores, de la irreprochabilidad de la actuación de la Justicia española en la Monarquía de Alfonso XIII; en la Dictadura de Primo de Rivera —denominando a la Justicia «cabila insumisa»—; en la República, ofrendando sus vidas exclusivamente por defender su independencia; en el régimen anterior al actual, procesando a ministros (hecho insólito en la Historia de España) y dictando sentencias nuestro Tribunal Supremo con absoluta independencia del criterio del Gobierno.

Que la inquietud, el desasosiego y la incomodidad respecto a la contemplación actual del gran tema del Derecho [12] no son privativos de personas determinadas (a quienes podría imputárseles tacha de interés privado) lo demuestra la frecuencia con que el Colegio de Abogados de Madrid ha hecho públicas esas mismas preocupaciones. En 25 de octubre de 1979, el diario *Informaciones* publicaba una nota remitida por la Junta de Gobierno de aquél, en ocasión de la

12. Augusto Assía escribía, en una de sus extraordinarias «Cartas al director» (*La Vanguardia*, 15-V-80) comentando la creciente politización de la Justicia: «*¿Es que, además del de la moderación, estamos perdiendo el sentido de las proporciones, si no lo hemos perdido ya irremisiblemente? ¿Ha visto usted a lo que ha dado lugar la absolución de la duquesa de Franco? Un partido, con ciento y pico, mucho pico, de diputados, aquel al que los votos han hecho el segundo del país, el partido al que el sistema político le ha otorgado el papel de pieza de recambio en el procedimiento de turno a que pretendemos someter nuestro devenir, el partido que representa el contraseguro de nuestra democracia, lanzado a denunciar una sentencia judicial y a pretender que el Parlamento la desvirtúe o contradiga, ¿puede haber nada más descabellado? ¿Pero esto qué es, señor director, una democracia constitucional o una convención? ¿No se da cuenta el Partido Socialista Obrero Español de la incongruencia entre su enorme poder, como el segundo partido de España que puede ser mañana el primero, y su empresa contra una sentencia judicial?*»

tremenda huelga de funcionarios de la administración de justicia, en la que, entre otros, aparecían párrafos como éste: «*La lamentable realidad es que, una vez más, la preocupación por la Justicia, que debería ser, en un efectivo Estado de Derecho, una de las prioridades más respetables de la vida pública, falla, dejando en la práctica inoperancia las solemnes declaraciones constitucionales.*»

La misma opinión (verdaderamente grave) se recoge de nuevo en la circular enviada por la misma junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid (que preside don Antonio Pedrol Rius, a la vez presidente del Consejo General de la Abogacía española) a sus colegiados, en abril de 1980. Y en la que se dice: «*La marcha de la Administración de Justicia no puede ser ni más lamentable, ni más entristecedora.* [...] *Últimamente ha llegado a una situación que, de no corregirse a la mayor brevedad, puede terminar en un verdadero colapso.*»

El 12 de junio de 1980, la Agencia EFE distribuía a la prensa nacional una nota facilitada por el presidente de la Asociación Profesional de la Magistratura, en la cual, ante los ataques que se le dirigían desde diversos medios de comunicación, se decía:

> *Esta Asociación, que estatutariamente proclama la defensa y promoción de los principios, derechos y libertades consagrados en la Constitución, también viene obligada a velar por la independencia, autonomía y prestigio del Poder Judicial y, precisamente, en cumplimiento de este deber, sale al paso ante aquellas afirmaciones que veladamente pretenden una depuración en el Poder Judicial porque no puede tolerar que se cree, ni mínimamente, un estado de opinión que ataca frontalmente incluso a la dignidad de los jueces y magistrados, no habiendo méritos para ello, y además porque no es de recibo la escasa originalidad de ese planteamiento, ni menos aún por lo que conllevaría de error histórico, toda vez que en lo que va de siglo ya se padecieron demasiadas depuraciones.*

Como una estremecedora síntesis de cuanto supone todo lo anteriormente expuesto, valdrá la pena recoger la *carta abierta* escrita a *Informaciones* por el presidente de la Hermandad de la Administración Local de España, don Antonio Alonso, y publicada en aquel diario el 5 de diciembre de 1979. Donde se dice, literalmente:

> *El Poder Ejecutivo no cumple las leyes vigentes, ni las disposiciones legales que dicta. Por consiguiente, no vivimos en un Estado de Derecho. La anterior afirmación estoy dispuesto a probarla y vería con sumo agrado que el Gobierno y la representación fiscal se querellaran contra el que suscribe, para dejarles probado que el Poder Ejecutivo pisotea determinada Ley y sus disposiciones legales.*

Semejante acusación no fue objeto (que yo sepa) de réplica alguna por el Gobierno. Quizá, porque tenía razón el diputado navarro señor Aizpun cuando, en los famosos debates parlamentarios de mayo de 1980, afirmó que el *Estado de Derecho tiene fracturada la columna vertebral.*

De las autonomías al separatismo

Todo comenzó con la inclusión en el texto constitucional del término *nacionalidades*. De nada sirvieron las infinitas enmiendas presentadas contra tan desafortunado (y equívoco) vocablo. El proyecto de la Constitución de 1978 llegaba al Parlamento y al Senado absolutamente *consensuado* y era obvio que serían inútiles las impugnaciones que se le hiciesen, por razonadas que fueran.[13]

El Gobierno, en su complicado juego de pactos, trapicheos y concesiones, dentro de un acabado ejercicio del principio *do ut des*, patrocinaba la designación como *nacionalidades* de los territorios regionales que quisieran acogerse a un sistema de gobierno autónomo. Pero además, para disimular el verdadero destino de la norma (Cataluña y País Vasco), inventaba unos *entes autónomos* verdaderamente delirantes, sin tener para nada en cuenta la historia ni la tradición ni siquiera la ilusión de sus habitantes. El parto autonómico produjo así una criatura monstruosa, contraria a natura, que introducía en España todos los gérmenes de la fragmentación y el tribalismo. En su discurso ante el Congreso de los Diputados, dentro del debate sobre la política general del Gobierno (20 de mayo de 1980), Fraga Iribarne denunció que tal política autonómica estaba caracterizada *por tres antiprincipios: improvisación, debilidad y discriminación, todo ello dentro de bandazos permanentes.* Era una síntesis perfecta de los múltiples errores cometidos hasta entonces en cuestión tan trascendental y que, por supuesto, han continuado.

Nada podía oponerse al derecho de Cataluña a un Estatuto de Autonomía, avalado por siglos de tradición. Sin tanto peso histórico, pero por razones políticas muy serias, era también lógico conceder al País Vasco la posibilidad de conseguir el suyo. Aunque Galicia

13. *«A mí me parece que la unidad de España queda rota desde el mismo momento en que se aprobó el principio de las nacionalidades. Y hasta ahora los hechos me vienen confirmando que paso a paso se va produciendo. Lo que sucede es lo de siempre, lo que se ha venido haciendo en los últimos tiempos. Se nos dijo que no íbamos a la ruptura, ahora se nos dice que no se va a romper la unidad de España. Pero lo cierto es que lo vamos a hacer progresivamente. A mí me da igual que se haga de una vez o que se haga en varias etapas. Pero el principio está consagrado y el camino se está recorriendo de manera puntual e inexorable.»* (Federico Silva Muñoz, *Sol de España*, Málaga, 16-VIII-79.)

podía presentar antiguas reivindicaciones autonómicas, es lo cierto que siempre hubo en ellas un cierto carácter literario y, en todo caso, poca convicción en el sentir popular. Dígase lo propio de Andalucía, cuyos problemas (tan graves) no se centraban, precisamente, en el Estatuto. La Autonomía del Reino de Valencia (ahora llamado País Valenciano) nunca había pasado de una minoritaria inquietud de núcleos políticos muy concretos. Lo que los valencianos han querido siempre es una descentralización administrativa y una explotación más racional y más autóctona de sus riquezas naturales. Bien dijo el presidente de la Confederación Empresarial Valenciana, don Vicente Iborra, en *5 días* (mayo de 1980): «*Aquí, el sentimiento nacionalista es menos profundo que las convicciones ideológicas de los grupos.*»

¿Y qué opinar de esas otras autonomías sacadas de la manga para regiones que jamás tuvieron la menor ilusión por ellas? Alfonso Guerra (PSOE) las definió como *un choteo* (sic). Sin embargo, se confundió (de propósito) el anhelo común a todas las comarcas españolas, de terminar con un centralismo absorbente, propiciando la distribución administrativa de competencias y funciones, con un chorreo de Estatutos autonómicos carente de todo sentido. Que se trataba de justificar (y paliar) la amplitud de los Estatutos vasco y catalán, pudo verse bien claro cuando el Gobierno Suárez, con manifiesto desprecio de las regiones afectadas, y una vez aprobados aquéllos, organizó el cubileteo de los artículos 143 y 151, creando así las que, muy certeramente, han sido llamadas *autonomías de segunda clase.*

La explotación de estas taifas fue inmediata. Y a la vista están, en la triste realidad cotidiana, las interpretaciones que se están dando a los Estatutos aprobados. El afán separatista de ciertos sectores del País Vasco es un hecho indiscutible, que los interesados no se recatan en proclamar. En un mitin celebrado en Bermeo el 15 de junio de 1980, Amaya Guztela afirmó: «*La Constitución es cosa de españoles, un pueblo que no es el nuestro.*»

El demencial Telesforo Monzón declaraba en *Le Figaro* de París (julio de 1979): «*Con toda nuestra alma, lo que queremos es desestabilizar a España. Estamos en guerra contra España. Yo soy independentista y no lo oculto.*» Por aquellas mismas fechas, Mario Onaindia, secretario general de EIA, afirmaba también públicamente: «*Lo de la ETA es una guerra santa contra Madrid.*» Curiosamente, ambos líderes del separatismo eran diputados del Parlamento español; y ese mismo Parlamento desestimó la concesión de un *suplicatorio* para procesarles, solicitado por el fiscal general del Estado. Lo que haría escribir a Luis Jáudenes en *El Imparcial*: «*No hay límites para la indignidad nacional. Y de esa indignidad somos todos en cierta medida responsables.*» Y a Jaime Campmany (*Ya*, 1-VI-80): «*España limita al Norte con un principio de muerte: el cáncer o la gangrena.*» Y decir a Julio Caro Baroja, en unas sonadas declaracio-

nes publicadas en *The New York Times* (17-VII-80): «*Cuando estoy en el País Vasco pienso que estoy en un país de locos. Y cuando estoy en Madrid, pienso que estoy en un país de imbéciles.*»

Igual que había hecho en el lanzamiento publicitario del sí a la Constitución, cuando llegó el momento de refrendar el Estatuto de Guernica, el Gobierno volvió a presentar como argumento para arrancar la decisión afirmativa, que su aprobación supondría el término del terrorismo en Euzkadi y el silencio de las metralletas. Desmintiendo tan optimistas (y falsos) criterios, ETA-p.m. declaraba a *Paris-Match* (julio de 1979) que solamente renunciaría a la lucha armada cuando lograse *sus objetivos estratégicos de independencia y socialismo.* De la misma forma se había pronunciado en numerosas ocasiones anteriores y seguiría haciéndolo con posterioridad y hasta el presente. En este sentido, hay que reconocer que los etarras son más honestos y, por descontado, mucho más sinceros que el Gobierno de Madrid.

Enrique Barco Teruel, comentaba en *Diario de Barcelona* (8-VII-79) que el Estatuto no resolvería absolutamente nada, toda vez que, «*una formidable quinta columna de ETA, Herri Batasuna, está infiltrada en los órganos locales del Gobierno*». Escéptico también respecto a la eficacia del Estatuto Vasco para terminar con el terrorismo, Fraga Iribarne le comentaba a Pilar Urbano en *ABC*: «*las autonomías a todos los niveles, son buenas en sí mismas; como base de nacionalismos (y no digamos de separatismos), de privilegios, de fragmentación económica y cultural, son pésimas. Descentralizar y desconcentrar es bueno; volver a la Edad Media, con estaditos separados, endebles y enfrentados, es malísimo*». Para asegurar asimismo que «*el terrorismo separatista y revolucionario se ríe de los Estatutos de Autonomía*».

El historiador Hugh Thomas, especializado en temas de la España contemporánea, no comprende el deterioro de la situación en el País Vasco y argumenta en *ABC* («La tragedia vasca»):

> *En la historia vasca no ha habido un pasado de opresión, por parte de Castilla, comparable, en modo alguno, a la represión ejercida por Gran Bretaña sobre Irlanda. No hay en ella equivalentes de un Cromwell, de un Castlereagh, de un Strongbow o de un Guillermo III a los que pueda apelar una nación vasca deseosa de invocar recuerdos históricos con los que alimentar los odios del presente.*
>
> *Por otro lado, a diferencia de lo que generalmente ha ocurrido con Irlanda, el País Vasco no ha sido nunca una zona pobre, hambrienta o insuficientemente industrializada, víctima de las fantasías que suelen siempre acompañar a una situación de inanición; por el contrario, el País Vasco ha sido siempre durante siglos la región más rica y más modernizada de España.*

Es general, pues, la preocupación de los políticos serios y los comentaristas consecuentes ante el rápido viraje de la autonomía vasca hacia el separatismo y frente a la cercana ruptura de la unidad nacional, merced a la insensata proliferación de absurdos *entes* autonómicos. Don José María Gil Robles insistía, también desde las páginas de *ABC* («El autonomismo y el poder»): «*No se debió negociar desde las alturas del Poder sin antes haber definido y afirmado del modo más contundente la esfera de las competencias que un Estado soberano no puede negar o compartir sin renegar de su propia esencia.*» Y, firme en sus criterios (avalados por su categoría de catedrático de Derecho Político), escribía semanas más tarde en el mismo diario («Ya hay Estatutos. ¿Y ahora?»): «*No me cansaré de repetirlo. El principio de las nacionalidades ha sido siempre un poderoso factor de debilitación de los Estados unitarios —unitarismo no quiere decir uniformismo— a base de forzar particularismos internos o limítrofes, aspirantes a una soberanía propia. La Historia lo ha demostrado con ejemplos concluyentes.*»

Y la realidad española actual lo está confirmando, día a día. Las aspiraciones independentistas y el enfrentamiento indisimulado al Estado (a España, en definitiva) no se encubren. Llegando a extremos grotescos, como la supresión en los callejeros del mismo nombre de España o de los Reyes Católicos o de Miguel de Cervantes. Pero semejante estolidez no merece ser tratada en serio; por ello, la reservo para la segunda parte de este libro, donde encontrará acomodo más justo, en los capítulos que titulo LA VERBENA «DEMOCRÁTICA».

Ante el riesgo inminente del desmembramiento de la unidad nacional, las voces más dispares en su ideología claman estérilmente. Fernando Chueca Gotia («Desunir lo unido», en *ABC*) recuerda que, «*ahora, al iniciarse el último cuarto de siglo, cuando los políticos se encuentran empeñados en satisfacer apetencias separatistas, y por todas partes descubren hechos diferenciales y culturas diferentes, ninguno se ha parado a pensar en el tremendo proceso unificador a que, para bien o para mal, se ha visto sometida España.*» Termina preguntando: «*¿Tendremos que defender la Patria otra vez los que estamos por encima de estas coyunturas políticas y los que creemos que desunir lo unido no nos llevaría más que a una insensata autodestrucción?*»

Verdaderamente, el carnaval autonómico-separatista justifica el temor y la toma pública de conciencia de todos los españoles sensatos. Los excesos del independentismo no cesan; el 25 de julio de 1979 se celebró en Santiago de Compostela el *Dia da patria galega*, y para que nadie dudase de las intenciones de la convocatoria, acudieron como invitados de honor representantes de Herri Batasuna, del IPC (Independentistas de los Países Catalanes), de la OLP (Organización para la Liberación de Palestina), MPLN (Movimiento de Liberación Nacional de Bolivia); MIR, de Chile; HASI, de Euzkadi; Movimiento

frisio y Frente Sandinista de Liberación Nacional, de Nicaragua. El inefable Telesforo Monzón dijo, en su discurso, *que esperaba que pronto Galicia tuviera una Embajada en Euzkadi y viceversa.* A destacar que en tan deplorable festejo (que no motivó reacción alguna en el Gobierno) estuvieron ausentes, además de los partidos de derecha, el PSOE y el PCE.

La descarada solicitud de independencia, al amparo de la autonomía, se produce también en las Canarias, donde el movimiento MPAIAC, que en los últimos tiempos ha cedido en sus violencias terroristas, insiste sin embargo, en el área política, en la exigencia de una *autodeterminación* para las islas. En este caso, los apoyos exteriores son bien claros, porque la importancia estratégica de Canarias moviliza las apetencias de los países interesados por imponer su dominio en aquella zona atlántica. Tampoco el Gobierno toma ninguna medida con esos países, cuya complicidad con las maniobras separatistas es clara. Antes al contrario, mantiene con ellos los más amistosos contactos. Y tolera los exabruptos del diputado Sagaseta, en pleno Parlamento.

Frente a semejante locura, resaltó la serena actitud del entonces presidente de la Generalidad catalana, José Tarradellas, que una y otra vez insistía en la necesidad de distinguir entre *autonomía, federalismo* y *separatismo*, declarando expresamente que la primera condición para que las autonomías sean fuertes «*es que España tenga su unidad. Es decir, los pueblos que piden la autonomía deben tener la base: la unidad*». (Entrevista en *Gaceta Ilustrada.*) Con su sagacidad de viejo y buen político, dijo también *el Honorable*: «*Estos dos años de propaganda autonómica han servido para dividir a España y a los propios pueblos que piden la autonomía. No hay ningún pueblo que la haya pedido que no esté la gente peleada* (sic).» Hay que desear que los actuales rectores de la Generalidad mantengan el buen sentido de quien fue su presidente número 141, acreditando con ello la razón histórica (que ya destaqué al principio) de la autonomía catalana. Aunque las primeras manifestaciones del señor Pujol incitan a la desconfianza.

Lo mismo que actitudes como la del diputado de *Esquerra Republicana* por Gerona, Marcial Casanovas, que abandonó el hemiciclo durante una sesión del Parlamento catalán, como protesta porque otro diputado (del PSC-PSOE) estaba expresándose, en su intervención, en lengua castellana. (*La Vanguardia*, 25-VII-80.)

Sembrar la semilla de la desunión entre las tierras y los hombres de España (y perdón por utilizar una fraseología del *fenecido régimen*) y encizañarlas y despertar en ellas dormidas apetencias o fomentar las nuevas, es una de las más grandes responsabilidades que el hoy duque de Suárez asumió frente a la Historia. El lamentable planteamiento que hizo de una realidad limitada (el hecho autonómico) para generalizarla sin tasa, tolerando además el inmediato descarrío de algunas regiones, descalifica por completo su

prudencia política. Pues el separatismo ha sido repudiado, a lo largo de la historia española, por todos los políticos y pensadores, fuese cual fuese su significación.

Valga como prueba de ello lo que el inmenso novelista valenciano Vicente Blasco Ibáñez (republicano y liberal como nadie) dejó escrito en su diario *El Pueblo*, en un editorial, en enero de 1916: «*Lo que no puede hacerse en Valencia, en las columnas de* El Pueblo, *en ninguna lengua o dialecto, es hablar mal de España o denostar a Castilla. Ésta, porque es España: España, porque es nuestra Patria.*»

Y en sus *Memorias* afirma don Manuel Azaña: «*Aguirre no puede resistir que se hable de España. En Barcelona afecta no pronunciar ni siquiera su nombre. Yo nunca he sido ni españolista ni patriotero. Pero ante estas cosas me indigno. Y si estas gentes (vascos y catalanes) van a descuartizar a España, prefiero a Franco. Con Franco ya nos las entenderíamos nosotros o nuestros hijos o quien fuese. Pero estos hombres (separatistas) son inaguantables. Y mientras, venga a pedir dinero y más dinero.*»[14]

Como se verá, cuarenta años después, los hechos se repiten y las personas parecen las mismas.

Los dos éxitos póstumos de Francisco Franco

No voy a utilizar la tan socorrida metáfora cidiana. Tan sólo quiero, muy brevemente, recordar que dos realizaciones de Francisco Franco le han supuesto, después de muerto, otros tantos éxitos políticos. Una, por acción; otra, por omisión. Veámoslo.

1. *El rey Juan Carlos I*

El 2 de abril de 1979, José Luis Alcocer publicaba en la *Hoja del Lunes*, de Madrid, un artículo titulado «Por fin hay oposición», del que son estos párrafos:

> *Se habla ahora, probablemente con exceso, de la nueva legitimidad, de la nueva etapa del proceso político. Estamos en plena democracia, según parece. Pero ¡cuidado con las palabras! Hay que tener, es preciso tener, memoria histórica. Es indispensable. «Recibo de manos del Generalísimo Franco, la legitimidad surgida el 18 de julio de 1936.» Estas palabras fueron pronunciadas en su día. Y son la clave decisiva para entender todo lo*

14. Manuel Azaña, *Memorias políticas y de guerra*, pp. 700-701.

que ha sucedido posteriormente. Franco tenía razón al decir que todo quedaba atado y bien atado. ¡Y tanto! El hecho monárquico, el hecho histórico de la Corona, es una emanación de la voluntad política del franquismo, y no otra cosa. Hoy día, tenemos un rey porque Franco quiso que lo tuviéramos. Y hoy día, podemos decir que ese rey es constitucional, por la sencillísima razón de que las Leyes Fundamentales del franquismo, permitían perfectamente evolucionar desde sí mismas, sin rupturas ni traumas, hacia donde fuese. En la España de hoy, ni la democracia (en el grado que sea) es el resultado de una lucha ni la Constitución es la expresión de una voluntad fundante sino una consecuencia del sistema anterior. Eso viene a ser casi todo.

Resulta, pues (el hecho comentado por Alcocer no acepta impugnación sólida y quizá por ello mismo, su artículo no la tuvo tampoco), que la actual Monarquía es una consecuencia inmediata del franquismo. Ya se sabía desde antes de morir el Caudillo; seguramente por eso, Santiago Carrillo había declarado (*Time*, 28 de julio de 1975): «*Muerto Franco, todas las estructuras del régimen franquista desaparecerán, incluido el príncipe Juan Carlos.*»

Que bien poco tiempo después el secretario general del Partido Comunista se convirtiera poco menos que en ferviente monárquico y admirador sin tasa de la Corona,[15] no invalida la rotundidad de aquellas palabras suyas, que eran un expreso reconocimiento (o una clara denuncia) de la continuidad que S. M. el rey Juan Carlos iba a suponer respecto del régimen anterior.

Al decir de los comentaristas oficiales y oficiosos (no se diga de los oficinistas), la operación de *cambio* ha constituido un rotundo éxito. La transición del régimen autoritario de Franco (ellos dicen la *dictadura*) a la democracia parlamentaria de Juan Carlos ha sido un ejemplo para el mundo. Este mismo criterio se mantiene, de manera unánime, por los observadores extranjeros y por los más ilustres políticos de otros países. Desde Giscard d'Estaing a Kissinger, desde el presidente de Guinea Ecuatorial al de la República portuguesa, desde Willy Brandt a Ceausescu, desde el presidente de Venezuela al de México, todo el mundo (nunca mejor dicho) coincide en la perfección del cambio. Parece ser que esperaban una nueva guerra civil entre nosotros; lo que quizá demuestre el desconocimiento que tenían de la realidad española en noviembre de 1975. Pero ésa es otra cuestión; lo mismo que la constante adjetivación de *pacífica* para una transición que lleva costados, cuando éste escribo, 421 muertos e incontables desgracias inferiores.

Sin embargo, ante opiniones tan eminentes, no valen las apreciaciones

15. El 7 de mayo de 1980, ahora en *Interviu*, decía Carrillo: «*Evidentemente el Rey, no me ha importado repetirlo, es uno de los factores decisivos del cambio democrático.*»

ciones subjetivas. Aceptemos, pues, el éxito de la operación transformadora, que suele apropiarse el presidente Suárez, con manifiesta impropiedad. Porque también todos los comentaristas, observadores y políticos coinciden en conceder el mérito de esta transición sin excesivos traumas, al rey Juan Carlos. Ello es indiscutible; su presencia al frente de la Jefatura del Estado ha sido, desde el primer momento, una garantía para el país. Que le recibió con afecto y esperanza evidentes. Respondiendo a estos sentimientos de su pueblo, Su Majestad hizo de la Corona el árbitro moderador de las posturas encontradas, convirtiéndola en un eficaz punto de equilibrio. De ahí que se escribiera, en afortunada frase, que el rey era *el motor del cambio.*

En línea con el pensamiento de Alcocer, yo he recordado en mi libro *Un año menos*[16] otra verdad irrebatible: que *el motor del cambio se engrasó en El Pardo.*

2. *La forma de efectuar la transición*

Claro es que también hay núcleos de opinión que no se muestran conformes con la *forma* como se ha llevado a cabo esta transición, a la que consideran completamente equivocada y perniciosa. Gentes que se manifiestan en total desacuerdo con el sistema constitucional del Estado, por el modo anormal como se convirtieron unas Cortes ordinarias en constituyentes y por determinados aspectos jurídicos del actual régimen. Por ejemplo, en cuanto a la multiplicidad de partidos políticos, la disgregación de la unidad nacional a causa de las *nacionalidades* y, muy especialmente, por la legalización del comunismo, en sus diversas variantes.

Esta corriente de opinión, que (ni que decir tiene) nace de los grupos más adictos al franquismo y que puede situarse muy concretamente en *Fuerza Nueva* y sus núcleos afines, tiene a su disposición un argumento, en cierta medida *sensu contrario* del anterior, para exculpar al Caudillo de los peligros, defectos y errores que encuentran en el tránsito de uno a otro régimen.

Y que, además, sirve para desmontar una de las más constantes alegaciones esgrimidas por los seguidores de Suárez para defender su obra de gobierno. Suelen decir éstos que, por muchas que hayan sido sus equivocaciones y sus fracasos, lo que nadie puede discutirle es que sacó adelante con relativa felicidad la difícil transición hacia la democracia, la espinosa conversión de la dictadura personalista en Monarquía constitucional. Lo cierto es que realizó el cambio sin someterse a ninguna de las *previsiones* establecidas en el sistema evolutivo concebido por Franco.

Sistema que se recogía fundamentalmente en la Ley Orgánica del

16. *Un año menos*, Editorial Planeta, 1979, p. 121.

Estado de 1966, que, al decir de Emilio Romero (*Tiempo Nuevo*, 1-XII-1966), era «*un mecanismo, casi prodigioso, para ofrecer la conveniente dosis de Democracia que no asfixie.* [...] *El prodigio de esta Ley no está en los horizontes de sus novedades, sino en su sistema de frenos.*» Recuérdese que el *mecanismo* se asentaba en las *Cortes del Reino*, compuestas por unos 500 miembros, de los que algo más de la mitad accedían por elección; el *Consejo Nacional* a modo de Cámara Alta, con 108 consejeros, 40 de ellos *(los de Ayete)* designados por el jefe del Estado. Y el *Consejo del Reino*, con 19 miembros, doce de ellos elegidos, que debía actuar como *Magna Cámara*, y entre otras funciones, tenía la de proponer al jefe del Estado la terna para la designación del presidente del Gobierno.

Obviamente, cuando Franco aseguraba que *todo está atado y bien atado*, lo hacía partiendo de la creencia de que la transición se efectuaría siguiendo ese sistema por él previsto.

El sistema sólo se aplicó en los primeros momentos; después, la evolución ha seguido rumbos tan distintos, que pronto se derogaron todas las Leyes Fundamentales del franquismo, incluida la Orgánica del Estado, en la que tenía que haber seguido sustentándose. Con una argumentación racionalmente irreprochable, los descontentos con el procedimiento utilizado en la transición de la dictadura a la democracia, podrán decir siempre que, de haberse llevado a cabo respetando en su integridad la fórmula original, hubiese sido tan perfecta como ellos y Franco esperaban.

Como se trata de un hecho de imposible comprobación, semejante planteamiento del tema resulta irrefutable.

El «páramo cultural» del franquismo

Así se ha escrito, con el mayor desparpajo, y así se ha mantenido (e incluso se mantiene) por muchos frívolos «historiadores» del franquismo. Y por favor, que quede claro el entrecomillado. Son los que osan decir que, a lo largo de los *oprobiosos cuarenta años*, de la *larga noche de la dictadura*, la cultura española desapareció radicalmente del territorio nacional y los únicos talentos vivos (en la novela, en la medicina, en el teatro, en la música, en el derecho, en el cine, en la poesía, en todas las actividades intelectuales, sin faltar una) quedaron en el exilio. Aquí, ahogada toda capacidad creativa por la censura, la iniquidad y la barbarie, sólo algunos mediocres y muchos tontos alcanzaron efímera notoriedad.

Sí; eso se ha dicho y se ha escrito y se ha publicado. Y aun, cosas peores.[1] Recordemos que el señor Tierno Galván (a quien cabía suponerle una mínima objetividad y un cierto conocimiento de estos temas, que la experiencia ha desmentido) en un discurso electoral pronunciado en 1978, llegó a afirmar que *los últimos sesenta años* de la vida española fueron del todo inútiles. O sea, que no se contentó con anatematizar el franquismo sino que, intrépidamente, arrasó hasta 1918. Con lo que incluso se llevó por delante a la *generación del 27*, que ya es barrer. No obstante lo cual, al señor Tierno Galván siguen llamándole *viejo profesor* y es alcalde socialista de Madrid.

Tan sólo el despecho, el odio, los más abyectos complejos acumulados a lo largo de los cuarenta años de la llamada dictadura, pueden motivar la falsa acusación de esterilidad cultural a la España franquista. Aunque solamente fuese por una razón biológica, resultaba imposible que durante tan largo período histórico no hubiesen despuntado en este país figuras de talla universal. ¡Que vaya si las hubo! Es cierto que los rencores de primera hora (negar que también abundaron en las filas de los vencedores, supondría incurrir en la misma falsedad que difunden ahora los vencidos) causaron bajas sensibles en grandes talentos de la intelectualidad

1. *«Un espeso silencio crítico parece ocultar cerca de diez años de literatura española»*, escribía José Carlos Mainer en 1972. (*Literatura y pequeña burguesía en España* [*Notas 1890-1950*], Cuadernos para el Diálogo, p. 241.)

española, forzados muchas veces al exilio. No es menos verdad que ruboriza leer ahora algunas disposiciones legales y demasiados artículos en los que, fresca aún la guerra y sus desvaríos, se injurian con necedad nombres preclaros.

Pero esto es, en definitiva, lo mismo que todavía hoy, tan lejano el 1 de abril de 1939, hacen los falsarios de distinto signo, empecinados en ofrecer una visión ridícula del movimiento intelectual en la España de Franco. Hasta el punto de que han tenido que ser desmentidos numerosas veces y no, ciertamente, por autores afines al régimen anterior. Un profesor de la talla de don Julián Marías, totalmente contrario al franquismo (que le marginó) y cuyo talante liberal resulta indiscutible, sintió la necesidad de salir al paso de la patraña, cuando comenzaba a tomar cuerpo, al dispararse (con los nuevos rumbos políticos) los ataques de todo género contra *el sombrío período*. En el diario *El País* de 21 de noviembre de 1976 publicó Marías un espléndido artículo, titulado precisamente «La vegetación del páramo». En uno de los capítulos del tomo I de su *Historia del franquismo*,[2] Ricardo de la Cierva aportaba también una relación de nombres y logros culturales, verdaderamente abrumadora. Guillermo Díaz-Plaja ha sido el último por ahora en incidir en el tema, en un libro de gran interés,[3] necesario para cuantos deseen conocer la verdad sobre el quehacer de la cultura española desde 1939.

Muy certeramente precisó Enrique Barco Teruel no sólo la realidad de los muchos talentos intelectuales que permanecieron en España, al terminar la guerra civil, sino también, el desencanto de la mayoría de los considerados *de izquierdas* (exiliados) ante los excesos marxistas del gobierno de la República. De su artículo «Hace cuarenta años: la diáspora», publicado en *Diario de Barcelona* en noviembre de 1979, merece la pena recordar estos párrafos:

> *Si nos ceñimos a la parte más vistosa, sobre todo más sonora, del doloroso fenómeno del Destierro, que la constituyen desde luego los intelectuales, diremos que es ciertísimo que se expatriaron o extrañaron hombres de alta calificación; y que en América, principalmente en México, realizaron una labor cultural fuera de serie. Pero no es exacto que emigrase toda la intelectualidad, dividida políticamente como lo estaba, aunque en ella predominase claramente la izquierda. Y lo que se omite siempre, al hablar de la huida en masa de los intelectuales españoles, no obstante ser más que notorio, es que la primera emigración de hombres de cultura de aquí no se produce ante el avance de las tropas de Franco, sino a la vista de los excesos y orientación revolucionaria de la zona mal deno-*

2. *Historia del franquismo*, Editorial Planeta, 1975, pp. 359 y ss.
3. Guillermo Díaz-Plaja, *Sociología cultural del posfranquismo*, Editorial Plaza y Janés, 1979.

minada republicana. En 1936, no en 1939, huyen de territorio gubernamental, «rojo» o como quiera llamársele, las más destacadas figuras de la intelectualidad liberal: Ortega, Salvador de Madariaga, Azorín, Menéndez Pidal, Marañón... Arquetípico, y de ahí la indignación que a don Manuel Azaña le producía, es el caso de Sánchez-Albornoz, liberal de izquierdas muy afecto al presidente de la República y a su partido. Fuera de la España republicana estaban también Pío Baroja y Pérez de Ayala.

Con nombres propios

Desde luego, la cultura española anduvo en los primeros años de la posguerra ferozmente encorsetada y sólo mediando los sesenta consiguió libertades de expresión que jamás debieron haberse limitado. Podrá decirse por ello que, en otro clima más propicio, se hubiera desarrollado aún mejor. Lo cual, obviamente, supone un juicio sin refutación posible, pero también sin prueba; una ucronía. La realidad es que, si se quiere, *a pesar* del régimen, la actividad cultural española alcanzó cotas muy destacadas e incluso, en algunos géneros, brillantísimas.

Por ejemplo: en la narrativa. Podemos ya hablar de una generación novelística, *la de los cuarenta,* quizá la más importante de toda nuestra historia literaria. Ya es curioso que surgiera, precisamente, en los años de mayor represión, de menores libertades. Sin embargo, 1942 conoce la fulgurante revelación de Camilo José Cela *(La familia de Pascual Duarte),* que confirma su éxito inicial con sus siguientes títulos: *Pabellón de reposo, Nuevas andanzas y desventuras del Lazarillo de Tormes, Viaje a La Alcarria.* El primer premio Nadal descubre a Carmen Laforet, con el sensacional aldabonazo de *Nada* (1944). Para entonces, el maestro Azorín ha dicho ya de Ignacio Agustí: «*Por fin tenemos un novelista.*» Y es que el espléndido escritor catalán ha publicado *Mariona Rebull* y *El viudo Rius* (1943, 1944).

De este mismo período son, asimismo, firmas tan eminentes y decisivas como José María Gironella (*Un hombre,* 1946), Miguel Delibes (*La sombra del ciprés es alargada,* 1948), Ignacio Aldecoa (*El fulgor y la sangre,* 1954), Rafael García Serrano (*La fiel Infantería,* 1943), Elena Quiroga (*Viento del Norte,* 1951), Torcuato Luca de Tena (*Edad prohibida,* 1957), Cecilio Benítez de Castro (*Se ha ocupado el kilómetro 6,* 1945), Sebastián Juan Arbó (*Sobre las piedras grises,* 1948), Tomás Salvador (*Cuerda de presos,* 1953).

Todos ellos continuaron desarrollando, a lo largo del franquismo, una espléndida tarea literaria y varios han llegado a la Real Academia. Por lo que creo de justicia que se les considere (y así se hará en

el futuro) integrantes de un grupo generacional de narradores auténticamente excepcional, que fue a los años 40 lo que pudo suponer para el 27 su generación poética.

Andando el tiempo, otros nombres irían incorporándose al censo de novelistas de categoría. Así, Rafael Sánchez Ferlosio, Mercedes Salisachs, Marta Portal, Fernández de la Reguera, Mercedes Fórmica, Ledesma Miranda, Fernández Santos, Dolores Medio, García Hortelano, García de Pruneda, Suárez Carreño, Emilio Romero, Mercedes Ballesteros, José A. Jiménez Arnau, Juan Marsé, Gonzalo Torrente Ballester, Ángel Palomino, J. M. Souviron, Pombo Angulo, Álvaro de Laiglesia, Luis de Castresana, Luis Romero, Ramón Solís, Luisa Forrellad, A. Núñez Alonso, Carmen Martín Gaite, José L. Sampedro, Alonso Zamora, Terenci Moix, García Pavón, Francisco Umbral, Pedro de Lorenzo, Carmen Conde, Manuel Barrios, José Luis Olaizola, Alfonso Grosso, Ángel María de Lera, Sánchez Silva, Luys Santa Marina, Carlos Rojas, Bartolomé Soler, Mauricio Serrahíma, José V. Foix, Fernando Díaz-Plaja, Juan Benet, Luis Martín-Santos, Ana María Matute, Fernando Quiñones, José Ag. de Goytisolo, Carlos Barral, José L. Martín Abril, Leopoldo Azancot...

Sin duda, omito otros nombres, también dignos de ser recordados; discúlpeseme, por la extensión de una lista llena de calidades y méritos contrastados.

He citado (vuelvo a decir que sólo parcialmente) novelistas surgidos después de la guerra civil, en pleno franquismo. Pero no se olvide que otras ilustres plumas, algunas ya veteranas en la gloria literaria, seguían escribiendo entonces en España: Pío Baroja, Concha Espina, Ramón Pérez de Ayala, Azorín, Wenceslao Fernández Flórez, Julio Camba, Ramón Gómez de la Serna (pese a su alejamiento físico), Juan A. Zunzunegui, Ramón de Garciasol, Agustín de Foxá, Manuel Halcón, Sainz de Robles, Tomás Borrás, Giménez Caballero, Rafael Sánchez-Mazas, César González Ruano, Miguel Pérez Ferrero, José Pla, Emilio Carrere, Julio Caro Baroja, José M. Salaverría, Mourlane Michelena. ¿Que faltaban otros nombres, no menos ilustres, desterrados forzosa o voluntariamente en su exilio político? Evidente. Pero ello no permite despreciar ni siquiera minimizar la impresionante nómina de escritores de novela que (parcialmente) acabo de recoger. Todos los cuales crecían y daban ubérrimos frutos de su inteligencia en el supuesto *páramo*.

Hecho tan irrebatible ya está siendo reconocido incluso por escritores enfrentados de forma total con el franquismo. En una conferencia pronunciada en el Club DM, de Palma de Mallorca, en 1980, Leopoldo Azancot dijo (según versión publicada en el diario *Última Hora*): «*El período franquista no supuso un especial empobrecimiento de la novela española, sino que, al contrario, permitió que se creasen las bases de una nueva novela. Los años 40 estuvieron dominados en la novela por la figura de Cela.*» Figura, por cierto, que Azancot considera *totalmente negativa.* Allá él.

La poesía había perdido en circunstancias trágicas a tres figuras cimeras, García Lorca, Antonio Machado y Miguel Hernández, y otras de singular importancia, como León Felipe, Juan Ramón Jiménez y Rafael Alberti, andaban en el exilio. Pero aquí estaban y escribían lo mejor de su producción Dámaso Alonso, Manuel Machado, Adriano del Valle, Vicente Aleixandre, Eduardo Marquina, Pemán, Dionisio Ridruejo, Jesús J. Garcés, Salvador Espriu, José Hierro, Pedro Salinas, Eugenio Montes, Gerardo Diego, Celso E. Ferreiro, Romero Murube, Gabriel Celaya, Eduardo Alonso, Rafael Duyos, Luis Rosales, Carles Riba, Luis F. Vivanco, Manuel Díez Crespo, José García Nieto, Manuel Alcántara, José María Alfaro, Ramón de Garciasol, Federico Muelas, Leopoldo Panero, Pedro de Lorenzo, Blas de Otero, Rafael Morales, Luis Fernández Ardavín, Vicente Gaos, José Luis Hidalgo, Carlos Bousoño...

Conviene recordar alguno de estos apellidos, capitalizados últimamente por la izquierda más extrema, que al dedicarles los justos homenajes que se merecen, ha aprovechado para presentarles como víctimas de una sañuda persecución. Quizá, en ciertos casos, la padecieran; pero ello no les impidió culminar su obra bajo el franquismo.[4]

¿Y habrá que recordar figuras del pensamiento tan señeras y universales como Menéndez Pidal, el doctor Gregorio Marañón, Ortega y Gasset, Javier Zubiri, Julio Casares, García Morente, Eugenio d'Ors, Julián Marías, Pérez Embid, Valbuena Prat, Emilio García Gómez, López Aranguren, Lafuente Ferrari, Juan J. López Ibor, García Escudero, José Subirá, Fernández Almagro, Martín de Riquer, Camón Aznar, Juan A. Gaya Nuño, Vallejo-Nágera, A. Muñoz Alonso, Sánchez Cantón, Ramón Carande, Jesús Fueyo, Guillermo Díaz-Plaja, Gonzalo Fernández de la Mora, José M. de Cossío, Rafael Lapesa, Jesús Pabón, Antonio Tovar, Laín Entralgo, Fernando Chueca, Luis María Ansón? Tampoco les faltaron a algunos de ellos incomodidades e incomprensiones; pero ninguno de sus talentos se frustró. Antes al contrario, como si las dificultades y las injusticias les estimularan, muchos realizaron entonces su obra más fecunda y duradera.

En el teatro, género literario donde mayores estragos hizo la estupidez de una censura atrabiliaria y grotesca, esas limitaciones no impidieron tampoco la confirmación o la revelación y posterior consagración de Antonio Buero Vallejo (1949), José López Rubio, Víctor Ruiz Iriarte, Enrique Jardiel Poncela, Miguel Mihura, Alfonso Sastre, Alejandro Casona (que regresó en los sesenta), Lauro Olmo, Alfonso Paso, «Tono», Joaquín Calvo Sotelo, Juan I. Luca de Tena, Claudio de la Torre, Edgar Neville, Juan J. Alonso Millán, Juan A. Castro, Alfredo Mañas, Manuel de Góngora, Santiago Moncada, Antonio Gala, Julio Mathias, Carlos Muñiz, Julio Alejandro, Martín

4. Torrente Ballester ha escrito: «*La poesía española continuó su historia aquí; no en América.*» (*Panorama de la literatura española contemporánea*, Ed. Guadarrama, Madrid, 1965.)

Recuerda, Rodríguez Buded, José M. Pemán, Rodríguez Méndez, Jaime Salom, y las últimas muestras del genio dramático de Benavente, Marquina, Arniches y Fernández Ardavín. Sin que deba omitirse, en este apartado, un recuerdo entusiasta a la espléndida labor desarrollada por los Teatros Nacionales, especialmente en los períodos en los que dirigieron Felipe Lluch, García Viñolas, Cayetano Luca de Tena, Luis Escobar, Huberto Pérez de la Osa, Claudio de la Torre, José Luis Alonso, Alfredo Marquerie y Adolfo Marsillach. Una compañía privada, la Lope de Vega (generosamente apoyada por el Estado), aportaría también logros fundamentales en el arte dramático, bajo la dirección apasionada de José Tamayo. Y justo será también citar la labor minoritaria de los Teatros de Cámara (singularmente, el de Barcelona, con Juan Germán Schroeder, Antonio de Cabo y Rafael Richart) y de los grupos universitarios del TEU y del Teatro Nacional Universitario, al cuidado de Modesto Higueras.

Relacionar la lista de títulos, clásicos y modernos, nacionales y extranjeros, que se ofrecieron al público español a lo largo de estos años, supondría un irrebatible alegato en favor de los niveles alcanzados por el arte dramático en España. Pero haría interminable la evocación. No puedo (no debo) olvidar el noble empeño de los Festivales de España, misión itinerante de las mejores compañías, a través de pueblos y ciudades, en una tarea culturizadora que mucho se echa ahora de menos. Ni pasar por alto el auge del *ballet* español, que vio coincidir en los escenarios a Antonio, Rosario, Pilar López, Antonio Gades, El Greco, Mariemma, Luisillo, María Rosa, Manuela Vargas, Rafael de Córdova, Alejandro Vega y grupos tan eximios como los *Coros y Danzas* de la Sección Femenina, cuya labor de rescate del más rico folklore regional tendrá, forzosamente, que ser glosada algún día con el entusiasmo que se merece.

La música alcanza especial relieve, ya en los años cuarenta, con la fecunda labor de la Orquesta Nacional, Orquestas Municipales de Barcelona y Valencia, Grupo de Cámara, Sinfónica de Madrid, Agrupación Musical de Cámara de Barcelona y otros muchos conjuntos diseminados por todo el país. Y con la espléndida labor del organismo oficial Comisaría de la Música. Nombres como Muñoz Molleda, Federico Mompou, Lamote de Grignon, Conrado del Campo, Ataúlfo Argenta, José M. Franco, Gerardo Gombau, Joaquín Turina, Joaquín Rodrigo, Óscar Esplá, Ernesto Halffter, Nemesio Otaño, Odón Alonso, Jesús Arambarri, Regino Sainz de la Maza, Zabaleta, Federico Sopeña, Narciso Yepes, Cubiles, Frühbeck de Burgos, Leopoldo Querol, José Iturbi, José Subirá, Pérez Casas, Pablo Sorozábal (nombrado en 1945 director de la Sinfónica de Madrid), Toldrá, Federico Moreno Torroba, Xavier Montsalvatge, Jacinto Guerrero, Asins Arbó, Jesús Guridi, Alicia de Larrocha, Antonio Fernández Cid, García Asensio, Andrés Segovia,[5] Manuel Palau, Jesús G. Leoz, Ros

5. El 12 de enero de 1938, es decir, en plena guerra civil, Andrés Segovia en-

Marbá, Fernando Remacha (en una deliberada y jamás exhaustiva mezcla de compositores, estudiosos e intérpretes) mantuvieron firme el bien ganado prestigio de España dentro del mundo musical.

El cine español, en cambio, carecía de importancia antes de la guerra civil. Durante el período mudo, sólo una película (*La aldea maldita*, de Florián Rey) alcanzó categoría internacional. En los años treinta surgió una industria ciertamente esperanzadora (Cifesa, Filmófono, Ufilms, Procines), pero dedicada mayormente a la manufacturación de películas de mero consumo. El mejor título de este período *(La traviesa molinera)* fue dirigido por un francés, Abbadie d'Arrast. Florián Rey y Benito Perojo no pasaron de niveles simplemente decorosos en sus mejores películas *(Nobleza baturra, La verbena de la Paloma)* y Luis Buñuel, quizá desencantado porque la censura de la Segunda República (no es error) prohibió su magnífico mediometraje *Las Hurdes-Tierra sin pan*, estaba dedicado a la producción comercial más vulgar, hasta el punto de pedir a otros que firmasen sus filmes. (Así, en *¡Centinela, alerta!*, *La hija de Juan Simón, Don Quintín el amargao*.)

Sintió el Nuevo Estado (como por entonces se denominaba al régimen de Franco) una inmediata preocupación por la industria cinematográfica, cuya incidencia política y social era (ya lo es menos) especialmente importante. Por eso, desde 1940, se dedicó a estimularla, mediante distintos sistemas proteccionistas, no siempre afortunados. Lo curioso fue que jamás contó el franquismo con un cine *oficial*, como ocurría en Alemania, en Italia y en la URSS. Ni siquiera con un cine político: bien lo denunció Juan Antonio Bardem en su *Manifiesto* de las I Conversaciones Cinematográficas de Salamanca (1955): «*el cine español* —escribió— *es políticamente ineficaz*». Lo cual se comprueba fácilmente, repasando los títulos producidos en España desde 1939 hasta 1975. (Ahora, en cambio, sí que se realiza un cine que, en numerosos casos, resulta rabiosamente político. Y partidista, claro está. ¿Habrá que decir de qué signo? Piénsese en títulos como éstos: *Operación Ogro, El proceso de Burgos, Companys, Comando Txikia, Caudillo, Camada negra, Miedo a salir de noche, Siete días de enero*, etc.)

Pero entre películas de baja calidad o fatuas superproducciones históricas, unos cuantos directores acreditaron pronto su valía: Rafael Gil, José Luis Sáenz de Heredia, Antonio Román, Antonio del Amo, José A. Nieves Conde, Arturo Ruiz Castillo. Consiguiendo títulos más que estimables, cuya calidad sigue vigente. Se creó en 1949 el Instituto de Investigaciones y Experiencias Cinematográficas, del que surgieron dos nombres básicos para la historia del cine español: Luis García Berlanga y Juan Antonio Bardem. Convertida más tarde en Escuela Oficial de Cinematografía, impulsada por José

---

viaba una carta abierta a los diarios de Ginebra, confirmando su «cordial adhesión» al general Franco y su repudio de «los politicastros sin conciencia, a sueldo de los Soviets». (*ABC* de Sevilla, 13-I-38.)

María García Escudero en su época de director general de Cinematografía (1962), dirigida por Sáenz de Heredia y después por Fernández Cuenca, lanzaría a la actividad profesional a un grupo de jóvenes (entonces) realizadores, que abrirían brecha en los mercados extranjeros y obtendrían importantes premios internacionales: Carlos Saura, Manuel Summers, José L. Borau, Miguel Picazo, Basilio Martín Patino, Javier Aguirre, Víctor Erice, Mario Camús, Francisco Regueiro, Antonio Eceiza, Julio Diamante. De esta misma época (aunque de distinta procedencia) son también Jaime Camino, Jorge Grau, José María Forn, Pedro Portabella, Vicente Aranda, Pedro Balañá, Alfonso Ungría, Eloy de la Iglesia, Angelino Fons, Narciso Ibáñez Serrador, Gonzalo Suárez, Jaime de Armiñán. En una generación intermedia —la de los años 50— deben ser citados (entre otros directores) José M. Forqué, Rovira Beleta, Fernando Fernán Gómez, Antonio Isasi, Julio Coll, Marco Ferreri (aunque italiano, hecho en España), César Fernández Ardavín, Julio Salvador, José A. de la Loma, Luis Lucia, Vicente Escrivá...

En el campo de las publicaciones, los años de la posguerra fueron especialmente brillantes y fructíferos. A título de orientación (el tema se presta para una extensa monografía) habrá que recordar en seguida la revista *Escorial*, cuyo primer número apareció en noviembre de 1940, dirigida por Dionisio Ridruejo, con Pedro Laín Entralgo como subdirector y Luis Rosales y Antonio Marichalar como secretarios de redacción. Y *El Español*, fundada por Juan Aparicio (gran instigador de la cultura en esta época) y dirigida por él desde 1942 a 1946, en cuyas páginas se dieron a conocer muchos escritores hoy famosos; como recuerda el propio Aparicio, en la última época de la revista (1957) fue permanente colaborador Francisco Umbral.

El mismo Juan Aparicio lanzó *Fantasía* (1945), *La Estafeta Literaria* (que en su primera etapa, 1944-1946, publicó el *Manifiesto del postismo*, movimiento al que pertenecía Fernando Arrabal y donde asimismo colaboraron, entre otros muchos, Carmen Conde, José Luis Cano, Cela, Ramón de Garciasol y Germán Bleiberg), *Poesía Española* (1952), con la inestimable ayuda de José García Nieto; Juan Ramón Jiménez era uno de sus colaboradores frecuentes. García Nieto fundaría en 1943 *Garcilaso*, formando con Pedro de Lorenzo el directorio del movimiento literario conocido como «juventud creadora». Más tarde dirigiría, durante tres años, *Acanto*, otra revista de poesía.

Singular importancia tuvieron la *Revista de Estudios Políticos* (1941), que dirige Alfonso García Valdecasas y donde colaboran Javier Conde, Fernando M. Castiella, Joaquín Garrigues, Luis Díez del Corral, J. A. Maravall, Luis Jordana de Pozas, etc.; *Leonardo*, editada en Barcelona; *Insula*, cuyo índice (recogido por Consuelo Berges) produce a Marías «admiración y nostalgia»; *Vértice*, una publicación de lujo tipográfico insólito para la época, dirigida suce-

sivamente por Romley, Manuel Halcón y «Tono», con firmas no menos ilustres (José M. Salaverría, José M. Alfaro, Edgar Neville, Luis Rosales, Miguel Mihura, Ridruejo, etc.); *Ateneo*; *Revista* (también de Barcelona); *Horizonte*, dedicada «al arte, la literatura y las actualidades»; *Arbor*, portavoz de un grupo que La Cierva denomina «neointegrista, westfaliano»,[6] y en el que, en 1943, figuran Rafael Calvo Serer, Raimundo Pániker, Ramón Roquer, Florentino Pérez Embid y otros miembros del Opus Dei; *Cisneros* (no confundir con la actual publicación de la Diputación madrileña, que absurdamente mantiene el mismo título), órgano del Colegio Mayor del mismo nombre, orientada por Laín Entralgo, dirigida por Alfredo Sánchez Bella y con la colaboración entusiásticamente falangista (entonces) del jesuita P. José María de Llanos. Reapareció asimismo la orteguiana *Revista de Occidente*.

En una línea más popular, pero con una altura intelectual muy superior a las actuales publicaciones de semejante clase, *Destino* (editada en Barcelona) agrupaba cada semana firmas de la categoría de Ignacio Agustí, José Pla, Néstor Luján, Carlos Sentís, Eugenio Nadal, Juan R. Masoliver, Joan Teixidor, Miguel Dolç, Santiago Nadal, J. Ruiz-Manent, Concha Espina... Se significó pronto como *aliadófila*, frente a la *germanofilia* entonces imperante. *Mundo*, fundada por Vicente Gállego (1944), quedaba en esa misma línea ideológica, en cuanto a la contemplación de los avatares de la segunda guerra mundial.

La Delegación Nacional de Prensa edita, además de *Escorial* y *Vértice*, publicaciones como *África, Haz, Alférez, La Hora, Alcalá, Juventud* y *Medina*, en cuyas páginas también se inicia la carrera literaria de muchas plumas actualmente ilustres. No sería justo olvidar, en esta sincopada recensión, a *La Codorniz*, heredera inmediata de *La Ametralladora*, fundada, como aquélla, por Miguel Mihura y dirigida después por Álvaro de Laiglesia. En *La Codorniz* se forjaron varias generaciones de humoristas eminentes, al amparo de los nombres consagrados de Mihura, «Tono», Enrique Herreros, Laiglesia y Edgar Neville. Pensemos, tan sólo, en Antonio Mingote, Rafael Azcona, Evaristo Acevedo, Chumy-Chúmez, Gila, Serafín, Pablo, Julio Cebrián, Víctor Vadorrey, Ángel Palomino...

Especialmente significativo, como muestra de las inquietudes intelectuales de la época, resulta el semanario *Primer Plano*. Apareció en 1940, bajo la dirección de Manuel Augusto García Viñolas, que le dio una impronta cultural relevante, mantenida en años posteriores por Adriano del Valle y Rafael García Serrano. Baste decir que, por sus páginas, y en sus primeros años, desfilaron nada menos que colaboradores como éstos: Azorín, Eugenio d'Ors, Pío Baroja, José M. de Cossío, Felipe Lluch, Eugenio Montes, Federico Sopeña,

6. Ricardo de la Cierva, *Historia del franquismo*, tomo I, Editorial Planeta, 1975, p. 384.

Rafael Sánchez Mazas, Manuel Halcón, José L. Vázquez Dodero, Wenceslao Fernández Flórez, Manuel Machado, Eduardo Aunós, Ernesto Giménez Caballero, José María Alfaro, Luis Felipe Vivanco.

Era, sin embargo, una revista popular. Una revista de cine. Compárese con las actuales, dedicadas en exclusiva a la pornografía y al cotilleo, y se tendrá una idea muy correcta acerca de cuál de ambas épocas —la franquista o la actual— puede ser definida mejor como *páramo cultural*.

En el terreno de las artes plásticas, donde (curiosamente) el exilio fue menor que en otros campos, continuaron su labor los grandes maestros de preguerra, con Ignacio Zuloaga, José María Sert, José Gutiérrez Solana y Daniel Vázquez Díaz, al frente. Y en la más inmediata posguerra, Benjamín Palencia creaba su trascendental *escuela de Vallecas*, forja de jóvenes valores de la pintura y, sobre todo, punto de partida de la profunda renovación estilística del pintor albaceteño. Potenciadas las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, incrementadas las salas privadas, extendido el mercado pictórico, tampoco sería aconsejable pretender aquí una relación de artistas surgidos o consagrados durante el franquismo. Aunque quizá, y meramente como referencia, merece la pena recordar (entre muchos) a Zabaleta, Pancho Cossío, Carmen Lafonn, José Caballero, Gregorio Prieto, Juan Esplandiu, Álvaro Delgado, Manuel Benedito, Manuel Mampaso, Francisco Lozano, Eduardo Vicente, Quirós, Grandío, Zamorano, Ortega Muñoz, Vaquero Turcios, Pedro Pruna, Sotomayor, José Aguiar, Juan A. Morales, Mallol Suazo, Genaro Lahuerta, Manuel Hugué, Enrique Segura, Eduardo Vicente, Javier Clavo, Ricardo Verde, Carlos Sáenz de Tejada...

Bueno será recordar la creación del *Salón de los 11* (en 1943) bajo el patrocinio de Eugenio d'Ors y el impulso tomado por las más modernas tendencias (tales como el abstracto y el *naïf*), con la revelación de una generación de jóvenes pintores —Tàpies, Saura, Viola, Cuixart, Tharrats, Feito, Quirós, Barjola, Muxart, Grau, Juana Frances— de auténtico impacto internacional, impulsores del espléndido Museo de Arte Abstracto de Cuenca y del no menos importante de Toledo. Siendo alcalde de Madrid Carlos Arias, comenzó la instalación del museo de escultura al aire libre de la Castellana, recientemente concluido, con la colocación de la tan debatida escultura de Chillida. Se inauguraron a lo largo del período (solamente en Madrid) la ampliación del Museo del Prado, el museo Lázaro Galdeano, el Museo Español de Arte Contemporáneo, el Museo de América y el del Convento de las Descalzas Reales, además del de Carruajes en el palacio de Oriente.

Había regresado en 1948 Salvador Dalí, que se integraría prontamente en las estructuras oficiales del régimen, y laboraba sin trabas aparentes, Joan Miró. Aunque el gran ausente, el irreductible enemigo del franquismo, aquel genio malagueño llamado Pablo Ruiz Picasso, se mantuviera en su cercanía física, pero en un total

distanciamiento de la España oficial. Lo que no impidió la inauguración en Barcelona, con los debidos honores, de un museo íntegramente dedicado a una parte de su ingente obra.

Victorio Macho y Mariano Benlliure sufrieron la inevitable *depuración*, pero a comienzos de los 40 estaban de nuevo en plena actividad y, olvidadas sus *culpas* (los bustos de *La Pasionaria* y del general Miaja, que, respectivamente, habían esculpido durante la guerra civil, en la zona republicana), fueron objeto de todos los homenajes y reconocimientos a su valía, hasta que la muerte los arrebató. También en este campo de la escultura, fue constante la confirmación de los maestros, la aparición de nuevos valores y el auge de los más avanzados estilos. Recordemos a Capuz, Hugué, Andrés Alfaro, Clará, Rebull, Pérez Comendador, Venancio Blanco, Juan Cristóbal, Juan de Ávalos, Marcel Martí, Elena Álvarez, Santiago de Santiago, Pablo Serrano, y un largo etcétera, etcétera.

Creo innecesario seguir citando nombres, recordando títulos. La gran mentira del *páramo cultural* no merece, tampoco, mayor impugnación. Es tan ridícula, tan necia, que no resiste el más somero de los análisis. Quisiera, sin embargo, llamar la atención sobre un hecho en verdad curioso. Ya se ha visto que, cinco años después de terminada la guerra civil (1944), y en los momentos de mayor represión, escritores, músicos, científicos, dramaturgos, cineastas surgían de manera incontenible. No porque entonces el contorno fuese especialmente propicio; muchos, además, se situaban en contra o, cuando menos, al margen del régimen. Y sin embargo, creaban ya una obra importante, desde sus inicios.

Llevamos cinco años de libertad de expresión. ¿Qué nuevos autores se han consagrado al amparo de ella? ¿Qué novelistas, qué músicos, qué dramaturgos, que cineastas? ¿Dónde están los *aherrojados*, los *esterilizados* en su capacidad creadora por el franquismo? ¿Qué se hizo de tantas *víctimas de la censura* que se dolían amargamente en las tertulias de café por la *opresión moral* que les impedía demostrar su genio? Verdaderamente, quienes lo tenían, pudieron acreditarlo entonces. Es también curioso comprobar, además, que la mayoría de los consagrados durante la dictadura, no han mejorado después su obra.

Con razón ha escrito Manuel Blanco Tobío en *ABC*, bajo el título «Cultura y democracia»:

> *Vengo a parar en que la democracia nada puede hacer para convertir a un mediocre escritor en un Dickens, ni a un pobre versificador en un Petrarca, ni a un ignorante en un sabio. Y si esto puede ser decepcionante para alguien, es porque ese alguien tiene una idea ilusoria de la democracia o porque atribuye a la libertad poderes mágicos. La libertad no es una alquimia que transmuta el plomo en oro, sobre todo cuando no hay más que plomo, de la misma manera que la*

falta de libertad o un restringido disfrute de ella no es suficiente para silenciar a la inteligencia. Se exagera mucho cuando se atribuye a ciertos sistemas políticos la capacidad de amordazar a la gente. Yo creo que cuando un hombre está decidido a decir algo, sólo se le silencia matándole, de forma que es más bien poco lo que una dictadura puede hacer para cegar el manantial del espíritu, por férrea que sea su censura.

Abundando en este mismo criterio, Francisco Umbral escribió, en una de sus «Crónicas de Madrid» (*Las Provincias*, 7-X-79) lo siguiente:

Entre las frases de mi numismática interior, tengo una que no cambio por nada y que dice así:

—El que tiene una moneda la cambia.

No sé de quién es ni de dónde viene, pero me ha ayudado mucho cuando me la repetía sin voz, en los metros de Madrid, que me llevaban de una miseria a otra. «El que tiene una moneda la cambia.» ¿Tenía yo una moneda? Quizá tenía sólo una monedita, y desde luego, he salido perdiendo al cambio, en el cambio. Pero vengo con esto a decir que el que tenía una moneda intelectual, literaria, creadora, creativa, inventiva, cuando Franco, la cambiaba.

La cambiaban Buero, Cela, Delibes, Aldecoa, Ferlosio, Blas de Otero, José Hierro y tantos otros. Los que no la cambiaron entonces, es que no la van a cambiar nunca. Es —hay— que no tienen moneda. Franco era su coartada quizá ante sí mismos. Un dictador no puede con un artista. Lo más que puede es fusilarle, pero entonces le glorifica, o sea que no hay manera.

Hoy que hay libertad, no hay nada. Nadie tiene una moneda. Ni los políticos, ni los escritores, ni los sociólogos, ni los periodistas. Nadie tiene una moneda de imaginación, de audacia, de talento, de inventiva, siquiera una moneda, para cambiarla y cambiar la realidad española, que es una democracia varada, vencida de momento por el general otoño. A nadie se le ocurre ya nada en este país.

Por último, Guillermo Díaz-Plaja se lamentaba de la actual situación cultural de España en su artículo «Patético panorama cultural», publicado en *La Vanguardia*, de Barcelona, el 4-III-80, y donde, entre otras cosas, dejó dicho:

Si hay quien ponga en duda la existencia de un claro «desencanto cultural» ahí tiene otra prueba fehaciente, y tanto más grave en la medida en que contrapunta el movimiento de esperanza con que vimos llegar la democracia a nuestro colectivo

vivir. Esperanza —bien lógica— en lo que la libre expresión podía aportar a la voz de nuestros escritores, de censura previa, y lo que es peor, de la represión posterior durante el franquismo. Esperanza, también, de que la clase intelectual, creadora del clima necesario para que el cambio sobreviviera, tendría un lugar en los cuadros de los dirigentes de la democracia. Pero la clase política no ha dejado un solo hueco disponible y quien lo ponga en duda puede comparar el cuadro de nuestros parlamentarios con el de las brillantes figuras intelectuales que hicieron oír su respetada voz en el Parlamento de la República. Al escritor, el ideólogo, conciencia de la libertad necesaria se le deja la calderilla de escribir en los periódicos... cuando los políticos no los invaden.

Y así es; pero sucede en nuestro caso (y la coincidencia es general, como hemos visto en autores de muy diversa ideología) que las coacciones a la libertad de expresión (indudables durante el franquismo) fueron un inmejorable pretexto para encubrir mediocridades. O para exaltar méritos inexistentes. ¿Habrá que citar con nombres propios a los escritores, *malditos* de aquel régimen, prohibidos drástica (y estúpidamente), elevados por ello mismo a los más gloriosos escaños de la fama martirizada e incomprendida, que cuando tuvieron ocasión de presentar en España sus obras, fracasaron con estrépito? No es necesario; están en el ánimo de todos.

En definitiva; que el *páramo cultural* resulta que es ahora cuando, por desgracia, parece mostrarse. Confiemos en que una nueva generación venga a relevar a la de quienes no han sido capaces de demostrar sus tan cacareados valores, soterrados (decían) por la *tiranía.*

El mundo del trabajo

O, para ser más concretos, el mundo de los trabajadores. Conviene hacerse en seguida una pregunta fundamental: ¿qué debe entenderse por una *política social*? Es decir: por una política que favorezca la situación del trabajador. Si atendemos a lo puramente material, semejante política será aquella que, antes que nada, facilite el pleno empleo, reduciendo al máximo el paro. Que ese empleo, naturalmente, se ofrezca en condiciones dignas, con remuneraciones suficientes y atendiendo a las exigencias básicas del trabajador. Que se cubran sus necesidades asistenciales (y las de su familia), tanto en su vida activa como en la jubilación. Que, consecuentemente con ello, se logre una efectiva elevación de sus niveles eco-

nómicos, e incluso sociales, de forma que la clase menos favorecida no sólo se despegue de la miseria, sino que alcance un *status* de vida en el cual, además de hallar cubiertas sus necesidades más elementales, alcance al disfrute de unas comodidades y hasta de unas satisfacciones en cierta medida *lujosas*.

Quizá el mayor logro político del franquismo (que, ni que decir tiene, nadie reconoce ahora) fuese crear una *burguesía del proletariado*, poniendo con ello a España en línea con los principales países occidentales. Fue la evolución del obrero de alpargata y tartera hasta el de utilitario, electrodomésticos y apartamento propio. Quiérase o no, eso lo consiguió el régimen anterior, partiendo como premisa de la erradicación del paro, de hecho inexistente en sus últimos quince años.

Luis María Ansón ha comentado lúcidamente, en *ABC*, las consecuencias de este hecho; así como la actual campaña por devolver a los trabajadores a su anterior y triste condición. Los resultados de la misma ya se están palpando y llegan a producir hechos tan patéticos como éste: en septiembre de 1979, la prensa recogió la noticia de que un obrero ferrolano en paro, Manuel Martínez Teijeiro, ofrecía un ojo y un riñón, a cambio de un puesto de trabajo.

Desde luego que semejante avance social exigió de los trabajadores un esfuerzo gigantesco. Las horas extraordinarias y el pluriempleo les permitieron conseguir semejante integración en unas formas de vida desconocidas en España antes de 1936. Una estimación partidista del hecho podrá alegar (y así se viene haciendo) que las mejoras de la clase obrera se lograron a cambio de la *explotación capitalista*. No se olvide, sin embargo, que el pluriempleo se aceptó voluntariamente por la inmensa mayoría de los españoles (no sólo los trabajadores, en el sentido tradicional del término) y que las horas extraordinarias nunca fueron, legalmente, obligatorias. Sucedía que, por vez primera en la historia contemporánea española, el trabajador encontraba un *aliciente* en su esfuerzo laboral y lo admitía, porque la compensación merecía la pena.

La legislación laboral del franquismo fue, a un lado las limitaciones que después contemplaremos, absolutamente favorable para los intereses materiales de la clase trabajadora. Emilio Romero ha escrito (*Interviu*, 31-VII-80) que el régimen de Franco *fue de logros sociales profundos*. La promulgación, en plena guerra civil, del *Fuero del Trabajo* (9 de marzo de 1938) anticipó la preocupación social del régimen, que sería una de las constantes de su política. Poco después (18 de julio de 1938) se creaba el régimen de subsidios familiares; por entonces solamente Bélgica, Francia y Hungría tenían sistemas obligatorios similares de protección familiar. En 1939 se publica la Ley de Subsidio de Vejez, integrado en 1947 en el Seguro de Vejez e Invalidez. El año anterior (1946) se había establecido el servicio de Mutualidades y Montepíos. Y ya el 1 de diciembre de 1943, en plena guerra mundial, con el país absoluta-

REVISTA

Semanario de Actualidades, Arte y Letras

Redacción y Administración: Junqueras, 16, piso 13 - Teléfono 227113

Barcelona, 17 abril 1952 — Núm. 1 — 4 pesetas

EDITORIAL

... y Vd. perdone.

ESTE NÚMERO CONTIENE TRABAJOS DEBIDOS A:

Dr. Gregorio Marañón.
Dr. Ramón Roquer.
Ramón Serrano Súñer.
Dionisio Ridruejo.
Dr. José Soler Roig.
Manuel Riera Clavillé.
Esteban Molist Pol.
Rosendo Llates.
Rafael Benet.
Miguel Mauriera.
Juan Subías Galter.
Camilo José Cela.
Pedro Laín Entralgo.
Salvador Dalí.
Rodríguez Aguilera.
José del Castillo.

SIETE DIAS · SIETE NOCHES

Algunas revistas de los años de posguerra: «Revista», «Vértice», «Arbor», «Destino», «Haz» y «Juventud».

VÉRTICE

ARBOR

REVISTA GENERAL DE INVESTIGACION Y CULTURA

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS · REVISTA · GRAL ·

SEPTIEMBRE OCTUBRE 1971

SUSCRIPCIÓN A «DESTINO»
UN AÑO. . . . . 30'— ptas.
Por cuotas trimestrales 7'50

Director: IGNACIO AGUSTÍ

DESTINO

POLITICA DE UNIDAD

Nº 122 SEGUNDA ÉPOCA
AÑO DE LA VICTORIA

Redacción y Administración:
RONDA SAN PEDRO, 7, ENTRESUELO, 1.ª • TELÉFONO 30634

VERGARA, 3 • TELÉFONO 33000
BARCELONA

NÚMERO: 60 CÉNTIMOS
18 NOVIEMBRE MCMXXXIX



HAZ

REVISTA NACIONAL DEL S. E. U.

2.ª Época. — N.º 16. — Redacción y Administración: Avenida José Antonio (antes Eduardo Dato, 23). — Teléfono 23659
Octubre, 1939 (Año de la Victoria). - Madrid

JUVENTUD

SEMANARIO PARA TODOS LOS ESPAÑOLES

V EPOCA.—Madrid, del 29 diciembre 1955 al 4 enero 1956.—Núm. 633 UNA PESETA

mente empobrecido, el ministro José Antonio Girón (auténtico revolucionario en el campo social) saca adelante la Ley del Seguro de Enfermedad, logro básico y decisivo para el mundo del trabajo.

La Ley de Bases de la Seguridad Social, de diciembre de 1963, planificó la labor asistencial del Estado. El total de la población protegida era, en 1975, de 31 146 080 personas; un 87,80 % de los españoles. Los pensionistas atendidos ese año por la Seguridad Social ascendieron a 3 392 833. Cerca de mil ambulatorios evacuaron más de 140 millones de consultas, y 14 Ciudades Sanitarias, con un total de 49 centros, 88 residencias comarcales y cinco centros especiales estaban al servicio de los trabajadores. Con las imperfecciones que se quiera, con los defectos de servicio que hubiera, con las irregularidades que pudieran producirse, nadie puede negar, sensatamente, que la obra social realizada no tiene parangón en ninguna otra época de la historia de España. Ni se ha continuado en la actualidad, por supuesto.

Quince Universidades Laborales funcionaban en el curso 1973-1974, con un total de 28 332 alumnos. Un centenar de centros, a cargo de la Organización Sindical, impartían enseñanzas de Formación Profesional a más de 460 000 obreros. Entre 1943 y 1975 se construyeron, acogidas al Plan Nacional de la Vivienda, 3 561 566 viviendas sociales: el 54 % de la totalidad de casas construidas en España durante ese mismo período, en el cual la población española se incrementó en un 36,3 %, mientras el aumento en el número de viviendas alcanzaba el 113,5 %.

Las relaciones laborales, a nivel contencioso, quedaron bajo la competencia de las Magistraturas de Trabajo, órgano ejemplar en la administración de la Justicia, cuya función *tuitiva* de los derechos de los trabajadores fue desempeñada siempre, dentro de una perfecta adecuación con la norma jurídica vigente. Y gracias a cuya labor, presidida en todo momento por un alto espíritu conciliatorio, se consiguió borrar en gran parte el estigma de la *lucha de clases.*

La consecuencia de esta política social fue, como al principio destacaba, la gran elevación de los niveles de vida de la clase obrera y, más aún, la integración de buena parte de ella en una nueva y próspera burguesía. Desapareció por entero la imagen clásica del *proletario*, tan explotada por la propaganda marxista, y, de hecho, los trabajadores tuvieron acceso a una situación económica suficiente y estable. Implantado, en 1953, el Seguro Nacional de Desempleo, atendía al escaso *uno por ciento* de población obrera entonces en paro tecnológico. ¡Quién iba a imaginar que todas las previsiones serían desbordadas, a los cinco años del nuevo régimen, y que el actual *doce por ciento* de parados agotaría todas las reservas, obligando al Estado a nutrir con dotaciones extraordinarias y constantes este Seguro, gracias al cual hoy subsisten cerca de un millón y medio de trabajadores sin empleo!

Bien es cierto que, a cambio de tan irrebatibles mejoramientos materiales, los trabajadores españoles tuvieron vetado durante muchos años el ejercicio de unos derechos que hoy se consideran sustanciales: el de libertad de sindicación, el de libertad de reunión y manifestación, el de libertad de huelga. En este sentido, la situación de los obreros bajo el franquismo fue claramente opresiva. Pero conviene ponderar semejante hecho a la luz de estos años últimos, cuando se han conseguido tales derechos, al tiempo que se deterioraba la situación *material* del proletariado.

La actual experiencia de las Centrales Sindicales ha de calificarse, forzosamente, como negativa. Por una razón elemental que a nadie se oculta: por mucho que pretendan atender a los problemas meramente *laborales* de los obreros, acaban sirviendo inevitablemente los intereses *políticos* de los partidos en los que se integran. De ahí el desencanto de la masa trabajadora, su progresivo distanciamiento de esas Centrales y el creciente deterioro de todas ellas, cuyo número efectivo de afiliados resulta absolutamente ridículo.[7]

Demostrado el inmenso perjuicio que a la economía del país está produciendo el replanteamiento de la *lucha de clases*, asistimos últimamente a un acercamiento de las organizaciones sindicales obreras con las empresariales, convencidas ambas partes de que sólo un esfuerzo común y el convencimiento de que el capital y el trabajo deben partir del supuesto de un interés compartido, podrán enderezar la caótica situación de la industria nacional. Y en definitiva, ¿no era ésta la razón de ser del tan denostado *sindicalismo vertical*?

Si se analiza la evolución de la Organización Sindical del franquismo, desde la primitiva CNS hasta su última estructuración, se observan los muchos elementos positivos que en ella aparecían, bastantes de los cuales no pueden ser olvidados hoy, pese a la sustancial diferencia del sistema político. Le ocurrió al *sindicalismo vertical* que nunca se aplicó de una manera seria y fiel a sus auténticas directrices. (En este sentido, podría decirse lo mismo de la *democracia orgánica*, que no fue un invento del franquismo, sino de don Salvador de Madariaga. Y que quizá, de haberse llevado a la práctica sin adulteraciones ni cortapisas, hubiera resuelto muy provechosamente el futuro político de España.)

Pese a todas las limitaciones, sin embargo, los últimos años del *sindicalismo vertical* resultaron fructíferos y la potenciación de las *secciones sociales* (es decir, de las representaciones de los traba-

7. Nicolás Redondo, secretario general de UGT, reconocía en unas declaraciones publicadas en *ABC* el 10-V-80: «*Mi preocupación es que el movimiento sindical haya perdido la relación fluida que debe tener con el movimiento obrero y que por esta causa se haya producido una distorsión en la relación entre los sindicatos y la opinión pública.*»

El empresario Manuel Sáez Merino («Lois») preguntaba en *Actualidad Económica* (16-VII-80): «*¿Acaso los sindicatos no son un freno al desarrollo cuando comienzan a exigir más de lo que se puede dar?*»

jadores) alcanzó una eficacia clara. Incluso no es justo negar la *democratización* del sistema, ya que las elecciones sindicales (especialmente, en las grandes empresas) se llevaron a cabo dentro de una absoluta autenticidad. Quien lo dude, puede repasar las listas de *enlaces sindicales* y *jurados de empresa*, de los últimos años franquistas, y encontrará en ellas casi todos los nombres que hoy integran los cuadros directivos de las Centrales Sindicales marxistas.

Sin embargo, la *representatividad* de aquellos cargos sindicales se negaba reiteradamente, dentro de una amplia maniobra de desprestigio de la Organización Sindical, a la que tampoco ella fue ajena, con sus vacilaciones y sus errores. Sucedió en esto como con las famosas *aperturas* del régimen franquista: que siempre terminaron en bruscos frenazos y en absurdas desaceleraciones. Hora será de decir que el más grave defecto de aquellos gobiernos, quizá del propio régimen, fue no darse jamás cuenta de su fuerza y de su firmeza. No tenían seguridad en sí mismos y parecían no enterarse de que gozaban de la asistencia popular. Con lo cual, acabaron perdiéndola y con ella se les fueron la fuerza y la firmeza, en poco más de dos años —los últimos, del 73 al 75— de veloz e implacable deterioro.

No gozaban los trabajadores españoles del derecho a hacer huelga. Si bien, en mayo de 1975, siendo ministro del Trabajo Fernando Suárez, se legisló por vez primera (ya tardíamente) sobre el tema, legalizándose la huelga, al fin llamada así. Porque, hasta entonces, unos tímidos e inútiles intentos anteriores de reconocimiento de ella eludían con estúpido terror su denominación habitual, refugiándose en el necio y erróneo eufemismo de llamarla *conflicto colectivo*. Que es cosa distinta para el Derecho. En el habitual ejercicio del péndulo, al que tan proclives somos en este país, hemos pasado de la minihuelga a la huelga sin discriminación, tal como la contempla la vigente Constitución.

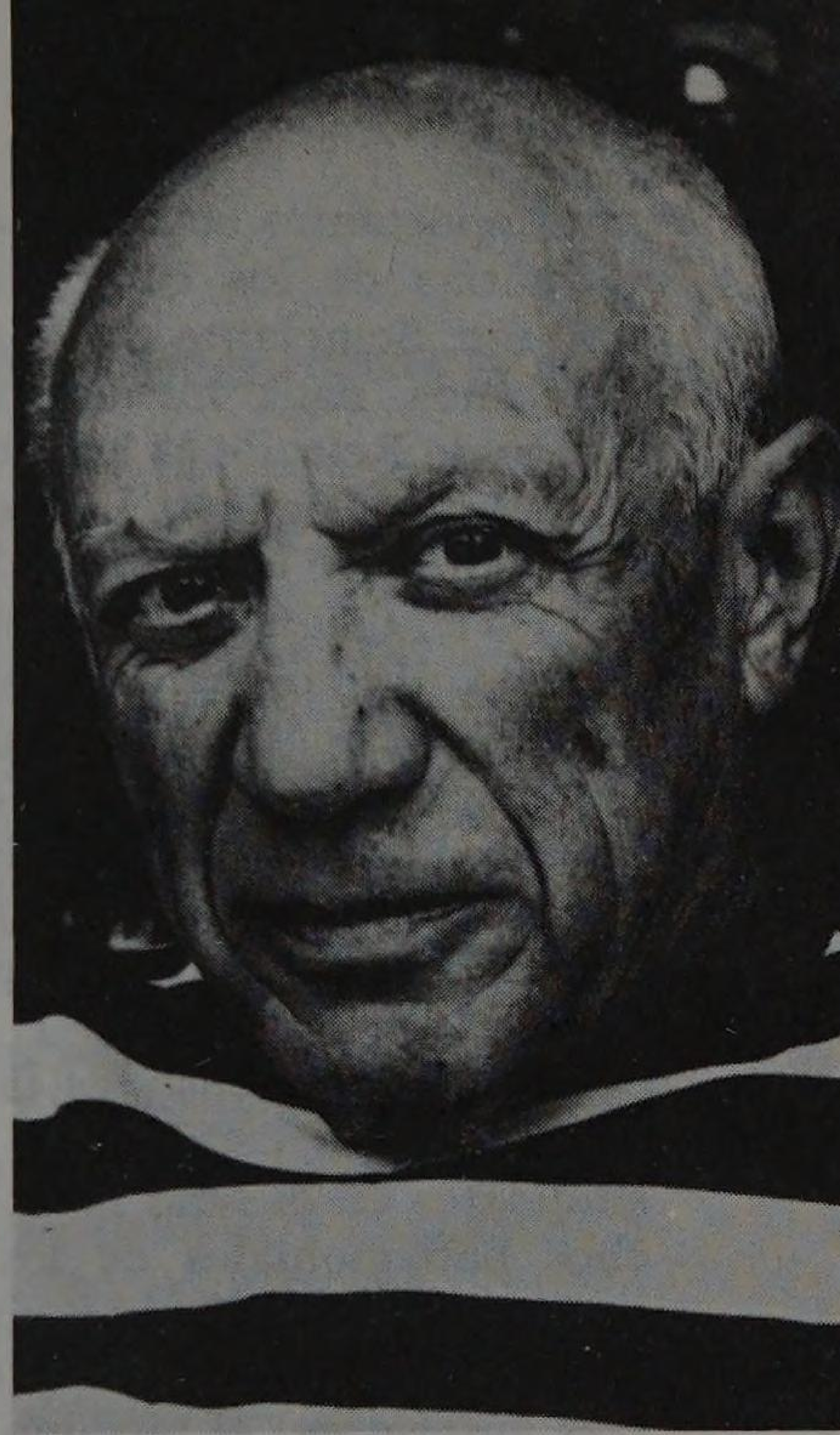
Ya que resulta que ahora, curiosamente, hemos pasado de la prohibición del derecho a hacer la huelga, a la prohibición del derecho a *no* hacer huelga, que debíamos ostentar también todos los ciudadanos. Pero del que no hacen caso los piquetes de información, sin duda así llamados porque «informan» de que les partirán un hueso a quienes se nieguen a secundar los paros.

Aparte la legalización del sindicalismo abierto (con una legislación que coacciona tremendamente la libertad de no asociación sindical), de la restauración del derecho de reunión (ya autorizado también en los últimos tiempos del franquismo), de manifestación y de huelga, ¿qué realizaciones jurídicas ha ofrecido el Derecho Laboral promulgado en estos seis años? Hasta el momento, ninguna otra digna de ser destacada como auténtica novedad.

La legislación laboral del franquismo se basó en el Fuero del Trabajo (1938) y en el Código del Trabajo de 1944, completado éste, ampliado y modificado copiosamente por disposiciones posteriores



En «La Codorniz» se forjaron varias generaciones de humoristas eminentes.



El gran ausente, el irreductible enemigo del franquismo, aquel genio malagueño llamado Pablo Ruiz Picasso, se mantuvo en su cercanía física, pero en un total distanciamiento de la España oficial.

Salvador Dalí se integraría prontamente en las estructuras oficiales del régimen. (En la foto. hace entrega del cuadro de la nieta de Franco, María del Carmen Martínez-Bordiu.)

tan importantes como la Ley de Convenios Colectivos, el Decreto de Garantías de los cargos sindicales, la Ley de Conflictos Colectivos, etc. Semejante cuerpo legal ha conocido ya, en los cuatro últimos años, nada menos que tres reformas sustanciales sucesivas: la Ley de Relaciones Laborales (8 de abril de 1976); el Real Decreto-ley sobre Relaciones Laborales de 4 de marzo de 1977 y, finalmente, el Estatuto de los Trabajadores, de 10 de marzo de 1980, tan atacado por los sindicatos marxistas.[8]

Este último texto constituye el actual armazón jurídico sobre el que se asientan las relaciones laborales en España. No es lugar éste para analizarlo a fondo; diré, sin embargo (coincidiendo con muchos tratadistas), que es una ley confusa, llena de lagunas y vaguedades que, presumiblemente, se irán corrigiendo con las muy numerosas disposiciones legales complementarias que han de desarrollarla y clarificarla. Y que, como toda obra legislativa nacida del funesto consenso, es también más política que jurídica.

Por eso, a cambio de introducir y potenciar la acción de los sindicatos en el seno de la empresa, recorta sensiblemente los derechos patrimoniales de los trabajadores. Sirvan dos ejemplos: se reduce de 60 a 45 días por año el módulo para la fijación de las indemnizaciones por despido. Y se rebaja a un año (en lugar de los tres anteriores) el término de prescripción de las acciones en reclamación de cantidades.

También ha resultado perjudicial para los intereses de los trabajadores, en relación con la anterior legislación franquista, la Ley de Empleo, hoy en vigor, que reduce los derechos en materia de prestaciones a los obreros parados.

Además de estas innovaciones legislativas, en el terreno material, el nuevo régimen bien poco lleva hecho en beneficio de los trabajadores. Aquella constante inauguración de ambulatorios, clínicas y ciudades sanatoriales de la Seguridad Social; aquellas construcciones de suntuosas residencias veraniegas para obreros; aquellas instalaciones deportivas; aquellas Universidades Laborales en crecimiento; aquellos cursillos acelerados de formación profesional, son tan sólo un recuerdo del franquismo. Se dice ahora que, con semejantes realizaciones, la dictadura quería compensar a la clase obrera por la falta de las libertades consagradas por la OIT y las convenciones internacionales. Es posible. Pero resulta oportuno plantear una pregunta inevitable: si la consecución por los trabajadores españoles de tan justos y anhelados logros en materia de *derechos* les compensa ahora de la pérdida de aquellos otros que, en materia de *hechos*, les ofreció el franquismo. Naturalmente, no soy yo quien puede contestar. Deben ser los propios trabajadores.

8. Durante la discusión del proyecto de ley en el Parlamento, Marcelino Camacho, líder de Comisiones Obreras, se hartó de decir, en mítines y declaraciones, que si el texto que se aprobara *no les gustaba*, se negarían a acatarlo. He aquí una extraña muestra de sentido democrático.

Me apresuro a anticipar que no soy economista. Pero ya advertí, en las palabras de introducción a este libro, que trato en él de situarme a nivel del ciudadano medio, del español de a pie, del hombre de la calle. Estas consideraciones sobre la economía española están hechas, por tanto, desde esa misma óptica. Sin la menor pretensión técnica y reducidas a la experiencia cotidiana.

Entonces, forzoso será decir que el afortunado *slogan* según el cual *con Franco vivíamos mejor* (felizmente completado, por la izquierda realista, con el de *contra Franco vivíamos mejor*) cobra una evidencia indiscutible en el tema económico.[9] Hasta los más empecinados enemigos del franquismo tienen que reconocer el inmenso progreso material tenido por este país bajo el régimen del Caudillo. Bien es verdad que lo minimizan en su importancia y lo achacan a motivos siempre ajenos a los aciertos de su política. El pretexto más común es *la general ola de prosperidad europea, de la que participamos.* También se suele hablar del turismo, presentándolo como fenómeno ajeno a los merecimientos propios; una especie de maná que cayó imprevistamente sobre España, favoreciendo su economía.

Semejantes majaderos incurren en el mismo error que al negarse a reconocer las equivocaciones propias que les hicieron perder la guerra civil. También, según ellos, el *cambio de piel* de la España-1939 a la España-1975 se produjo *a pesar* de Franco. La necedad es tan patente, que no requiere especial impugnación: cae por sí sola.

La ola de prosperidad europea fue potenciada por una descomunal ayuda económica de los Estados Unidos, de la que nosotros quedamos totalmente marginados. El turismo (que, efectivamente, influyó de modo decisivo en el crecimiento español) se volcó en nuestras playas, en nuestras ciudades y en nuestras montañas, porque encontraba aquí un orden público absoluto, unos precios moderados, unas atenciones humanas constantes y una infraestructura turística que terminó siendo ejemplar. Desgajar todo ello del régimen que lo propició resulta tan injusto como estúpido.

Si el desarrollo español hubiese sido consecuencia del que tam-

9. Fernando Chueca Goitia escribía en *ABC*, 24-V-80: «*España ha crecido. Esto es algo que no podemos dejar de reconocer, como tampoco que ha crecido amparada por una paz de más de cuarenta años, ahora mellada por los crueles chispazos del terrorismo. Esta paz ha hecho crecer a nuestro país, no del todo bien, ni con un crecimiento armónico, pues las fuerzas de los poderes económicos, lanzadas a una carrera especulativa, han arrasado muchas cosas llevadas por un instintivo egoísmo, pero de cualquier modo el estirón dado por el país es justo estimarlo como algo positivo.*»

bién benefició a muchas naciones europeas, no se justificaría que otras varias se mantuvieran en sus índices de pobreza y subdesarrollo. Javier Tusell abunda en este criterio y cita el cercano ejemplo de Portugal.[10] Otros muchos podrían aducirse, comenzando por los países socialistas del Este. Achacar el desarrollo español a un efecto de vasos comunicantes, no es de recibo; lo cierto es que se debió a una situación estable y confiada del país, que impulsó a todos a trabajar esforzadamente. Y, naturalmente, a una política económica (especialmente a partir de mediados los años cincuenta), que ahora suele ser muy duramente criticada por los jóvenes economistas de la izquierda marxista. Pero cuyas consecuencias quedan a la vista para quienes, ignorantes en tecnicismos, nos atenemos tan sólo a la irrefutable realidad.

No ha dudado tampoco el Gobierno en negar los aciertos de aquella política económica y, para justificar el actual desastre, suele aludir (como una de sus motivaciones) *a las estructuras económicas heredadas*. Higinio París Eguilaz ha refutado semejante imputación, en una serie de artículos publicados en *El Economista* en septiembre y octubre de 1979. Tomo esta frase suya: *Si se quiere dar a entender que durante la etapa de Franco se habían mantenido unas estructuras arcaicas, inmovilistas, que frenaban la producción, ello es desfigurar los hechos y ocultar realidades, pues los cambios de estructura fueron enormes.*

Y lo demuestra con estas cifras:

El porcentaje de población activa en la agricultura respecto al total descendió desde el 54 por ciento antes de la guerra española al 20 por ciento en 1977.

La producción de electricidad, que era de 3 273 millones de kilovatios/hora en 1935, pasó a 100 000 millones de kilovatios/hora en 1978; la de acero, de 637 000 toneladas en 1935 a 11 millones de toneladas en 1977.

La producción de cemento, de un millón y medio de toneladas a 28 millones en 1977. Los abonos nitrogenados, desde una cifra simbólica en 1935 a más de un millón de toneladas (contenido de nitrógeno) en 1977.

El número de tractores en la agricultura, que era insignificante, alcanza hoy la cifra aproximada de 400 000.

La fabricación de automóviles de turismo, que no existía en 1935, superó en 1977 el millón de unidades, más 144 000 vehículos industriales.

Los teléfonos instalados han pasado de 700 000 a 9 millones y medio en 1977, y podíamos seguir detallando cifras sobre embalses, carreteras, viviendas, etc. Aquella mísera España que, según los expertos económicos, sería casi una locura querer industrializarla, porque era un país esencialmente agrario, se ha convertido en una

10. Declaraciones en el diario *Las Provincias*, Valencia, 23-III-80.

nación de desarrollo medio, en la cual todo el valor de la producción agraria es sólo el 10 por ciento del PIB, con una renta de 3 500 dólares por habitante, que hubiera sido mucho más alta sin las perturbaciones provocadas a partir de 1974, habiéndose llegado hoy al extremo increíble, propio del siglo XIX, de haberse producido, según la prensa, manifestaciones en diversos pueblos de Andalucía pidiendo la supresión de la maquinaria para combatir el paro.

Esto mismo creemos, desde la calle, los que carecemos de formación económica bastante para manipular estadísticas y formular después consecuencias. Las nuestras, elementales y pragmáticas, coinciden con las del ama de casa, el obrero, el comerciante y el profesional liberal: con Franco alcanzamos la prosperidad. Ahora estamos pasando de una economía boyante a otra, en pleno hundimiento. Quienes tenemos más de cincuenta años formulamos además otra consideración inapelable: conocimos la España mísera, agraria, garbancera, de 1936; la vimos transformarse en la España rica, industrial, europea, de 1975. Fue el resultado del *regeneracionismo* franquista, tan resaltado por La Cierva en sus obras históricas. Un hecho sin discusión; lo que se discute, por los antifranquistas desbocados, son las causas de esa transformación.

Y así, el señor Laín Entralgo llegó a mantener en un artículo publicado en *El País* (9-III-79) que *el triunfalismo franquista* (del cual, por cierto, el ilustre doctor participó activamente en tiempos), al pregonar el auge de nuestra economía desde 1940, olvidaba lo acontecido durante el reinado de Alfonso XIII, a lo largo de seis lustros. Juan Velarde Fuentes le contestó desde las páginas de *El Alcázar* (1-IV-80), en su artículo «Breve nota sobre la economía en la era de Franco», afirmando que el progreso material conseguido en el período 1950-1970 e, incluso, en el 1940-1960 no era comparable con ningún otro de anteriores períodos históricos contemporáneos. Según el profesor Velarde, sin olvidar los errores padecidos, el saldo de la etapa, en lo económico *es extraordinariamente positivo*. Termina con una luminosa afirmación: *esta herencia material es la que hizo posible la paz con que se inició el reinado de don Juan Carlos I.*

Justísima apreciación, que casi nadie destaca hoy. La economía de la España que legó el franquismo a la Monarquía era tan sólida que le ha permitido aguantar a este país cinco años de caos económico, de crisis industrial, de paro creciente, de desbarajuste social, de deterioro de la peseta, de hundimiento de la Bolsa, de inflación acelerada. Aterra pensar lo que hubiese sido de nosotros de encontrarnos en la misma situación material que en 1936.

¿Y cómo está ahora mismo la economía española, después de cinco años sin Franco? Hay una respuesta a nivel familiar y personal, en la que coincidimos todos los ciudadanos, porque padecemos la situación en nuestras economías privadas. Pero están, también, las alucinantes estadísticas, que confirman el desastre. Si en 1974,

España era la novena potencia industrial del mundo, en 1980 ha quedado relegada al decimoctavo puesto. En este año actual está previsto un crecimiento *cero*, un paro del *doce por ciento* de la población activa y una pérdida de 3 500 millones de dólares en la balanza por cuenta corriente. Los precios aumentarán, previsiblemente, en un 17 por ciento del IPC y en un 18,5 por ciento en el deflactor del PIB.

El consumo de acero en 1979 fue de dos tercios con respecto al de 1974. (Datos publicados por *5 días* en 16-IV-80, facilitados en una entrevista por don Luis Guereca, director general de la Unión de Empresas Siderúrgicas.) El nivel de consumo por habitante y año supuso un paso atrás de *diez años*. Notoriamente, el consumo de acero constituye un inmejorable índice del desarrollo de los países. No debe extrañar, por tanto, que en un informe elaborado por los cinco institutos alemanes de Economía (Berlín, Hamburgo, Munich, Kiel y Essen) y hecho público el 26 de noviembre de 1979, se afirmara que *el nivel de vida de los españoles se aleja del europeo.* Y ello (según recoge el mismo informe) *después de veinticinco años de reducir distancias sin interrupción.* Para que las culpas de semejante desastre queden claras, en el estudio se señala *que en la interpretación oficial de este hecho se da un peso excesivo a las condiciones en que se desarrollan los acontecimientos internacionales; sin embargo, tras el análisis realizado, las vacilaciones en el planteamiento de la política económica tienen una decisiva responsabilidad en la evolución reciente de la economía española.* (Publicado en *ABC*, 27-XI-79, página 41.) [11]

Manuel Sáez Merino, llamado *el rey del Jean*, empresario español que ha impuesto en los mercados mundiales los ya legendarios pantalones vaqueros *Lois*, declaraba en *Actualidad Económica* del 16 de julio de 1980: *Los empresarios estamos acobardados, porque no hay perspectivas de desarrollo.* [...] *Comienzo a tener la sensación de que desarrollar un negocio es un pecado imperdonable.*

¿Vamos a extrañarnos de todo esto? ¿Qué se podía esperar, dada la actual situación de la economía nacional? En 1979 se perdieron en España 171 067 049 horas de trabajo a causa de las huelgas: un *récord* en Europa. Hubo ese mismo año 1 789 huelgas, con 10 068 712 trabajadores afectados por los paros. Las huelgas en servicios de

11. Higinio París Eguilaz escribía en *El Alcázar* (7-V-80): «*La caída del nivel de inversiones ha producido un enorme déficit de éstas, con el paro consiguiente; el déficit presupuestario y de los demás conceptos del sector público es tan cuantioso que ha llevado al Gobierno a financiarlo en gran parte con creación de nuevos billetes por el Banco de España, como si ello fuera algo normal y no algo totalmente inadmisible y un verdadero engaño. La paralización económica ha llegado al punto en que los trabajadores se contentan con que no se les reduzca el poder de compra de los salarios. Hasta a instituciones como la Banca, de tradición tan prudente y eficaz, se les ha colocado en una situación muy difícil, que ha obligado al Gobierno a establecer un ilusorio seguro bancario, como si pudiera haber seguros contra una política incompetente y desintegradora.*»

carácter público alcanzaron el 27,56 por ciento del total.[12] ¿Puede extrañar tampoco que, desde 1976, los índices de aumento de los precios de consumo hayan sido éstos: 161,2 en alimentación y bebidas; 191,8 en calzado y vestido; 143,9 en viviendas de alquiler; 185,1 en menaje y servicios de hogar; 166,6 en servicios médicos; 162,5 en transportes y comunicaciones; 175,2 en esparcimiento y cultura; 196,9 en otros gastos.[13] Según datos del Instituto Nacional de Estadística, el número de trabajadores en paro a fines de marzo de 1980 ascendía a 1 479 000: el 11,2 por ciento de la población activa. En el primer trimestre del año, el crecimiento fue de 1 500 parados diarios.

Semejante descalabro de la economía española se produce al tiempo que un desenfrenado gasto público hace que la Administración imponga un sistema fiscal agobiante. Manuel Funes Robert afirmaba en *El Imparcial* (XI-79) que *jamás soportó España un equipo más ansioso de acrecer sus ingresos y de manejar dinero sin reparar en consecuencias ni en métodos.* El artículo («Opresión fiscal») constituía un feroz ataque a la reforma fiscal del Gobierno Suárez, desmontando el *pretexto archiexplotado del petróleo* como justificación del encarecimiento impositivo. Su última consecuencia resultaba desoladora: *Con una presión desaforada como la actual, caerán las bases y sobre la ruina del contribuyente, sólo a título efímero, cabe aumentar el ingreso tan vorazmente anhelado por estos políticos de tercera.*

Las injusticias en el impuesto sobre la renta fueron asimismo aireadas (entre otros muchos economistas) por Higinio París Eguilaz en *El Alcázar* (6-II-80). Resaltaba en su estudio algunas de las características del vigente sistema: a) *hostilidad a la familia*; b) *hostilidad al ahorro*; c) *carácter antisocial, al no desgravar el ingreso por rentas de trabajo;* d) *carecer de sentido de la justicia, al no tener en cuenta el aumento de los precios por la inflación y no efectuar las correcciones correspondientes.* Terminaba así: *Esta ley sólo es una de las manifestaciones de la política premarxista* [...] *no se podrá evitar la destrucción del sistema de empresas privadas.*

Verdaderamente, la situación de la economía colectiva de España y de la particular de los españoles, es gravísima. El profesor Prados Arrarte no disimuló su pesimismo en cuanto al futuro, en una entrevista publicada por *El Alcázar.* En sus declaraciones apuntaba el uso de la energía nuclear como única alternativa a corto plazo para paliar los problemas energéticos *aunque Rusia* —decía— *está organizando y orquestando una campaña en todo el mundo contra esta nueva fuente, de la que pretenden ser amos únicos. El caso de Lemóniz es una muestra y yo, como vasco que soy, aseguro que la paralización sería una catástrofe para las Vascongadas.*[14]

12. Datos del informe sobre conflictividad elaborado por la CEOE.
13. Datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística.
14. A pesar de lo cual, una ofensiva perfectamente orquestada por los partidos

¿A qué nos está llevando este caos económico, que corre parejo con el enfrentamiento laboral, la falta de seguridad ciudadana y el desmembramiento de la unidad de España? Al auge de una palabra cada vez más en boga: *desencanto*. Julián Marías ha hablado de *desencanto ante la democracia, las elecciones y la Monarquía*. Pedro Rodríguez alude a *la sociedad del desencanto*. Jaime Campmany llegó a más: *hay un extremo del desencanto* —escribió— *que empieza a convertirse en movilización*. Antonio Papell dice que está claro que responde a una situación social: *la ciudadanía de este país no ve colmadas las expectativas con que inició la andadura democrática.*[15]

Más importancia todavía que a semejantes opiniones, le doy a la «carta al director» publicada en *La Gaceta del Norte* en 29-XII-79 y firmada por *un ex encantado*. Merece la pena reproducirla:

> *Yo comencé mi vida de productor, como entonces se nos llamaba, a los 17 años, y de peón, en una factoría de la margen izquierda. Soltero como yo estaba en aquella época —año 57— y aprovechando las horas de trabajo normales más algunas extras, ahorré unas pesetillas de aquéllas y así pude casarme, comprarme un piso y dejar el de mis padres.*
>
> *Aquí vi mis primeros indicios de prosperidad. Pasé de una vivienda pobre y carente de toda comodidad y hasta con su water común a seis vecinos, a otra con su sala, baño y cocina, que entonces me pareció de cine.*
>
> *Llegaron los años sesenta y en los finales de esta década pude comprarme el «seiscientos» que todo hijo de vecino soñara algún día. Nevera, tele, un secador para mi señora y... vacaciones de 25 días que en verano pasábamos en La Rioja.*
>
> *¿Se imagina, señor director, mayor felicidad para un obrero vasco que pasar unas vacaciones en La Rioja?*
>
> *Pasó el tiempo y llegó el año 1975 y con él la democracia. Y yo entonces me pregunté: ¿habráse visto mayor satisfacción para un hombre de mi condición que tener todo lo conseguido y además, redondear con la democracia que siempre soñé?*
>
> *Para mí, esto fue el «encanto». Pero como cada uno cuenta la feria según le va, ésta fue mi feria:*
>
> *Me afilié a un partido de izquierdas y a una sindical de la*

---

marxistas se desarrolla implacablemente contra las obras de la central nuclear. Mítines, manifestaciones, atentados, se multiplican. Personas con cargos electos en el País Vasco deciden no pagar los recibos de Iberduero, S. A. (empresa propietaria de Lemóniz) mientras no paralice la construcción de la nuclear. En una intolerable ejemplo de coacción, el diario *Egin* hace pública (4-IV-80) la relación de empresas de Euzkadi que fabrican material para centrales nucleares. Mientras tanto, el Gobierno ni dice nada ni hace nada.

15. «El desencanto», artículo en *El Correo Español*, 8-I-80.

misma mano, intervine en manifestaciones, acudí a multitud de mítines, voté cantidad de veces y mi final de la feria es éste:

Estoy en el paro a seis meses de su caducidad, mi «seiscientos» se me cae de puro viejo y no veo posibilidad de renovarlo como no sea por una bicicleta.

Los últimos plazos de mi piso, los veo de color de panza de burro, los estudios de mis hijos, de un tono parecido; mi querida cartilla de ahorros, antaño oronda, actualmente está de un famélico que no quiero ni mirarla.

Y de mi viaje anual a La Rioja, qué quiere usted que le diga. Solamente de mencionarlo se me cae el alma al suelo. Porque temo que de seguir así las cosas, mi próxima visita a esa querida región —querida tanto por sus caldos cuanto más por sus gentes— va a ser de lo más deprimente, ya que temo que no va a ser en calidad de veraneante, sino de vendimiador.

¿Se imagina, señor director, mayor infelicidad para un obrero vasco que pasarse las vacaciones en La Rioja de vendimiador?

Llegado a este punto yo preguntaría por si alguno tiene la respuesta: ¿de quién es la culpa de todo esto? ¿Del régimen anterior, como se suele decir; del actual, de la OPEP o de los ayatolas políticos que no han sabido dar la talla?

Yo, lleno de pragmatismo y olvidando filias o fobias políticas, recuerdo que antes vivía bien y con esperanza en el futuro y actualmente lo veo más que negro, viviendo en continua zozobra por el porvenir de mi querida familia, mi entrañable mujer y mis queridos dos hijos.

Así que, por favor, señores políticos, hagan algo para que tantas familias como la mía volvamos a vivir «encantados» y si no es así, dedíquense a otra cosa y les quedaremos muy agradecidos.

Pienso que este obrero vasco resume el actual estado de ánimo de otros muchos millones de españoles. Es un desarrollo perfectamente razonado del *con/contra Franco vivíamos mejor.* Una incontestable acusación a quienes se permiten mantener lo contrario, basándose en razones políticas, sentimentales o falseadamente estadísticas. Refutémosles con unas frases del ilustre arquitecto Fernando Chueca Goitia, de tan indiscutible raigambre liberal e, incluso, opositor del anterior régimen. Que, sin embargo, ha dejado escrito en *ABC* («Desunir lo unido»): *Los veinticinco años de Franco dieron al traste con la imagen inveterada de un país subdesarrollado y por una vez nos hicieron sentirnos poderosos y capaces de tutearnos con nuestros vecinos europeos.*

Por su parte, José María Pemán dejó dicho en *Mis encuentros con Franco*: *Franco ha realizado una cantidad infinita de obras de*

mampostería, pantanos, escuelas, universidades, carreteras y aun de esas y otras obras de mampostería moral que son la tranquilidad y el orden. Y en *Interviu* (31-VII-80) escribió Emilio Romero: *Franco hizo posible que España fuera la décima potencia industrial en el mundo; elevó la renta de 200 dólares por habitante a 3 500; hizo posible que, en lugar de estudiar 25 000 universitarios, lo hicieran quinientos mil; suprimió la alpargata y la delincuencia.* Todo lo cual es evidente.

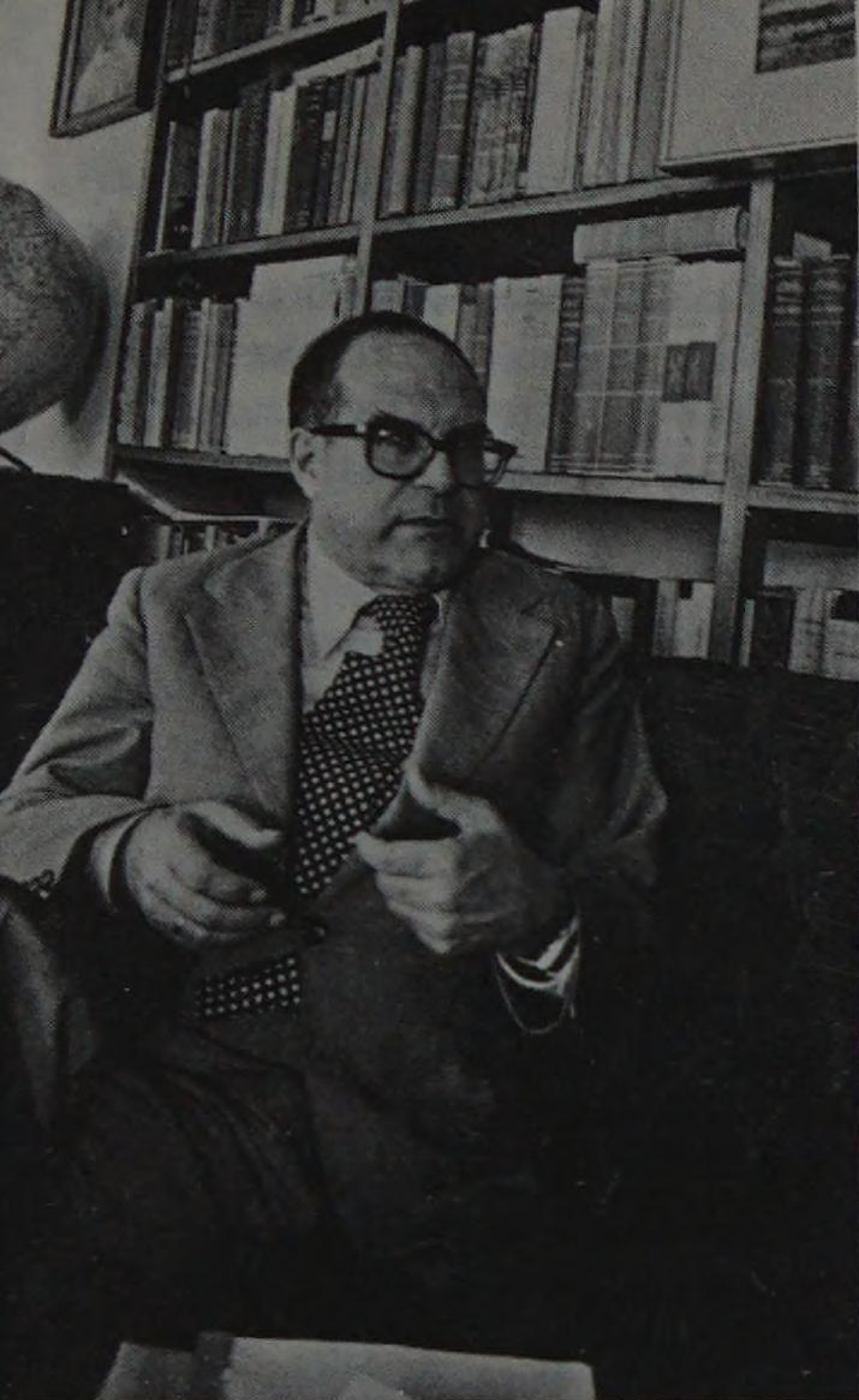
Negarlo (como siguen haciendo algunos) son ganas de olvidar la historia. Pero lo verdaderamente preocupante es que frente a los resultados caóticos de la política económica y social del actual Gobierno, la opción que presenta el PSOE tampoco incita, ciertamente, a la confianza.

Los grandes tópicos

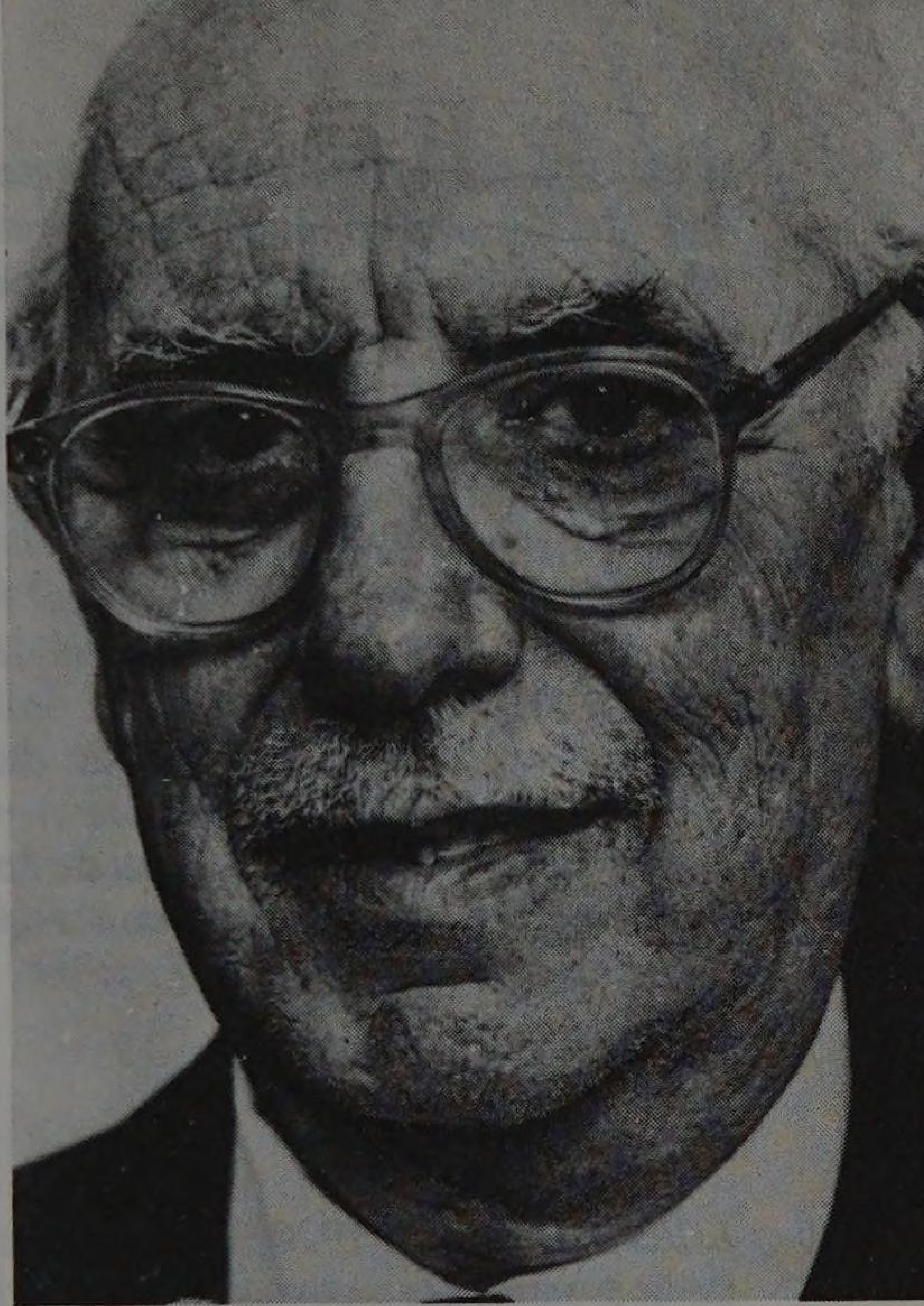
Abierta la veda de la difamación, la falsedad y la injuria, el espectáculo desatado fue vergonzoso. Ante la indiferencia de un Gobierno que, bien pocos meses antes, todavía dedicaba evocaciones elogiosas al *anterior jefe del Estado.* A quien, en lo sucesivo, ya solamente se le llamaría así (en el mejor de los casos), omitiéndose por completo antiguas y consagradas denominaciones, como las de *Caudillo* y *Generalísimo.* A lo más, se le citaría como *el difunto general.* Pero, por lo común, el vocablo más habitual para definirle sería el de *dictador.* Su régimen sería también, de modo casi unánime en las referencias, la *dictadura.* Aderezada, ni que decir tiene, con los más peyorativos adjetivos.

Libros, películas, fascículos, revistas, periódicos, se empeñaron en un torneo de insultos, de críticas, de reproches, de dicterios, de acusaciones y, en demasiados casos, de mentiras. Todo ello (y creo importante recordarlo de nuevo), sin que, oficialmente, en España hubiese habido *ruptura,* sino (como machaconamente se repetía y se sigue repitiendo desde las alturas gubernamentales) un *tránsito pacífico* a fórmulas democráticas, un mero *cambio* o *reforma* política. Sin embargo, cualquier observador neutral, ante la violenta ofensiva de desprestigio y de ofensas desencadenada contra Franco y su obra, podía estimar que se había subvertido el resultado de la guerra civil.

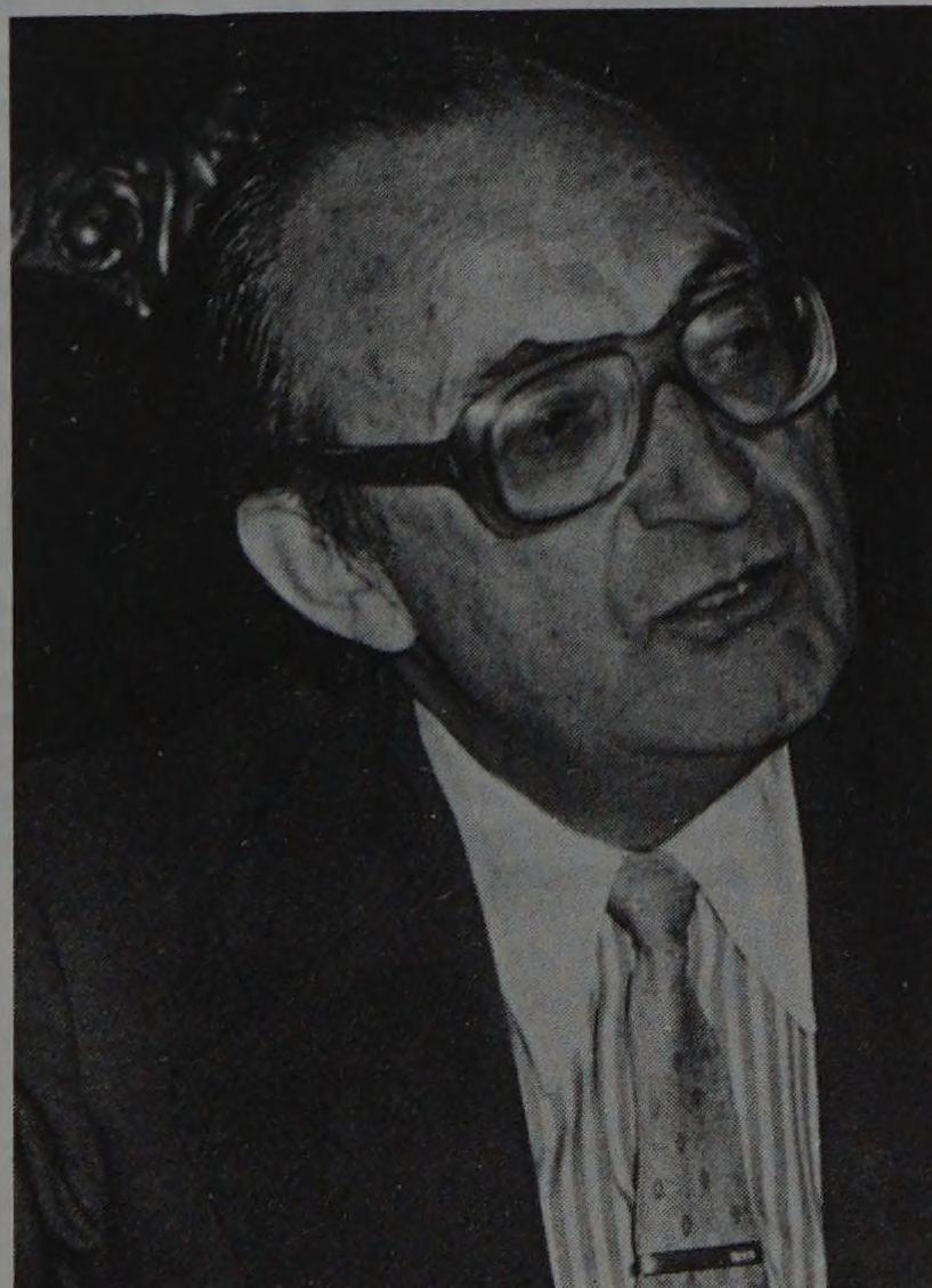
Tal es una de las mayores paradojas de la actualidad española, que obliga a aceptar como bueno el tan discutido *slogan* según el cual *España es diferente.* La cruel realidad del *vae victis!* que históricamente lleva siempre, como contrapartida, la razón del triunfador, basada tan sólo en el hecho físico de su victoria, ha dejado de tener sentido en España. De forma que quienes ganaron la guerra



Julián Marías ha hablado de desencanto ante la democracia, las elecciones y la Monarquía.



José María Pemán: «Franco ha realizado una cantidad infinita de obras de mampostería, pantanos, escuelas, universidades, carreteras y aun de esas otras obras de mampostería moral que son la tranquilidad y el orden.»



Emilio Romero: «Franco hizo posible que España fuera la décima potencia industrial en el mundo; elevó la renta de doscientos dólares por habitante a tres mil quinientos.»

civil, asisten a la destrucción por los vencidos de todos los recuerdos de aquella victoria. Se borran las listas de los *caídos por Dios y por España*; se destruyen monumentos, estatuas, lápidas conmemorativas; se retiran los nombres de las calles, dedicados a los jefes del Ejército triunfador. Se exalta, por el contrario, a los generales derrotados, a los políticos barridos por el franquismo, incluso a los guerrilleros del *maquis*, que pasan de ser delincuentes comunes, a *héroes de la resistencia.*

Todo ello se hace en nombre de una supuesta *normalización*, diciendo que *hay que olvidar la guerra civil* y que los españoles necesitamos retornar a la *convivencia*, dando de lado todos los enfrentamientos y terminando definitivamente con los recuerdos del *trágico trienio 1936-1939*.

Con ello se fomenta una de las grandes mentiras, de los grandes tópicos, que merece la pena repasar, junto a los demás de mayor difusión.

La reconciliación

A las alturas de 1970, la guerra civil se contemplaba por la mayoría de los españoles como un hecho antiguo, del todo superado. Lógicamente, los vencedores no renunciaban a conmemorar sus fechas más decisivas; pero aquellas conmemoraciones habían quedado totalmente despojadas del espíritu triunfalista que, también por inevitables razones, tuvieron en los primeros años de la posguerra. La filiación política durante la contienda había dejado de constituir estigma para nadie, y las antiguas militancias ya no suponían impedimento en el normal ejercicio de la actividad cotidiana de los ciudadanos. Incluso oficialmente se preconizaba la superación de los enfrentamientos y en el Valle de los Caídos se pretendía enterrar, unidos y sin distingos, a los muertos de ambos bandos.[16]

Súbitamente, a partir de 1976, la guerra civil (que teníamos olvidada y a las últimas generaciones nada les decía) volvió a ponerse de actualidad. Ni que decir tiene que en una revisión de signo absolutamente contrario a la que hasta entonces habíamos conocido. Y bueno será decir que, tras las apologías de los años 40/50, siempre parciales, en pleno franquismo se había iniciado ya un estudio serio

16. En su relevante conferencia «Una fórmula de salvación nacional» pronunciada en Madrid el 30-IV-80, Antonio Izquierdo dijo: «*Es importante recordar aquí y ahora que los hombres de nuestra generación convivíamos en las organizaciones juveniles del régimen de Franco, sin distinción de vencedores o vencidos y sin que sobre nuestra conciencia se intentase crear el menor desdén para la España derrotada o el elogio para la España vencedora. Los hombres de la Victoria que fueron en el área civil nuestros educadores, nos enseñaron, bien por el contrario, a rezar por quienes cayeron, en una u otra orilla, por una España mejor. No se sembró el menor atisbo de odio en nuestros corazones.*»

Me permito apostillar: efectivamente, así fue. Muchos millones de españoles de esa generación podemos dar fe de ello.

y objetivo de la guerra, de la que son prueba concluyente los libros de Ricardo de la Cierva, de Martínez Bande, de Salas Larrazábal, de Vicente Talón, de Luis Romero, de José María Gironella, de Rafael Abella, publicados a partir de los años sesenta, e incluso antes, y claramente *desmitificadores*.

Ahora, con el pretexto de la *reconciliación*, han vuelto a desatarse todas las inquinas y asistimos a un auténtico aluvión de publicaciones que no solamente falsean y manipulan la verdad de los años 36/39, sino que azuzan los rencores y avivan los resentimientos. Con lo cual, otra vez dos bandos irreconciliables se sitúan en pie de guerra (aunque sea solamente dialéctica) y se insultan recíprocamente y se lanzan toda clase de penosas acusaciones. Tal ha sido el resultado de la llamada *intención conciliadora*, suprema falsedad con la que se ha querido encubrir la explosión revanchista de los vencidos contra sus vencedores. Que ha dejado de nuevo al aire heridas que estaban restañadas, polarizando odios y despertando enfrentamientos.[17]

Los nuevos mitos

Mucho se lleva, también, denunciar supuestos *mitos históricos*, creados (al decir de los depredadores en boga) durante el franquismo. Quizá algunos lo fuesen; pero, al menos, se asentaban sobre la base irrefutable de una victoria bélica sin discusión. Bien es cierto que hasta la evidencia de esa victoria se discute y se niega, empecinados los vencidos de 1939 en achacarla a razones ajenas a su propia incapacidad, a sus errores infinitos y a su descomposición interna.

Entonces, se engaña a los millones de españoles que no vivieron la guerra civil ni los primeros años del franquismo, ofreciéndoles perspectivas trucadas de ambas épocas. Y de sus protagonistas; porque bastará recordar que Enrique Líster, a su regreso a España (para refugiarse, ciertamente, en un oscuro anonimato), fue presentado como un *general* del Ejército Popular, paradigma de todas las virtudes castrenses. Y *La Pasionaria*, a través de una curiosísima biografía, recientemente publicada, resulta haber sido una dama de intachable conducta familiar, víctima de la tiranía franquista, entregada con afán y sacrificio, a lo largo de su triste exilio, al mejor servicio del pueblo español. No se diga la imagen singularmente atractiva, fabricada para Santiago Carrillo, en cuya construcción no se han regateado materiales religiosos ni patrióticos. Para

17. He aquí un dato revelador y sobradamente elocuente: el ayuntamiento de Madrid acordó suprimir la *plaza del Alférez Provisional* en el callejero de la capital, apelando al pretexto habitual de la *conciliación nacional*. Con igual (y ridícula) excusa se ha privado de su calle, en muchas ciudades españolas, a la *División Azul*. Al propio tiempo y con manifiesta incongruencia, se acordaba dedicar una calle de Madrid a las *Brigadas Internacionales*. En este caso, se alegó que *era forzoso asumir la historia* (?).

evitar imputaciones de enemistad ideológica, habrá que recomendar al menos la lectura de libros tan aleccionadores como los de Jesús Hernández [18] y Jorge Semprún,[19] que fueron compañeros de aquéllos en el Comité Central del Partido Comunista y que nos devuelven la realidad de su *curriculum*.

Pero la mitificación de los vencidos no se detiene en barras. Meditemos en dos casos muy concretos: Federico García Lorca y el bombardeo de Guernica. Son, a nivel personal y a nivel colectivo, los hitos de la propaganda antifranquista. Su explotación exhaustiva resulta todo un ejemplo de la eficacia de los servicios de publicidad de los (antes) *rojos*, materia en la que siempre rayaron a una altura infinitamente superior a la del franquismo. El sabio asesoramiento soviético y la unánime colaboración internacional resultaron, además, decisivos para lograr con ella unos resultados óptimos. Medio mundo (o quizá casi todo el mundo) está hoy convencido de que las cosas sucedieron tal como se les contó. Y no fue así.

El asesinato de García Lorca fue una total monstruosidad (como todos los asesinatos) y no tiene posible justificación (como ningún asesinato). Pero, desde un principio, se presentó como un crimen del Estado franquista, lo cual ya no es cierto. Primeramente, porque cuando se produjo, todavía no existía Estado ni siquiera Gobierno en la zona nacional. Históricamente ya no es ni discutible que aquella vileza fue obra de un pequeño grupo de incontrolados, tolerada por la incompetencia del gobernador civil de Granada, en circunstancias de total aislamiento con los mandos franquistas. No trato con esto —quede claro— de disminuir ni, menos aún, de justificar el vituperable asesinato. Pienso, únicamente, en los inacabables alegatos que hemos leído últimamente (por ejemplo) para dejar a Santiago Carrillo al margen del holocausto masivo de millares de españoles en Paracuellos del Jarama. Y eso que las circunstancias fueron muy distintas. Carrillo ejercía la máxima autoridad en materia de Orden Público en el Madrid sitiado, que se regía por una Junta de Defensa, en contacto inmediato con el Gobierno, trasladado a Valencia. Tampoco fue un fusilamiento aislado, sino multitudinario. Y, sin embargo, los mismos que responsabilizan de él a *grupos incontrolados*, cargan la culpa del crimen de Víznar al *régimen* de Franco. (Que entonces no existía.)

Pero hay algo más grave en este luctuoso hecho: la capitalización por el marxismo de la figura de García Lorca. Cuando quienes le conocieron y gozaron de su amistad y de su frecuente relación, saben de sobra que Federico era ajeno a la política; que incluso había hecho constar más de una vez su irritación por ser usado con fines publicitarios (así, cuando Izquierda Republicana le organizó

18. Jesús Hernández, *Yo fui ministro de Stalin*, México, D. F., 1953.
19. Jorge Semprún, *Autobiografía de Federico Sánchez*, Editorial Planeta, Barcelona, 1977.

un homenaje); que, sintiéndose plenamente identificado con el pueblo que, en Andalucía, sufría toda clase de abandonos, jamás hizo de ello bandera en favor de ningún partido. Pertenecía a la clase media y sus hábitos eran burgueses (en el mejor sentido del concepto). Y de su total independencia ideológica da fe su relación con José Antonio Primo de Rivera,[20] a quien incluso hizo un donativo en metálico para las necesidades de la Falange. (Me remito al testimonio personal de Liliana Ferlosio, viuda de Rafael Sánchez Mazas.)

Nada de todo esto se ha contado, como tampoco se ha hecho el estudio, concienzudo y serio, que la obra poética de Lorca se merece. Embarcados en su utilización con fines meramente propagandísticos, quienes se llaman sus devotos admiradores, sus fieles y desconsolados seguidores, no han sentido la necesidad de ofrecer a las generaciones posteriores el análisis a fondo de la admirable labor de Federico, poeta, creador de un populismo lírico bellísimo y singular. Millones de páginas se han escrito sobre él, en todos los idiomas; pero está por hacer el recuento y la glosa exhaustiva de sus méritos literarios. Curiosamente, la única cátedra humanística «García Lorca» que funciona en el mundo, fue creada en la Universidad de San Marcos, de Lima, siendo ministro franquista de Educación, Julio Rodríguez, y por éste. Lo que acredita que su figura se ha capitalizado por motivos muy concretos, ajenos a su valía como escritor. (Pienso que, felizmente, vive todavía la persona que mejor podría empeñarse en esta obra, tan necesaria: Luis Rosales. Que, por otra parte, es quizá el único que conoce *de verdad* las interioridades del asesinato de Federico, aunque nunca ha querido, voluntariamente aferrado a un silencio respetuoso, revelarlas. ¿No será llegado el momento de ayudar al conocimiento de la realidad del personaje y de su trágica muerte?)[21]

El otro gran mito de la guerra civil, éste a niveles colectivos, es el del bombardeo de Guernica. Extendido a los terrenos del arte, porque aquel lamentable hecho bélico parece ya indisoluble del lienzo de Pablo Picasso. Que no fue pintado premeditadamente como homenaje al pueblo arrasado, puesto que ya estaba comenzado antes de que se produjera el bombardeo. Que tampoco es, ni de mucho, la mejor obra del genial artista malagueño. Y que, sin embargo, ha sido tan hábilmente utilizada siempre, que nadie puede ya negarle el valor de símbolo que se le confirió por los derrotados.

El hecho en sí del bombardeo comienza siendo neciamente des-

20. Esta relación del gran poeta granadino con el fundador de la Falange, ya contada, entre otros, por Felipe Ximénez de Sandoval, en su *Biografía apasionada*, y por Gabriel Celaya (*Poesía y verdad-Papeles para un proceso*, Editorial Planeta, Barcelona, 1979), la confirma Ian Gibson en su tan controvertido libro *En busca de José Antonio* (Editorial Planeta, Barcelona, 1980, pp. 215-221).

21. Luis Rosales declaraba al diario *Ideal* de Granada, según extracto difundido por la agencia Europa Press en 25-X-79: «*Si él (Federico) hubiera sido una persona militante en un partido político, los que le mataron tendrían una razón. Lo mataron por una calumnia y ahí están los documentos.* [...] *El Partido Comunista de España, desde hace cuarenta años, está sacando "tajada" de Federico García Lorca.*»

figurado por la propaganda nacional, que pretende cargar la culpa de la destrucción de la villa vasca a los dinamiteros. Es una excusa sin consistencia, y pese a ello, utilizada durante algunos años, incluso por historiadores escasos de documentación. Más tarde se restablece la verdad: fueron los aviones de la *legión Cóndor*, en una operación militar a todas luces excesiva. La contrapropaganda republicana teje, por su parte, una versión tampoco cierta y, desde el primer momento, ofrece una lista de víctimas exagerada en proporción de diez por una. Todavía ahora se sigue escribiendo que fueron *más de tres mil* los muertos, cuando la investigación seria los fija (con nombres y apellidos) en unos *trescientos*. (Véase la obra fundamental de Vicente Talón *Arde Guernica*, publicada en pleno franquismo.)[22]

Trescientos o tres mil, no por ello pierde gravedad el bárbaro bombardeo de Guernica. Pero forzosamente debe incitar al recelo acerca de las verdaderas intenciones de quienes vuelven sobre el tema y lo hacen bandera propagandística, el recuerdo de monstruosidades de mucha mayor entidad, que, en cambio, se olvidan o se disculpan. Nagasaki, Hiroshima, Dresde, fueron tres ciudades literalmente arrasadas por la aviación aliada durante la segunda guerra mundial. Allí, los muertos inocentes se contaron por cientos de miles. ¿Y qué decir de los bombardeos con *napalm* sobre el Vietnam, a cargo de la aviación norteamericana?

Por ello, cuando ingleses, franceses o norteamericanos movilizan la sensibilidad de las gentes con el recuerdo de Guernica, hay que contener un gesto de asqueado escepticismo. No se diga si son los soviéticos quienes claman por la pretendida violación de los *derechos humanos*.

La represión

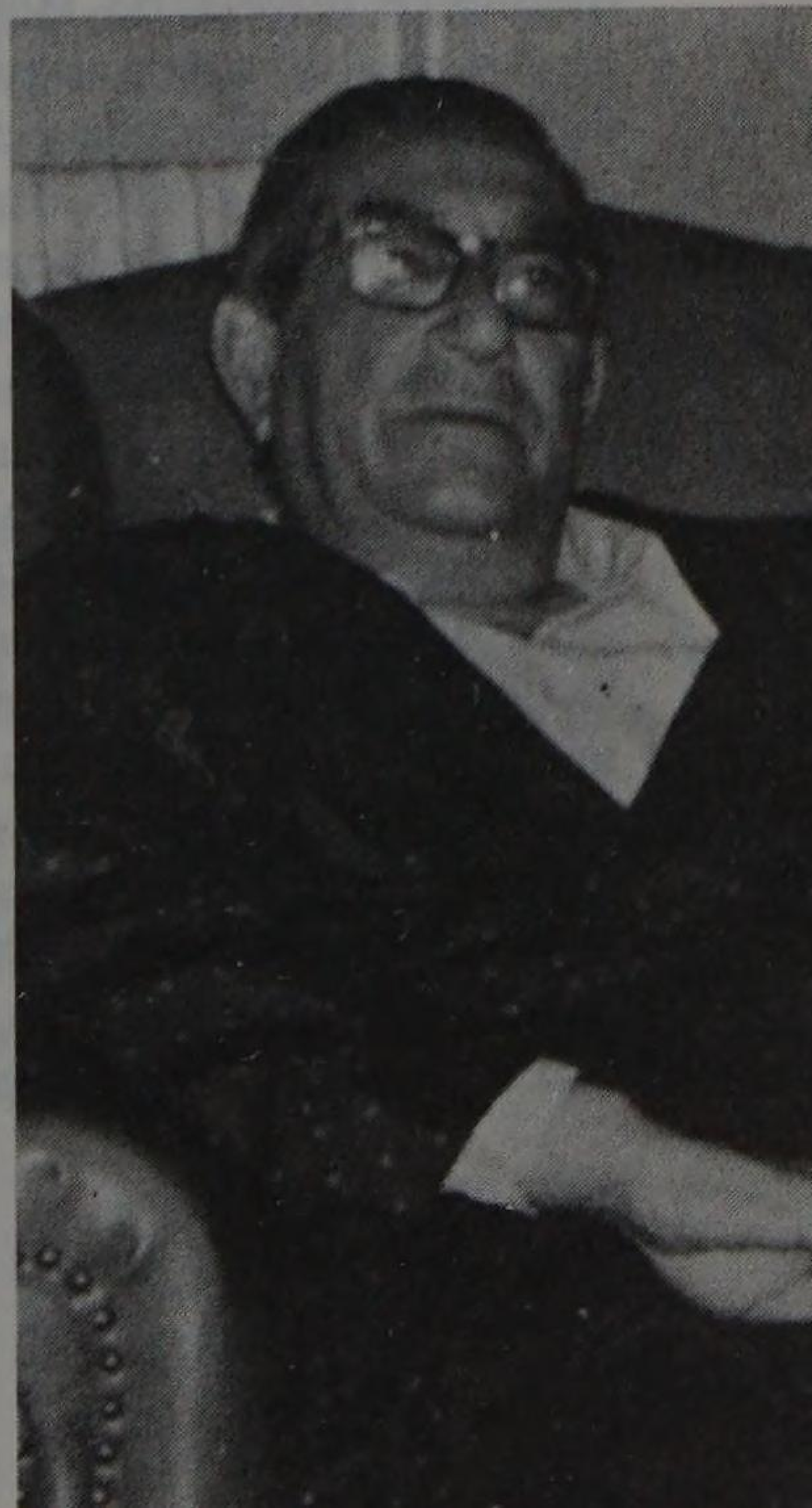
He aquí otro de los grandes *tabúes*, otro de los tópicos inevitables en esta escalada de desprestigio contra el franquismo, a la que estamos asistiendo. Efectivamente, en la retaguardia llamada *nacional* se cometieron tropelías y asesinatos. Pero ¿por qué se olvida totalmente lo que ocurrió en la *roja*? Ahí está la *Causa General*, incontestada en su alucinante acusación de crímenes y desmanes. Me resulta especialmente triste tener que entrar en polémica sobre algo tan sagrado como las vidas humanas. Es más; lo encuentro vergonzoso. Pero no hay más remedio que efectuar algunas precisiones, para salir al paso de los infundios, de las manipulaciones, de las parcialidades con las que, de unos años a esta parte, se cuenta en el papel impreso aquel lamentable aspecto de la guerra civil.

Insisto: me repugna meterme en una especie de estadística de

22. Vicente Talón, *Arde Guernica*, Ed. San Martín, Madrid, 1970.

Federico García Lorca y el bombardeo de Guernica son, a nivel personal y a nivel colectivo, los hitos de la propaganda antifranquista.





Luis Rosales: «El Partido Comunista de España, desde hace cuarenta años, está sacando "tajada" de Federico García Lorca.»

horrores. Pero quienes se empeñan en resaltar únicamente los de un bando, obligan a hacerlo. Ya sé que se me dirá: antes nos contaban que los *rojos* eran los únicos que habían asesinado a sangre fría. Evidentemente, se trataba de otra mentira intolerable. Pero ¿por qué se cae en la misma falacia, ahora con el signo contrario? Salvando las distancias, ocurre con esto como con la fiebre actual de cambiar los nombres de las calles. Fue una estupidez del anterior régimen, en muchos casos. Mas hete aquí que, los mismos que tan acremente la criticaron, inciden ahora en el mismo ridículo error.

Reconozcamos, humildemente, avergonzadamente, que en las dos zonas se cometieron asesinatos intolerables. Pero sin desmentir la verdad histórica. Y ésta nos demuestra que en la zona republicana estos actos vandálicos fueron *muchos más* y duraron *mucho más tiempo*. Lo cual no intenta paliar la gravedad de los que se llevaron a cabo por los franquistas; pero restablece la mayor culpabilidad de los cometidos bajo la pasividad o la indiferencia del llamado por muchos *Gobierno legítimo de la República*. No es honesto pretender olvidarlo, a estas alturas.

Ni tampoco, hurtar al conocimiento de las jóvenes generaciones la existencia de las *checas*, abundantes en Madrid, en Barcelona, en Valencia, en todas las poblaciones sometidas a ese mismo Gobierno republicano, cuyo funcionamiento duró hasta el mismo final de la guerra y en las que tan espantosas torturas se prodigaron. Claro es que existe hoy como una conjura para encubrir todas las atrocidades que se cometieron entonces en nombre de la *Libertad* y de la *Democracia*. Quizá por ello, cuando se ha estrenado en España el viejo filme *¿Por quién doblan las campanas?*, que neciamente estuvo prohibido por la censura franquista, se ha suprimido la mejor secuencia: aquella que corresponde al capítulo, también mejor, de la mediocre novela de Hemingway. El que relata el masivo asesinato, en un pueblo serrano, de los vecinos *de derechas*, que son despeñados entre el alborozo de las milicias marxistas. Lo que demuestra que, con unos o con otros, aquí siempre se trata de engañar al ciudadano, hurtándole la realidad cabal de las cosas.

En cuanto a la represión de la posguerra no cabe (obviamente) establecer comparaciones. Pero sí destacar la exagerada cuantificación que de sus consecuencias se está haciendo. Resulta que *El Campesino* (otro incalificable personaje marxista) se suelta el pelo en unas declaraciones y dice que Franco *mandó asesinar después de la guerra a más de un millón de españoles*. Y eso se publica y nadie lo desmiente ni llama mentiroso a Valentín González, cuya biografía no le faculta, ciertamente, para erigirse en acusador de nadie. Claro que todavía resultó más grotesca la demencial afirmación hecha, en verso y todo, en el poema (?) «Los cinco dados», incluido en el *Cancionero Popular* editado en Italia en 1969, donde se escupían estas estrofas: *Maldito, que en treinta años has matado /* SEIS MILLONES *de nobles compatriotas*. El panfleto, naturalmente, fue se-

cuestrado aquí por el Ministerio de Información y Turismo. ¡Y algunos se escandalizaron por ello!

También éste es un tema definitivamente aclarado por los historiadores. Las víctimas de la guerra civil fueron entre 270 000 y 340 000, en ambos bandos y contando en ellas tanto a los muertos en combate como a la población civil y a los represaliados, asimismo, en las dos zonas.[23] En cuanto a los presos del franquismo, la cifra máxima de la población penal durante la posguerra alcanzó 270 719 personas en enero de 1940 y en ella se engloban tanto los comunes como los políticos.[24] Pero en años inmediatos descendió grandemente por los sucesivos indultos y amnistías.

Tampoco intento minimizar el alcance de la represión que siguió al final de la guerra. Pero también considero imprescindible efectuar dos consideraciones. Una: que el fenómeno no es exclusivamente español. En Francia o en Italia, por ejemplo, la represión contra los *colaboracionistas*, al término de la segunda guerra mundial, fue feroz e implacable y muy superior, en cifras absolutas y aun relativas, a la de España. Que después de una guerra, los odios se desatan y las cuentas se liquidan, con lamentable olvido de la generosidad y aun de la justicia, es un hecho históricamente repetido. ¿Habrá que recordar la monstruosidad aparentemente legalizada del proceso de Nuremberg? ¿O los increíbles casos de Philippe Pétain y de Rudolf Hess, encarcelados de por vida, con olvido absoluto de todas las razones humanas y jurídicas?

Y una última y nada despreciable consideración. A la vista de lo que está sucediendo, de la violenta reacción que (cuarenta años después de terminada la guerra civil y, por tanto, sin posibilidad de aducir razones emocionales cercanas) se ha producido por parte de los vencidos contra los vencedores, ¿no resulta perfectamente lícito imaginar que, de haber cambiado el signo de los triunfadores, el 1 de abril de 1939, la conducta de unos hubiera sido, en definitiva, igual que fue la de los otros? O quizá, más enconada todavía. Por desgracia, el rencor, el odio, la insolidaridad, el revanchismo y la envidia no son patrimonio de una sola clase de españoles.[25]

La «conjura internacional»

Tópico de la propaganda antifranquista, mantenido a lo largo del anterior régimen, fue el *vacío internacional*, la animadversión de las grandes potencias al sistema *dictatorial*. Lo que se correspondía, en la propaganda franquista, con la constante referencia a la *conjura internacional* contra España.

23. Según Salas Larrazábal, en un estudio publicado en *ABC* en julio de 1974.
24. Datos de Ricardo de la Cierva, en *Francisco Franco, un siglo de España*, Edit. Nacional, 1972.
25. En un debate sobre *Libertad de expresión* patrocinado por las Juventudes Socialistas de Madrid, con la colaboración del Ayuntamiento, el subdirector del

Pues bien; parece que las cosas ya se han clarificado lo suficiente para poder afirmar que esa postura negativa del extranjero respecto de nuestro país, es una constante ajena a los regímenes que aquí podamos tener. Por encima de huecas declaraciones de amistad oficial, al margen de posiciones coyunturales, determinadas naciones conservan una inalterable actitud antiespañola. No se trata de que les molestase el franquismo; les molesta, sencillamente, España.

Piénsese que la democracia actual no ha impedido que en Francia se boicoteen las exportaciones españolas. Ni que en Bélgica y en Suiza se apedreen las sedes de las representaciones diplomáticas españolas, como en los mejores tiempos del franquismo. Ni que se asalten nuestras Embajadas en América. Ni que nuestros pescadores sean hostigados y perseguidos por países que, hasta hace bien poco, teníamos por subsidiarios.

Lo cierto es que, desde nuestro Siglo de Oro, medio mundo fue guardando un rencor histórico hacia España y no se ha despegado de él.[26]

Motivaciones económicas han impuesto distintas actitudes, pero, en el fondo, la animadversión nunca ha desaparecido. Aunque razones políticas la hayan tamizado en épocas muy concretas. La diferencia entre la postura del Estado franquista y la del actual es clara: aquél se crecía ante los desaires exteriores y éste se amilana. Aquél echaba por delante el antiguo orgullo español (en una reacción que el pueblo compartía: sobran los ejemplos a lo largo de los llamados 40 años) y éste olvida la dignidad y encaja impertérrito todas las ofensas y todos los desprecios.

Es la distancia justa que existe entre la política exterior del franquismo y la actual. El acierto de una o de otra, la eficacia de tan dispares posturas, tendrá que juzgarlos el futuro. A nosotros, demasiado cercanos todavía para enjuiciarlas, sólo nos corresponde apuntar el hecho de que después de la reforma política, asumidos en plenitud los derechos democráticos, devuelta al pueblo su soberanía (según nos dicen), tampoco se ha operado por parte de las potencias extranjeras la reacción favorable que tanto se nos había

---

diario *El País*, José Luis Martín Prieto, planteó el interrogante de *si fue un acierto o un error histórico el no proceder, con el advenimiento de la democracia, a una depuración política.* (Referencia en *El País*, 20-V-80.) O sea, que los mismos que tanto se duelen de la depuración realizada por el franquismo, después de una victoria bélica, aceptan la posibilidad de haberla impuesto como consecuencia de la llamada *transición pacífica.*

26. Abunda en esta misma opinión Manuel Blanco Tobío, cuando escribe en *ABC*: «*Yo no sé si España habrá sido popular alguna vez. Me parece que no y nada tiene de extraño: ninguna nación que haya dominado el mundo lo ha sido. El poderío es antipático porque siempre lo ostenta un país, o dos, y el resto lo aguanta. Esto le pasó a España y esto le está pasando a los Estados Unidos. Primero se tiene el peso y después la pesadumbre de la púrpura.*» («Cómo nos ven», 3-V-80.)

Y Vicente Blasco Ibáñez, viajero por el mundo, llegó a afirmar: «*Somos el pueblo más calumniado que hay en la tierra; el más odiado.*» (Cit. por Francisco Belda Planas en *ABC*, «Blasco Ibáñez y España», 18-VII-79.)

anunciado. Porque, naturalmente, las frases pomposas y los cánticos protocolarios de *tradicional amistad* de nada nos sirven. En el frío terreno de las realidades, la España-80 está relegada a ínfimos niveles en el concierto internacional. Quizá el Gobierno es consciente de ello y de ahí que se incline a fomentar las relaciones con el *tercer mundo*, con los países *no alineados*, con las naciones del *subdesarrollo*. De la ingenua ambición *imperial* hemos pasado a la aceptación expresa del papel de comparsas.

Medítese, como clara prueba de los tópicos manejados para acusar al *franquismo* de ser responsable de nuestro alejamiento de los países poderosos, en la gran farsa del Mercado Común. Durante años la propaganda contra Franco le acusó de ser el *único responsable* de nuestra marginación de la CEE, insistiendo en que ésta se debía a razones *puramente políticas*. Era otra gran mentira. Entonces, como ahora, motivaciones *sólo económicas* eran las que nos cerraban el paso a la integración. Las dificultades que encuentra don Leopoldo Calvo Sotelo en su gestión, son las mismas con las que tropezaba don Alberto Ullastres. Con la diferencia de que, entonces, el Mercado Común no impedía el desarrollo económico de España y, gracias a él, la industria española se colocaba en primera fila mundial. Ahora seguimos careciendo de las muy discutibles ventajas de la CEE y, por si algo faltara, hemos dado frenazo y tremenda marcha atrás a nuestra prosperidad económica. Entre otras razones, porque los inversores extranjeros, que se volcaron aquí durante el franquismo (pese a vituperarlo), han renunciado a ayudar económicamente a la España democrática (que tanto elogian).

O sea, que *tampoco* Franco tuvo la culpa de nuestro aislamiento ni, muchísimo menos, del reiterado portazo en las narices que nos dio (y nos sigue dando) la *Europa de los Nueve*.

La «asfixia» de las regiones

Se trata de otro de los tópicos hoy en circulación: el franquismo *asfixió* a las regiones, *marginó* sus peculiaridades históricas, *acogotó* su posibilidades de desarrollo, *maniató* todas las manifestaciones características y tradicionales de su cultura. En definitiva, las *anuló* como individualidades con personalidad propia, peculiar y definida.

Vamos por partes. Efectivamente, en los meses inmediatamente posteriores a la finalización de la guerra civil, se desató una hostilidad clara contra el *hecho regional*. Una vez más habrá que insistir en las especialísimas circunstancias emocionales de la época: quedaban todavía muy cerca 32 meses de lucha cruenta y fratricida, en la cual el bando vencido había puesto en línea de combate (física e ideológica) a las regiones autónomas. Si bien merece la pena releer con calma a don Manuel Azaña y sopesar sus ácidos comentarios

acerca de la actuación de los dos líderes más caracterizados de ellas, José Antonio Aguirre y Lluís Companys. Ambos quedan maltrechos (incluso destrozados) en las memorias del entonces presidente de la Segunda República. Y no menos violentos son sus ataques a la labor de los gobiernos autónomos de Vizcaya y Cataluña.[27]

En su libro *Cataluña bajo el régimen franquista*,[28] el comunista Josep Benet reproduce unas declaraciones del entonces ministro del Interior, Ramón Serrano Suñer, pretendiendo extraer de ellas una inequívoca prueba de la persecución sañuda de los valores regionales por el franquismo; lo que llama el *genocidio cultural*. Sólo la constante demagogia que aparece en todas y cada una de las páginas de esta obra y un odio feroz y no disimulado al régimen de Franco, pueden llevar a semejante conclusión. Ya que la respuesta de Serrano Suñer a la pregunta sobre su postura frente a la lengua catalana fue ésta: *Respetaremos el lenguaje catalán. ¿Por qué no? Si el catalán es un factor y un vehículo de separatismo, lo combatiremos.* [...] *Si el catalán es un elemento de la grandeza de la Patria, ¿por qué no respetarlo, como respetó Francia los versos de Mistral, y España los de* La Atlántida?

Sentada semejante declaración de principios el 24 de febrero de 1939 (es decir, todavía en plena guerra civil), no parece justo interpretarla hoy negativamente. Antes al contrario, se recoge en ella lo que sería la norma inspiradora de toda la política del franquismo respecto de las regiones en sus primeros años: de 1939 a 1945. Cuando la tolerancia, el respeto e incluso el fomento de las peculiaridades de cada *hecho regional* andaban siempre frenados por el fantasma (tan cierto) de los separatismos. Pienso que la actual postura, en tal sentido, del señor Benet abona la razón de semejantes cautelas de entonces.[29]

Merece la pena repasar, aunque sea brevemente, la trayectoria seguida por las culturas regionales más caracterizadas durante los *mal llamados* cuarenta años.

27. Es curioso destacar que, durante la República, la exigencia autonómica sólo se manifestó seriamente en el País Vasco y en Cataluña. Compárese con los actuales *entes* en preparación.

27. Josep Benet, *Cataluña bajo el régimen franquista*, Editorial Blume, Barcelona, 1979, p. 243.

29. Para situar debidamente los idearios originales de ciertos «catalanistas», considero muy interesante recoger estas opiniones de Manuel Tarín Iglesias, en un artículo publicado el 14-VI-80: «*La manipulación vigente ha corrido un silencio sepulcral sobre el aserto de que las primeras manifestaciones nazis en España surgen de la mano de Estat Català. Era la época en la que los totalitarismos estaban de moda en Europa, pero existía una cierta pugna, escasamente analizada, entre el totalitarismo mediterráneo, fascismo de Mussolini, y el germánico, nazi de Hitler. Pues bien, el nazismo entra por los Pirineos del brazo del separatismo catalán y así se propugna la creación del partido único, y así, en la última decena del mes de octubre de 1933, se celebra el desfile del nazismo catalán* —escamots— *con pardas camisas hitlerianas, por el parque de Montjuich, todo ello bajo los auspicios del Estat Català que don Francisco Macià había proclamado dos años antes.*»

Consta que, a la toma de Barcelona (26-I-39), las intenciones respecto de la cultura catalana, por parte del núcleo falangista que dirigía la política intelectual en la entonces llamada *zona nacionalista*, nada tenían que ver con la estúpida realidad que después se impuso. Dionisio Ridruejo lo ha dejado suficientemente explicado.[30] Aquella majadería del *habla la lengua del Imperio* y demás excesos represivos quedaban muy lejos de lo que tenía previsto el inteligente equipo cultural de Serrano Suñer. Es lo cierto, sin embargo, que en los primeros meses de la posguerra se desató el anticatalanismo, con tanta violencia como manifiesto error.

Aunque la trágica versión de Benet, en su ya citado libro, sea por demás exagerada. Y en todo caso, se refiere á los años 1939 y primeros meses de 1940, cuando, en efecto, la represión marcó su punto álgido. A partir de entonces, la poderosa personalidad catalana se fue abriendo paso de modo inexorable; Guillermo Díaz-Plaja ha podido escribir que *la función indiscutible que realizó Barcelona al terminar la guerra civil* (fue) *abrir las puertas a Europa*.[31] En su inagotable revanchismo, en cambio, Benet generaliza actitudes particulares y pasa muchas veces de la anécdota a la categoría. Incluso con errores tan garrafales como cuando, en la obra citada, página 242, escribe que, si se *sorprendía* a algún ciudadano hablando en catalán, se le decía *Haber* (sic) *cuando deja de ladrar*. Esperemos *a ver* si el señor Benet aprende a escribir bien el castellano, caramba.

En 1941 se vuelven a editar obras en catalán. En 1943 se publican cuarenta y tres; entre ellas, las *Obras completas* de Verdaguer. Y *El somni encetat*, de Miquel Dolç. Funciona el *Institut d'estudis catalans*, del que es presidente Puig i Cadafalch. Y en la institución *Amics de la poesia* se dan clases particulares de lengua catalana. En 1944 estrena Joan Brossa su pieza teatral *El cop desert*; en 1946, Pío Daví y Maria Vila realizan campañas de teatro vernáculo, estrenando *L'hostal de la glòria*, de Josep Maria de Sagarra, que desarrolla en los años inmediatos una constante labor dramática. Auspiciada por Tristán La Rosa, aparece en 1945 la revista *Leonardo*; en 1948, *Dau al set*, dirigida por Brossa, donde son habituales las firmas de Ponç i Cuixart, Tàpies y Tharrats. Editorial Aymá convoca en 1947 el Premio *Joanot Martorell*, que seguirá impartiéndose sucesivamente. También la revista *Antología* patrocina un concurso mensual de cuentos en catalán. Escriben poesía en su lengua Salvador Espriu, Pérez Amat, Pedrolo, J. V. Foix, Maurici Serrahima, con dificultades,

30. Dionisio Ridruejo, *Casi unas memorias*, colección Espejo de España, Editorial Planeta, Barcelona, 1976.
31. Guillermo Díaz-Plaja, *Sociología cultural del posfranquismo*, Editorial Plaza y Janés, Barcelona, 1979, p. 45.

pero cumpliendo una espléndida tarea, pese a ellas. En 1948, los libros publicados en vernáculo son ya sesenta.

La *senyera* de Cataluña y la bandera de Barcelona ondean libremente en los edificios públicos a partir de 1940. Se bailan otra vez sardanas en las Fiestas Mayores y no se limita la tradición dominical de hacerlo frente a la catedral. Un libro sobre Joan Miró, de J. E. Cirlot (Editorial Cobalto) gana uno de los premios del INLE a las mejores ediciones, en 1949. La Orquesta Municipal se ha presentado, con inenarrable éxito, en 1944, en el *Palau de la Música*, bajo la dirección del maestro Toldrá. Vuelve a actuar, en triunfo, el *Orfeó Català*. Tiene una gran acogida el *Teatre selecte* de Frederic Soler *(Serafí Pitarra)*. En los años 60 se doblan al catalán varias películas *(Verd madur, La filla del mar*, etc.); no tienen éxito.[32] Tampoco lo tendrá el semanario *Tele/estel*, lanzado en esta década. Ni la posterior reaparición de *En Patufet*. (Ni lo tiene actualmente el diario *Avui*. Es un hecho verdaderamente significativo.)

A partir de 1945, pues, se hace patente la liberalización en materia cultural. De tal manera que, superada la primera y lamentable etapa de persecución indiscriminada, no hay obstáculos serios para aquellas manifestaciones catalanistas no politizadas; o, para concretar mejor, no tendentes a fomentar de nuevo los afanes separatistas y antiespañoles. Por eso ha podido escribir Guillermo Díaz-Plaja[33] celebrando la restauración de la *Generalitat* (tras resaltar su emoción al volver a oír gritar al presidente Tarradellas un *visca Espanya!* en catalán, lo que le hace recordar un artículo memorable de Maragall) que *lo que Cataluña ha recuperado, en verdad, nunca se había perdido.*

Claro que no es ésta la versión que ahora suele ofecerse. Otro libro plenamente tendencioso, *Els anys del franquisme*[34] llega a presentar a *El Facerías y a Quico Sabater*, tristemente famosos en su época por su dilatado historial de delincuentes comunes, como *héroes de la lucha antifranquista.* Se quiere asimismo desvirtuar la creciente pujanza de la cultura catalana, que alcanza singular auge a finales de los años 50, para consolidarse irresistiblemente en la siguiente década. La revista *Serra d'Or* (1959); *Ediciones 62*, fundada ese año y dedicada tan sólo a publicar libros en vernáculo; el *Omnium Cultural* (1961), que tiene por misión fomentar la cultura y la lengua catalanas; la *Escola d'art dramàtic Adrià Gual*; la *Agrupació dramàtica de Barcelona*, son muestras irrebatibles de ello. Y los nombres (pese a todos los obstáculos) de Carles Riba, Vicens Vives, Santiago Sobraqués, Gabriel Ferraté, Xavier Benguerel, Fe-

32. Es interesante destacar que, durante la Segunda República, no se realizó ni una sola película larga en catalán. En Valencia, en cambio, Luis Martí produjo y dirigió *El faba Ramonet*, en 1933.

33. Ob. cit., p. 162.

34. *Els anys del franquisme* (col. *Coneixer Catalunya*), de J. M. Colomer, J. M. Ainaud y Borja de Riquer, Edit. Dopesa, Barcelona, 1978.

rran Soldevila, Maria Aurèlia Capmany, Joan Reglá, Pere Quart, Jordi Sarsanedas (que gana en 1953 el premio *Victor Català*, con su libro de narraciones *Mites*), Folch y Camarasa, Josep Pla (premio *Joanot Martorell*, en 1951, con *El carrer estret*). A mediados de los 60 nace la *nova cançó*, en las voces de Joan Manuel Serrat, Lluís Llach, La Trinca: está llena de implicaciones políticas. En 1966 ha aparecido la *Historia de la premsa catalana.* Comienza a publicarse en 1970 la espléndida *Enciclopedia catalana.* Los libros en vernáculo ya se editan entonces por centenares.

Si descendemos a la esfera deportiva, bueno será recordar que la *Selección de Barcelona*, como tal, jugó varios encuentros *internacionales* de fútbol en los años 40, en el viejo campo de Las Corts (bien es verdad que su capitán era el medio azulgrana Franco). Y que la más esplendorosa época deportiva del Barcelona C. de F. se sitúa en los años 50, con el famoso equipo de las *cinco copas*. Por lo visto, entonces no existía la animadversión de los órganos deportivos *centralistas* al club azulgrana, de la que, paradójicamente, tanto se queja ahora, en plena democracia, don José Luis Núñez.

Parece innecesario exaltar el tremendo desarrollo económico de Cataluña bajo el franquismo, que le llevó a situarse en cabeza de todas las regiones españolas en *renta per cápita.* Tras una primera fase, que propició las fortunas individuales (los *estraperlistas de Rigat*), llegó la prosperidad colectiva. A la vista están las realizaciones materiales logradas, los puestos de trabajo creados, la desbordante industrialización conseguida, la masiva inmigración que se produjo. Quizá por ello, Josep Maria de Sagarra escribía, en ocasión del XXXV Congreso Eucarístico Internacional de 1952 (que otra vez más en su historia colocó a Barcelona a los más altos niveles europeos): *el primer milagro ha sido la transformación material y moral de Barcelona.*

Volvió, pues, la capital del Principado a tomar el cetro cultural de España. Ocurría, sin embargo, que ahora Madrid se lo disputaba con mayor igualdad que antes de 1936; pero ése era otro problema. Del cual, obviamente, sólo podían derivarse beneficios para la cultura española. Hoy, en cambio (al decir de Jaime Guillamet, *Informaciones*, 1-XII-79), *una grave amenaza de extinción pesa sobre la lengua catalana.* Tan sorprendente afirmación la basa en el estudio hecho por los siete lingüistas que forman el equipo de redacción de las revistas *Els marges*. Para ellos (Joaquín Molas, Joan A. Argente, Enric Sulla, Jordi Castellanos, Manuel Jorba, Josep Murgades y Josep M. Nadal), el catalán está ahora mucho peor que en los años 40 y 50, por la castellanización que sufre, derivada de las inmigraciones. Los políticos catalanes (dicen) *adoptan ante el problema de la lengua actitudes híbridas y contemporizadoras.* Bien; se trata de una opinión respetable, interesante. Pero, posiblemente, alarmista en exceso.

Lo que no puede negarse es que existen otra vez (como en tiem-

pos del franquismo) autores catalanes *malditos*, que son objeto de sañuda marginación; Josep Pla puede ser su más característica muestra. También Joan Maragall, evidentemente a causa de su famosa *Oda a Espanya*, que le valió la malquerencia de los separatistas. En esta línea de politización (que incurre en el mismo vicio anterior, tan justamente criticado) puede tomarse como prueba el rechazo de dos catalanes eminentes, pero a la vez claramente españolistas: Eugeni d'Ors, en literatura, y Salvador Dalí, en pintura.

Digan lo que quieran algunos, Cataluña y, más todavía, Barcelona fueron objeto de una atención constante por parte del franquismo. Que se debiera más a razones políticas que afectivas, es cuestión de difícil prueba. Pero que existió, no puede negarse. Correlativamente a ello, ¿fueron los catalanes tan mayoritariamente franquistas como el resto de los españoles? Yo pienso que sí. Resumiré mis razones para ello, en una anécdota personal vivida la tarde en que regresó del exilio el honorable Tarradellas. Recuérdense la manifestación ciudadana que su vuelta supuso, los millares de personas que le aclamaron a lo largo de su recorrido, la masa congregada en la plaza de San Jaime, hecha un puro vítor.

Estaba yo en el hotel Avenida Palace, después de haber seguido el clamoroso suceso a través de la televisión. Se me acercó un periodista francés, de los muchos que vinieron para cubrir la información de la noticia y me preguntó:

—¿Qué le parece este apoteosis? Es realmente impresionante, ¿verdad?

—Sí, en efecto —le respondí—. Yo no recordaba nada igual, desde aquellas visitas de Franco a Barcelona, en los años sesenta.

País Vasco

La Academia de la Lengua Vasca *(Euzkaltzaindia)* subsistió enteramente durante el franquismo, establecida en Ribera, 6, Bilbao; incluso celebró en 1968 sus bodas de oro. Sobre ella escribió en 1970 Javier María Pascual:[35] *Hoy cuenta 53 años. Con sólo cinco presidentes. Bajo tres regímenes políticos sucesivamente antitéticos. ¿Cabe prueba mejor de una constante nacional de respeto?* Celebró distintos congresos, reeditó el *Cancionero Popular Vasco* y obras clásicas como *Gero*, de Axular; *Testamentu herriko Kondaira*, de Lardizábal, y el *Olerkiak*, de Arvese-Beitia. En aquella misma fecha y censadas por el propio Pascual (navarro) se publicaban íntegramente en euskera las revistas *Zeruko Angia* y *Goiz-Argi* (donostiarras), el suplemento de *Príncipe de Viana* (navarra), *Anaitasuna, Agur* y *Karmel* (vizcaínas) más *Aránzazu, Artzaideya, Egan* y *Euskera*, esta última, órgano de la Academia de la Lengua vasca.

35. «Documentación Española. El vascuence, hoy», Agencia EFE, Madrid, 1971.

Diario de Navarra ofrecía una página quincenal totalmente escrita en vascuence y se publicaron numerosos libros en la misma lengua.[36]

La *Euzkaltzaindia* convocaba los premios literarios Domingo de Aguirre de novela; Toribio Alzaga de teatro; Lizardi de poesía y Xenpelar de *bertsopaperak* (hojas volantes de bersolaris).

Jamás se prohibió hablar en vasco[37] ni, menos todavía, el uso del *chistu*. Sin embargo, esto se ha llegado a afirmar recientemente, motivando una enérgica y fundada aclaración de Adolfo Prego, en *ABC*. El folklore regional no sólo pudo manifestarse libremente, sino que incluso fue potenciado (como el de toda España) por la espléndida labor de los Coros y Danzas de la Sección Femenina. Quienes visitábamos con frecuencia las Vascongadas, somos testigos de que sus más ricas tradiciones —en baile, música y deporte— seguían manifestándose públicamente, sin ninguna limitación. Y se grabaros discos por *Ez Dok Amaira* y otros grupos y artistas individuales.

Otra cosa es que, como en Cataluña y en todas partes, no se tolerara la *politización* de tales manifestaciones y, menos aún, su interpretación separatista. Pero externamente no se apreciaba en el País Vasco esa sensación de esclavitud, aherrojamiento y opresión que ahora se nos quiere presentar como constante a lo largo de los últimos cuarenta años.[38] Recuérdese, como dato harto elocuente, que durante ese período el jefe del Estado, Francisco Franco, pasaba el mes de agosto en el palacio de Ayete, de San Sebastián, donde funcionaba el ministerio de jornada. Sus apariciones públicas eran continuas y, hasta 1972, sin que se produjera el menor incidente. Al contrario; las muestras populares de afecto y adhesión resultaban frecuentes. (Curioso contraste: a los cinco años del nuevo régimen, S. M. el Rey no ha visitado todavía el País Vasco.) Otro dato importante; fueron autorizadas también las *ikastolas*, y subvencionadas en las tres provincias vascas y en Navarra. Sólo en esta provincia funcionaban diez, en 1969. En Vizcaya había 43, y en Guipúzcoa, 78.

Al margen de las *ikastolas*, en 1966 se impartían clases de euskera para adultos, en distintas academias. Con sede en Bilbao (calle Colón de Larreategui, 14), existía también, desde enero de 1968, una Asociación Vizcaína para el Fomento del Vascuence *(Euskerazaleak)*,

36. Datos tomados de Rafael García Serrano, «El vasco y el chistu», *El Alcázar*, 6-II-80.

37. La verdadera extensión del idioma vasco, la realidad de su uso cotidiano, está siendo objeto en la actualidad de evidentes exageraciones. De manera total, íntegra, excluyente del español, nunca se habló más que en algunas zonas rurales, alejadas de las ciudades y pueblos importantes. Existía, eso sí, una semántica local, hecha de vocablos de origen tanto euskaro como castellano. Consúltense Emiliano de Arriga *(Lexicón bilbaíno)* y Martín Alonso *(Enciclopedia del idioma)*. Pero, sobre todo, léase el precioso artículo de Indalecio Prieto «Chocholadas-El lenguaje bilbaíno», en *De mi vida*, Edics. Oasis, México, 1970, pp. 81 y ss.

38. Nada menos que don Salvador de Madariaga afirma en su obra capital *España, ensayo de historia contemporánea: «No ha habido casos de opresión centralista contra los vascos»* (p. 190).

con más de dos mil socios. Editaba material didáctico (distribuyó cuarenta mil ejemplares de un método de iniciación al estudio del euskera), un catón *(Aurtxoa)* y el leccionario de cosas *Ikasteko.* A través de Radio Popular de Bilbao se difundió el método de iniciación al estudio del vascuence, publicado también en los diarios locales *El Correo Español-El Pueblo Vasco* y *Hierro* (órgano de la Prensa del Movimiento).

Seguía apareciendo el tradicional calendario *Arantzazu'ko Andre Mariaren egutegia,* con ediciones en dialecto guipuzcoano (20 000 ejemplares) y vizcaíno (9 000). Se lanzaron los cuadernos para niños *Lau ta lau* y las hojas *Idarteko orria* y *Aditz-jokoa,* donde, sobre dibujos del personaje infantil Kili-Kili, se enseñaban gramática, ortografía, geografía e historia vascas.

Como ejemplo definitivo del respeto tenido a las culturas regionales, merece recordarse que en 1968 la editorial bilbaína Kriselu-2 publicó *14 fábulas* del poeta y escritor socialista vasco Tomás Meabe, traducidas para una edición cuatrilingüe (castellano original, catalán, vascuence y gallego) por Ricard Salvat, Xesús Alonso Montero y Gabriel Aresti. Del mismo autor publicó la editorial bilbaína Zero-2 y X, en mayo de 1975, *Fábulas del errabundo,* con notas de Víctor M. Arbeloa y Miguel de Santiago. Tomás Meabe había sido fundador de las Juventudes Socialistas.

En el orden económico, ¿será preciso recordar (como en el caso de Cataluña) los altos índices de prosperidad alcanzados por las Vascongadas, bajo el franquismo? En cabeza de las provincias con mayor renta per cápita, el desarrollo industrial creciente produjo asimismo una enorme inmigración de mano de obra. Las obras públicas se intensificaron (y ahí están) y el paro no existía. El Festival Internacional de Cine de San Sebastián, iniciado en 1953, alcanzó la máxima categoría (A) en esta clase de certámenes, desarrollándose sin interrupción hasta 1975, mayoritariamente subvencionado por el Ministerio de Información y Turismo. A partir de 1976, reivindicada su organización por organismos locales de carácter independentista, perdió todo el prestigio anteriormente logrado, para perder también su categoría en 1980.[39]

39. Por lo demás, el tema de la cultura y de la lengua vasca ha sido siempre ampliamente controvertido. El mismo Madariaga sienta afirmaciones como éstas en su obra antes citada: «*En puridad no existe el vascuence y, desde luego, no existe literatura vasca*» (p. 182). «*Porque aquí, en el País Vasco, no hay Ramon Llull, no hay pintores primitivos, no hay historia autónoma, no hay literatura, no hay más cultura que la española en general, sólo hay de distinto veinticinco lenguas arcaicas, estrechamente emparentadas*» (p. 184).



El franquismo político murió con Franco. Carece de sentido cualquier especulación, ni siquiera teórica, acerca de su posible vigencia actual.

El País Valenciano (antes, Reino de Valencia)

Puedo afirmar, por conocimiento propio, que desde el mismo día de la liberación de Valencia por las fuerzas del general Aranda (29 de marzo de 1939), ondeó en el balcón del ayuntamiento valenciano (y en todas partes) la *senyera* regional y se siguió hablando en lengua vernácula y se continuaron editando en ella libros y revistas. Todas las manifestaciones populares (las *fallas*, las *fogueres*, las *gayatas*, los *milacres de Sant Visent*) utilizaron como siempre el idioma valenciano sin limitación. Los *Jocs Florals* continuaron premiando poesías en vernáculo. Y en vernáculo se siguió cantando el himno a la *Mare de Deu*, ese que comienza diciendo: *La terra valenciana s'ampara baix ton mant...*

Los premios literarios de la Diputación de Valencia, instituidos en 1949, se ofrecían a trabajos en castellano y valenciano. La poesía asimismo bilingüe presentaba, desde los años 40, nombres tan preclaros como Xavier Casp, Vicente Andrés Estellés, María Beneyto, José María Bayarri, Jacinto M. Mustieles. Francisco Almela y Vives escribía *La columna i les roses* y otras muchas obras, también en los dos idiomas, indistintamente. Y Martín Domínguez. Y Manuel González Martí (*Contes del plá i la muntanya*, 1947). Y Carles Salvador (*El fang i l'esperit*, 1952). Y Sanchis Guarner. Y Eduardo López-Chávarri. Y Bernat Artola (*Llantia viva*, 1947). Y Maximiliano Thous.

El sainete valenciano conocía los éxitos populares de *La cotorra del mercat* (1946), de Paco Barchino; *El tío estraperlo* (1948), de Jesús Morante Borrás; *L'hort embruixat*, de Sendin Galiana (1951). Se reeditó *L'agüelo pollastre*, de Bernat i Baldoví. Joan Fuster publicaba (naturalmente en Barcelona) su obra *Nosaltres, els valencians* (1962), dando comienzo a la gran polémica sobre la identidad de la cultura valenciana, que actualmente ha alcanzado lamentables excesos, propiciando un enfrentamiento por demás violento entre Cataluña y Valencia. Los organismos culturales más tradicionales (*Lo Rat Penat* y *El Micalet*) desarrollaron sus actividades con normalidad, reforzados más tarde por la institución *Alfonso el Magnánimo*.

En definitiva, el valenciano se hablaba y se desarrollaba sin ningún problema, en todas partes y como siempre. Sólo que entonces no estaba de moda (como ahora) que la *gente bien* acudiera a tomar clases de vernáculo.

Galicia

En testimonio personal al autor de este libro, el escritor gallego Luis Moure Mariño ha afirmado que, *a lo largo del período franquista, la cultura gallega se desenvolvió con* ABSOLUTA LIBERTAD, *aunque ahora*

una ridícula, huera y pedante minoría quiera decir lo contrario.

Basta repasar el catálogo de la editorial Galaxia para comprobarlo. Y el catálogo de libros ISBN, publicado por el INLE, en su edición de 1979. Además de la ya citada, otras varias editoriales (*Xistral, Do Castro, Castrelos*, etc.) publicaron de continuo obras en lengua vernácula. El libro de versos más divulgado de Celso Emilio Ferreiro *(Longa noite da pedra)* apareció durante el franquismo. Álvaro Cunqueiro (*As crónicas do sochantre, Escola do manciñeiros*), Filgueira Valverde, Blanco Amor *(La esmorga)*, Neira Vilas, Otero Pedrayo, no cesaron de producir (y publicar) artículos, ensayos y libros en lengua gallega. La obra de Alfonso Rodríguez Castelao sufrió restricciones, en cuanto tenía de separatista; pero parte de su producción pudo también leerse. Por supuesto, el citado Moure Mariño (son sus propias palabras) *se hartó* de publicar artículos periodísticos y libros en gallego: como, por ejemplo, *Sempre matinando.*

Desarrolló una importante labor en pro de la cultura vernácula el Seminario de Estudios Gallegos Padre Sarmiento. A las tradicionales masas corales, ya existentes, se unieron otras nuevas, como la de Monforte de Lemos, independientemente de la difusión del folklore gallego que llevó a cabo (como en toda España) la Sección Femenina, en sus Coros y Danzas. Se fundó el *Ballet de Rey de Viana*, hoy consagrado internacionalmente. Y, en definitiva, todas las manifestaciones culturales autóctonas mantuvieron un desarrollo normal y sin restricciones.

En resumen

En los meses inmediatos a la terminación de la guerra civil, el Estado franquista reprimió duramente las manifestaciones de las culturas regionales, especialmente en Cataluña y el País Vasco. En 1941 se inicia una política de tolerancia, que desde 1945 es cada vez mayor. A partir de los 50, cesan muchas limitaciones. En la década de los 60 y hasta el final del régimen, se normaliza la situación e incluso se fomentan las tradiciones, el folklore y las lenguas regionales: recuérdese su reconocimiento escolar en la Ley de Educación, del ministro Villar Palasí. Con el condicionamiento, ya único, de no derivar su exaltación hacia los separatismos.[40]

40. En este sentido, los famosos sucesos de mayo de 1960, en el *Palau de la Música* de Barcelona, fueron consecuencia de una total falta de tacto de la autoridad, frente a un evidente desafío del grupo catalanista (y separatista) encabezado por el actual presidente de la *Generalitat*, Jordi Pujol.

Precisiones finales

Doy por descontado que bastantes (quizá muchos) van a interpretar mal la primera parte de este libro. Van a clamar contra mi supuesto *inmovilismo*; entenderán que reniego de la democracia y me ubicarán, una vez más, en las más exaltadas filas de los *desestabilizadores* y los *fachas*.

En un último intento de clarificar mis intenciones y fijar mi postura, precisaré (sin demasiada esperanza en ser atendido) las siguientes conclusiones, únicas que pretendo que se extraigan de los anteriores capítulos:

1. El pueblo español fue víctima de un inmenso engaño. Votó por la reforma política; nunca por el repudio, violento y agresivo, del régimen anterior.

2. El franquismo político murió con Franco. Carece de sentido cualquier especulación, ni siquiera teórica, acerca de su posible vigencia actual.

3. Lo cual no supone despreciar, olvidar ni difamar los impresionantes logros del régimen del Caudillo, que elevó a España a la categoría de nación desarrollada y propició la prosperidad de los españoles.

4. Al cabo de casi seis años de *transición, cambio, ruptura* o como se le quiera llamar, el balance resulta absolutamente desolador, a todos los niveles materiales.

5. Ello ha ocasionado el *desencanto* de los ciudadanos frente a la reforma y a la solución democrática.

6. De semejante desencanto no son culpables ni la reforma, ni la democracia, sino lo pésimamente que se han interpretado.

7. ¿O será que el sistema no sirve para los españoles o, quizá, que los españoles no servimos para el sistema?

SEGUNDA PARTE

La verbena «democrática»

Vamos a darnos un garbeo por la *Verbena «democrática»*. Una vez más destaco el entrecomillado, con la remotísima esperanza de que no se me irriten los entusiastas del sistema que hayan salido picajosos y cortos de humor. De todos modos, pienso que incluso ellos tendrán que admitir la infinita cantidad de sandeces que se vienen cometiendo, bajo el amparo y con el pretexto de esa trascendental palabra: *Democracia.*

El recorrido que seguiremos no puede ser más clásico: el *tobogán*, el *carrusel*, los *tio-vivos*, el *tiro al blanco*, el *tubo de la risa* y, para terminar, los *puestos de churros*. Un itinerario verbenero perfecto. Si los castizos quieren ponerse su pañuelo de seda blanco al cuello, pueden hacerlo. La *kermesse* les espera.

Adelante, pues...

huelgas de hambre

LO QUE ESTA OCURRIENDO EN ESPAÑA

asaltos a Bancos

LA GUARDIA CIVIL YA NO ES CUERPO MILITAR

«Quien no puede estar mucho a la espera es el país»

EL PSOE CONTRA LA GUARDIA CIVIL

MINORIA CATALANA Y PNV, EN CONSENSO CONTRA LA GUARDIA CIVIL

La vergüenza de Gibraltar

secuestro

Peligra la unidad de España

Entierro del último jefe militar asesinado

VUELAN UNA TORRE DE CONDUCCION ELECTRICA

huelga

déficit

En Alcázar de San Juan

El alcalde socialista intentó linchar a un militante de Fuerza Nueva

Paro

incidentes

reivindicaciones

España se ha roto

La caída de los beneficios

pérdidas

República en toda España

alarmas

Va a ser mejor colgar las estrellas y solicitar la baja

I. El tobogán (Planchas de diversa magnitud)

Seamos justos: difícilmente los políticos pueden eludir el planchazo. Viene a ser como una inevitable servidumbre de su oficio. Lo que sucede es que, algunos de los nuestros (quizá por su desentrenamiento en los menesteres públicos) han conseguido marcas verdaderamente olímpicas, deslizándose con frecuencia por un tobogán de despistes. También es verdad que, en ocasiones, les pierde su proclividad a las frases *históricas*, con todos los peligros que ello entraña. Recuérdese, por ejemplo, cuando el entonces ministro del Interior, señor Ibáñez Freire, aseguró que encontraría a los terroristas *aunque se escondiesen en el centro de la tierra.* No puede decirse que lo consiguiera; pero se ganó el cariñoso apelativo de *El Espeleólogo.*

Ciertas aficiones proféticas resultan especialmente condenadas a la plancha. Veámoslo en seguida.

Los optimistas

Los lectores del *Diario de Barcelona* debieron alegrarse mucho el 21 de octubre de 1976 (aún no llevábamos un año de *nuevo régimen*) al leer este titular en el periódico:

LA BOLSA DE MADRID, AL NIVEL DE LA POSGUERRA

La crítica situación económica, una amenaza frontal contra la reforma

USA daría una ayuda tipo «Plan Marshall» si se logra la democracia

Desde Madrid don Joaquín Jiménez enviaba un precioso artículo, en el que comentaba que la Bolsa *había tocado nuevamente fondo: 74,19.* Ello le hacía temer que estuviéramos *al borde de la suspen-*

●● Los veintiún pesqueros españoles continúan apresados en el puerto de Casablanca

Ola de atracos

HOMOSEXUALES

muertos

Murcia

VIOLAN A UNA NIÑA DE 4 AÑOS

Abusó de tres niñas

DIVORCIO

TERRORISMO

INCENDIO

terrorismo

JURAMENTOS

PROSTITUCION

La peseta se depreció

nuevos precios del pan

HERIDO GRAVE EN ATENTADO

Balas contra ideas

CALIENTE... Y DESNUDESE

incendios forestales

EXPLOSION

MANIFESTACION

HOMBRE EMBARAZADO

sión de pagos nacional, ya que, según los expertos, *el límite tolerable de garantía se cifra en el 15 % del Producto Nacional Bruto*, que era en nuestro caso de 15 000 millones de dólares. Y en aquellos momentos, el endeudamiento español en el mercado exterior alcanzaba los 12 000 millones de dólares. Nos hallábamos, pues, cerca del caos.

Pero, ¡ah!, tras presentar tan negro el porvenir inmediato de la economía española, el señor Jiménez escribía: *Sin embargo y por paradójico que pudiera resultar, sólo la democracia y la libertad podrían hacernos remontar esta escalofriante cuesta abajo.* [...] *Estados Unidos ha expresado claramente su intención de no sufragar «a priori» la democracia española —de los escarmentados nacen los avisados—, pero sí estarían dispuestos en cambio a conceder un crédito-puente por un montante similar o superior a nuestra deuda exterior, siempre que se consolide el proceso democrático. Se trataría, a todos los efectos, de un auténtico «Plan Marshall», que llegaría a nuestro país con treinta años de retraso.*

Bueno; cuando llegue (si es que llega) ya vendrá, al menos, 34 años retrasado. Pero en fin; por aquel entonces abundaban los optimismos. De tal manera, que al siguiente día de tranquilizarse con las previsiones del señor Jiménez, los mismos lectores del *Diario de Barcelona* se encontraron (22-X-76) con este otro atractivo titular en su periódico:

La hora de los inversores audaces

Se trataba de unas declaraciones del entonces director general de Política Financiera, don Ignacio de Satrústegui, que en una entrevista celebrada en la segunda edición del *Telediario* había recomendado a los inversores bursátiles *serenidad y confianza*, y tras aclarar que no era nuevo el fenómeno de la depresión del mercado, en ningún país, lo que obedecía a *situaciones cíclicas*, afirmaba que *el presente bache se remontará* y que, *en cualquier caso, el inversor, a la larga, termina ganando dinero*, por lo cual, *quienes confían en la recuperación de la Bolsa, obtendrán un notable rendimiento.*

Ignoro si hubo muchos *confiados* o, como pedía el titular, *audaces* que considerasen llegada su hora. Lo siento por ellos.

Increíble error

El 17 de enero de 1980 se produjo un hundimiento en la mina La Camocha, de Gijón. Como consecuencia de la catástrofe, murieron enterrados cuatro mineros. Los servicios informativos del PSOE no anduvieron, por las trazas, demasiado diligentes. De forma que don

Felipe González, creyendo que los trabajadores estaban *encerrados* en la mina (ejercitando alguna acción laboral reivindicativa), les remitió el siguiente telegrama de *adhesión*:



TELEGRAMA

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

INDICACIONES RECEPCION

PREAMBULO

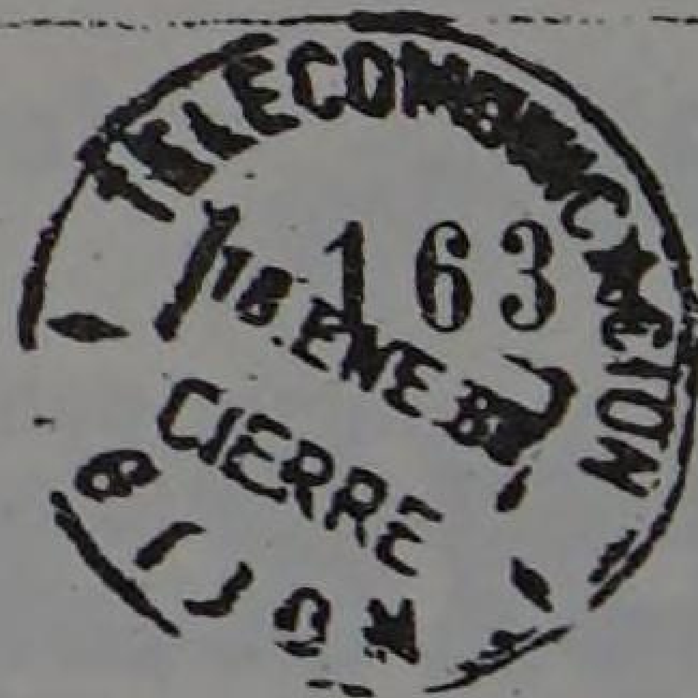
NNNN

ZCZC GIA222 MDB835 93249
ESGI CO ESMD 025
MADRID TF 25/24 18 1920

SECCION SINDICAL DE LA CAMOCTA SOMA UGT
LA CAMOCHA
GIJON

EXPRESAMOS NUESTRA MAXIME SOLIDARIDAD CON LOS COMPANEROS ENCERRADOS
FELIPE GONZALEZ SECRETARIO GENERAL DE PSOE

COL UGT PSOE



No es de extrañar que la prensa asturiana manifestase su asombro ante el increíble error padecido por el secretario general del PSOE (que, por cierto, fue silenciado cuidadosamente en el resto de España):

TRAS LA CATASTROFE DE LA CAMOCHA

RESCATADOS LOS CADAVERES DE LOS CUATRO MINEROS SEPULTADOS

DOS DE ELLOS, DURANTE LA MADRUGADA, Y LOS OTROS DOS, AVANZADA LA TARDE

(INFORMACION EN PAGINA SEPTIMA)

FELIPE GONZALEZ SE SOLIDARIZA CON LOS "ENCERRADOS" DE LA CAMOCHA

Entre los numerosos telegramas de condolencia por la tragedia de la mina de La Camocha se recibió —dirigido a la sección sindical de La Camocha SOMA-UGT— un telegrama que dice: «Expresamos nuestra máxima solidaridad con los compañeros encerrados.—Felipe González, secretario general del PSOE.»

N. de la R.—Sin comentarios.

Plancha sospechosa

Ideal, de Granada, informaba el 13 de mayo de 1980 del acuerdo adoptado por el pleno del Ayuntamiento de Atarfe de quitar el nombre de S. M. el rey Juan Carlos I a una plaza del pueblo, que pasaba a llamarse «*Primero de Mayo*». Aclaraba la noticia que la Corporación atarfeña es de mayoría comunista, con 7 concejales que propusieron el cambio, frente a 4 del PSOE y 2 de UCD, que no hablaron durante la sesión, pero votaron en contra. Asimismo se acordó cambiar el nombre de *Calle Real* por *Bajada a la Estación*.

Días después, el alcalde (PCE) de Atarfe, José Evaristo Locena, declaraba a Europa Press en relación con el cambio de nombre de la plaza: *No era nuestra intención atacar a la máxima institución española. Este asunto ha sido magnificado por algunos órganos de*

DECLARACIONES DE GARAICOECHEA A ABC

«NUESTRO PUEBLO Y LAS FUERZAS DEL ORDEN PUBLICO SON IRRECONCILIABLES»

«Persisten las condiciones que han hecho nacer y crecer a ETA»

DEL BALCON DEL AYUNTAMIENTO

LA CORPORACION DE LEIZA (NAVARRA) ACUERDA RETIRAR LA BANDERA NACIONAL

«Euskadi es una nación»

(Herri Batasuna)

LAS REGIONES SEPARADAS NO PODRIAN SOBREVIVIR SIN EL MERCADO ESPAÑOL

EN UN ENERGICO COMUNICADO

UCD DE NAVARRA DENUNCIA UNA CONSPIRACION CONTRA LA IDENTIDAD DEL ANTIGUO REINO

NUEVO ATENTADO CONTRA LA CENTRAL NUCLEAR

UN OBRERO MUERTO EN LEMONIZ

Crece la presión «abertzale» en el norte, con decisiones anticonstitucionales de algunos Ayuntamientos

REUNION DE LA ASAMBLEA DE DECANOS

LOS ABOGADOS DE ESPAÑA, PREOCUPADOS POR LA OLA DE VIOLENCIA

ETA (PM) AMENAZA DE MUERTE A TODOS LOS DELEGADOS «ESPAÑOLES»

Les conmina a que dimitan, afirmando que están «condenados», sea cual fuere el campo en que ejerzan

LA COAG DENUNCIA LA POCA SERIEDAD DE LA ADMINISTRACION

Varios Ministerios han incumplido su promesa de resolver el problema de los impagos a la Seguridad Social

EL PLAN DE SANEAMIENTO INTEGRAL ENFRENTA AL PSOE-PCE Y A UCD

Los Municipios españoles son la «cenicienta» de toda Europa

CADENA DE BOMBAS CONTRA SEIS EDIFICIOS ESTATALES

prensa. Fue un error debido al cansancio y a los nervios. Ya ha sido rectificado, en un Pleno convocado al efecto.

¡Caramba con el *cansancio* y con los *nervios* de los comunistas atarfeños!

Plancha histórica

En Corcubión (La Coruña) se había erigido, en 1974, un monolito con un busto del general San Martín. Era entonces alcalde de la Villa don Ramón Páez Romero. El monumento fue donado por el Instituto Sanmartiniano y la Embajada Argentina, en ocasión del 125 aniversario del *Libertador.*

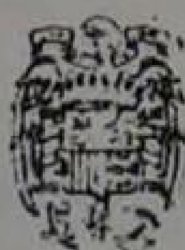
En abril de 1980, el nuevo ayuntamiento de Corcubión acordó por unanimidad retirar el busto de su emplazamiento, participando a la Embajada de la República Argentina en Madrid que si antes del 30 de junio no se hacía cargo de él, la Corporación tomaría las oportunas medidas para desmontarlo. La razón del acuerdo municipal era *que la figura representada en el monolito no tiene nada que ver con el pueblo de Corcubión.*

El ayuntamiento corcubionés está compuesto por ocho concejales del *Partido de los Traballadores Galegos* (PTG) y tres independientes, de *Unidade Galega.* El actual alcalde, Rafael Xosé Mouzo Lago es maestro (sí, sí) y del PTG. En declaraciones a *La Voz de Galicia* (23-IV-80) explicaba que la estatua se había colocado por su antecesor (*elegido a dedo,* aclaraba) en un paseo construido por el *patricio* don Benigno Estévez, al que se le dio asimismo el nombre de San Martín. Lo cual le parecía mal, ya que la gente entendía que allí debía situarse un busto de don Benigno y *no el de un desconocido* (sic).

El periodista le hacía ver al alcalde la aparente contradicción que existía en el hecho de que, perteneciendo a un partido que se define *de izquierdas y anticolonialista,* arrumbase el busto del general San Martín, paladín del anticolonialismo. Contestaba el maestro Rafael Xosé: *En este caso, en España, la derecha hizo causa común, no porque San Martín fuese el libertador de América, sino porque era general* (sic).

Este mismo busto fue trasladado, en julio de 1980, a Finisterre, donde se redescubrió el monolito en un solemne acto, con asistencia del embajador de la República Argentina y del secretario de Estado para Asuntos Exteriores, Carlos Robles Piquer. Centenares de demócratas gallegos aclamaron a San Martín, pese a su condición de general.

He aquí la interesante correspondencia cruzada, en ocasión de las fiestas de Navidad de 1979, entre el entonces ministro de Seguridad y Sanidad Social, don Juan Rovira Tarazona, y el/la presidente/a del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Alicante.



El Ministro de Sanidad
y Seguridad Social

20
Diciembre
1.979

Ilma. Sra. Doña Agata Angelo Soler Llorca
Presidente del Colegio Farmacéutico
ALICANTE

Querida amiga:

Permíteme, con ocasión de estas fechas entrañables, transmitirte mis mejores deseos de felicidad y ventura personal, que ruego hagas extensible a todos los colegiados y sus familiares.

Confío en que el año próximo nos permita profundizar más aún en nuestros contactos y relaciones, siempre en beneficio de la salud, uno de los bienes sociales más preciados de los ciudadanos.

Deseo también expresaros mi gratitud y mi reconocimiento, además de mi voluntad decidida de alcanzar las más idóneas condiciones para el ejercicio y desarrollo de la Farmacia.

Un afectuoso saludo,



COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS
DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

JORGE JUAN, 6
TELS. 20 40 33 - 20 40 55

9
Enero
1.980

EXCMO. SR. D. JUAN ROVIRA TARAZONA
Ministro de Sanidad y Seguridad Social
MADRID

Sr. Ministro:

Se ha recibido en este Colegio Oficial de Farmacéuticos su atento escrito de fecha 20 del ppdo., por el cual envía á los componentes de esta Corporación y familiares los mejores deseos de Felicidad para este año de 1.980.

Me complace manifestarle que he transmitido a dichos colegiados sus expresiones personales. Ahora bien, en cuanto se refiere al encabezamiento de su escrito así como al segundo párrafo del mismo, conviene que se aclare que el Presidente de este Colegio Oficial de Farmacéuticos pertenece a la quinta de 1.939, como varón que es, y de lo que presume, con notables resultados castrenses, en lo que se deduce un fundamental error cuando expresa su confianza en que en este año "podremos profundizar más aún en nuestros contactos y relaciones" aunque se diga que "siempre en beneficio de la salud". Expresiones contenidas en este párrafo que a mi entender no aliviarían nada la situación aunque en este Colegio en lugar de Presidente hubiera Presidenta.

Sin más, Sr. Ministro, que desear que este año de 1.980 sea también muy feliz a V.E. y que en lo que a nosotros dos respecta empieza con una nota de humor inusitada e insólita.

Reciba un cordial saludo.

Fdo.-Agatángelo Soler
Presidente

P.D. Le acompaño fotocopia de su carta mencionada ya que supongo que no la leyó, le aconsejo copie de la Administración Americana la antefirma usual en muchos de sus departamentos de: "firmado pero no leído".

Plancha en materia de amnistía

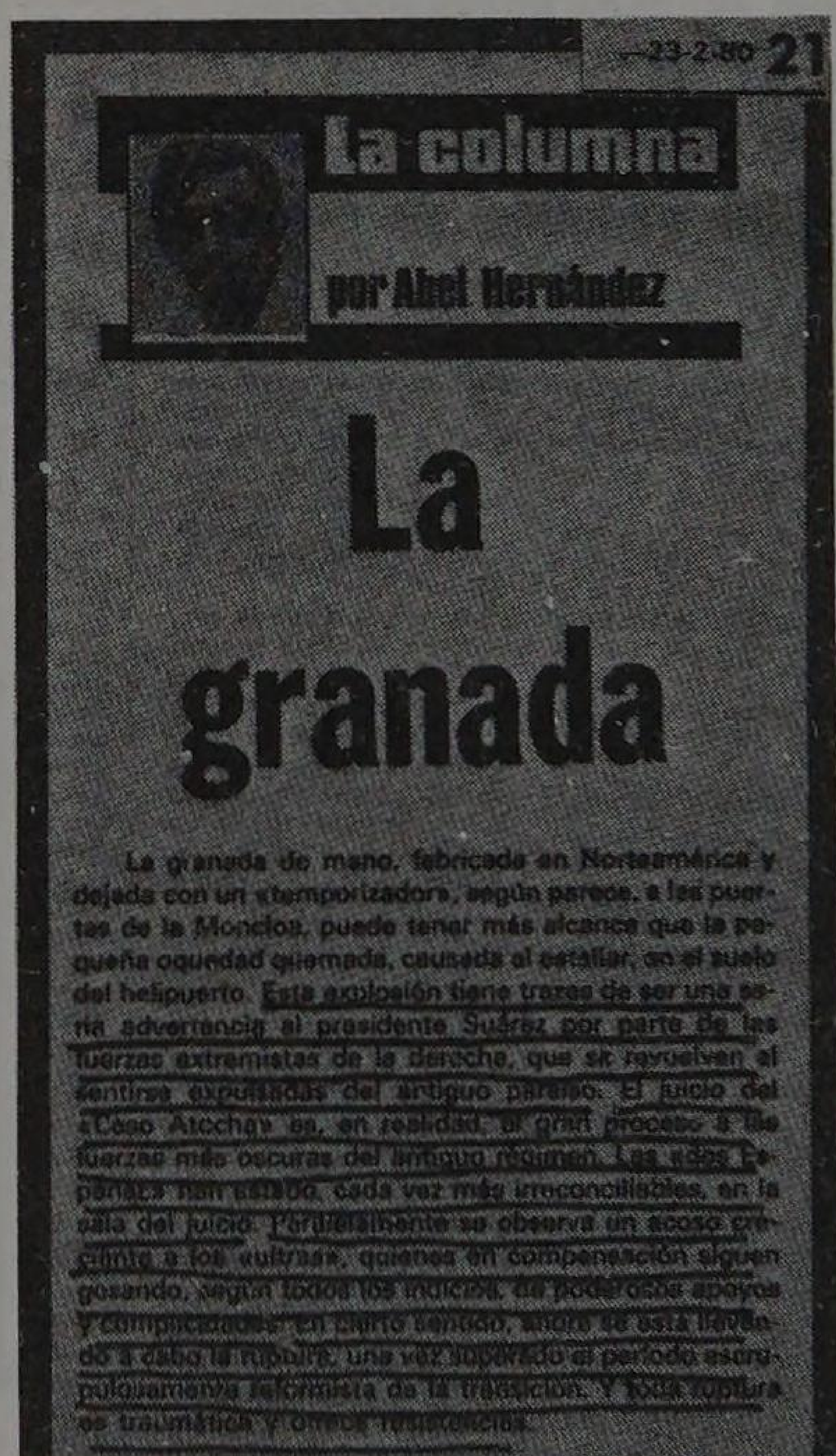
Juan Tomás Holgado fue detenido en Bilbao y a los pocos días unas ciento cincuenta personas organizaron una manifestación en Portugalete, su pueblo, pidiendo su puesta en libertad. Lo sorprendente del caso fue que, cuando los manifestantes discurrían por las calles

gritando lo que se grita en estos casos, apareció Holgado en persona. Los organizadores del acto le introdujeron rápidamente en un coche y, sin mayores explicaciones, pidieron a los manifestantes que *se disolvieran pacíficamente*. (De *La Gaceta del Norte*, 8-VII-80.)

Plancha periodística

Todos ustedes recordarán el extraño *atentado* que sufrió el palacio de la Moncloa en febrero de 1980. Y lo adjetivo así, porque el *poderoso artefacto* disparado contra la sede presidencial, apenas produjo algún desperfecto en el bien cuidado césped de sus jardines. Sin embargo, sicológicamente, el hecho tuvo importancia. Los lectores de la prensa, el 23 de aquel mes, pudieron leer en primera página ETA-p.m. había reivindicado la autoría de la agresión.

Pero esos mismos lectores, al adentrarse en las páginas de los periódicos (los de *Gaceta*, al llegar a la 21) se encontraron con una inesperada sorpresa. En la conocida sección «La columna», que don Abel Hernández remite diariamente a una cadena de periódicos


23-2-80 21

La columna

por Abel Hernández

La granada

La granada de mano, fabricada en Norteamérica y dejada con un «temporizador», según parece, a las puertas de la Moncloa, puede tener más alcance que la pequeña oquedad quemada, causada al estallar, en el suelo del helipuerto. Esta explosión tiene trazas de ser una seria advertencia al presidente Suárez por parte de las fuerzas extremistas de la derecha, que se revuelven al sentirse expulsadas del antiguo paraíso. El juicio del «Caso Atocha» es, en realidad, el gran proceso a las fuerzas más oscuras del antiguo régimen. Las dos Españas han estado, cada vez más irreconciliables, en la sala del juicio. Paralelamente se observa un acoso creciente a los «ultras», quienes en compensación siguen gozando, según todos los indicios, de poderosos apoyos y complicidades. En cierto sentido, ahora se está llevando a cabo la ruptura, una vez superado el período escrupulosamente reformista de la transición. Y toda ruptura es traumática y ofrece resistencias.

Sábado, 23 de febrero de 1980

LA COLUMNA

La granada

Por ABEL HERNANDEZ

La granada de mano, fabricada en Norteamérica y dejada con un «temporizador», según parece, a las puertas de la Moncloa puede tener más alcance que la pequeña oquedad quemada, causada al estallar en el suelo del helipuerto. Esta explosión tenía trazas de ser un seria advertencia al presidente Suárez por parte de las fuerzas extremistas de la derecha hasta que ETA político-militar se hizo responsable anoche.

Sea como sea, la explosión de esta granada no ha causado daños físicos, pero, en opinión de muchos, ha desgarrado un poco más los músculos de la autoridad. El ciudadano corriente no se siente más seguro después de saber que al presidente del Gobierno, a pesar de los selectos servicios de seguridad, le ha explotado una granada de mano a las puertas de su casa. Esta osadía de los provocadores, Andalucía va a acabar, de una forma o de otra, en peligrosa frustración. Lo del País Vasco puede acabar en holocaustro. Y lo de Cataluña, en un empobrecimiento general. Esto, puestos a lo malo. Pero aún sin caer en tanto pesimismo es lo cierto que después de las elecciones de marzo, España puede ser más ingobernable, al Gobierno de Madrid le va a resultar más difícil gobernar, y puede dar la impresión de estar «encerrado en casa», que es lo que ocurre ahora con Suárez. Las fuerzas nacionalistas e izquierdistas van a ensanchar, sin duda, su poder efectivo. Sorprende en este sentido el escaso afán que está demostrando el Gobierno y su partido hasta ahora en las campañas de Andalucía, País Vasco y Cataluña. La UCD sigue estando como sin pulso. Resulta difícil hasta reunir a su ejecutiva.

españoles, el siempre bien enterado comentarista manifestaba que la explosión *tiene todas las trazas de ser una seria advertencia al presidente Suárez por parte de las fuerzas extremistas de la derecha, que se revuelven al sentirse expulsadas del antiguo paraíso.*

La morrocotuda plancha se repitió en varios diarios; por ejemplo, en *Heraldo de Aragón* y en *Hoy*, de Badajoz. Pero, ¡ah!, hubo otros (que, sin duda, cierran la admisión de originales a más tardías horas), a los que pudo alcanzar el angustioso parcheo del comentario, a cargo de su autor. Así, por ejemplo, en *Las Provincias*, de Valencia del mismo día. Donde el señor Hernández (don Abel) apañó su atrevida presunción, sustituyendo lo de *tiene todas las trazas* por *tenía todas las trazas, hasta que ETA-p.m. lo ha reivindicado*. Y, naturalmente, suprimiendo las duras imputaciones a la *ultraderecha* que en la primera versión había efectuado, guiado por su sola inspiración y sus particularísimos criterios, ciertamente nada objetivos.

Tan esplendorosa muestra de precipitación en los juicios (es decir, tan clara expresión de juicios temerarios) resplandece al cotejar las distintas versiones del comentario de don Abel.

Plancha cronológica

El *Boletín Oficial de la Provincia* de Córdoba publicó en 14 de enero de 1980 las bases de la oposición para cubrir plazas en propiedad de auxiliares de Administración General en el Ayuntamiento de Vi-

B. O. de la P. — Núm. 11 — 14 de enero de 1980

VILLANUEVA DEL REY

Núm. 5.133

Bases de la Oposición, de carácter libre, para cubrir reglamentariamente en propiedad plazas de Auxiliares de Administración General, vacante en la plantilla de Personal de este Ayuntamiento.

Tercera.— Instancias: Las instancias para tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reunen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda y que se comprometen a jurar acatamiento a las Leyes Fundamentales del Régimen, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se registrarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Siete. Los aspirantes femeninos deberán presentar además la oportuna certificación oficial de haber prestado el Servicio Social de la Mujer, o de hallarse exentas del mismo.

A N E X O

Programa mínimo para el ingreso en el Subgrupo de Auxiliares de Administración General de las Corporaciones Locales.

I. Principios de Derecho Político y constitucional.

1.— El Estado.— Territorio, población y poder.

2.— La división de poderes.— Funciones e poderes del Estado.

3.— La Constitución.— El Poder constituyente.

4.— Las Leyes Fundamentales españolas.— Estudio especial de la Ley Orgánica del Estado.

5.— Las Cortes Españolas.

6.— La organización Judicial española.

llanueva del Rey. Curiosas bases, que partían de un grave error cronológico, pues estaban redactadas pensando todavía en el *antiguo régimen*, también llamado *Oprobiosa Dictadura.* Toda vez que, entre otros requisitos, se exigía a los concursantes *jurar fidelidad a las Leyes Fundamentales*, debiendo las mujeres presentar certificado de haber prestado el *Servicio Social* y figurando en el Programa unos *Principios de Derecho Político y Constitucional* correspondientes al sistema franquista; entre ellos, nada menos que la *Ley Orgánica del Estado.*

Véase.

Plancha protocolaria

SABADO 19-7-80 **DEPORTES**

Hoy, a las cuatro y media, comienzan los Juegos

Polonia envió claveles en el 18 de julio a la Delegación española en Moscú

Los servicios de protocolo de la delegación polaca en la Olimpíada de Moscú no quedaron demasiado airosos. Aunque hay que dispensarles la plancha: se hace difícil poder explicar a los extranjeros que España es el único país del mundo que, actualmente, no tiene Fiesta Nacional. (Aparte de los toros, que son otra cosa, claro.)

Plancha juvenil

El diario *Mediterráneo*, de Castellón de la Plana, publicó el 26 de marzo de 1980 una interesante información acerca de unos *jóvenes marginados* que estaban viviendo una *difícil experiencia.* El organismo titulado *Asociación Educativa Asistencial para Menores Marginados*, cuyo objeto es plantear, *con toda la seriedad posible* (sic) *la problemática de los menores que se ven marginados por la sociedad, bien sea por inadaptación, situación familiar, conducta, pobreza, etc.*, venía actuando desde varios meses antes en la capital castellonense y su primera realización consistió *en montar un piso en la calle Obispo Salinas, 20, donde un grupo de jóvenes que aca-*

baba de dejar algún internado (Colegio de la Diputación, Casa de Observación del Tribunal Tutelar de Menores, etc.) vivía en plan comunitario. Según precisaba el *miembro activo* de la Asociación y profesor de EGB don Fernando del Rosario, se trataba de que estos muchachos *encuentren el calor y el afecto que no han conocido en su vida.*

Con los jóvenes trabajaba un psicólogo. El piso (explicaba el señor Del Rosario) *no tiene la misión de suplir al centro tradicional tipo asilo.* Lo que se estaba intentando era *la convivencia de algunos menores en una vivienda que funciona bajo régimen autogestionario.* Los resultados de la experiencia son positivos (se ufanaba); la vida de los jóvenes, *absolutamente normal.* Por lo que el señor Del Rosario mostraba su satisfacción frente al balance de los primeros meses de la experiencia, cuyo aspecto más destacable se centraba en que los chavales *se han ido habituando a la higiene, el ahorro y la convivencia.*

Bien; pues en el mismo número de *Mediterráneo* (en el mismo: 26-III-80), sólo que algo más adelante, en las páginas de *Sucesos,* tras el titular «Desarticulación de un grupo» se informaba que, desde algún tiempo antes, funcionarios de la Brigada de Policía Judicial afectos a la Comisaría de Castellón venían investigando sobre los robos que se cometían en la ciudad. Consecuencia de esta labor policial fue la detención de varios jóvenes, *que habían establecido una comuna en un piso de la calle de Obispo Salinas, 20,* que ocupaban por mediación de la *Asociación para la ayuda a los marginados.* En dicho piso les fue encontrado *un verdadero arsenal* (sic) y, posteriormente, en una caseta de la Feria fueron hallados infinidad de objetos robados: televisores, radio-casettes, botellería, más de 2 000 llavines de puertas de casas y apartamentos, relojes, tomavistas, encendedores, pulseras, pendientes...

Los jóvenes detenidos se declararon autores de 67 robos, así como de distintos actos de gamberrismo, tales como mantener, en el autoservicio *Montemar,* de Benicasim, una *guerra de los huevos,* consistente en lanzar gran número de ellos contra la fachada y paredes del establecimiento, después de haberlos robado (por supuesto). Según se decía literalmente en la crónica del diario, las *presuntas* (sic) *andanzas del grupo datan de mucho tiempo; pero parece que gozaban de cierta impunidad.*

No comment...

II. El carrusel (Anuncios varios)

Las farmacias, juntamente con las oficinas bancarias, los estancos, las gasolineras y las joyerías, son los establecimientos más asiduamente visitados en estos tiempos por los ladrones. En la prensa de Orense llegó a decirse que ni una sola farmacia de la provincia había dejado de ser robada. La razón de esta predilección de ciertos delincuentes está clara: buscan drogas para satisfacer su vicio, hecho ya hábito. Por eso el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Orense, después de ser robado por tercera vez, remitió una nota al diario *La Región* (22-II-80), advirtiendo a *drogadictos, ladrones, traficantes en drogas o a quien fuere el que visita reiteradamente, en nuestra ausencia, esta sede social, que en estos locales no disponemos de drogas, dinero ni objeto alguno de valor.*

CURIOSO ANUNCIO DEL COLEGIO DE FARMACEUTICOS

ADVIERTE QUE NO DISPONE DE DROGAS EN SU DOMICILIO SOCIAL

¿Qué idea debe tener el anunciante en *Gaceta del Norte* (16-II-80) acerca de la rentabilidad de un empleo en entidad bancaria o Caja de Ahorros, que es capaz de ofrecer *setecientas mil pesetas* a quien se lo facilite? Como diría Cassen, no es broma:

DOY

700.000 PTAS.

a quien me proporcione un puesto de trabajo en una entidad bancaria o Caja de Ahorros. Interesados escriban a GACETA DEL NORTE, n.º 6.325.

¿Y qué especial manía le tiene al alcalde de Luarca (Asturias) un concejal socialista del mismo Municipio (Ángel Álvarez Iglesias), que ofreció en febrero de 1980 un donativo de 250 000 pesetas en

beneficio del hospital-asilo de la localidad si presentaba la dimisión antes del 14 de aquel mes? Tampoco es broma:

Oferta de un concejal socialista

LUARCA: 250 MIL PESETAS POR LA DIMISION DEL ALCALDE

La cantidad sería donada al hospital asilo si la renuncia se produjera antes del 14 de febrero

La prensa de Málaga (*Sur*, 5-VIII-80), fiel al antiguo refrán *más vale prevenir que curar*, alerta a los visitantes de la popular Feria de la capital andaluza sobre los peligros que pueden correr si acuden a ella con bolsos. La moda del *tirón* aconseja dejarlos en casita...

No lleven bolsos... por si las moscas

Confieso mi absoluta perplejidad ante el siguiente anuncio, tomado de *ABC* de Madrid, 8-VI-80: DON ADOLFO BEBE DON OPAS... dice. Bien; todos sabemos quién era Don Oppas (con dos *pes*, eso sí), arzobispo de Sevilla a comienzos del siglo VIII, hermano o próximo pariente del rey Witiza, que en la batalla del Guadalete mandó una de las alas del ejército visigodo y, en el momento más álgido del combate, se pasó a los musulmanes, contribuyendo así decisivamente a la derrota de su rey, don Rodrigo. Por lo cual es tenido desde entonces como arquetipo de los traidores.

Pero ¿a qué don Adolfo se refiere la publicidad cuando establece su relación con semejante indeseable? Imagino que a Hitler. Porque a Marsillach no puede ser, desde luego. ¿O quizá...? ¡No, no, por Dios!

—Don Adolfo bebe Don Opas,..



ABC, 8-6-80

En esta materia de anuncios merece destacarse la circular enviada a sus asociados por LA HONRADEZ, Sociedad de Beneficencia, Socorros Mutuos y Asistencia Sanitaria, en diciembre de 1979, notificando haber adoptado, en Junta General, el acuerdo de cambiar su denominación social. Razonándolo así: *Nuestra marca no es la adecuada al producto*. ¿Quería decir con ello que no eran honrados los servicios asistenciales que venía prestando a sus mutualistas? No; se trataba de una cuestión de épocas. *Una denominación evidentemente atractiva en el siglo pasado* (seguía diciendo la comunicación) *no sirve ahora sino de risa y escarnio.* Y terminaba la feliz argumentación así: *Una marca debe ser original, de buen gusto.* Está bien claro: en estos tiempos, eso de la honradez se toma a guasa y no es ni original ni de buen gusto. Ya lo saben.

En fin; terminemos este bonito apartado de la publicidad actual, recogiendo el programa de fiestas veraniegas de Ávila, cuna de santa Teresa, capital de la provincia donde también vio la luz primera el señor Suárez. Quizá por eso, el campo de fútbol donde tuvieron lugar unas emocionantes competiciones balompédicas se llama «ADOLFO SUÁREZ I». ¿Es que sus paisanos saben que el ex presidente tiene prevista la sucesión? ¿Quizá le anticipan puestos todavía de mayor responsabilidad en la gobernación del Estado? ¿Será esta razón la que justifique aquello de los 107 años que le quedan a UCD en el poder, a base, al parecer, de un Suárez II, otro III y así sucesivamente hasta el año 2086?

A las 19'30 de la tarde, COMPETICIONES DE FUTBOL, en el Campo "Adolfo Suárez I".

A las 19'30 horas, en el Patio del Palacio de Bracamonte, II CERTAMEN FLORAL.

A las 8 y a las 11 de la noche, en el Teatro Avenida, actuación del espectáculo de "FRANCISCO RIBELLES Y SUS MARIACHIS".

Día 24 - Jueves -

A las 22 horas, en el Campo de Tiro de "Piscinas Avila", TIRO AL PLATO.

A las 19'30 horas, en el Campo de Fútbol "Adolfo Suárez I", FINAL DEL CAMPEONATO DE FUTBOL.

A las 19'30 horas, en los Patios del Palacio de Bracamonte, CERTAMEN FLORAL y entrega de premios.

III. Los tío-vivos (de los municipios)

Ya es sabido que, al cabo de 48 años sin gozar en España de unos ayuntamientos elegidos por el sistema del sufragio inorgánico, en 1979 accedimos por fin a ellos. Las anteriores elecciones municipales (las de 1931) habían resultado tan sonadas, que no sólo cambiaron los Consistorios españoles, sino incluso el régimen del país: nuestros padres se acostaron monárquicos y se levantaron republicanos, según la ya clásica definición de aquel inesperado desenlace de unas elecciones aparentemente rutinarias.

Bajo el franquismo, los municipios se designaron *a dedo*, por mucho que en los últimos años se quisiera disimular la cosa con lo de los representantes de los *cabezas de familia* y demás gaitas. Aquéllos eran unos ayuntamientos sin pizca de aliento popular y seguramente por eso tuvieron que lavar su pecado de origen haciendo muchas cosas positivas en favor de las ciudades y de los vecinos. Y, además, los cargos no eran retribuidos. ¡Una indecencia!

Muy sabiamente la denunció don Francisco José García Zapata, inspector de Trabajo, teniente de alcalde del ayuntamiento de Ciudad Real y secretario local del PSOE, en su hermoso artículo «Los dineros de un concejal», publicado en el periódico regional e independiente *El Papel*, de Tomelloso (el pueblo del detective Plinio) en enero de 1980. En ese trabajo, el señor García Zapata se planteaba *si es justo o no, político o impolítico, que los concejales de los ayuntamientos perciban las asignaciones que pudieran corresponderles por aplicación del Decreto de 30 de junio de 1979.*

El autor, naturalmente, opinaba que la compensación económica es *medida razonable*, por cuanto se les da *en contraprestación a un servicio que a la colectividad efectúan.* Y porque la representación pública local *conlleva una gran cantidad de gastos, tanto del propio concejal como* DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA A LA QUE PERTENECE. ¿Y por qué esto último? Porque *es conveniente informar al vecindario sobre la gestión municipal, desde la óptica de cada grupo político; resulta imprescindible que el concejal tenga a toda una organización técnica a su servicio, que la asesore y forme en la gestión municipal, los gastos de propaganda para mentalizar al vecindario sobre cualquier problema son cuantiosos, ha de usarse el coche propio para muchos desplazamientos, comer fuera de casa, etc.*

Pero aún hay más razones para el señor García Zapata; razones *fruto de la nueva situación política que vivimos*: el cargo de concejal *ha dejado de ser obligatorio, como lo fue en el franquismo.* (¡Lo que se aprende leyendo! Yo, ya ven ustedes, ignoraba que la dictadura llegase al extremo de imponer a los ciudadanos que fuesen concejales por narices.) Bien es verdad que yo debo formar parte de los que el articulista llama *elementos nostálgicos del régimen anterior,* que han desatado una campaña contra esto de que ahora cobren los señores munícipes, *con invocaciones a la pobreza de las arcas municipales, la austeridad, el altruismo, la transparencia,* etc. Falsos argumentos, siempre según don Francisco José. Que sigue explayando su tesis favorable al sueldo: *si no hay dinero, no podrán hacerse boletines informativos por los grupos políticos municipales, ni tener un equipo de asesoramiento técnico* (esto le preocupa mucho, según se ve) *ni pagar propaganda... a menos que haya grupos que paguen estos gastos y como nadie da nada gratis, luego resulta que el urbanismo no marcha, la basura se recoge mal, las tasas hay que subirlas, se ocupa la vía pública y no se paga... en fin, muchas chapuzas.* Irreprochable silogismo: sólo con boletines informativos de los grupos políticos municipales pueden arreglarse las calles y recogerse las basuras. Comprendido.

A continuación, el señor García Zapata se enfada: *lo que me ha llenado de santa indignación* (y precisa, entre paréntesis, para que nadie extrañe el adjetivo: *somos muchos los socialistas católicos y marxistas*) *es que en algún pleno de algún ayuntamiento de esta provincia, se haya puesto como imagen del buen concejal, al desprendido y altruista edil de estos últimos cuarenta años, porque el pobre no cobraba.* ¿Por qué se indigna santamente el autor? Porque, según él, *aquellos concejales eran retribuidos por las empresas, convirtiéndose en liberados políticos a costa del peculio particular del empresario. Porque muchos percibían compensaciones con cargo a la cuota sindical, modelo de dispendio y corruptela.* Aunque, a continuación, don Francisco José hace esta paladina confesión: *cierto que no los pagaba directamente el pueblo... bueno hubiera estado que sin haberlos nombrado, tuviera que huntarles* (sic) *la tela.*

Alude después al uso, por aquellos siniestros concejales *de dedo,* de sus cargos municipales como plataforma de ascenso *a otros altos cargos públicos, sin otro mérito que la incondicional adhesión a la persona que les proporcionaba la concejalía.* Y nos regala con este original y fino rasgo de humor, en forma de frase latina: *ego lamo culo tuo et tu da mihi prebendam.* Para terminar su inapreciable artículo, verdadera y utilísima exposición de motivos marxistas para la no gratuidad de los puestos edilicios, pidiendo que *no nos rasguemos las vestiduras si algún ayuntamiento acuerda compensar el trabajo y los gastos de los concejales con cantidades tan pequeñas que muchos no tienen ni para pipas y ello si es que el partido al que*

Asignaciones económicas a los diputados provinciales

El presidente, 150.000 pesetas al mes por «dedicación»

- Como gastos de representación, otras 50.000 pesetas mensuales
- Los diputados, 30.000; el vicepresidente, 25.000; los delegados, 10.000, y los componentes de la Comisión de Gobierno y los presidentes de comisiones informativas, 7.500

BAILEN PRIMER PLENO DEL AÑO

SESENTA MIL PESETAS MENSUALES COBRARA EL ALCALDE

LA CORPORACION SE DIO POR ENTERADA DE QUE EL AYUNTAMIENTO ADEUDA MAS DE 14 MILLONES POR CUOTAS ATRASADAS A LA MUTUALIDAD DE FUNCIONARIOS

CON EFECTOS RETROACTIVOS

SUELDO MENSUAL DE 40 MIL PESETAS AL ALCALDE DE UBEDA

SORPRENDENTE Y ANTIPOPULAR "REPARTO DE MEDIO MILLON EN EL AYUNTAMIENTO

■ Sólo cobro 150.000 pesetas

pertenecen no les viene con la rebaja, en nombre de la imprescindible solidaridad humana.

Bueno; pues vamos a darle un repaso a la cosa de los actuales emolumentos de los integrantes de los ayuntamientos de la democracia, para llegar a la conclusión (ya lo verán) de que las pipas deben estar carísimas y no se diga *la imprescindible solidaridad humana.*

El ayuntamiento de Talavera la Real (Badajoz) trató el tema en sesión extraordinaria celebrada el 6-XII-79, según informó el *Boletín Oficial de la Provincia* de 21-I-80 y acordó por mayoría señalar al señor alcalde una asignación de 35 000 pesetas mensuales, con efectos retroactivos desde 1 de julio de 1979. Los concejales del PSOE sacaron adelante el acuerdo, que no en vano el alcalde es compañero de partido. Alegaron (señor Zarco García) que semejante sueldo era *ridículo*, porque la vida está muy cara. El concejal Pérez Gómez opinó, sin embargo, que el alcalde no se siente precisamente abrumado por el trabajo, *ya que sólo tiene que ir a firmar y coordinar las acciones municipales.* (*BOP*, p. 3.)

El ayuntamiento de Santaella (Córdoba) aplicó el Real Decreto 1531/79, por acuerdo en sesión de 15-X-79, en el sentido de distribuir las cantidades que se obtengan por aplicación del porcentaje señalado del importe del presupuesto de gastos, dejando un 10 por ciento para dietas y gastos de representación de los miembros de la Corporación y del remanente, un 85 por ciento como asignación al alcalde. (*BOP*, 5-XI-79, p. 1756.) En Alcalá la Real (Jaén) el alcalde (PSOE) cobra 60 000 pesetas. El de Torredelcampo, 45 000.

En La Carlota (Córdoba) el sueldo del alcalde quedó fijado en 40 000 pesetas mensuales (*BOP*, 15-I-80, p. 78), derrotando la mayoría a los cuatro insensatos concejales que opinaban que no debía cobrar. En Linares (Jaén), el alcalde cobra 75 833,33 pesetas mensuales, como *gastos de representación* (*BOP*, 9-I-80). Y en Arjona, de la misma provincia, 420 000 pesetas anuales, con efectos desde 1 de julio de 1979 (*BOP*, 7-I-80). Especialmente curioso resulta destacar que este mismo ayuntamiento había acordado pocos días antes (*BOP*, 21-XII-79) elevar los recargos municipales sobre las cuotas tributarias de las licencias fiscal y de los impuestos sobre actividades y beneficios comerciales y rendimientos de trabajo personal en un *ochenta y cinco por ciento.* El alcalde es del PSOE.

Claro es que todavía fueron más lejos los munícipes de Sorihuela del Guadalimar, que aumentaron esas mismas cuotas en un ciento por ciento. (*BOP*, 21-XII-79.) Al alcalde comunista de Jódar (el que mandó detener en el verano del 79 a un cabo de la Guardia Civil porque hablaba mal de la democracia en el café) se le asignaron 32 000 pesetas mensuales de sueldo (*BOP*, 3-I-80). Al de Andújar (acuerdos de 20-XII-79), 60 000 pesetejas mensuales, *por la dedicación que comporta el desempeño de sus funciones.* Al de Carcagente (Valencia), 50 000; si bien quedó constancia en el acta de la sesión

celebrada el 8-VIII-79 de que semejante cantidad no la cobra como sueldo o retribución, sino solamente como compensación o *indemnización por perjuicios* (sic) y gastos de asistencia. El señor alcalde carcagentino pertenece al PSOE. En la sesión del mismo Municipio, de 31-X-79, el interventor expuso: *de todos es conocida la difícil situación económica en que se encuentra el Ayuntamiento*. ¡A ver!...

Según cálculos facilitados por *Diario de Terrassa*, el alcalde de esta ciudad catalana (PSC), que en 1979 cobró 80 000 pesetas mensuales, aumentará en 1980 hasta 108 800; ocho concejales llegarán a las 61 200 pesetas y otros seis, a las 43 520. Contó *La Vanguardia* el 9-VII-80 que el pleno municipal celebrado en Viladecans (Barcelona) provocó serios enfrentamientos entre concejales socialistas y comunistas por el tema de la soldada, mientras el público asistente abucheaba a unos y otros con gritos de *ladrones, malos administradores* y similares. El representante de *Convergència i Unió* señor Carreras proponía que el alcalde cobrase 85 000 pesetas al mes. Corresponde al Consistorio repartirse 6 878 000 pesetas en concepto del 2 % de sueldos, de los que 5 000 000 irían a parar a los concejales comunistas, que son mayoría. El alcalde (que es también comunista) se autopropuso un sueldo de 96 000 pesetas.

Los 1 500 vecinos de Villatorras (Jaén) gozan de un alcalde que cobra 30 000 pesetas mensuales, o sea, veinte pesetas por vecino. (*BOP*, 7-XI-79.) Lo cual se queda pálido si lo comparamos con el sueldo del señor alcalde de Avilés: 1 321 781 pesetas anuales, más sus cuotas de seguridad social (?). Y es que este alcalde (socialista), Manuel Bernardo Ponga de nombre, planteó el problema de que no iba a ganar menos dinero siendo alcalde que antes, cuando trabajaba en una empresa consignataria de buques, que incluso le abonaba, además de su salario, los gastos de teléfono y gasolina y le proporcionaba entradas para el fútbol y los toros. En vista de lo cual, la Corporación, tras arduas deliberaciones, decidió respetarle sus anteriores ingresos. (Información en *La Voz de Avilés*, XI-79.)

En enero de 1980 celebró Pleno el ayuntamiento de Cazorla (Jaén). Curioso pleno. El alcalde (PSOE), José Jorquera, se autofijó un sueldo de 35 000 pesetas. No hubo conformidad en algunos concejales, por lo que se puso a votación el tema. Un concejal (chinche, evidentemente) alegó que, según el artículo 227 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales, el alcalde y los concejales no pueden intervenir en las votaciones de aquellos asuntos sobre los que tengan interés personal. El alcalde dijo que, a pesar de eso, no pensaba abandonar el salón ni mucho menos renunciar al voto. Se celebró, pues, la votación y se aprobó su sueldo, por *nueve* votos contra *ocho*. O sea que decidió el propio alcalde. (En la discusión previa, el concejal señor Salas había expuesto la precaria situación económica del Municipio, que arrastraba nueve millones de déficit del anterior ejercicio.)

Sesenta mil pesetas cobra el alcalde de Bailén; se desestimó la

pretensión de que el ayuntamiento le abonara también la seguridad social, por llegarse a la luminosa conclusión de que el cargo no supone relación laboral. En el mismo Pleno, la Corporación se dio por enterada de que adeudaba 14 000 000 de pesetas por cuotas atrasadas a la Mutualidad de Funcionarios. En Almuñécar, los emolumentos presidenciales se fijaron (4-II-80) en 45 000 pesetas al mes. El alcalde de Mazarrón (Murcia), 31 500 pesetas. El de Murcia, 95 000; los tenientes de alcalde, 50 000 pesetas, más 25 000 por concepto de asistencia a las reuniones; total, 75 000 pesetas mensuales. El alcalde de Cartagena (según *La Verdad*) salió en el primer trimestre de 1980 por algo más de 120 000 pesetas al mes. El de Burgos, que hasta julio de 1980 cobraba 120 000 pesetas, vio aumentada su retribución (como todos los munícipes) en un doce por ciento, con efectos retroactivos

Como en el *Diario de Barcelona* se publicara una información acerca de las remuneraciones del concejal del ayuntamiento de la capital catalana don Jacint Humé i Palet, éste remitió una *carta al director* aparecida el 27 de enero de 1980, en la que precisaba que su sueldo total era *solamente* de 150 000 pesetas al mes, 103 500 como concejal y 46 500 como diputado. Aclaraba en una P.D. que no tiene pagas extras ni Seguridad Social; estima, por tanto, el señor Humé que su actividad debía englobarse en las de naturaleza laboral.

No menos ingeniosa fue la idea de los concejales comunistas del ayuntamiento de Villarrobledo, que desde la Comisión de Hacienda del mismo propusieron cobrar *cincuenta pesetas* por cada audiencia que los vecinos o las entidades locales pidiesen celebrar con el señor alcalde. Si bien se mira, más caro sale visitar el Museo de Cera y eso que los monigotes que hay allí no hablan...

Bien; pienso que este sumario repaso a unos cuantos ayuntamientos de muy diversa categoría resulta más que suficiente para que nos formemos una idea de cómo funciona la cuestión salarial en estos abnegados municipios, elegidos por la voluntad popular. ¿Cuál viene siendo su más acusada preocupación?: apurar todas las posibilidades de sacarles las perras a los vecinos.

Aunque el *quid* de la cuestión lo descubrió nada menos que el alcalde de Madrid, don Enrique Tierno Galván (socialista, como es notorio), que en unas declaraciones al periodista José Luis Pecker, publicadas en el número de julio de 1980 de la revista oficial del Ayuntamiento de la (antes) capital de España, *Villa de Madrid*, contestó a la pregunta *¿Cumplió el programa que tenía previsto hasta la fecha?* con la siguiente y sorprendente confesión:

—El programa municipal de la propaganda electoral, no. En las propagandas electorales siempre se miente. Se trata de mentiras políticas, pero, al fin y al cabo, son mentiras. Ya sabe usted que la mentira en política tiene otra importancia, porque se entiende que quien la acepta ya sabe que no se está diciendo la verdad, de modo que se establece una relación convencional.

Tomen nota los electores, los cándidos, ingenuos y bobos electores: el llamado *viejo profesor*, en una auténtica lección de pragmatismo socialista, declara sin ambages que, cuando hay que escoger entre *honradez* o *eficacia*, se queda con ésta. Por lo cual, comentando su insólita manifestación, *El Alcázar* le dedicó en 12-VIII-80, este titular:

El mayor mentiroso, el Alcalde

La cosa del callejero

Después del importante tema de sus remuneraciones, la siguiente preocupación fundamental de la mayoría de los ayuntamientos «democráticos» ha sido la sustitución del callejero. Cuestión indiscutiblemente grave y, sobre todo, decisiva para la felicidad de los vecinos de tantas ciudades, villas y pueblos españoles, que no dormían tranquilos pensando que lo estaban haciendo en una avenida todavía dedicada al *anterior jefe del Estado* o a cualquiera de sus funestos colaboradores.

Las razones aducidas para el arrasamiento del antiguo nomenclátor fueron diversas; pero, sobre todo, se puso especial énfasis en aludir a la *reconciliación nacional*, que aconsejaba quitar de en medio nombres que podían resultar molestos para una parte de los ciudadanos. En tal sentido se pronunció, entre otros, el ayuntamiento de Madrid y seguramente por ello, fiel a la autenticidad de tan noble preocupación, al tiempo que suprimía (por ejemplo) la plaza del *Alférez Provisional*, rotulaba una calle en homenaje a las *Brigadas Internacionales*, fuerza armada que, por lo visto, no le cae mal a ningún estamento social del país.

Es oportuno recordar ahora lo que alguien dijo a propósito de esta verbena callejera. *Una de las primeras cosas que hace en nues-*

tro país cualquier movimiento político —dejó escrito esa persona— *es cambiar los nombres de las calles. Inocente manía, que parece responder a la ilusión de borrar el pasado hasta en sus vestigios más anodinos y apoderarse del presente y del mañana. Madrid, administrado casi siempre por forasteros y analfabetos, ha dado sobre el particular ejemplos de muy mal gusto* [...] *sobre todo, cuando le sobrevienen a un concejal ataques agudos de cursilería.* Bien; estas frases las escribió don Manuel Azaña, presidente que fue de la Segunda República y a quien (supongo) no podemos considerar *carca.* (*Memorias políticas y de guerra,* tomo II, p. 246, Editorial Grijalbo.)

Los forasteros, los analfabetos y los cursis han seguido, sin embargo, haciendo de las suyas, en cuanto se sentaron en las poltronas edilicias. De modo que pareció establecerse una especie de carrera entre los nuevos municipios para decidir cuál de todos obtenía el *maillot amarillo* en esto de cambiar los nombres de las calles. Durante algunas fechas (y según mis datos) iba en cabeza el ayuntamiento de Monforte, que a propuesta del *Bloque Nacional Popular Gallego,* se planteó la posibilidad de sustituir la rotulación de *ciento veinte* calles; pero, en un poderoso *sprint* final, fue superado por el ayuntamiento de Bilbao, que llegó a las *ciento veintinueve,* si bien incluyendo cinco puentes, en un auténtico alarde de imaginación.

A propuesta de la Comisión de Estadística del Ayuntamiento

129 CALLES DE BILBAO SELECCIONADAS PARA UN POSIBLE CAMBIO DE DENOMINACION

★ Cinco puentes, una plaza y seis calles, en la primera propuesta

Resulta del todo sugestivo (y profundamente aleccionador) analizar muchos de los nombres suprimidos. Por descontado que los que obtuvieron mayor unanimidad fueron los del Generalísimo Franco, en sus diversas variantes; José Antonio Primo de Rivera y José Calvo Sotelo (éstos, sin duda, por haber cometido la tontería de dejarse asesinar) y los generales y jefes nacionales más destacados en la guerra civil (antes llamada Cruzada de Liberación). Bien es cierto que en materia de militares, la escasa o errónea documentación de ciertos municipios democráticos trajo consigo pintorescos errores.

Por ejemplo: en Villafranca de los Barros se propuso dejar sin calle a los *generales Macón y Solar Ibáñez*, ambos conocidos por sus hechos heroicos... en la guerra de Cuba, y el primero, hijo del pueblo. En una localidad catalana suprimieron de una plaza el nombre del *general Prim*; parece que se le consideró implicado en la preparación del alzamiento del 18 de Julio. En Estepona (Málaga) quitaron el nombre de *Sargento Juan Vázquez*; destacado por su heroísmo en la guerra... de Marruecos (1920). Aunque semejantes disparates resultan pálidos, comparados con los cometidos en los estamentos civiles de la antigua rotulación callejera.

Ya que en Galdakaoko (antes, Galdácano) le quitaron sus calles al pintor *Zuloaga*, a *Velázquez*, a *Lope de Vega*, a *Miguel de Unamuno* y al profesor *Severo Ochoa*, premio Nobel de Medicina y que, como es notorio (excepto para los ediles galdakaokos), se mantuvo exiliado durante buena parte del período franquista. Claro que también se quedó sin calle don Marcelino Oreja. En La Campana (Sevilla) se suprimieron las calles de *Cristóbal Colón, Cervantes, Santa Teresa de Jesús, Guadalquivir*, plaza del *Cristo de la Salud, San Francisco, Santa María la Blanca, Ramón y Cajal* y *Hermanos Álvarez Quintero*. Lo más curioso es que estos últimos (siempre tenidos por andaluces ilustres, ajenos a la política) fueron sustituidos en la placa por *¡¡Katanga!!* La monstruosidad del demencial acuerdo se hace singularmente jocosa al considerar que Katanga hace años que dejó de tener ese nombre: el país africano (sin duda, hondamente vinculado al pueblo sevillano de La Campana) se llama ahora Shaba.

C. DOMINGO 6 DE ABRIL DE 1980. PAG. 16

ANDALUCIA

Acuerdo del Ayuntamiento marxista en La Campana

QUITAN UNA CALLE A LOS ALVAREZ QUINTERO Y SE LA DEDICAN A KATANGA

● Rubio y Lora, en el nomenclátor, por Cervantes y Calvo Sotelo

En Salamanca fue cambiado el nombre de *Francisco Vázquez Coronado*. ¿Quién era este señor? ¿Algún *facha*, algún colaborador oculto del franquismo? No; se trata de un explorador salmantino, nacido en 1510 y muerto en México, se supone que en 1549, perteneciente al séquito de Antonio de Mendoza, virrey de Nueva España y que llegó a gobernador de Nueva Galicia, en 1538. Mandó la expedición que en 1540 llegó por vez primera a las tierras que después

serían Arizona, Colorado, Texas y Kansas. ¿Quizá le supuso el ayuntamiento «democrático» alguna nefasta influencia en el posterior imperialismo yanqui y de ahí que le dejase sin calle? Quién sabe.

En Marinaleda (Sevilla), pueblo de 2 500 habitantes, con alcalde del CUT (partidillo desgajado del PTE, o sea, marxista) se cambiaron, además de otros, que parece ocioso señalar, los nombres de las calles de *Daoíz y Velarde, Dos de Mayo* y *Plaza de España.* El alcalde en cuestión, tan enemigo de la independencia española, es profesor de EGB, lo que demuestra en qué manos se encuentra la educación de nuestros hijos. Y atiendan a este verídico sucedido: en un pleno del ayuntamiento de Figueras (febrero 1980), el concejal de AP señor Vila manifestó su disgusto ante el acuerdo de la Corporación de privar de su calle a Cervantes *porque era franquista.* El teniente de alcalde socialista, señor Palahí, aclaró (sin duda, para exculpar al Municipio): *Puedo asegurar que desconocía este extremo; que no sabía que Cervantes fuese franquista.*

Las peñas taurinas de Zaragoza pidieron al Municipio de la capital aragonesa que dedicara una calle a *Nicanor Villalta,* el bravo torero baturro fallecido en 1980. Repuso el ayuntamiento que ya existía una, en el barrio del Olivar. Suspenso en cultura taurina para los ediles zaragozanos: tal calle lleva el nombre de *Nicanor Villa, «Villita»,* otro torero aragonés, pero que nada tiene que ver con *Villalta.* Aunque, claro, pedir un mínimo rigor en la materia parece desorbitado. ¿Qué puede esperarse de unos ayuntamientos —como varios vizcaínos— que dejan sin calle a *Pío Baroja*? En un pueblo de la provincia de Huesca, también descallejaron (valga el neologismo) a dos ilustres oscenses: *Ramón y Cajal* y *Joaquín Costa.* En la ya citada propuesta de Monforte (que, al final, no prosperó) figuraban como expulsables de sus calles *Bailén, Cruz, Doctor Fleming* (?), *Echegaray, Santo Domingo,* la plaza de *España* y, asimismo, *Severo Ochoa,* a quien nadie sabe por qué le han tomado semejante manía estos ciudadanos que ahora mandan en muchos municipios. En Durango suprimieron (entre otras 40) la calle de *Pío XII.*

Pensando en la multitud de pueblos que se han cargado de su nomenclátor a *Santa Teresa de Jesús,* a *Miguel de Cervantes* y a *Cristóbal Colón* he elaborado una teoría que pretende justificar la persecución de tales personajes. Digo yo (y dispensen si hay audacia en ello) que la razón de la misma son sus brazos. Sí, porque el de santa Teresa, recuerden, acompañaba siempre al Caudillo en sus viajes y era objeto de especial devoción por parte de Franco. Cervantes perdió en Lepanto su brazo izquierdo y por esta razón tuvo que usar el resto de sus días solamente el derecho. Y en cuanto a Colón, le ven en las estatuas con el brazo extendido, señalando el Nuevo Mundo y deben haber pensado que saluda al estilo fascista a los pueblos que descubrió.

El cambio de los callejeros ha sido realizado de forma absolutamente dictatorial, sin tener en cuenta para nada los posibles deseos

de los vecinos, a quienes ha costado un buen dinero hacerse tarjetas nuevas y nuevo papel timbrado. El ayuntamiento de Madrid ignoró por completo una antigua disposición administrativa, de 1923, que exigía someter a consulta del vecindario las propuestas de nuevas denominaciones; según argumento municipal, tampoco cuando el franquismo se tuvo en cuenta esa disposición. Lo cual es cierto; pero supone incurrir por parte de los llamados demócratas en los mismos desmanes autoritarios de sus denostados antecesores. La excusa dada por este mismo municipio de la capital española para justificar los 27 cambios habidos en el nomenclátor *(devolver a las calles sus tradicionales denominaciones anteriores a 1939)* carecía de todo sentido en el caso de la Avenida del Generalísimo, que comenzó a construirse en 1950 y es absolutamente nueva, como todo el barrio en que se halla enclavada. Pero la lógica fue devorada por el rencor y el Consistorio que preside el señor Tierno Galván hizo caso omiso del dictamen de los cronistas de la Villa y de las Academias, desoyendo también los comentarios de mucha parte de la prensa y despreciando la manifestación popular de protesta celebrada en julio de 1980.

Más respetuoso con sus vecinos, el ayuntamiento de Villafranca de los Barros decidió celebrar una *encuesta popular sobre nominación de calles y otros*, el 27 de enero de 1980. En nombre de la *consolidación de la democracia* se pedía al pueblo que acudiese a las cuatro mesas que al efecto estarían dispuestas y se manifestara, diciendo *sí* o *no* en las papeletas, acerca de si procedía cambiar los nombres de las calles propuestas y retirar la lápida de los caídos existente en la parroquia. Semejante ejercicio de la pureza democrática les pareció muy mal a los partidos (siempre defensores teóricos de la democracia) PSOE, PCE y ORT-PTE, los cuales repartieron unas octavillas, en las que consideraban *poco seria* la celebración de la consulta popular, ya que la cuestión *podía y debía haberse resuelto en un pleno del ayuntamiento.*

Pero, ante lo irremediable, estos partidos se dirigían al pueblo de Villafranca, pidiéndole que fuese a votar el día 27 de enero y que votara sí a ambas propuestas. El enorme poder de convocatoria de socialistas y comunistas quedó claramente demostrado: de un censo de 8 676 votantes, acudieron a las urnas 747, de los que 414 votaron afirmativamente y 333 negativamente. Ese ridículo 8,81 % de votantes, inferior al diez por ciento, mínimo exigible para la validez de toda consulta electoral, hizo que ésta se declarase nula. Las calles de Villafranca de los Barros seguirán, pues (por el momento), con sus ominosas denominaciones anteriores.

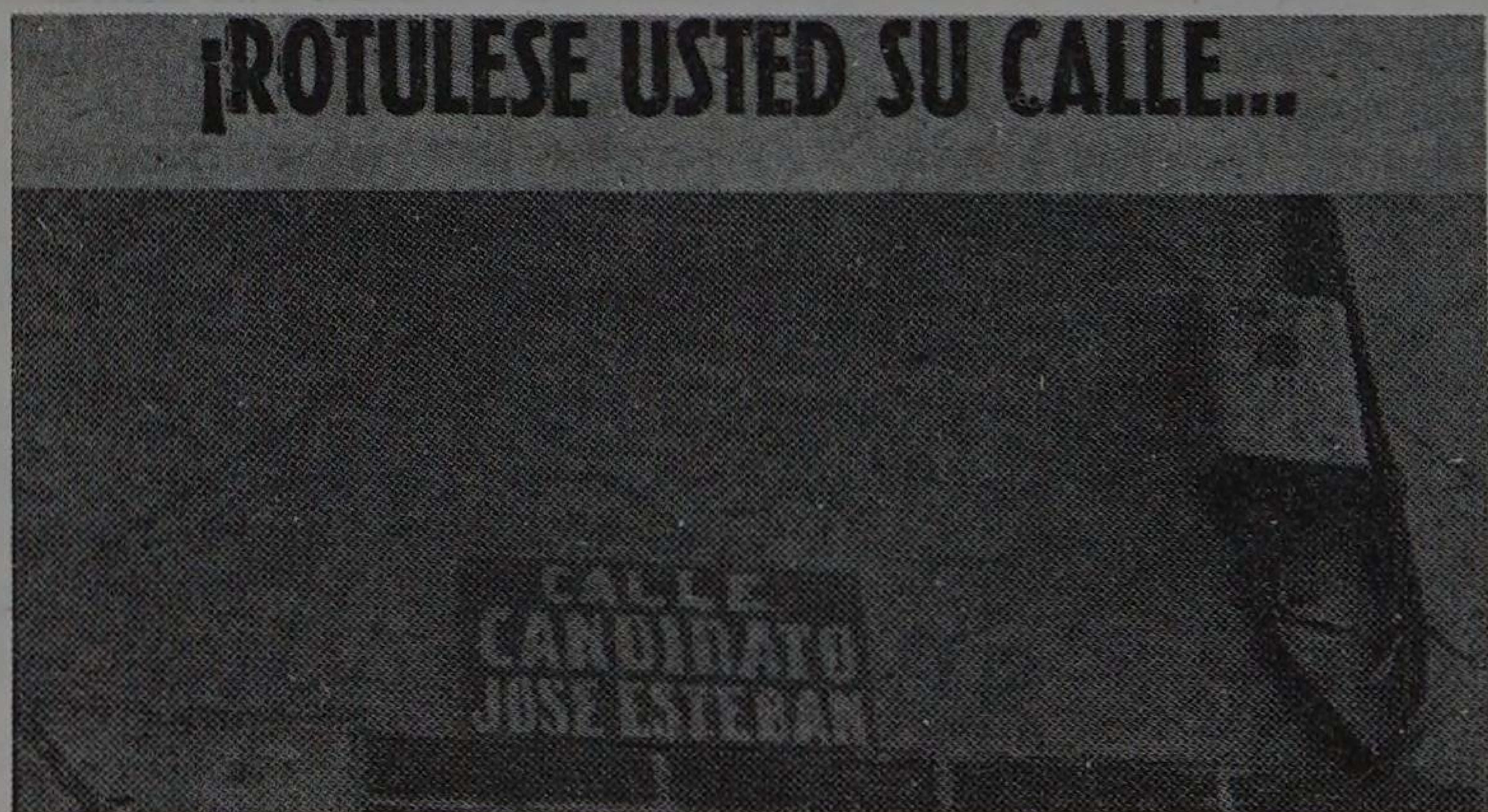
Aunque está claro que, después de pasarnos tantos años clamando por la democracia y el sufragio, ahora resulta que los españoles tenemos una clara alergia a las urnas. (Esto ya lo destacó recientemente Gonzalo Fernández de la Mora.) Se ha visto en las últimas municipales y en los referéndums autonómicos. Aún quedó más

claro en Villalva (Navarra), donde se convocó en septiembre de 1979 una consulta popular para decidir sobre la permanencia o no de la laureada en el escudo de la provincia. La abstención registrada fue de un 89,80 %.

Y es que una cosa es predicar y otra, dar trigo y de ello puede informar el ayuntamiento de Figueras (Gerona), que en noviembre de 1979 abrió una suscripción popular para pagar las placas en lengua catalana que debían rotular las calles de la ciudad, con sus nuevas y democráticas denominaciones. Según los mentores municipales, se solicitaba la ayuda del vecindario porque más de mil firmas habían *exigido*, tres años antes, el cambio inmediato de la rotulación callejera. Hacía falta un millón de pesetas para llevarlo a cabo. A la suscripción popular acudieron 23 (veintitrés) donantes, que aportaron 38 000 pesetas.

Original (como todos) el ayuntamiento de Murcia acordó cambiar de nombre a 29 calles de la ciudad. El concejal comunista López-Mesas intervino en el pleno municipal, defendiendo el acuerdo y adujo, entre otras razones, la siguiente: *porque hay nombres, como los de Carrero Blanco, Alonso Vega y Calvo Sotelo, cuyo recuerdo nos causa pavor por el peligro a la propia integridad física que corrimos.* Como sabe cualquier ciudadano medianamente conocedor de la reciente historia de España, los que realmente corrieron peligro en su integridad física fueron don José Calvo Sotelo, diputado a Cortes en el Parlamento de la Segunda República y el almirante Carrero, presidente del Gobierno con Franco. Tanto, que ambos murieron asesinados.

La verbena de los callejeros ha presentado aspectos indescriptibles y no sólo en la elección de las víctimas del cambio. En el barrio murciano de San Antón y ante el anuncio municipal de proceder a la modificación del nomenclátor, un vecino, amante sin duda del *bricolage* y partidario del *self-service*, tomó la original decisión, no sólo de cambiar por sí mismo el nombre de su calle, sino de rotularla con su propio apellido. Y así apareció colocada una mañana la placa de *Calle del candidato José Esteban*, sin que pueda precisarse a qué ni por quién era candidato tan diligente vecino de Murcia.



Merece la pena también destacar, como una prueba de la solidaridad entre las distintas *nacionalidades* del Estado español, integrantes de lo que el señor Suárez llama la *España de las autonomías* (por llamarle algo), que en la población guipuzcoana de Oñate se realizaron treinta placas de cemento para rotular nuevas calles, por encargo del ayuntamiento de Terrassa (antes Tarrasa, Barcelona). Mientras que en Sabadell, una empresa local fabricó las placas (en euskera) para nominar las *kaleas* de Oñate.

El *show* de los callejeros constituye una de las más grotescas demostraciones de la estupidez, la ignorancia y la cursilería de muchos de los ayuntamientos supuestamente «democráticos» que hoy padecemos en el país.

Las «buenas formas» municipales

El triunfo de las candidaturas socio-comunistas en las elecciones municipales de 1979 (que llenó de sorpresa a UCD) se debió, fundamentalmente, al *pacto* establecido entre el PSOE y el PCE, en virtud del cual aunaron sus esfuerzos ambos partidos marxistas y, gracias también en buena parte a la subida abstención de los electores *de derechas*, consiguieron instalarse en muchos ayuntamientos españoles. Pero lo malo de estos pactos políticos es que duran poco; y entonces surgen las discrepancias, los enfrentamientos y las broncas.

La campaña electoral de las candidaturas socialista y comunista estuvo muy bien hecha. Recuérdese aquel delicioso *poster* del PSOE, que ofrecía en suaves colores verdes una ciudad idílica, con pajaritos volando, niños y ancianos retozando en los parques y, al fondo, una iglesia, para que no se asustasen los votantes con ideas religiosas. La promesa de dedicarse, en cuerpo y alma, a las necesidades del vecindario, fue una de las constantes de la publicidad de los partidos marxistas, que insistieron también mucho en que era preciso terminar con las *corrupciones administrativas* que (según ellos) habían proliferado en los tiempos nefastos de los municipios *«dedocráticos»*.

Pero *de facto ad posse, valet ilatio* (y dispensen la cita escolástica). Al año y pocos meses de estar ejerciendo su autoridad municipal los flamantes consistorios «democráticos», las cosas no puede decirse que estén rodando (por lo general) de conformidad con sus intenciones ni, por supuesto, con sus promesas. (Aunque ya vieron lo que sobre ellas opina Tierno Galván.) Al menos, eso se observa al repasar las informaciones aparecidas de continuo en la prensa. Hasta la cosa de las *corrupciones* parece que no ha conseguido desterrarse de las prácticas edilicias.

De modo que en el ayuntamiento de Marbella (Málaga) se armó un escándalo en torno a *cierto obsequio* recibido por miembros de la Comisión Permanente, del que fue oferente la entidad bancaria donde se ingresó el donativo de 140 millones de pesetas hecho por el príncipe de la Arabia Saudí, Fhad, para la construcción en el pueblo de viviendas para necesitados. A los nueve meses de ingresarse ese dineral, continuaba depositado en el banco y nada había previsto sobre el comienzo de las obras. El *obsequio* consistía, al parecer, en varios cientos de miles de pesetas, en acciones de la entidad bancaria donde se depositaron los millones del príncipe. El diario *Sur* (24-IV-80) informaba que el ayuntamiento marbellí, a propuesta del concejal independiente Francisco Pedrezuela, había acordado solicitar una investigación judicial sobre el tema.

En *Diario de Barcelona* (27-I-80), Pascual Maisterra denunciaba que en el ayuntamiento de Madrid aparecían 15 millones de pesetas sin justificar, de los que casi una décima parte se habían ido *en la jalancia* (sic), es decir, en banquetes y comilonas, ofrecidos no se sabe a quién. Incluso hubo un edil o alto funcionario (transcribo textualmente del periódico citado) que almorzó dos veces en el mismo día.

Según el mismo Maisterra, en este comentario hecho en su sección habitual «El rincón», bajo el título «Corrupción», el actual alcalde de Barcelona dispone de seis coches y de una escolta de 36 policías: 35 más que los que escoltaban al alcalde franquista Joaquín Viola, tan trágicamente asesinado por los amnistiados asesinos del señor Bultó.

El alcalde de Jódar (Jaén), uno de los más controvertidos del actual *ranking* de jerarcas municipales, fue denunciado por los concejales de UCD como responsable de una irregular concesión de casetas en el mercado del pueblo. Estas casetas deben sacarse a subasta pública; con semejante sistema, se obtuvieron por dos de ellas 175 000 y 350 000 pesetas. Pero el alcalde había adjudicado directamente la número 17, por 4 500 pesetas nada más. Y ello, a pesar de que la solicitud elevada por el interesado en 21 de febrero, fue informada negativamente por la Comisión Permanente, que entendía que la concesión tenía que realizarse (naturalmente) por medio de subasta.

GERONA: El viceinterventor del Ayuntamiento

SE QUERELLA CON EL ALCALDE POR ESTORNUDAR

Esto es más divertido. El viceinterventor del ayuntamiento de Girona (antes, Gerona) señor Rodrigo, interpuso querella contra el alcalde de la ciudad, Joaquín Nadal Farreras, como consecuencia de un estornudo que lanzó durante una sesión municipal y que el citado viceinterventor consideaba que fue *como una mofa alevosa contra su persona*. Así decía, en su noticia de teletipo,

la agencia EFE. Agregando que el agraviado reclamaba una indemnización de medio millón de pesetas por el estornudo malévolo. La cosa tenía narices y nunca mejor dicho.

Pero no paran ahí los agravios del señor Rodrigo. Que (siempre según la misma fuente) interpuso asimismo otra querella, ésta contra un funcionario del ayuntamiento gerundense, porque intentó violentarle *tocándole sus partes genitales*. Lo cual, evidentemente, ya resultaba más grave: esto tenía pelotas. (Con perdón.)

El ayuntamiento de Bailén es de lo más conflictivo, sin duda por la heroica tradición guerrera de este pueblo andaluz. En una de las numerosas broncas organizadas durante las sesiones consistoriales, el concejal comunista Merino Rodríguez a quien el concejal centrista señor Alcalá había llamado *borrego* (quizá pensaba en el ganado *merino*), pronunció la siguiente frase: *Juro que me salto el mostrador y se arma el Dos de Mayo*. No puede negarse la oportunidad de la cita histórica, referida a una conocida gesta de la guerra de la Independencia, si tenemos en cuenta la ciudad donde fue pronunciada: Bailén.

Pero el ayuntamiento bailenense ha sido pródigo en otras muchas anécdotas durante estos últimos meses. Por ejemplo: según contaba el diario *Jaén*, 9-IV-80, convocó un pleno municipal para las ocho de la tarde del 3 de aquel mismo mes, Jueves Santo y Día del Amor Fraterno. A esa misma hora se estaba celebrando la tradicional procesión, con asistencia del alcalde y seis concejales; o sea que hubo que suspender el pleno. Que, en vista de ello, fue convocado de nuevo para el Sábado Santo.

El *cordial entendimiento* entre los diversos grupos políticos integrantes de tan combativo ayuntamiento, se puso de relieve cuando el 7-XII-79, los Partidos Socialista y Comunista de Bailén acusaron a la candidatura independiente de no querer colaborar en las labores municipales; los afectados lanzaron el 24-XII una hoja impresa, respondiendo a lo que calificaban como *infamante libelo*. Y acusando a su vez a los socialistas de la Corporación y al alcalde (también socialista) de *total y absoluta falta de preparación* y de tolerar *los groseros insultos dirigidos a todo el ayuntamiento pleno*. Otro grupo de concejales (*los que se oponen y niegan a cobrar el sueldo*, según propia definición) manifestaban en un tercer *manifiesto al pueblo de Bailén* que *la situación económica del ayuntamiento es sencillamente desastrosa* y que, al cabo de ocho meses, no habían conseguido saber si se debían 70, 80 o más millones. Pese a lo cual, el alcalde Salvador Ortiz Barragán (seguían diciendo) y su equipo pretendían cobrar mensualmente unos buenos sueldos.

En plena fiebre de comunicados, en febrero de 1980 el mismo grupo de concejales lanzaba otro manifiesto al pueblo, haciendo constar que dejaban de asistir a los plenos municipales hasta tanto no se diera justa satisfacción a sus reivindicaciones, plasmadas en escritos dirigidos al alcalde y gobernador civil de la provincia. De-

nunciaban que los hijos del alcalde asistían a las sesiones del ayuntamiento, para atacar a los firmantes, amenazarles e insultarles, y del concejal socialista José Marín Sánchez destacaban *su enfermizo odio político* y su *afán desmedido de revancha.*

Pero si en Bailén los follones los protagonizaban los concejales de UCD, enfrentados a los socialistas, en Linares eran los comunistas quienes se tiraban los trastos a la cabeza con los del PSOE y en un impreso distribuido en febrero de 1980, tras reconocer que se había producido la *ruptura del pacto municipal de la izquierda,* se quejaban amargamente de que *los compañeros socialistas* hicieran poco honor *a esa clase de democracia que quieren darnos* echándole la culpa de todo *a su idilio con UCD.* Cabreados por la alusión a semejante infidelidad político-erótico-sentimental, los del PSOE acusaron a los del PCE de que el reparto de pisos en Los Arrayanes *fue una tómbola* (sic), ya que *aparece constatada la posible existencia de irregularidades* en la adjudicación de un grupo de 250 viviendas. (Me permito preguntar: si la existencia de irregularidades *aparece constatada,* ¿cómo se califica de *posible*? Será más bien impepinable.) Total: que hubo *violencias físicas y verbales* entre los respetables ediles del PSOE y del PCE, mayoritarios componentes del Excelentísimo Ayuntamiento de Linares, allí donde, según la copla popular, tres cosas son dos pares. (Enero de 1980.)

Tan lamentable desbarajuste interno no es privativo, ni mucho menos, de los ayuntamientos menores. También en las grandes ciudades, la gestión municipal se desarrolla en creciente tensión y es mucho más proclive a los escándalos que a la atención de los problemas del vecindario. El municipio de Bilbao viene ofreciendo el espectáculo de unas sesiones del todo conflictivas, de tal forma que el alcalde, Jon Castañares, llegó a anunciar (*La Gaceta del Norte,* 16-V-80) que los plenos podrían celebrarse en adelante a puerta cerrada.

Y es que los plenos de la corporación bilbaína merecen ser tratados en la sección de sucesos. De tal modo que de los convocados hasta mediados de mayo de 1980, solamente tres se celebraron con normalidad: los días 10 de enero, 29 de febrero y 13 de marzo. El del 7 de febrero agotó el tiempo legal (doce de la noche) sin debatir las mociones y hubo incidentes y protestas en abundancia. El del 13 de marzo se celebró, aunque sólo con la asistencia de los concejales del PNV y UCD. El del 20 de marzo se celebró sin quórum. No se celebraron los del 19 de febrero, 13 de marzo (extraordinario especial) y el extraordinario del 8 de mayo. Fueron suspendidos los de 6 de marzo y ordinario de 8 de mayo.

No puede extrañar, por ello, que la puerta de acceso al salón de sesiones del ayuntamiento de Bilbao ofrezca el aspecto recogido en esta fotografía publicada por *El Correo Español-El Pueblo Vasco* en 21-V-80, que ilustra sobradamente acerca de la *pacífica* expresión de contraste de pareceres que se produce, dentro de las más estric-

tas normas democráticas, en los plenos públicos del municipio de la capital vizcaína.



...l Cuerpo de Policías Municipales formó este cuadro a ambos lados de la puerta de acceso al salón de sesiones.

Otro alcalde también altamente conflictivo está resultando el de Vigo, que se hace llamar Manoel (con *o*), se apellida Soto y pertenece al PSOE. La cumbre de los escándalos promovidos por su gestión se sitúa en el mes de mayo de 1980 y surge a consecuencia de los impuestos que el ayuntamiento vigués acuerda implantar a las salas de fiestas y discotecas.[1] La reacción de los empresarios afectados es

1. El 26 de agosto de 1980, el señor Soto (don Manoel) era otra vez noticia escandalosa. Al terminar la final del trofeo de fútbol Ciudad de Vigo, varias perso-

inmediata: envían un telegrama al secretario general del PSOE, diciéndole que el alcalde de Vigo *engaña a su partido* (sic), ya que Felipe González había asegurado en el debate parlamentario de la famosa *moción de censura* que los socialistas, si gobernasen, protegerían a la pequeña y mediana empresa y el señor Soto las estaba hundiendo, desde su sillón municipal, al pretender cobrarles un impuesto suntuario, consistente en el *cincuenta por ciento* de la recaudación bruta diaria.

La ofensiva de los empresarios de salas de fiestas contra *Manoel* fue espectacular. Cerraron sus establecimientos, alquilaron una avioneta publicitaria, que se paseó por el cielo de Vigo arrastrando un cartel donde se leía: *Soto mata la Hostelería. Ven al Pleno* (por cierto que la reacción municipal consistió en multar a la empresa anunciadora por no haber solicitado la oportuna licencia ni abonado el canon por publicidad aérea), y grabaron un disco, ejecutado por el grupo músico-vocal Amistad, cuyo estribillo dice así: *Que se vaya, se vaya, se vaya / el alcalde de esta ciudad / que a todos nos quiere pisar.* Otra estrofa: *Pon las barbas a remojo / que el pueblo te va a largar / lleno de ira y enojo / el pueblo te va a largar.* La cancioncilla se lanzó a los aires, desde vehículos provistos de altavoces, que circularon por las calles de Vigo.

Puede suponerse lo que sucedió en el pleno extraordinario del ayuntamiento, convocado para tratar el tema del impuesto a las salas de fiestas. Fue el último día de mayo de 1980 y millares de personas llenaron el salón (*el mayor lleno de la historia*, decía *Faro de Vigo*), enzarzándose en insultos y provocaciones los partidarios de *Manoel* y sus detractores. O sea que unos gritaban *Soto, amigo, estamos contigo* y otros, *Soto, dimite, el pueblo no te admite*, siguiendo unos y otros esa moda tan cursi de los ripios, que últimamente tanto se lleva. *Un follón ensordecedor* fue la descripción que del acto dio la prensa local. A todas éstas, iban llegando hasta las cercanías de las casas consistoriales, grupos de empresarios que portaban coronas funerarias: más de cincuenta fueron depositadas en el suelo, frente al ayuntamiento.

O sea que menos mal que hubo algunos que salieron beneficiados con el escándalo: los floristas de Vigo.

Esta obsesión de la mayoría de los municipios «democráticos» por estrujar los bolsillos de sus contribuyentes constituye una de las más acusadas características de su gestión (hasta el presente, y llevan año y medio largo). ¿Habrá que recordar la ofensiva del ayuntamiento de Madrid contra los vecinos motorizados, desplegando una diaria operación de busca y captura de vehículos mal aparcados (por mínima que sea la infracción cometida) y acarreándolos con la infamante grúa, para después cobrar unas desmesura-

---

nas intentaron agredirle, porque como reacción a una sonora bronca que el público le había dedicado, saludó desde el palco, levantando el puño.

das multas? El ayuntamiento de Sevilla, por su parte, se ha sacado de la manga un nuevo y curiosísimo impuesto. Según la ordenanza fiscal aprobada, cobrará una tasa por *prestación de servicios de competencia municipal que especialmente sean motivados por la celebración de espectáculos públicos, transportes, pasos de caravanas y cualquier otra actividad que los exija.*

El Correo de Andalucía explicaba el alcance de tan original impuesto: en lo sucesivo, el ayuntamiento percibirá una cantidad por cada guardia, suboficial u oficial de la Policía Municipal que acuda, por ejemplo, a vigilar el orden en los campos de fútbol o en la plaza de toros de la Maestranza. El importe de las tasas es el siguiente, por hora de trabajo o fracción: oficial de la Policía Municipal, 330 pesetas; suboficial, 260; cabo, 160; números, 120. Por coche patrulla y su dotación, 1 360 pesetas. Por cada moto y su dotación, 520 pesetas. Según precisaba el diario, el impuesto se cobrará también a las Cofradías, por la presencia de la Policía Municipal durante las procesiones de la Semana Santa. Los franceses comentarían: *¡incroyable!* Pero estos ayuntamientos, elegidos (eso sí) por la voluntad popular, entienden de esta forma el ejercicio de la democracia.

O sea que el de Alicante, en un gesto (por el contrario) de suma magnanimidad, acordó (y así se lo comunicó al señor obispo de la diócesis) dispensar al mismo del pago de la tasa de ocupación de vía pública, producida en ocasión de celebrarse... ¡la procesión del Corpus! A la que no asistió la Corporación, pero a cambio manifestó tamaña liberalidad ya que, según su criterio, una procesión debe tener la misma contemplación administrativa que una barraca del tiro al blanco instalada en la vía pública. Memorable.

Quizá para evitarse semejantes problemas, el ayuntamiento de Jerez de la Frontera tampoco acudió en 1980 a la procesión del Santo Entierro, tradicional en la Semana Santa jerezana. Bien es verdad que tampoco asistió el señor obispo, lo cual ya no se comprende tanto. El ayuntamiento de Albacete hizo algo peor: negó 35 000 pesetas de ayuda a las procesiones de la Semana Santa, porque (según el concejal socialista José Luis Gil Calero, *La Voz de Albacete*, 28-III-80), la corporación es *democrática y aconfesional.* Y la Semana Santa es *esencialmente religiosa* (toma, claro) y la Constitución establece una clara separación entre la Iglesia y el Estado. El ayuntamiento socialista de Valencia, más generoso, aprobó en septiembre de 1979 y a propuesta de la Comisión de Cultura una ayuda económica en favor de la Jornada Internacional del Orgullo Gay (100 000 pesetas), seguramente porque la Constitución no dice nada en contra de los antes llamados maricas. En la misma sesión se concedió una subvención para la Agrupación Cultural «Pequeños Cantores»... sólo de 25 000 pesetas.

En Polanco (Santander), los concejales han sido asegurados a todo riesgo, suscribiendo el municipio las correspondientes pólizas,

en las que se les reconoce el derecho a percibir cuatro millones de pesetas, en caso de incapacidad permanente, y la misma cantidad (a sus herederos, claro) en caso de muerte y siempre que ambos eventos se produzcan en el ejercicio de sus funciones.

Lo que ocurre es que todo esto sale caro. Y por eso, los ayuntamientos «democráticos» necesitan sacar perras de donde sea, como venimos acreditando. No puede extrañar, por ello, que el de Noya cursara instrucciones a la Guardia Municipal, con fecha 1 de marzo de 1980, ordenándole que cada número, durante las horas de servicio que realice, tendrá que presentar un *mínimo de cinco sanciones cada día* a su jefe inmediato. El oficio cursando tan sorprendente (y muy «democrática») orden es un prodigio de juridicidad. Léanlo:

EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
NOYA

Policía Municipal.- Tengo el honor de participar a todo el personal correspondiente a la Guardía Municipal de esta Villa, lo que sigue: Que por orden del Sr. Alcalde, dada al que suscribe, en el día de la fecha; dice lo que sigue: Que cada Guardia durante sus horas de servicios que realice diariamente tendrá, que presentar un minemo de CINCO, sanciones cada día a su Jfe inmediato, sin - que baje del citado tope de sanciones y además de ese tope pueda cada Guardia realizar y confeccionar todas las que sean observadas a su alcance ya que es su obligación de denunciar cuantas infracciones sean observadas a su alcance.

Lo que particpo a Vds, para su conocimiento y efectos a que procedan; significándoles que no podrán bajar diariamente de las repetidas CINCO sanciones cada Guardía y servicio realisado.

Dios guarde a Vds, muchos años
Noya a 1 de Marzo de 1.980
EL CABO JEFE DE LA POLICIA MUNICIFA

Sres. Guardias Municipales del Excmo. Ayuntamiento de
NOYA

Sin embargo y como conviene barrer hacia casa, la Comisión Ejecutiva del PSPV-PSOE de Alicante, fiel al lema del partido *(Honradez y eficacia)* dirigió el 11 de octubre una *circular reservada* al grupo de concejales socialistas del ayuntamiento de la ciudad, recordándoles que según la vigente Ley de Régimen Local, las corporaciones están facultadas para otorgar determinados servicios utilizando el método de contratación directa. Lo cual —se les decía— *tiene una gran importancia, tanto económica como política* para el partido, que debe aspirar al *control* de esa contratación, por lo que es propósito de la Comisión Ejecutiva del País Valenciano *establecer una metodología que les permita estar enterados, antes de la resolución y con tiempo suficiente, de todas aquellas contrataciones, licitaciones y subastas, al objeto de poder concurrir a ellas.* Se matiza: *deberéis extremar las medidas de control e información, especialmente en lo referente a la confección y/o revisión de los planes generales de ordenación urbana.* Y ello, ¿por qué? Porque, *dado el volumen económico de esas contratas, podría suponer una fuente extra de financiación.*

Semejantes pruebas del buen talante liberal de las corporaciones, se confirman una y otra vez en las deliberaciones municipales. En Avilés (XII-79), el señor alcalde, respondiendo a una interpelación, argumentó: «*Pienso, luego existo, como dijo* SHAKESPEARE.» Un colega de partido (socialista) le susurró, muy cariñosamente: «*Señor alcalde, que creo que eso no lo dijo Shakespeare.*» Y el presidente de la corporación se excusó: «*Bueno, yo es que tengo poca* BIBLIOGRAFÍA.»

En Pegalajar (Jaén), el grupo de concejales de UCD hizo pública su denuncia por la actitud *incorrecta, grosera y antidemocrática* del concejal socialista, señor Ramírez. Total, porque discutiéndose el siempre apasionante problema de los cambios de nombres a las calles, el señor Ramírez se dirigió a los concejales de UCD (que se oponían) y les dijo: «*¿Cuándo os vais a enterar de que aquí se hace lo que a nosotros nos sale de las pelotas?*» Y para que no existiese confusión y nadie pensara que se trataba de una alusión futbolística, acompañó la frase con un explícito gesto, colocándose las manos entre sus órganos. (Versión del diario *Jaén*, 25-IV-80.)

El concejal ucedista del ayuntamiento de Talavera la Real (Badajoz) señor Vera Sánchez remitió a la prensa, en febrero de 1980, una carta *cuestionando* (como ahora suele decirse) la honorabilidad del alcalde señor Alvelo (PSOE) y ofreciendo, como *botón de muestra,* ciertas compras de bicicletas, estufas, brasero y cuadros, realizadas por el teniente de alcalde señor Zorzo, con fondos municipales. En el diario *Sur,* de Málaga, Pepe Batouta contó (3-V-80) que en el ayuntamiento de Benalmádena hay un concejal que, además de su trabajo (?) como edil, debidamente pagado, ha montado una inmobiliaria y, al mismo tiempo, percibe el subsidio por desempleo. Es, por tanto, un *pluriempledesempleado.* En Ceuta y en pleno

Pleno (dispensen la redundancia), un concejal calificó a otro (III-80) de *hombre redondo sin capacidad.* Al alcalde comunista de Sanlúcar de Barrameda le acusaron de fraude, según contó *Diario de Cádiz* (XII-79). Parece ser que compró varios vehículos y un compresor, con el dinero destinado a los trabajadores en paro del sector agrícola. Y que aparecieron facturas duplicadas, hasta un total de cinco millones de pesetas.

Lo cual no es nuevo, sino que se ha repetido bastante. Por usar también indebidamente de los fondos del empleo comunitario, fueron acusados de fraude en esas fechas (según la misma fuente periodística) los municipios de Espera y Algodoñales. El alcalde de El Gasto invirtió parte de tales fondos en realizar un viaje en taxi a Torremolinos y Cádiz: tiene el de El Gasto (UCD) ideas muy personales sobre el gasto. ¿Y qué decir del de San Sebastián de los Reyes (Madrid), que necesitó expedientar a un concejal socialista (IX-79) que utilizaba su firma para recomendar a los feriantes, durante las fiestas locales, una marca de cerveza? Lo contó *Ya.*

El alcalde de Valga (Pontevedra) pidió una subvención de 150 000 pesetas para obras en el pueblo, sin acuerdo de la Corporación y para arreglar el camino que va a su casa. Es del PSOE. (*Faro de Vigo*, 24-XI-79, p. 21.) *La Vanguardia* contó (III-80) que en unas oficinas que el ayuntamiento de Barcelona tiene en la calle de Aviñó, se descubrieron alrededor de 18 000 (dieciocho mil) expedientes de plusvalía, sin que nada justificase que se encontrasen en aquel local, dedicado a archivo. La mayoría habían prescrito. En enero de 1980, el teniente de alcalde del ayuntamiento de Tarrasa, Mariano Morán y su colega en el municipio, Antonio Florido, ambos comunistas, viajaron a Madrid por *cuestiones de servicio* y, sin duda, doloridos ante tan inevitable sumisión al *poder central*, lo hicieron en primera clase (puente aéreo) y la factura de su comida en el restaurante de Barajas ascendió a *seis mil* pesetas.

El señor Sainz de Varanda (con *uve*; no confundir con un ex alcalde de Madrid, que tiene calle dedicada y todo en la capital) es el alcalde democrático de Zaragoza. A pesar de ello, en enero de 1980 expedientó a catorce concejales (ucedistas y paristas) que, previa solicitud a la presidencia, abandonaron el salón de sesiones, durante un pleno, como protesta por entender que se pretendía tratar temas ajenos a las competencias municipales. Entre ellos, la legalización de las drogas *blandas*, la despenalización del aborto y la construcción de centrales nucleares. Por aquellas mismas fechas, el municipio de la Inmortal Ciudad de los Sitios celebró un homenaje en memoria del escritor aragonés Benjamín Jarnés: la familia del homenajeado se retiró del acto, porque en el salón de sesiones no figuraba la bandera de España. Está visto que al señor Sainz de Varanda (con *uve*, recuerden) se le van todos.

En diciembre de 1979, los guardias municipales de la misma capital maña hicieron huelga varios días. Una huelga agradabilísima

para el vecindario: se negaron a poner multas, porque el ayuntamiento no les facilitaba papel de calco, que a su vez la empresa suministradora no le entregaba al municipio, a causa de sus deudas pendientes. Quizá no exista relación entre semejante paro de los guardias y el hecho de que, también en diciembre del 79, la Corporación zaragozana anunciase la creación de una escuela oficial de *guardaespaldas.* Pero es lo cierto que así fue: se convocó concurso para proveer plazas de *gorilas* (con perdón), que seguirían un curso especial en Valencia, aleccionándose en la mejor forma de salvaguardar la integridad física del señor alcalde (Sainz de Varanda, con *uve*) y sus concejales.

Buena falta hubiese hecho una protección así en el ayuntamiento de Málaga, en junio de 1980: durante un pleno, una persona no identificada arrebató la pistola a un policía municipal y después de recorrer el salón con ella en la mano, acabó depositándola en la mesa del alcalde. Previamente a semejante exhibición de fuerza, este ciudadano estaba en el local, portando una pancarta que decía: *No al alcalde tirano y a los socialdemócratas.* Tampoco hubiese venido mal en Portugalete, donde se suspendió un pleno (VII-80) al negarse el uso de la palabra a unos parados, que habían presentado una moción sobre sus problemas: más de media hora de follón. También el ayuntamiento de Pamplona suspendió su pleno del 4-IX-79, ya que durante una sesión *tensa* (eufemismo al uso), los concejales de UCD y HB se enzarzaron a gritos e insultos, mientras el público asistente abroncaba al alcalde socialista. Peor todavía lo de Villanueva de Algaidas (Málaga): allí, al concejal del PSOE Antonio Guerrero le sacudieron por la espalda con una silla de hierro. Autor de la agresión: un militante comunista (IX-79).

Dentro de semejante clima de cordialidad democrática, no puede extrañar que el alcalde de Jerez de la Frontera (PSA) interpusiera querella por injurias contra su colega, el alcalde de Paterna de Rivera (PTA), en la que se ratificó en noviembre de 1979. Ni que el concejal de Lloret de Mar (Gerona) Josep Sala (PSOE) tuviese que dar públicas explicaciones a los vecinos por haber hecho un *corte de mangas* (en catalán, *butifarra*) a su señor alcalde durante un pleno municipal y entre el natural recochineo de los espectadores. El irascible edil reconoció que *un hombre que ocupa un cargo público debe saber contenerse.* En efecto; ya lo dice la *señá* Rita en *La verbena de la Paloma*: hay que *comprimirse...*

La Gaceta Regional, de Salamanca, contó (I-80) que el alcalde de la capital charra cedió un coche oficial del municipio, incluido chófer uniformado, a un concejal que quería recibir con la debida pompa a su hermano, que, al cabo de muchos años de ausencia, regresaba de América. Tierno. (Dicho sea sin alusión alguna al *viejo profesor.*) Aunque en materia de pintoresquismo, el ayuntamiento de Gijón ostenta una marca difícil de batir: en sesión celebrada en septiembre de 1979, aprobó una moción de la *Liga Comunista*

Revolucionaria, solicitando *la autodeterminación del Kurdistán*. Problema de indiscutible trascendencia para la ciudad asturiana. El pitorreo del vecindario se trocó en indignación, meses más tarde, ante otro acuerdo singular de su municipio: becar a dos concejales para que asistiesen a un curso de Haciendas Locales. (*El Comercio*, 6-III-80.) Opinaban las gentes (con toda la razón) que esas becas debieron concederse a funcionarios, que son estables, y no a ediles, cuya transitoriedad es obvia.

Esta alegría en el gasto acaba trayendo disgustos. En marzo de 1980, el ayuntamiento de Cangas de Narcea (Asturias) debía una factura de 20 386 pesetas por reposición de 27 lámparas, dos resistencias, medio rollo de cinta plástica y seis metros de cable, más mano de obra. (Fuente: *La Nueva España*, de Oviedo.) La ruina del ayuntamiento de Málaga era tan tremenda en febrero de 1980, que según contó *Sésmero* en el diario *Sur*, la CAMPSA se negó a llenar los tanques de los coches municipales, por anteriores impagos, y en las secciones de Arquitectura y Urbanismo no había lápices, ni papel, ni dinero para comprarlos en la tienda. (Sin embargo, el alcalde y los concejales cobraron puntualmente sus soldadas.)

Dentro de esa provincia, en Estepona, disfrutan de un municipio, regido por un alcalde marxista, que en febrero de 1980 adeudaba a los farmacéuticos del pueblo cuatro millones y medio de pesetas, aproximadamente. O al menos, así lo denunció, en instancia dirigida al gobernador civil, el vecino don Ernesto Noval, que cumpliendo la heroica tradición de su apellido, dirige una denodada e infatigable campaña de clarificación de las muchas cosas raras que están sucediendo en este ayuntamiento. En agosto de 1980, tan esforzado y ejemplar ciudadano encabezó un escrito al gobernador civil de la provincia firmado también por varios centenares de personas más, en el que solicitan que se proponga al gobierno la disolución de la corporación municipal, al amparo de los artículos 422, 423 y 424 de la Ley de Régimen Local. Veremos qué pasa.

Sigamos por Andalucía. Muy divertida resultó la última permanente del año 1979, en el ayuntamiento de Granada. Se trató en ella el tema de la celebración de la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos, que desde lustros se venía conmemorando de una manera tradicional. Pero el PSOE planteó la exigencia de que se cambiasen los gritos que acompañan el tremolar del pendón desde el balcón municipal, de manera que a la clásica invocación *¡Viva Andalucía!*, se añadiera *libre*. Defendiendo la propuesta, el primer teniente de alcalde (socialista) expuso que no es partidario de semejante conmemoración, *que en modo alguno puede ser festiva, sino en todo caso, coincidente con el dolor y la pesadumbre que experimentó Granada al ser conquistada por los Reyes Católicos*. Se ignora (aunque cabe suponerlo) si tan intrépido edil desciende por línea directa de Boabdil, *el chico*.

Pero es que el espíritu árabe, tradicionalmente proclive a los

buenos negocios, perdura de forma indudable en el ayuntamiento granadino. Sin duda por ello, en agosto de 1980, el presidente de la Confederación de Vendedores de Prensa, José Cáliz Torres, denunciaba públicamente que las tasas municipales de kioscos de prensa habían aumentado, en la hermosa ciudad del Darro, nada menos que un 1 400 por ciento. Es para llorar (muy en la línea del mismo Boabdil).

Veinte minutos estuvo suspendido un pleno del ayuntamiento de Pamplona, en febrero de 1980, tiempo que el público asistente invirtió en llamar a los señores concejales *caciques, sinvergüenzas* y *fascistas*, esto último con ánimo de molestar. Se trataba, entre otros apasionantes temas, de cambiar el nombre de *plaza del Alcázar* por *plaza de Blanca de Navarra*, lo que propició un animado debate. Ya que un concejal culto (los hay) planteó la duda de cuántas Blancas de Navarra hubo en la historia. Se llegaron a contar cinco, por lo que otro concejal (de HB) propuso, para acabar la discusión, que se precisase *la última reina exiliada.*

En agosto de 1980, el pleno del ayuntamiento de San Sebastián acordaba eliminar de la reglamentación de las playas de la capital guipuzcoana todos los artículos que limitaban la plena exhibición anatómica en público de los bañistas de ambos sexos. Así, la *Bella Easo*, que ya fue pionera de un mínimo *destape* en los años 40, cuando una zona de Ondarreta se acondicionaba para que las señoras y señoritas del cuerpo diplomático pudiesen tomar el sol sin albornoz, gana otro nuevo título en materia de libertad de costumbres bajo auspicios municipales.

No menos gracioso fue el acuerdo adoptado por el alcalde de Belalcázar (Córdoba), del PSOE, que cambió de fecha la fiesta local. Tradicionalmente se venía celebrando el primer lunes de octubre, con motivo del traslado de la patrona del pueblo, la Virgen de la Alcantarilla, a su ermita. En lo sucesivo tendrá lugar el 19 de abril. Y no, ciertamente, para que coincida con la antigua Fiesta franquista de la Unificación, sino porque ese día se celebra el aniversario de la toma de posesión de este alcalde, ejemplo de humildad.

Los concejales de UCD de Torredelcampo se retiraron del ayuntamiento (VII-80) como protesta por la actitud del alcalde socialista, que mientras hacía uso de la palabra en un pleno el portavoz ucedista, acompañaba su intervención *con gesticulaciones, sonrisas y gritos burlones, ridiculizando al concejal y evidenciando una absoluta falta de respeto*. En Marmolejo (Jaén), también los concejales centristas se retiraron de los plenos, hasta tanto el comunista Federico Romero no se retractase de los insultos que les dirigió en la sesión extraordinaria del 3 de junio de 1980, cuando llamó en público a su colega (?) José A. Relaño, *terrorista y gamberro.*

En fin; como oportuno colofón a tanto desbarajuste municipal, recordaré que un bromista desconocido envió, el día de Reyes de 1980, 27 chupetes a los 27 concejales del ayuntamiento de León,

El salón de sesiones fue a

Los empresarios
del Pleno de

BAILEN

AYUNTAMIENTO SIN PRESUPUESTO

«JURO POR MI PADRE QUE ME
MOSTRADOR Y SE ARMA EL DO

• (Palabras del concejal comunista Merino R
«borrego» por el centrista señor Alcalá)

0 VIGO

r casi un campo de batalla

Jaén expulsados
Ayuntamiento

LTO EL
E MAYO»
al ser llamado

INSULTOS DE UN CONCEJAL COMUNISTA A UN CONCEJAL DE UCD EN UN PLENO MUNICIPAL DE MARMOLEJO

CON INSULTOS Y ALTERACIONES

Se suspendió la reunión municipal

acompañados por una nota donde decía: *es el único regalo que se merecen los ediles leoneses.* Disiento de tan ingenua opinión. A la vista de lo narrado (especialmente en materia retributiva y fiscal), nadie puede sensatamente decir de estos munícipes que se están chupando el dedo.

Otras lindezas municipales

El estilo literario que suelen usar en sus comunicaciones y manifiestos los vigentes ayuntamientos resulta por demás curioso. Tiene ciertas apetencias de culteranismo, sabiamente mezclado con la jerga coloquial *pasota* y produce así perlas como ésta, extraída del *Bando* dictado en julio de 1979 por el alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almodóvar del Campo:

HACE SABER: *Que por esta Corporación Municipal y por la mayoría de los vecinos de Almodóvar, ha sido comprobado con ridiculez (que no con extrañeza, pues así intentan amedrentar), la necedad con que un aislado grupo de nostálgicos ha exteriorizado su caduca y desfasada presencia en esta sociedad que les rechaza, al recordar cierta fecha pre-histórica que no va en consonancia, ni mucho menos, con los nuevos aires de libertad y de respeto que con no poco esfuerzo deseamos instaurar en nuestra Ciudad.*

Tras una exposición de motivos tan brillantes, el señor alcalde denuncia el deterioro de los bancos y papeleras de *nuestro incomparable Jardín Municipal* y pasa a ADVERTIR: 1.°) *El grave error que contraen quienes desean desestabilizar el proceso democratizador emprendido por este Ayuntamiento.* 2.°) *La total y absoluta desconsideración de tales perturbadores hacia sus semejantes, que les admiten en convivencia.* 3.°) *La nulidad y obsorción* (sic) *mental que demuestran, al mismo tiempo que cobardía, al significarse anónimamente.*

De modo que es posible *significarse* (o sea, señalarse, destacarse), *anónimamente* (es decir, con desconocimiento de la persona). Qué agradecidos debían estar estos *perturbadores*, ya que sus semejantes les hacen el favor de admitirles en convivencia pese a que, al mismo tiempo, la sociedad les rechaza. Que la comprobación de sus desmanes ha sido hecha por el ayuntamiento y la mayoría de los vecinos de Almodóvar *con ridiculez*; de forma que municipio y vecindario son (según el contexto literal del Bando) quienes hacen el ridículo. A mayor abundamiento, como corolario de tan hermosa pieza literario-administrativa, el alcalde RATIFICA *la implacable aplicación de la Ley a tales agitadores y enemigos* SOCIABLES. Lo cual carece de lógica, pues unos agitadores y enemigos que resultan, sin embargo, *sociables* constituyen un ejemplo para la convivencia democrática.

Sucede que los alcaldes (ciertos alcaldes) de los flamantes municipios surgidos de las urnas, tienen ideas muy personales acerca de las complejas obligaciones de su cargo y, de modo especial, de aquellas que pudiéramos llamar protocolarias. Tomemos como ejemplo a Antoni Farrés, presidente del Consistorio de Sabadell: una ciudad de categoría, tanto por su densidad de población como por su importancia económica y cultural dentro de Cataluña. Celebró el ayuntamiento que rige un homenaje al guardia urbano Joan Bisbal, asesinado en acto de servicio en 1979. A la imposición de la Medalla al Mérito Policial a su viuda, el 22 de febrero de 1980, asistieron el jefe superior de Policía de Barcelona y las autoridades locales.

En el patio de la sede de la Policía Municipal formaron los guardias urbanos de Sabadell, emocionados con el recuerdo de su compañero muerto. Rígidos, serios, en correcta posición de firmes, esperaron que el señor alcalde les pasara revista. Y ahí tienen cómo lo hizo el señor Farrés: dentro de su chaquetón de piel, que le da cierto aire de ganadero, sin prestar ninguna atención a la tropa, aunque, eso sí, fumando tan campante su cigarrillo. La fotografía (publicada por *Diario de Sabadell* en primera página; reproducida por *Diario de Barcelona* en 24-II-80) excusa de mayor comentario. Se ve que hay ahora alcaldes que no han pasado por la Escuela Primaria.

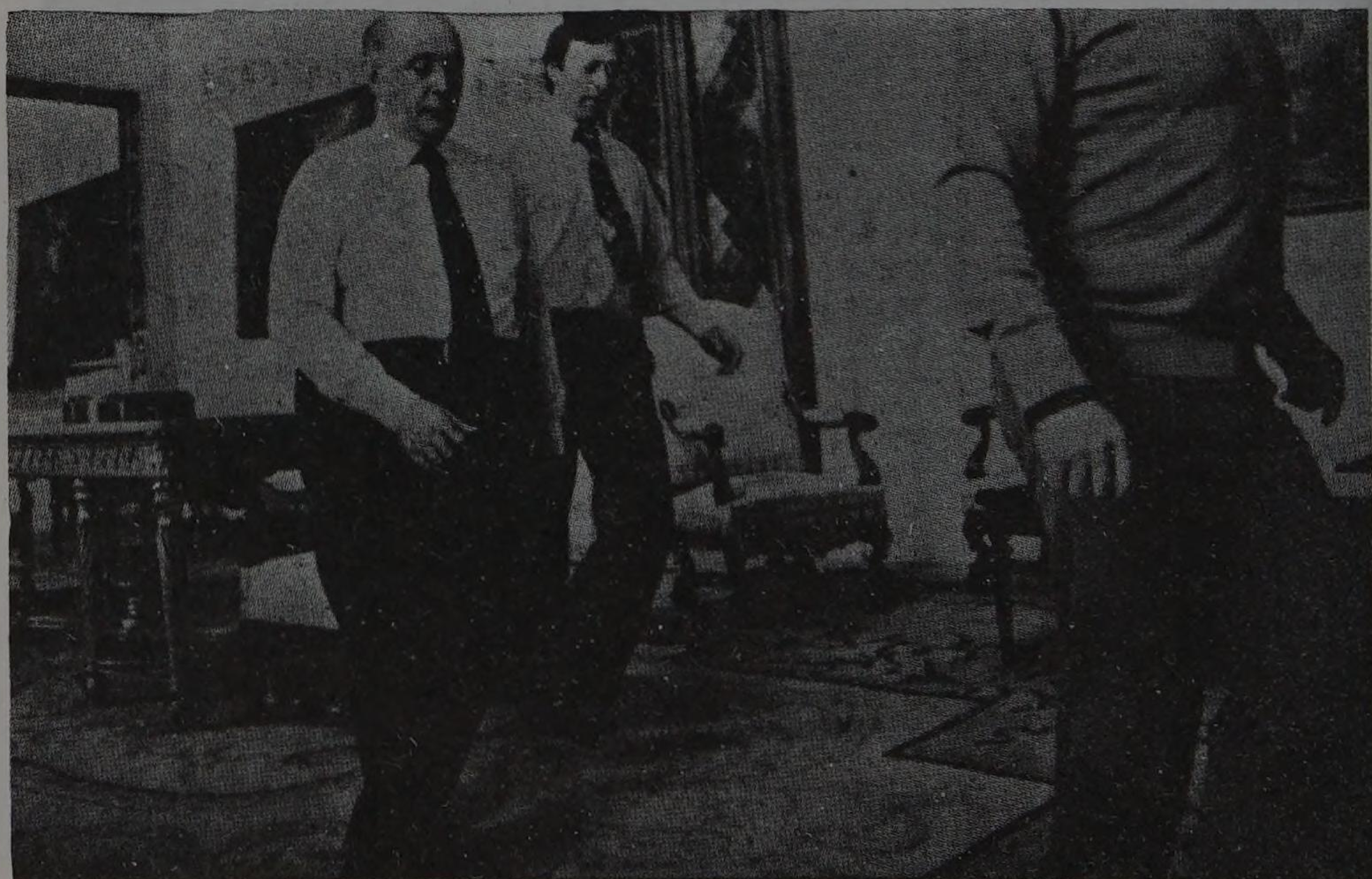


PASANDO REVISTA

Aunque, quizá, lo más correcto sería decir que fueron a clase, pero se aprendieron solamente las matemáticas; que de eso sí que saben un rato. Hasta tal punto aprendieron a multiplicar, que atiendan ustedes los aumentos impositivos aprobados por el ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), ese donde su alcalde quiere subirse el sueldo, según ya comentamos. Y a fe que podrá hacerlo, puesto que las arcas del consistorio van a engrosar suculentamente. En 11 de abril de 1980, el *Boletín Oficial de la Provincia* publicaba el acuerdo adoptado por el municipio en 7 de marzo anterior, en virtud del cual se modificaban las ordenanzas relativas a exacciones.

He aquí los *discretos* aumentos acordados: 1) Tasa de entrada de carruajes o vados: 804 % (ochocientos cuatro por ciento). 2) Tasa del mercado municipal: 1 600 % (mil seiscientos por ciento). 3) Se introduce un nuevo pago en la instalación de elementos industriales: por cada parada de ascensor (5 000 pesetas). 4) Tasa sobre saneamiento y limpieza (recogida de basuras) a los comercios, un 500 % (quinientos por ciento) de subida.

Lo dicho: esto de ser alcalde «democrático» es una gozada, talmente una gozada. A pesar de los plenos que terminan en batallas; a pesar de las sentadas y las protestas de los vecinos; a pesar de las críticas perversas de los *desestabilizadores* de costumbre, los ediles y sus presidentes lo pasan bomba y están lo que se dice locos de alegría. Bailando de contento. No tienen más que ver al señor alcalde de San Sebastián, mientras ensaya el *aurresku*. Tres veces a la semana y bajo la dirección de un famoso *dantzari* de Oronoz, el presidente del consistorio guipuzcoano estuvo poniéndose al día en el típico baile vasco, para poderlo danzar con el debido acierto y compostura la víspera de San Juan, vestido con capa negra y chistera y cumpliendo así una añeja tradición de Donostia.



El alcalde ensaya el aurresku

Total; que tenemos unos ayuntamientos que no nos merecemos (desde luego) y alguno de ellos, tan previsor, que hasta ha pensado acondicionar un local expresamente destinado a encierros, sentadas y similares. Efectivamente; el municipio de Las Palmas de Gran Canaria (cuyo alcalde, por cierto, acabó dimitiendo, a petición pública), ante la continua ocupación que venía haciéndose de sus salones por parte de grupos de gentes que protestaban por algo, encargó a la Oficina de Arquitectura la realización de un proyecto de construcción de unas naves municipales específicamente destinadas a encierros, asambleas permanentes, huelgas de hambre y similares formas de presión «democrática».

Según el diario *La Provincia*, de Las Palmas (9-VII-80), el proyecto contempla un revestimiento especial de las paredes, con objeto de que puedan ser usadas para *pintadas*. No obstante, se facilitarán a los encerrados unos rotuladores especiales, de manera que al finalizar cada encierro, puedan ponerse los paneles en condiciones de ser usados nuevamente por los próximos encerrados. El edificio, de una planta, tendrá un salón central o *salón de encierros*, rodeado de paneles para *pintadas* y también acorchados, para que se coloquen en ellos los escritos reivindicativos y demás comunicados. Contará asimismo con cocina, comedor (innecesarios, pienso, en los casos de huelgas de hambre), servicios sanitarios, dispensario médico habilitado para desmayos, sauna colectiva para recuperaciones y una zona de literas.

Después de todo lo cual, dará gusto encerrarse a protestar contra lo que sea, en el ayuntamiento de Las Palmas.

PODRIA CONFIRMARSE...

PROXIMA CONSTRUCCION DE UN «SALON DE ENCIERROS»

IV. Tiro al blanco (Personajes diversos)

Muchas y muy duras críticas se han hecho al desmadrado *culto a la personalidad* que buena parte de la prensa española dedicó al Generalísimo Franco y a algunos de sus colaboradores. Y con razón. Escritores hubo que *se pasaron* totalmente en su afán de elogiar, exaltar y adular a las principales personalidades del *anterior régimen* y, de modo especial, a su Jefe y Caudillo. Cuando se repasan, ahora, las colecciones periodísticas de los *cuarenta años* y aun, ciertos libros, le invade a uno el más irreprimible de los rubores. ¡Qué adjetivos, qué metáforas, qué definiciones! La coba alcanzaba magnitudes siderales.

Curiosamente, resulta que algunos de los firmantes de aquella literatura del jabón siguen en activo, aunque ahora (es natural) hayan cambiado radicalmente su ideología política. Es también aleccionador comprobar que bastantes de los poetas y ensayistas que dedicaron lo mejor de su inspiración a glosar las virtudes de Franco y de su *providencial régimen*, fueron rectificando el rumbo de su nave literaria y, adecuándolo a las posteriores singladuras del país, han terminado amarrados en el puerto de la Democracia De Toda La Vida.

En todo caso, los excesos en la loa, fruto de una proclividad irresistible a la adulación, continúan produciéndose de continuo, sin que el *talante democrático* de nuestro actual sistema político haya conseguido reprimir tales desmanes. En *Gaceta Ilustrada*, por ejemplo, Rafael Wirth presentaba así al actual presidente de la Generalitat, Jordi Pujol: *Si el mundo tiene en sus páginas de la Historia a nombres como César o Robespierre, Lenin o Napoleón, Jesucristo o Mahoma, Marx o Stalin, [...] Cataluña tiene ahora a Jordi Pujol, como santo de su devoción, porque Pujol es un tipo que realza las necesidades y valores espirituales, pero, al mismo tiempo, un sensitivo, que es lo mismo que llamarle luchador nato.*

Bien; yo imagino que el señor Wirth establece esa heterogénea lista de personajes, antecedentes en la gloria histórica del *honorable*, porque considera que todos ellos son igualmente dignos de

fervor. Lo cual demuestra su generosidad en el enjuiciamiento y, en definitiva, explica su entusiasmo hacia don Jordi, al partir de tales referencias. Algunas de ellas (como Robespierre o Lenin), bastante peligrosas como antecedentes y, sobre todo, como ejemplos.

En *Las Provincias* y bajo el título «El rostro humano de un ministro», la señorita (o señora) Amalia S. Sampedro escribió lo siguiente, a propósito del entonces recién nombrado ministro de Obras Públicas y Urbanismo: *El rostro humano de Sancho Rof es casi el de niño recién crecido, con ese gesto medio incierto en los ojos y en la boca de impúber, mezclado con el aire, en la frente del adulto que ha tenido que aprender muy de prisa, entre otras cosas, a esculpirse el cabello con navaja, en el más puro modelo ucedista.*

Hay que agradecer a la exaltada panegirista del señor Sancho Rof que nos revelase semejante exigencia capilar, al parecer imprescindible para formar parte del equipo (o *staff*) directivo de UCD; como asimismo que, en otro párrafo de su emotivo comentario a la conferencia por él pronunciada en el Club Siglo XXI, nos aclarase que citó *desde Aristóteles a Cortázar y, cómo no, al profeta (sic) Suárez.* Aunque con ello, rebaje de categoría divina al presidente, ya que semanas antes, Lorenzo López Sancho había escrito en *ABC*, a propósito de la política exterior del Gobierno, que *Suárez es Alá y tiene a Oreja como su profeta.*

En todo caso, el *anterior régimen* resultó también profético al anticipar las innegables virtudes políticas de don Jesús Sancho Rof, a quien le concedió, por Decreto 1683/63, firmado por Francisco Franco y publicado en el *Boletín Oficial del Estado* de 18 de julio de 1963, la Medalla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas, en atención a *los méritos y circunstancias* que en él concurrían.[1]

Claro está que si pretendiese recoger aquí la retahíla de condecoraciones y recompensas otorgadas por el franquismo a muchos de los actuales *demócratas de toda la vida*, necesitaría varias páginas para relacionarla. Hoy, con encomiable sobriedad, esto de las medallas se prodiga mucho menos, y no se diga las cruces, que por algo don Antonio Hernández-Gil suprimió la que presidía el salón del Congreso de los Diputados, durante su fugaz paso por el mismo. También el alcalde de Gerona, Joaquín Nadal, retiró el crucifijo de la pared de su despacho.

1. ¿Hará falta recordar la actuación del señor Sancho Rof, como ministro de Sanidad, en el triste asunto de la epidemia atípica o tóxica?

El semanario italiano *L'Europeo* publicó el 10 de octubre de 1975 una entrevista de Oriana Fallaci con Santiago Carrillo. He aquí algunas de las manifestaciones del secretario general del Partido Comunista de España, recogidas en dicho trabajo periodístico:

Yo hice la guerra civil en serio durante los tres años, disparando y matando y he hecho la guerrilla cuando creía en la guerrilla, durante nueve años. No sé si soy un buen tirador, pero sé que apuntaba con cuidado para matar y he matado. No estoy seguro de que me guste, pero tampoco me arrepiento de haberlo hecho.

Hace unos días, los que formamos la Junta Democrática hemos firmado un acuerdo con la Plataforma de Convergencia Democrática. Se trata de un compromiso que reúne a todas las fuerzas políticas para acelerar los plazos e impedir la continuación del régimen a través de Juan Carlos.

¡Ah!, ¿qué quiere que le diga de Juan Carlos? Es una marioneta que Franco manipula como quiere, un pobrecillo incapaz de cualquier dignidad o sentido político. Es un tontito metido hasta el cuello en una aventura que le costará cara.

En febrero de 1976, nuevamente Oriana Fallaci entrevista a Carrillo, esta vez en la revista *Mondo*. A la pregunta sobre si el rey Juan Carlos le da la democracia al pueblo español, contesta don Santiago:

No, porque no puede. No podría aunque lo quisiera. Para democratizar al país, en efecto, tendría que disolver los tres órganos que constituyen la espina dorsal del sistema institucional y gubernativo: el Parlamento de Franco, el Consejo Nacional de Franco y el Consejo del Reino. Juan Carlos existe en virtud de esos tres órganos. Si rompe con ellos, sólo le queda el apoyo de las fuerzas democráticas. Apoyarse en las fuerzas democráticas significa someter su corona, antes o después, a un «referéndum democrático». Es decir, perderla. [...] *De esta forma, se encuentra entre Scila y Caribdis, neutralizado por un dilema insoluble. Un dilema que sobrepasa su capacidad o incapacidad. No conozco a Juan Carlos. Hay quien dice que es tonto, hay quien dice que no es tan tonto como parece y hay quien dice que es bastante inteligente. En general, desde el punto de vista intelectual, no goza de la mejor reputación. Pero el problema no depende de su capacidad o incapacidad intelectual. Depende de haber sido instaurado por Franco en un marco institucional y político que no le permite ninguna liberación.*

En el discurso leído en la Conferencia de los Partidos Comunistas y Obreros, celebrada en Moscú en junio de 1969, dijo Carrillo: *Al evocar a los héroes de la lucha antifranquista no es posible olvi-*

dar la actividad de los obreros, estudiantes e intelectuales del País Vasco, entre los que destacan los comunistas, los católicos progresistas y los militantes nacionalistas de ETA, que al luchar por los derechos nacionales de Euzkadi lo hacen por la libertad de todos los pueblos de España.

Evolución en varios tiempos

El 1 de julio de 1937, en un acto celebrado en el Coliseo Aleia, de Bilbao, en homenaje al glorioso Ejército y Milicias Nacionales (según rezan los diarios de la época), el alcalde de la Villa, don José María de Areilza, dijo, entre otras cosas: *Que quede esto bien claro: Bilbao conquistada por las armas. Nada de pactos y agradecimientos póstumos. Ley de guerra dura, viril, inexorable. Ha habido, vaya si ha habido, vencedores y vencidos. Ha triunfado la España Una, Grande y Libre, es decir, la de Falange Tradicionalista. Ha caído para siempre la horrible pesadilla siniestra que se llamaba Euskadi y que era un resultado de un socialismo prietista, por un lado, y de la imbecilidad vizcaitarra, por otro. [...] La gran vergüenza del clero separatista, ése también se acabó para siempre. Un nuevo Estado, cimentado sobre la base de la unidad interna, de la justicia social y de la independencia exterior. Unidad interna, indiscutible e inapelable, con disciplina militar y servicio riguroso del bien común. Hasta ahora, amigos, podían discutir los polemistas, en dialécticas estériles, sobre los supuestos derechos de Vizcaya a su autonomía o gobierno propio. Desde ahora hay una razón que está por encima de todas las argucias históricas y los papeles abogadescos. La razón de la sangre derramada por Vizcaya, que es otra vez un trozo de España por pura y simple conquista militar. La espada de Franco ha resuelto definitivamente el litigio curialesco del vizcaitarrismo y lo ha resuelto de acuerdo con el sentir auténtico de Vizcaya, de acuerdo con la verdadera tradición vizcaína.*

El 27 de febrero de 1980, don José María de Areilza publicó en el diario de Madrid *El País* un artículo titulado «El cambio de mentalidad», al que pertenece este párrafo: *Oímos en este asunto autonómico argumentos gravemente equivocados, utilizando el vocablo «otorgar» como si se tratara de privilegios de gracia o de concesiones cedidas o arrancadas trabajosamente. Pero lo esencial del espíritu autonómico no es el «otorgamiento», sino el «reconocimiento». El reconocimiento de un derecho constitucional o histórico o ambas cosas a la vez. Quien no asuma esa interpretación, hará un pobre servicio a la causa del entendimiento entre españoles, que debe ser nuestra indispensable exigencia.*

El 20 de noviembre de 1952, don José María de Areilza publicó

en el diario *Arriba*, de Madrid, un artículo titulado «José Antonio o la continuidad», en el que puede leerse: *La Falange fue la esencia del Alzamiento de Julio y es ahora la esencia de la continuidad del régimen. [...] Su razón de ser es tan auténtica, tan arraigada está en la entraña nacional, que aun olvidada o suprimida, habría que inventarla de nuevo.*

El 13 de agosto de 1978, el diario *ABC* publicó una entrevista con don José María de Areilza, conde de Motrico, presidente de Acción Ciudadana Liberal, a la que pertenecen estas respuestas: *Tampoco creo que ETA pueda ser denominada como una «banda armada». Lo que yo creo de ETA es que se trata de una insolidaridad violenta de una parte importante de la opinión vasca respecto a su futuro viable. No es un «cáncer» que deba ser extirpado, como se ha dicho recientemente, sino un problema político de primera magnitud. [...] Creo que* (el tratamiento que se le da al tema vasco en Madrid desde el pasado siglo) *obedece principalmente a un desconocimiento del problema vasco en sus verdaderas raíces para una gran parte de la clase política nacional.*

En su libro fundamental *Reivindicaciones de España*, escrito por el señor Areilza (entonces consejero nacional de FET y de las JONS) en colaboración con Fernando María de Castiella, puede leerse (página 54 de la edición de 1941): *Al terminar nuestra guerra con la victoria de Franco, las democracias habían sufrido una triple y formidable derrota estratégica, política y moral. Porque la España triunfante era, ante todo, una nación recobrada a sí misma, con su voluntad de Imperio rescatada plenamente. [...] Porque alentaba en ella una nueva mentalidad política —la Falange—, que estaba llamada a conjugarse de modo singular y armónico con el nacionalsocialismo alemán y con el fascismo italiano.*

El 30 de enero de 1980, *El Diario Vasco* publicó un artículo de don José María de Areilza, conde de Motrico, del que entresacamos este párrafo: *El largo período de los cuarenta años, al confiscar innecesariamente las libertades democráticas, impidió el desarrollo armónico, político y social hacia un futuro estable y cambiante que aceptara el nuevo estado de cosas de la España en evolución.*

MOTRICO SE CONVIERTE EN MUTRIKU

En mayo de 1980, el pleno del ayuntamiento de Motrico acordó por unanimidad que la villa guipuzcoana se denomine en adelante en vasco, es decir, *Mutriku*. La decisión fue tomada después que la corporación *mutrikuarra* recibiera información de la Academia de Lengua Vasca (*Euskaltzaindia*) y otras instituciones que indagaron sobre el primitivo nombre de esta villa.

Por lo cual, don José María de Areilza se verá obligado a modificar *también* su título de conde consorte.

Albiñana

José Luis Albiñana fue el primer presidente del *Consell del País Valencià*, cargo que abandonó a los pocos meses, bastante traumáticamente, por cierto y después de haber provocado las justas iras de los valencianos con sus caprichosas decisiones en materia de símbolos regionales. Durante su breve y accidentado mandato, mostró un especial énfasis en abominar del *nefasto franquismo*, en línea muy acorde con su militancia socialista.

En la revista *Interviu*, sin embargo, le sacaron a colación un documento de 1961, firmado por él, cuando era *subdirector de la Delegación Provincial de Educación y Cultura del Movimiento*, en el cual, además del emblema del yugo y las flechas, aparece el ardoroso y entonces inevitable *Saludo a Franco, ¡Arriba España!*

Los archivos son una cabronada (con perdón).

Bandrés

El diputado Bandrés, abogado defensor de los etarras y ardoroso paladín de la *autodeterminación* de Euzkadi, sorteó con fortuna el insensato intento de procesarle, aplicándole un suplicatorio. Total, las frases que había pronunciado no tenían mayor importancia, pues a estas alturas resulta necio enfadarse porque se insulte a las Fuerzas de Orden Público o se injurie a España, que es, todo lo más, el Estado español y gracias.

De ahí que el diputado declarase en la *Hoja del Lunes* de San Sebastián: *En Euzkadiko Ezkerra no somos masoquistas y por eso nos alegramos que el Parlamento español no haya tenido huevos* (sic) *para aplicarme el suplicatorio.* Cada cosa lo que sea y a un lado el escaso rigor formal en la frase del señor letrado, es lo cierto que el Parlamento no anda demasiado sobrado en materia glandular.

Múgica Herzog

El socialista Enrique Múgica, que en los primeros tiempos de la democracia apuntaba hacia experto en materias castrenses, se ha revelado después como innovador de la lengua castellana. Recuérdese cuando, en pleno Congreso de los Diputados, introdujo el bonito neologismo *contradizco*, audaz sustitutivo del anticuado *contradigo.* Su personalísimo estilo literario continúa manifestándose de vez en

vez; por ejemplo, en *El País* de 27-VII-80 escribió este suculento párrafo:

Cuando el proceso autonómico se conduce irreflexiblemente con crispaciones producto de desajustes entre desconfianzas tradicionales en el centro y actitudes insolidarias en la periferia, ¿se puede estar seguro de que convenios con grupos centífrugos harán progresar la articulación del Estado? ¿No pasará lo contrario? Persistir en mantener a cualquier precio posiciones de poder, ¿no contradirá la referida articulación?

La articulación, la adjetivación y el verbo, don Enrique.

Ángel Franco

Pese a su apellido, se trata de un diputado del PSOE por Alicante, de quien el diario *Información* de dicha ciudad contaba, el 25-IV-80 en su página 5, la siguiente historieta: *Angel Franco, diputado del PSOE y secretario provincial de UGT, podría ser procesado por presunto delito de estafa, complicidad en una suplantación e incumplimiento de contrato, si prospera una posible denuncia de Iberia ante los Tribunales, y si el presidente del Congreso concediera el suplicatorio que ha de dirigirse al juez. Ángel Franco utilizó su condición de diputado para adquirir el pasado lunes un billete Alicante-Barcelona-Alicante a su nombre y que, sin embargo, utilizó un hermano suyo.*

Según las versiones oficiosas recogidas por un redactor de Información *en medios de la compañía, Ángel Franco se presentó en el mostrador de venta de billetes el lunes último y solicitó un pasaje de ida y vuelta a Barcelona, que pagó con un vale del talonario que como parlamentario le facilita el Congreso de los Diputados y que luego abona a Iberia la tesorería del Parlamento. Como cualquier pasajero, retiró la correspondiente tarjeta de embarque. Sin embargo, cuando el aparato sobrevolaba ya la playa de San Juan, Ángel Franco se dejaba ver frente al mostrador de expedición de billetes, al dirigirse hacia el* parking. *Al comprobar la jefe de facturación que el aparato iba completo, denunció el hecho a sus superiores y el tema se encuentra en manos de la asesoría jurídica de Iberia, en espera de un último informe de los directivos alicantinos de la compañía.*

Nunca más se supo sobre el *affaire*. Son cosas —digo yo— de la *honradez y eficacia.*

Doctor Pérez Espejo

Parlamentario murciano aprovecha las Cortes para dormir la siesta

Diputado del PSOE por Murcia, explicó al diario *La Verdad* de su tierra (15-V-80), con encomiable sinceridad, su particular utilización del hemiciclo parlamentario: *Como no tengo piso en Madrid* —dijo—, *cuando termino de comer me voy al Parlamento, me siento en un sillón y duermo allí la siesta, que es una costumbre muy saludable.*

Y tanto, doctor. Especialmente si continúa usted durmiendo durante los debates.

El párroco don Nicasio

El párroco de La Victoria de Acentejo (Santa Cruz de Tenerife) don Nicasio Moreno la armó buena en la Semana Santa de 1980. En una moción presentada al ayuntamiento del pueblo por los concejales de UPPV se le acusaba de haber pronunciado desde el púlpito de la iglesia, durante varios sermones, frases como éstas: *Los maestros de escuela son unos hijos de puta, porque no enseñan religión.* [...] *En este pueblo hay ocho cornudos con los cuernos retorcidos y a mí me consta.* [...] *En este pueblo hay muchos hijos de puta, cobardes, y yo estoy aquí para defenderles de ellos.*

Bueno; pues resulta que el municipio aprobó por ocho votos contra cinco (observen la coincidencia del número ocho con una de las frases de don Nicasio) proceder ante los Tribunales contra el párroco. Pero la opinión pública se manifestó mayormente en favor de su cura y, según contaba *Diario de Las Palmas* (10-IV-80), sobre todo los más jóvenes parecían estar a su lado.

Por algo sería.

Carlos Navarrete

Diputado del PSOE, le corresponde la gloria de haber sorprendido al orbe entero con su luminosa teoría acerca de las tendencias políticas, religiosas y sociales de las especies vegetales. En efecto; en septiembre de 1979, se trataba en la Comisión de Agricultura del Congreso sobre la política del Gobierno en materia de plantaciones

de eucaliptos. El ministro del ramo, señor Lamo de Espinosa, la defendía aduciendo que existe en el país déficit de madera y que, en todo caso, la repoblación de semejante especie arbórea no pasaba de un dos por ciento de la superficie forestal.

Entonces, don Carlos Navarrete, joven e impulsivo parlamentario socialista, afirmó que el eucalipto *es un árbol de derechas, es genocida, es anticristiano, vampiro vegetal, analfabeto* e *imperialista.* Y se quedó tan tranquilo, mientras los hombres de mi generación sentíamos el tremendo remordimiento de habernos curado muchos constipados, de niños, por el doméstico sistema de los vahos, precisamente de eucalipto. ¿Afectaría semejante terapia a nuestra posterior ideología? ¿Habremos salido quizá algunos, por culpa de eso, de derechas? En todo caso, si el eucalipto es analfabeto, ¿cuáles son los árboles que saben leer, para que los libreros puedan ampliar con ellos su mercado?

EL EUCALIPTO, UN ARBOL DE DERECHAS

La audaz teoría socio-ético-político-forestal de Carlos Navarrete no tardó en propagarse. Semanas más tarde, ardían ochenta hectáreas del monte Mendizorroza, en Orio, y cuarenta del monte Ayerbe, en Rentería. También se incendiaban el monte Igueldo, Jaizquibel y Ulía, en San Sebastián. Los fuegos eran reivindicados, mediante llamada telefónica al diario *Deia*, por un grupo que se autodenominaba *Pro Euzkadiko Zugaitak (Por los árboles de Euzkadi)*, el cual razonaba su piromanía alegando que *solamente habían quemado pinos* y que ésos son *árboles castellanos, que destruyen la tierra.* Exigían por ello que los montes fuesen repoblados con *especies autóctonas vascas.*

Hasta salir al campo se ha puesto ahora peligroso. No sabe uno qué clase de árbol va a tocarle para hacerse sombra; igual nos sale ateo, imperialista o mesetario y nos fastidia el *picnic.*

«El Chopo»

Quizá así, al pronto no le reconozcan. Se trata de José Ángel Iríbar, 49 veces portero de la Selección Española de Fútbol, campeón de la Eurocopa frente a la URSS, legendario guardameta y capitán del Ahtlétic de Bilbao, a quien la afición denominaba, cariñosamente, *El Chopo.*

Iríbar dejó el fútbol en 1980 y se entregó fervorosamente a la política, dando mítines por el País Vasco en defensa de la amnistía y de los derechos de Euzkadi. O sea que sigue siendo válida la tesis de Navarrete, porque si el eucalipto es de derechas, *El Chopo* es de *Herri Batasuna.*

3-3-80



El guardameta del Athletic José Angel Iríbar se estrenó en el mitin de Herri Batasuna en Lemona. «El Chopo» habló de la amnistía y de los presos políticos.

Hay que efectuar una profunda inspiración y llenar de aire los pulmones para poder pronunciar sin jadeos tantas *equis*. Quizá para compensar su mesetario apellido, Sánchez, don Juan José decidió dejar clara constancia de su fidelidad al bable y modificó la antigua ortografía de sus nombres, prescindiendo de las jotas (que son, más que nada, aragonesas). Así le salió ese *Xuan Xoxé*, que sin embargo plantea el grave problema de su abreviatura: ahora, el señor Sánchez tiene iniciales de desconocido, porque es notorio que cuando se ignora cómo se llama alguien, se le señala como «X. X.».

(Esto de regionalizar o quizá, con la Constitución en la mano, nacionalizar los nombres y apellidos, es una de las innovaciones más divertidas que debemos a la naciente «democracia». En el País Vasco, por ejemplo, han suprimido radicalmente las *uves* y las *ces*, por *maketas* o así, y la gente se hace llamar ahora *Billanueba* o *Alkalá*, por mucha raigambre castellana que tengan esos apellidos. Ni siquiera el latín se respeta: en el diario *Hierro* de Bilbao anunciaban en la cartelera de cines [agosto de 1979] la película *Quo vadis?* escribiendo así el título: *Kuo badis?* Y en Galicia he visto la esquela de un amigo de mi familia, toda la vida conocido como Eugenio Iglesias, convertido a la hora de la muerte en *Uxio Egrexias*. En Ourense [antes, Orense], la toponimia callejera ha respetado [de momento] los nombres del anterior régimen, pero escribiéndolos en gallego. De forma que se encuentra uno con la calle de *Xepe Anton* y tienen que explicarle que es la de José Antonio. [«Toponimia das ruas d'Ourense», en *La Región*, 22-IV-80.] Ni que decir tiene que en Catalunya [antes, Cataluña], ya nadie se llama Francisco, José, Jorge o Fernando, aunque sea nacido en Murcia [como tantos vecinos del Principado]: ahora son Francesc, Josep, Jordi o Ferran.

En un artículo publicado en una de mis colaboraciones habituales, he defendido que, congruentemente con esta adecuación de nombres y apellidos a la ortografía y la fonética regionales, cuando trabajen en Castilla los populares humoristas Tip y Coll, deberán hacerse llamar *Harto* y *Cuello*.)

Pero, en fin, volvamos a X. X. Sánchez, concejal por Infiesto, diputado provincial por Cangas de Onís, catedrático de Instituto y miembro del PSOE. El 7 de julio de 1980, la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Gijón celebraba su sesión reglamentaria. Minutos después de terminar (según versión de *El Comercio*, 8-VII-80), X. X. Sánchez, que se encontraba entre el público asistente, se acercó a la mesa presidencial y señalando el crucifijo, dijo al alcalde: *¿Qué haz esi paisanu ahi, faciendo ginasia colos brazos en cruz? (¿Qué hace ese paisano ahí, haciendo gimnasia con los brazos en cruz?)* Al escuchar semejantes palabras, los concejales

de UCD le recriminaron públicamente, estableciéndose una discusión, en la que el diputado provincial reafirmó que la presencia del crucifijo sobre la mesa presidencial *le molestaba como ciudadano de Gijón.*

Al siguiente día, la presidencia de la Diputación difundió una nota (reproducida en *La Voz de Asturias*, 9-VII-80), en la que comunicaba que su presidente y el presidente y secretario regionales de UCD se habían reunido para *analizar el significado político y social de las manifestaciones intolerablemente irreverentes para con los sentimientos religiosos* pronunciadas por don Juan José Sánchez Vicente (así, con *jotas*, en el original). Como consecuencia de esa reunión, el presidente de la corporación, don Agustín Antuña, acordaba el *cese inmediato* de dicho señor como presidente de la Comisión de Cultura de la Diputación. (¡Ah! Es que olvidé reseñar que, para mayor paradoja, don X. X. presidía la cosa de la cultura en Asturias.)

El señor Sánchez (Xuan Xoxé) hizo las declaraciones de rigor en estos casos, reconociendo haber pronunciado la frase o una muy parecida, si bien consideraba que lo hizo ya terminada la sesión y en *plan coloquial*, por lo que la cosa quedaba en *una simple anécdota*. También afirmaba (*La Voz de Asturias*, 9-VII-80) que hablaría con su Partido y haría lo que él dispusiera. *Ahora, me temo* (anticipaba) *que por mucho que les disguste a estos señores, van a tener que seguir aguantándome.*

En efecto; en la madrugada del 17-VII-80, el Comité Ejecutivo Regional de UCD terminaba una acalorada reunión de urgencia, en la que aprobaba por mayoría apoyar que se dejase sin efecto el cese de X. X., aun cuando se le *repudiaba pública y políticamente.* Total, que el socialista señor Sánchez volvió a su presidencia de la Comisión de Cultura y demás cargos, para que a la Diputación asturiana *no se le agravaran más los muchos problemas que tiene planteados*, según motivación dada a su acuerdo por los ucedistas.

También sigue (por ahora) en la mesa del alcalde de Gijón *esi paisanu*, o sea, Cristo crucificado. Menos mal.

VEDIA SE ESCRIBIRA CON «BE» Y CEBERIO ZON «ZETA»

(Se han pasado zon las zetas.)

† Txomin Billanueba

(Q. E. P. D.)

(El q.e.p.d. se libra de la euskerización.)

Pina

La señorita López Gay (Pina, para los íntimos) después de abandonar el *Partido de los Trabajadores*, por considerar que no está capacitado para acometer en estos momentos el *cambio social*, hizo unas refrescantes declaraciones en *Interviu* (22-VI-80), aclarando lo que entiende por *cambio social*. La guapa militante de la *Joven Guardia Roja* comenzaba diciendo que *no rechaza la lucha armada*; que deberíamos *estar agradecidos a los que mataron a Carrero Blanco* y que no sabe si habrá que volver a las barricadas, aunque *si hay que volver, volveremos... eso está claro.* Después de tan democrático introito, la aguerrida moza añadió cosas tan liberales como éstas: *para terrorismo, el de los señoritos andaluces. No hay que quemar el campo, sino a ellos.* Frase, en verdad, lúcida, que acredita sus reconfortantes opiniones en cuanto a la tan propugnada *reconciliación nacional.*

Tan encantadora tigresa de la naciente democracia, cuenta más adelante que se fuma cada día *los porros que le caen a tiro* y si no fuma más, es porque suele padecer dolores de cabeza. Que ama la vida (no la de los *señoritos andaluces*, se entiende). Que le aburre mucho más cantar *La Internacional* que bailar un *rock*, valoración que comparto. Que si en Andalucía surge un grupo armado, tendrá que ser distinto a ETA, pero no es de extrañar que haya andaluces (y precisa: *yo lo soy*) *que lo están pensando.* Para terminar, la dulcísima Pina llama *hijo putas* (sic) a los que considera *fascistas*, que son *reprimidos, piraos y anormales* y califica de *inconcebible* que Blas Piñar esté en las Cortes, porque aunque le eligieron los votos, *ésos eran votos de los añorantes del pasado.* Que, por lo visto, no debían valer lo mismo que los otros, porque lo de *un hombre/un voto* no cuenta (al parecer) cuando el hombre en cuestión es *facha.*

En fin; que la señorita López Gay se manifiesta, en la amena entrevista, en toda su esplendorosa vitalidad democrática, como diosa de un futuro mejor para el país. (Cuidado: ese *país* en minúscula, no vayamos a provocar suspicacias.)

Honorio Díaz

Senador del PSOE por Asturias, el periodista José María Huerta contó en *La Nueva España*, de Oviedo (6-IX-79) que intervino en un acto de propaganda electoral en la parroquia de Pillarno. En su vibrante discurso, se manifestó partidario del aborto. Al terminar, se

le acercó uno de los asistentes y le preguntó, a propósito del tema:

—*¿Qué diferencia hay para usted entre vida intrauterina y vida extrauterina?*

Y el entonces aspirante al Senado (moraleja: salió elegido, con más votos que nadie en su provincia) le contestó, visiblemente asombrado:

—*¡Hombre, es que usted usa unas palabras que no hay quien las entienda...!*

Le hubiese convenido a don Honorio pasarse por Estella, donde (según *Diario de Navarra*) podía leerse en las paredes una convocatoria de la *Liga Pro-Aborto*, que celebraba sus reuniones en el *Centro Parroquial de Santa María.* El siguiente paso será que la Asociación de Mujeres Adúlteras se reúna en un convento de monjas, a ser posible, de clausura. Y, en compensación, que la Conferencia Episcopal se constituya en pleno en un *top-less.*

V. El tubo de la risa
(Nacionalidades y entes autonómicos)

Del espinoso, grave problema de las autonomías, con sus inmediatas derivaciones separatistas (en algunos casos) ya me ocupé, con el debido rigor, en la primera parte de este libro. Cúmpleme ahora comentar los aspectos jocosos del tema, que ha sufrido también (y sigue sufriendo) toda clase de grotescas deformaciones. Y que, por el momento, nos está costando a los españoles un verdadero dineral y la yema del otro. Porque, ni que decir tiene, lo primero que han hecho los flamantes *entes autonómicos* ha sido señalar jugosas remuneraciones a los integrantes de sus Juntas y Consejos.

Capítulo de gastos

Así, *El Correo de Andalucía* (25-V-80) explicaba en un artículo («Todo sobre los dineros de la Junta de Andalucía») el destino dado a los 245 millones de pesetas invertidos por el Gobierno del *ente preautonómico* andaluz en 1979, después de advertir que tiene uno de los presupuestos más bajos entre todos los organismos similares. La mayor parte del dinero —decía el diario, página 5— *se empleó en remunerar al personal*: 133 032 427 pesetas. Algunas partidas curiosas: casi 90 000 pesetas pagadas al hotel Alfonso XIII, de Sevilla, por gastos de estancia del socialista vasco *Txiki* Benegas. Por un viaje a Córdoba y Sevilla del entonces consejero Francisco de la Torre, 45 200 pesetas, a pesar de que no paga en Iberia ni en Renfe. Por realizar las *bases de un programa de desarrollo económico*, el catedrático señor Otero y su equipo de colaboradores percibieron 3 250 000 pesetas. Por un viaje a Viena del consejero Tomás García, cien mil pesetas. Curioso dato: todas las «carteras» socialistas del *ente* saldaron con déficit el ejercicio.

La Nueva España, de Oviedo, titulaba así una información de página 28, el 21-III-80, firmada por José Manuel Vaquero: LAS CUENTAS DEL CONSEJO REGIONAL NO ESTÁN CLARAS. Según el autor del artículo, Presidencia y Ordenación del Territorio (ambas con titulares socialistas) habían superado con creces, en enero, su capítulo

de gastos, sin haber mediado la autorización del Pleno. El *ente preautonómico* había acordado que sus miembros fuesen dados de alta en la Seguridad Social: así, al cesar en los cargos, cobrarían el seguro de desempleo. Los consejeros asturianos con cartera, no parlamentarios, perciben al mes un sueldo de 130 000 pesetas; hay secretarios de despacho que ganan mensualmente 54 173 pesetas, más 18 844 pesetas de cotización a la Seguridad Social.

La Verdad, de Murcia, echaba cuentas (13-IV-80) de lo que están ganando los políticos regionales y, especialmente, los que denominaba *los siete magníficos*. El presidente del Consejo Regional, Andrés Hernández Ros (PSOE) tiene como tal un sueldo al mes de 186 903 pesetas, más 15 000 pesetas por asistencia a reuniones. Como es también diputado provincial (25 000 pesetas, más 6 000 por reunión), totaliza cada treinta días 232 903 pesetas. Carlos Collado, vicepresidente del Consejo Regional y presidente de la Diputación, igualmente socialista, liquida un total por ambos conceptos de 215 000 pesetas. Juan Monreal Martínez, asimismo del PSOE, vicepresidente de la Diputación y consejero de Obras Públicas y Urbanismo, 197 000 pesetas. Y eso que renunció al sueldo que pudiera corresponderle como concejal del ayuntamiento de Murcia.

Flores y Abejas, semanario de Guadalajara, ofrecía el balance, al 31-XII-79 (página 9), de las cuentas de la *Junta de Comunidades de Castilla-Mancha*, uno de los más raros *entes* inventados por el *Estado de las autonomías*. Su presidente, el señor Fernández Galiano, cobró ese año 3 800 000 pesetas, de ellas 600 000 en concepto de *dedicación exclusiva*, 1 200 000 pesetas por *gastos de representación* (100 000 al mes) y 600 000 pesetas por *especial responsabilidad*, original partida, del todo inédita hasta ahora en los cargos públicos, que parece que deben llevar implícita una *especial responsabilidad*: menos en Castilla-Mancha. Donde el apartado *Viajes y dietas componentes* alcanzó la suma de 2 600 000 pesetas. Y aun gracias que Guadalajara (sede de la Junta) queda sólo a 53 kilómetros de Madrid, capital del Estado.

La lírica autonómica

Demos un giro rotundo al tema, y de la vulgaridad de los números pasemos a la belleza de la poesía. Porque las campañas autonómicas ofrecieron (especialmente en Andalucía, cuya honda tradición poética no podía perderse) bonitos ejemplos de la utilización de las musas en favor del sí. Nada menos que Rafael Alberti, ex diputado del PCE por Cádiz, escribió un poema a propósito del referéndum andaluz. Lo que sucede es que el otrora magnífico poeta está ya viejo o quizá sea que el tema no le atrajo su mejor inspiración;

por lo que fuera, he aquí el comienzo de los espantosos ripios que se le ocurrió parir:

Aquí vuelvo yo, señores
del Gobierno de UCD,
todos tan sabios doctores.
Y aparezco en este día
que tramáis oscurecer
el rostro de Andalucía
con vuestra U de ultrajar,
vuestra C de confundir,
vuestra D de dominar.
Y así imponéis el dictado
de tan confusa gramática
a un pueblo tan castigado
un pueblo que siempre espera
beber su luz sin tener
que ir a suplicarla afuera.

Tan hermosa composición, titulada *Juan Panadero regresa a Andalucía* y versificada, según ha podido verse, en forma más o menos de romance, terminaba con estos tremendos versos:

En el artículo desesperante
151 de la Constitución, ¿a los efectos de?
¡Oh peregrino estilo de UCD!
¡Triste canguelo! Su tramitación
por el procedimiento establecido
en dicho artículo.
¡Nos han jodido!
¡Oh gran galimatías ucediano!
Hombro con hombro con tu solo hermano
al claro sol del sí de Andalucía.

Pienso que los sociólogos estudiarán, el día de mañana, la indiscutible influencia que este inenarrable poema de Alberti pudo ejercer en la negativa solución del referéndum andaluz. Pero es que, por si algo faltara, durante los Carnavales de Cádiz de 1980 se premió una *chirigota*, también estimulante, de la votación afirmativa del referéndum autonómico, que acababa así:

Vuela alto mi Andalucía
que al unirse Huelva y Sevilla,
Cádiz, Granada y Almería,
Málaga, Córdoba y Jaén
obtendremos la automía
de esta región que nos vio nacer.

En este caso, lo que resulta curioso comprobar es que el fracaso en la votación se debió, precisamente, a la rima de *Andalucía* con *Almería*. Es decir que no siempre el verso coincide con los sufragios.

Las banderas

Con tanto *ente* o nacionalidad autónoma como se sacó de la manga el Gobierno, resultó que no había banderas para todos. Algunas regiones tenían, sí, sus enseñas tradicionales e indiscutibles: como Cataluña su *senyera* y Valencia, la también suya (con la franja azul, fuente de tantas discordias). En el País Vasco se convirtió la autorización de una antigua bandera de partido en institucionalización de una enseña hoy de carácter claramente independentista. Galicia y Andalucía removieron su historia y enarbolaron los colores blanquiazul y blanquiverde.

Pero, ¡ah! ¿Y los demás? Hubo que ponerse a inventar banderas a toda prisa. Y en La Rioja, la Junta correspondiente aprobó una, con cuatro colores nada menos, según declaraciones de alguno de los responsables, *porque quedaba muy bonita*. (Reiteradamente he escrito que los colores lógicos de Rioja son el tinto, el blanco y el clarete.) La Junta de Comunidades de Castilla-Mancha, en solemne sesión celebrada el 11 de enero de 1980, aprobó asimismo una bandera para su *ente*. Así la describe el Decreto publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* de Guadalajara, el 7-II-80, página 3:

Partida de arriba abajo en dos cuadrados iguales; en el unido al asta, en campo carmesí, un castillo de oro de tres torres mazonadas de negro, con sus piedras señaladas y las puertas y ventanas en azul; el segundo cuadrado, todo él en blanco.

Enseña del todo impolítica, si consideramos que una mitad entera será blanca. Lo mismo que los tradicionales y gloriosos colores del Real Madrid Club de Fútbol. ¿Ha reparado la Junta de Comunidades de Castilla-Mancha que en su territorio habitan también numerosos seguidores o *hinchas* del Atlético de Madrid y aun del Rayo Vallecano, que pueden considerarse legítimamente discriminados e incluso humillados por semejante preferencia *merengue*?

La consecuencia de toda esta verbena de enseñas de nuevo cuño resulta obvia: en España hay cada vez más pendones.



Al amparo de las autonomías, se han colado de matute apetencias independentistas muy claras, especialmente en el País Vasco. El contencioso pendiente acerca de la posible anexión de Navarra constituye uno de los más graves problemas del cercano futuro de España, cuya unidad histórica como nación se ve seriamente amenazada, al cabo de casi cinco siglos de mantenerse incólume.

Es sorprendente que una empresa vinícola navarra, Jaime Velasco, de Viana, embotelle un *pacharan* que, además, se llama La Navarra, presentándolo en su etiqueta de exportación como *licor del País Vasco* e ilustrándolo con un mapa de Euskal-Herría que incluye las tres provincias Vascongadas, Navarra y hasta el País Vasco francés.

Semejantes reivindicaciones territoriales se quedan cortas, sin embargo, si las cotejamos con el mapa aparecido en Euzkadi (en libro editado por Hordago) a comienzos de 1980, siguiendo las teorías de Fernando Sarrailh de Ihartra y que escandalizó al periódico de Huesca *Nueva España* (12-I-80). No era para menos; según esta ambiciosa versión de Vasconia, pasaban a integrar lo que la inocencia del Gobierno Suárez llama *nacionalidad*, Castro Urdiales y Santoña por el oeste; Briviesca (a 40 kilómetros de Burgos) por el sudoeste; la provincia de Logroño, con su capital; la de Huesca,

también con la suya; parte de Soria, Zaragoza y Lérida; el valle de Arán, y en Francia la frontera se fijaba en el actual departamento de Burdeos (con absorción de su capital), quedándose a las mismas puertas de Toulouse, en el noroeste. (Recuérdese que cuando se hicieron públicas estas pintorescas divisiones territoriales, el ayuntamiento montañés de Castro Urdiales dirigió un gracioso telegrama a sus inventores, en el que literalmente les mandaba a la mierda. Con perdón.)

ESCANDALOSO

HUESCA ES VASCONIA

HUESCA. — (De nuestra redacción). — El pasado día 24 de noviembre, dábamos en primicia informativa para la región, la aparición para la Región, la aparición en Euzkadi de un mapa en que arrebataba a Aragón buena parte de nuestras tierras. Tiempo después, se hacían eco, un diario zaragozano y el centro regional de TV.

En aquella ocasión, en primera página y a tres columnas, titulábamos: "Escandaloso. Euzkadi nos arrebata tierras que llegan hasta el Gállego", incluyendo el mapa en litigio.

Ahora, para mejor conocimiento de nuestros lectores, publicamos nuevos mapas y un interesante informe de Iñigo Iparraguirre, aparecido en nuestro colega asturiano "La Nueva España", el pasado día 2.

Sarrailh de Ihartza, en su obra "Vasconia", editada por Hordago, la provincia de Huesca, el Altoaragón, pasa a ser propiedad de Euzkadi.

Sigan leyendo en página 10.

nueva españa

el periódico de huesca

Sábado, 12 Enero 1980 15 pesetas

Sueños imperiales

LOS SEPARATISTAS PRETENDEN QUE «VASCONIA» LIMITA CON EL PILAR

También reclaman Logroño, Navarra, Huesca y parte de Burgos, Soria, Santander, Lérida y Zaragoza



Pero la ambición humana no tiene límite ni, por las trazas, los fanáticos de un Euzkadi imperial conocen el comedimiento. O sea que no se contentaron con bosquejar el mapa de su nación, sino que organizaron nada menos que los *Estados Unidos de Europa*, creando originales países, como Occitania, Bretaña, Aquitania y Provenza, en Francia; Baviera, en Austria; Toscana, Lacio y Nápoles, en Italia; Sajonia y Franconia, en Alemania; Laponia, entre Suecia y Finlandia. Un curiosísimo *puzzle*, que habrá hecho las delicias (supongo) de los señores parlamentarios del Consejo de Euro-

pa, y, no se diga, de los miembros del Mercado Común: la *Europa de los Nueve* se les metía así en la de los treintaytantos.

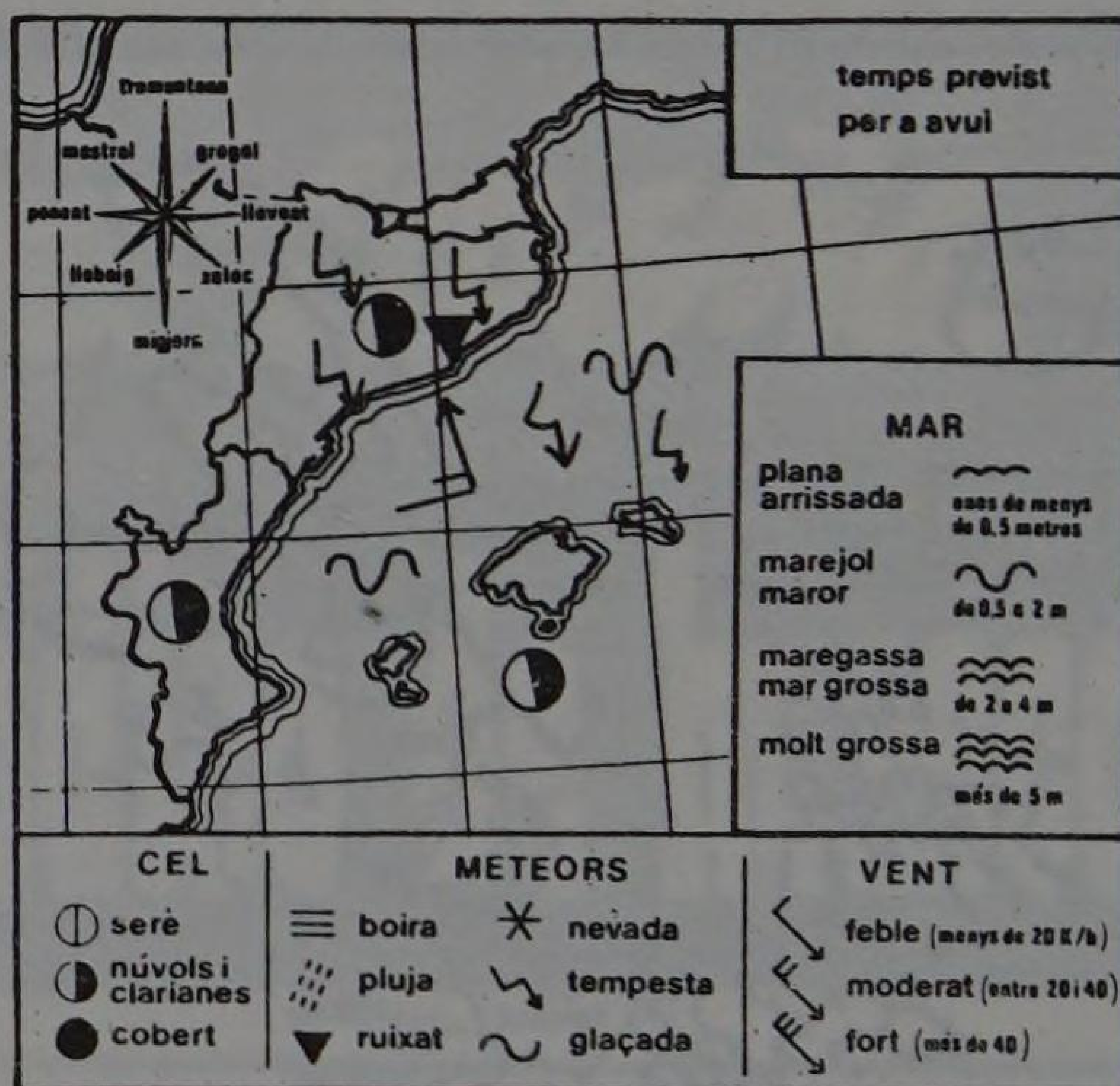
Lo más inconcebible de semejante remodelación geopolítica del Viejo Continente, es que, a la hora de trocear España, sus inventores se limitan a establecer en ella cuatro países o naciones ya que Galicia se la regalan a Portugal: Vasconia, Cataluña (que absorbe el reino de Valencia, las Baleares, y parte de Murcia), Andalucía y Castilla, a la que le adjudican Asturias y Extremadura. O sea que, en su desmembramiento de la unidad del país, se quedan más cortos que don Adolfo Suárez y su equipo, que han ideado muchos más *entes* autonómicos.

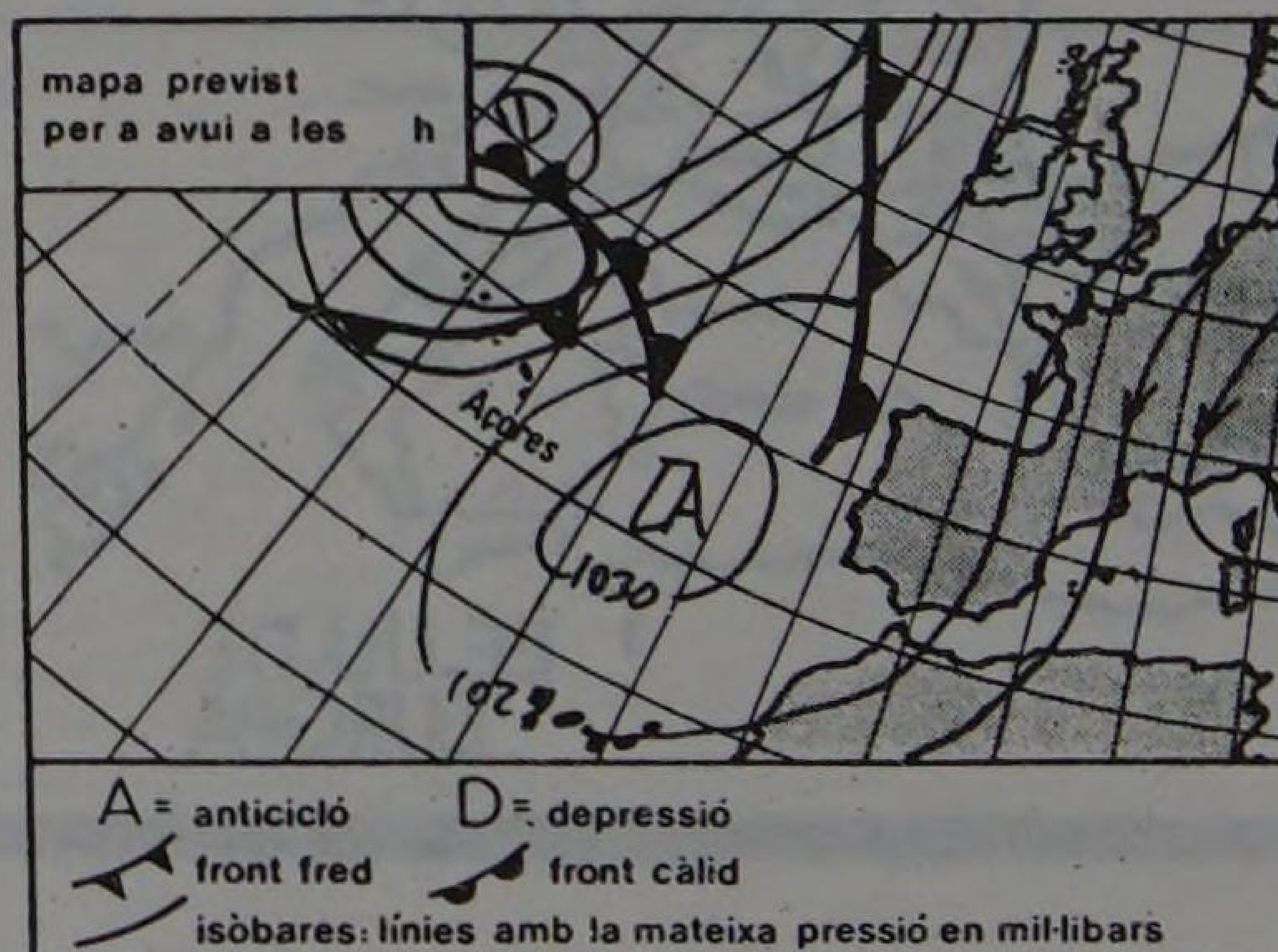
No faltan tampoco en Cataluña los que juegan a cartógrafos de afición. El diario de Barcelona *Avui* (escrito en lengua catalana)

El temps

Encara la nebulositat variable

Temperatures
Màxima i mínima
Alacant, 21 i 15 graus
L'Alguer, – i 9
Barcelona, 14 i 13
Castelló, 22 i –
Ciutat de Mallorca, 24 i 10
Eivissa, 22 i 15
Girona, 14 i 8
Lleida, 21 i 11
Maó, 19 i 12
Perpinyà, 20 i 12
Tarragona, 20 i 12
València, 21 i 13
Espanya
Badajoz, 25 i 11
Bilbao, 17 i 10
Burgos, 15 i 3
La Corunya, 16 i 11
Madrid, 22 i 6
Màlaga, 25 i 16
Múrcia, 25 i 16
Oviedo, 16 i 11
Las Palmas, 23 i 18
Saragossa, 20 i 9
Sevilla, 26 i 12
Vitòria-Gasteiz, 16 i 4
Estranger
Amsterdam, 19 i 8
Berlín, 18 i 7
Brussel·les, 20 i 7
Copenhaguen, 21 i 3
Dublín, 20 i 9
Estocolm, 22 i 9
Hèlsinki, 21 i 9
Lisboa, 21 i 12
Londres, 21 i 6
París, 21 i 6
Praga, 17 i 2
Varsòvia, 10 i 8





publica diariamente la previsión del tiempo y, como puede verse, lo hace estableciendo tres apartados: *Catalunya, Espanya* y *Estranger*. Integra en *Catalunya* a Alicante, Castellón, Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón, Perpiñán y Valencia.

A destacar también, entre los lamentables excesos en la interpretación extensiva que se está haciendo de las autonomías, el anuncio de la película en catalán *Companys*, de la que se dice, como refuerzo publicitario, que ha representado al Estado español en los festivales de Cannes (Francia), Bangalore (India), Cartagena (Colombia) y DONOSTIA (EUZKADI). En la misma línea, los carteles colocados en las calles de Portugalete (Vizcaya) durante el Festival Internacional de Danza, celebrado en agosto de 1980, decían: FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA. POLONIA, ARGENTINA, PORTUGAL, MÉXICO, FRANCIA, ZAMBIA Y EUZKADI. Sin comentarios...

Como precioso documento de historia-ficción, se lanzó en Bilbao, durante la campaña de propaganda del referéndum del Estatuto de Guernica, un número anticipado de lo que podría publicar un diario vasco el 25 de octubre de 1983, cuando se celebre (Dios mediante) el cuarto aniversario de la autonomía de Euzkadi. El porvenir no puede presentarse más risueño para el País Vasco, si hacemos caso de semejantes anticipaciones. Las Cajas de Ahorro darán créditos a veinte años, con el 4 por ciento de interés. Se habrá superado el desempleo en Guipúzcoa y Álava (¿Y en Vizcaya, todavía no?) Los presidentes de Euzkadi, Catalunya y Galiza lanzarán mensajes a sus pueblos, que *proyectándose a España, sorprenderán en Europa.*

No será para menos. La atención a los jubilados euskaros resultará tan perfecta, que vendrán doctores suecos para estudiarla. En la *Bolsa del Trabajo*, todo serán demandas de obreros y especialistas. Bilbao disfrutará de un parque con cataratas que dejarán chiquitas o así a las del Niágara y a las de Iguazú. En materia futbolística, el campeonato de Liga (Primera División) del País Vasco ofrecerá unos partidos espléndidos, de los que hacen afición y, para que no haya discordias internas entre la afición vasca, todos los equipos empatarán. Y hasta en Hollywood triunfará la poderosa (entonces) industria cinematográfica de Euzkadi, cuyo film *Illunabarra* obtendrá el *Oscar* a la mejor dirección y a la mejor interpretación femenina.

Como estímulo, acicate o anzuelo para los votantes, se les dice al final de tan interesante diario-ficción: esto será realidad si con tu *bai* (sí) votas el 25 el Estatuto. Solamente una nota discordante en tan feliz publicidad: el director del imaginario periódico figura ser Sabino García, cuyo apellido *maketo* desentona ostensiblemente dentro del triunfalismo vasco del contexto.

Todo esto quedaría muy bien (y hasta tendría gracia) si no ocultase un indisimulado deseo separatista, que tal es la triste consecuencia que está produciendo la forma desdichada como se está

AÑO 7 - N.° 2357
Admón.: Bilbao
Autonomía 123
Teléfono 613 47 20
Donosti
Aguilar, 134
Teléfono 435 54 32
Gasteiz
Iradier, 94
Teléfono 654 75 22
Iruña
Tafalla, 59
Teléfono 954 34 37

BAI

GURE ESTATUTOARI BAI

PRECIO: 20 PTAS.
Director: Sabino García Zabala
Depósito legal: E 2739 - 1983
PUBLICIDAD: Autonomía, 137
Teléfono 549 27 21

JUEVES 25 OCTUBRE 1983

CUARTO ANIVERSARIO DE LA AUTONOMIA DE EUZKADI

Hoy celebración del aniversario de la aprobación del Estatuto

Euzkadi deja atrás las más optimistas aspiraciones que se plantearon en el ya lejano 1.979

Con la perspectiva de cuatro años pasados y los logros conseguidos, se siente un temor retrospectivo por lo que Euzkadi hubiera podido dejar de obtener si aquel 25 de Octubre del 79, el Estatuto no hubiese sido refrendado masivamente, quien se abstuvo de votar entonces puso en peligro el bienestar que hoy disfrutamos.

El paro se ha reducido considerablemente, la calle es un lugar de encuentro y convivencia pacífica, la asistencia sanitaria y social es modélica, los niños están escolarizados.

(Ver estadísticas en pág. 17).

Los Presidentes de Euzkadi, Catalunya y Galiza se dirigen a sus pueblos

Prometedores y optimistas mensajes, dentro de los logros de desarrollo alcanzados en tiempo, tan corto, han sido la constante de estos mensajes que traspasan los límites de sus Gobiernos y proyectándose a España, sorprenden a Europa. Caen, ya, por su peso, críticas y temores anteriores que sólo se basaban en supuestos teóricos. La práctica, la vida, está demostrando, por la vía de los hechos, que los Gobiernos autónomos proyectan una esperanza y siembran optimismo, riqueza y paz; siendo, asimismo, modelos válidos para Europa (pasa a pág. 23)

En los próximos campeonatos internacionales

LA FIFA APRUEBA LA PARTICIPACION DE EUZKADI

La FIFA aprobó ayer en su reunión de Zurich la propuesta que la Federación Vasca de Fútbol había elevado a este organismo internacional para tener opción a participar en los próximos mundiales de fútbol, con entidad propia.

Dada la potencialidad del fútbol vasco en estos años y la gran trayectoria que oficiosamente lleva nuestra selección, los problemas han sido mínimos.

Euzkadi, como País de Gales, Escocia o Irlanda del Norte, adquiere personalidad propia en el contexto futbolístico internacional.

Enhorabuena para todos los que, con fé, hemos trabajado en la consecución de este proyecto.



Salida de la Selección de Euzkadi, entre ovaciones, al campo.

Pioneros en Europa

Inaugurado un nuevo centro recreativo asistencial



Junta Directiva de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Euzkadi, elegidos democráticamente por la Asamblea.

El País Vasco está llegando a cota tan altas en la calidad de atención a lo jubilados en el desarrollo que las ent dades públicas y privadas están lograndi en tan corto espacio de tiempo en es campo que ya ha sido detectado en lo medios internacionales.

Buena prueba de ello es la llegada d los doctores Svenson y Harsson al aer puerto de Foronda, País Vasco, ay tarde, para ampliar esta espectacular m jora en Euzkadi.

GUIPUZCOA Y ALAVA HAN SUPERADO EL DESEMPLEO Y NUEVAS FUENTES DE INVERSION VASCA SE PROYECTAN HACIA LABURDI Y ZUBEROA (Pág. 7).

Primera División
Doble empate vasco



El duro jugador del Athletic logra el gol del empate.

Osasuna 3 - Athletic 3
Alavés 2 - Real Soc. 2

Ayer, fútbol de primera división en nuestro País. Dos grandes partidos de los que hacen afición. Hay que destacar la gran deportividad de los jugadores. Es preciso reseñar que en el descanso de ambos partidos actuaron las bandas de música de las respectivas ciudades, que fueron muy aplaudidas.

El Osasuna consiguió empatar el partido en el minuto 85. Fue un gran gol que puso en pie al Estadio. El reparto de puntos refleja lo que ocurrió en el terreno de juego. El Osasuna mejoró sus anteriores actuaciones ostensiblemente.

Igualmente, el Alavés, consiguió empatar con gran esfuerzo, debido al enorme empuje de la Real. Los donostiarras tuvieron momentos de juego avasallador, pero los contragolpes alavesistas fueron definitivos.

VERDE BILBAO



Vista parcial de un ángulo del nuevo parque.

La Consejería de Urbanismo del Gobierno Vasco comunica que con la instalación del parque de Bilbao, que se inaugurará la semana próxima, termina el primer plan de servicios urbanísticos de calidad que hace dos años comenzó con la aprobación por parte del Gobierno Vasco de los estudios realizados por los especialistas en este campo.

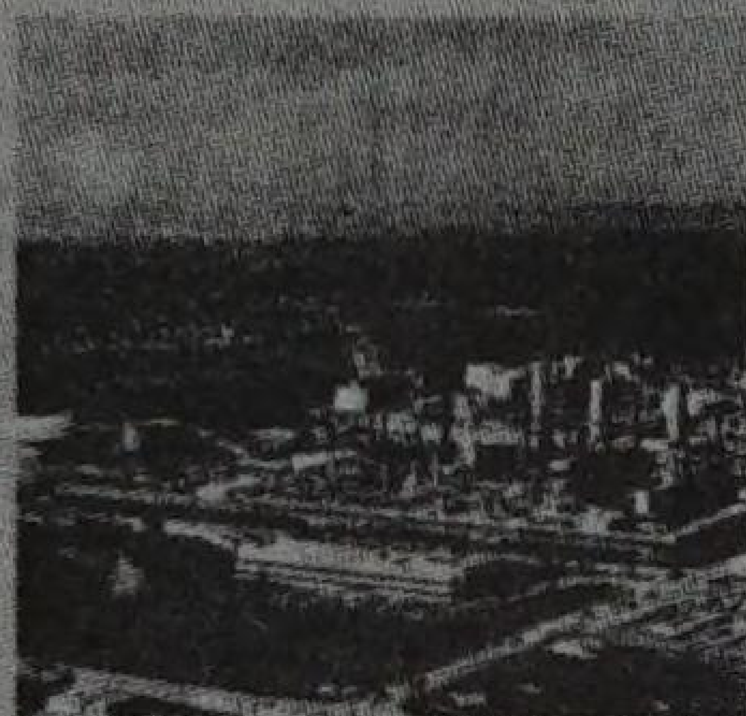
BOLSA DE TRABAJO

- Técnicos Medios y Titulares Superiores, necesitamos. Formación a cargo de la empresa. Condiciones económicas a convenir. Teléfono (948) 15 21 32 54.
- Necesitamos auxiliares administrativos, jornada completa. Empresa de gran solvencia. Apartado 502.
- Constructora de viviendas sociales, solicita urgentemente mano de obra. Trabajo bien remunerado. Presentarse en obra: Avda. de la Libertad.

Dentro del plan de reconversión industrial de Euzkadi

Inaugurada la 1.ª planta de la empresa Eusko-Phl's

Ayer fue inaugurada la primera planta que la empresa Eusko-Phl's, dentro de su programa de inversiones en Bizkaia, ha instalado en Igorre. Esta planta de alta tecnología se destina a la fabricación de los elementos básicos, es decir componentes (circuitos integrados, circuitos híbridos, circuitos monolíticos, etc...) que junto a otra serie de componentes discretos, fabricados ya por otras empresas del país, conforman la estructura fundamental del desarrollo de una industria electrónica que nos permitirá en un tiempo muy corto competir en el mercado internacional y multiplicar la creación de puestos de trabajo para jóvenes del Valle de un alto valor añadido.



Panorámica de la nueva Planta Industrial.

Clausura del Festival de HOLLYWOOD

OSCARS PARA EUZKADI

Con nutridos aplausos se entregó ayer noche en el acto de clausura del Festival Internacional de Hollywood el OSCAR a la mejor dirección, a Yon Ugalde por su película "ILLUNABA-RRA" y el OSCAR a la mejor interpretación femenina a NEREA GARRALDA por su intervención en el mismo film.

La película en versión original, fue pasada con subtítulos en inglés.



Momento culminante de la entrega de los oscars.

La red de guarderías de Euzkadi incorpora a sus plantillas Pediatras y Psicólogos



El Parlamento Vasco aprobó ayer en el Pleno y a propuesta delConsejerode Sanidad y Seguridad Social, la incorporación a todas las guarderías de Euzkadi, de 1 pediatra y 1 psicólogo por cada grupo.

El Pueblo de Euzkadi y el P.N.V. desearía poder leer estas noticias, en la fecha que anunciamos.

Este deseo será realidad, si el 25, con tu BAI, votas el Estatuto y con voluntad y valor sembramos nuestro futuro este 25.

llevando la política de las autonomías. Hasta tal punto, que ocurren hechos como éste: la supresión en una convocatoria de un torneo de mus en Torremolinos, del apelativo *nacional*, porque así se le *recomienda* a la Comisión Organizadora, *bajo amenaza de boicot*



Aloha Puerto Sol
Vía Imperial, 44 - Teléf. 38 70 66
TORREMOLINOS

Torremolinos 15 de Diciembre 1.979

Querido amigo:

De nuevo en la palestra. De nuevo organizando el Torneo de Mus «Vacaciones al Sol» que el próximo será el V y tendrá lugar del 31 de Marzo al 5 de Abril 1980, aunque ya no podrá denominarse «nacional».

Resulta paradójico que cuando tan en boga están las nacionalidades en política, para utilizar en un juego tan pacífico, aunque apasionante, como es el MUS, se nos recomiende bajo amenaza de boicot, la supresión de la palabra «nacional». Pero no importa.

VI. Puestos de churros (Titulares y otras lindezas)

¿Magnanimidad rojiblanca?

El Atlético de Madrid decide perdonar a Franco

¿Qué extraños agravios había inferido al equipo *colchonero* el *anterior jefe del Estado* y a qué se debe ahora la generosidad en el perdón del club atlético? ¿Acaso Franco era *hincha* del *eterno rival*, el Real Madrid? ¿Quizá influyó para que se sancionara a los rojiblancos con algún *penalty* injusto? Todo eso permite suponer este titular de *Diario-16*, de 2-VIII-80; pero al final resulta que la magnanimidad del Atlético, acordada por la nueva Junta Directiva, se refiere a los árbitros que tenía recusados. Y como consecuencia de ella, ha extendido su perdón a Franco... Martínez, el controvertido *referee*.

Una buena salida

Han sido convocadas por primera vez en su historia por el Ayuntamiento de Santander

Oposiciones para barrendero

Ahora también se saca a oposición la antes tan poco codiciada plaza de barrendero. Son las consecuencias del desempleo. De modo que 113 personas aspiraron en Santander a los 25 puestos ofertados, mientras 170 mujeres se disputaban una plaza de limpiadora. Varias opositoras acudieron a las dos convocatorias: servían lo mismo para un barrido que para un fregado. (*La Gaceta del Norte*, 10-IV-80.)

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

30 de noviembre de 1978

Proposición

67. Aprobar una, del Delegado de Saneamiento y Medio Ambiente, interesando autorizar a dos operarios-regadores del Departamento de Limpiezas para que se trasladen a Río de Janeiro (Brasil!), al objeto de enseñar en dicha ciudad la práctica del manejo de la manga, siendo cargo el importe de los gastos que se ocasionen, de 154.000 pesetas, a la partida que determine Intervención.

Se levantó la sesión a las dos y treinta minutos de la tarde.

Felicitaciones a los regadores exportados. Pero, lamentablemente, noticias como ésta nos confirman que en España no tenemos remedio: sigue, incesante, la *fuga de cerebros*...

Exagerado

INCENDIA SU PROPIO COCHE, EN PROTESTA POR LA SUBIDA DE LA GASOLINA

● EN EL POLIGONO DE LAS ERAS DE RENUEVA

Rafael Racero Duarte, de 48 años, vecino de León, ha prendido hoy fuego a su automóvil, en señal de protesta por la reciente subida del precio de la gasolina.

Para ello llevó el coche Seat-127, cuatro puertas, matrícula LE-6899-C, seminuevo, al Polígono de las Eras de Renueva, donde, después de rociarle con gasolina, le prendió fuego, quedando el vehículo calcinado.

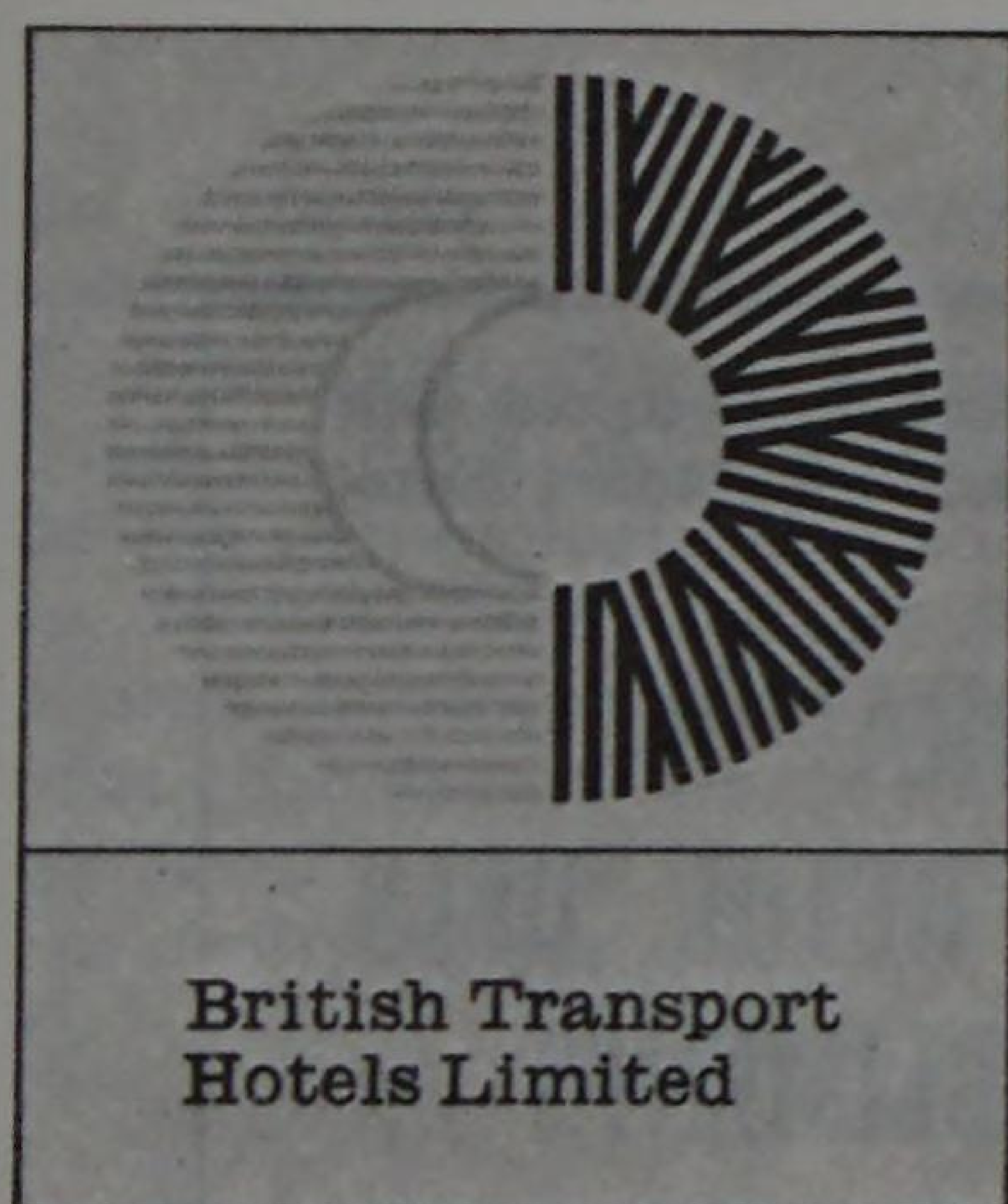
Se da la circunstancia de que Rafael Racero no tenía asegurado el automóvil. Se instruyen diligencias por la Policía por si pudiese constituir motivo de delito. (Efe)

El irascible señor Racero nos ofrece un ejemplo peligroso. Si tuviéramos que incendiar todo lo afectado por las subidas de precios en señal de protesta, estaríamos pegándole fuego a la Telefónica, a la Renfe, a Iberia, al metro, al palacio de Comunicaciones... Y, por descontado, a los mercados del país. (*Hoja del Lunes*, León, 16-VI-80.)

Heráldica



¿Verdad que este logotipo recuerda pero que mucho el emblema de *Unión de Centro Democrático,* ese en color verde y calabaza? Pues, pertenece a una empresa de decoración de Madrid.



Y este otro, que también se parece lo suyo, es la marca de una cadena británica de hoteles y excursiones. Quizá los dos influyeran en los diseñadores del logotipo de UCD: sus miembros *(barones, hidalgos, jóvenes turcos, fontaneros, etcétera)* tienen, no se les puede negar, buena fachada. Y no paran de viajar.

Peligroso equívoco

iménez Blanco
Arturo Moya,
ntre los
hidalgos" (no
on "varones" y
spiran a serlo)

¿Qué peligrosa insinuación efectuaba el diario *Patria,* de Granada, en su primera página del 26 de julio de 1980, cuando, después de afirmar en el titular «Todos los líderes están en crisis», informaba que los destacados miembros de UCD, Jiménez Blanco y Arturo Moya, *no son varones y aspiran a serlo*? ¿Es que tan ilustres políticos quieren travestirse? ¿Piensan, acaso, cambiar de sexo, como Coccinelle y Bibi Andersen, sólo que al revés? ¿O más bien se trataba, simplemente, de una inoportuna errata ortográfica? Eso debe ser. Aunque UCD está llena de sorpresas...

Otra noticia equívoca

SERVICIOS DEL 091,
POLICIA AL HABLA
DELINCUENTES DETENIDOS

A mediodía fueron sosprendidos en el interior de una casa deshabitada de la plaza de Zaragoza los delincuentes habituales, hermanos Adolfo y Manuel Suárez González. Presentados en la comisaría de Catedral, se averiguó que el primero estaba reclamado por la autoridad judicial.

La anterior noticia apareció en *Las Provincias*, de Valencia, el 30 de mayo de 1980. Ya era casualidad: ese mismo día llegaba a la capital del Turia Adolfo Suárez González (el otro), para asistir a los actos del Día del homenaje al Ejército. Pero, obviamente, el delincuente detenido y reclamado por la autoridad judicial, nada tenía que ver con el presidente del Gobierno. Para los suspicaces: el hermano del líder de UCD no se llama Manuel.

Insólita generosidad municipal

La Paeria de Lleida deixa lliures de l'impost municipal els establiments que posin els rètols i anuncis en català.

ARA ES L'HORA DE NORMALITZAR EL RETOL DELS NOSTRES ESTABLIMENTS

Omnium Cultural
l'Ateneu Popular de Ponent
l'Orfeó Lleidatà, us assessoraran sobre la manera correcta d escriure'l.

Para los que desconozcan la lengua catalana: el Ayuntamiento de Lleida (antes, Lérida) informa que eximirá del impuesto municipal a los establecimientos que pongan sus rótulos y anuncios en catalán. AHORA ES LA HORA (perdón por la cacofonía, pero así queda literalmente)· DE NORMALIZAR EL RÓTULO DE NUESTROS ESTABLECIMIENTOS —anuncia—. Como el municipio no se fía demasiado de la cultura vernácula de sus vecinos, termina ofreciendo el asesoramiento de tres organismos culturales para que los nombres se escriban correctamente. Insólito gesto de generosidad municipal y discutible utilización del verbo «normalizar».

Denominación no menos insólita

En el *Diario Oficial del Ejército*, número 170, página 524, del mes de julio de 1980, apareció esta Orden, en la que llama poderosamente la atención el uso de una terminología evidentemente *carca, desestabilizadora* y, sin duda, *facha*, secuela lamentable del *anterior régimen*. ¡Eso de la *Campaña de Liberación Nacional* ya no se lleva, caramba! Guerra civil y va que chuta...

C. A. S. E. 4.ª Sección

Trienios

10.245

Orden 362/10.245/80.

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y por haberle sido reconocido el tiempo de servicios prestados durante la Campaña de Liberación Nacional, al amparo de la Orden Ministerial de 29-3-80 (D. O. núm. 83), y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden quince trienios con antigüedad de 29 de marzo de 1979 y a percibir desde 1 de abril de 1980 a la taquimecanógrafa de la 4.ª Sección del C.A.S.E., doña Milagros López Cancio, del Estado Mayor del Ejército, siendo la proporcionalidad de dichos trienios 6.

Madrid, 23 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal
GONZÁLEZ FUSTER


EUZKO·GAZTEDI
EGI
EAJ
PNV
JUVENTUD VASCA




EAJ
PNV

Al voto, por el «rock»

La juventud vasca del PNV moviliza a las *fans* del presidente Garaicoechea (perdón: Garaikoetxea) convocándoles a un festejo, cuyo maravilloso premio consiste en bailar con él.



RAMON ESPARZA

MOVIENDO EL ESQUELETO.—También el presidente del PNV, Carlos Garaikoetxea, tuvo que "mover el esqueleto" la noche del viernes.

Y efectivamente, don Carlos (perdón, don Karlos) dio gusto a sus *hinchas* y, según evidencia el pie de la fotografía, tuvo que *mover el esqueleto.* Tanto, tanto, que como bailar adelgaza, se debió quedar en los huesos. (Lógico, Señor.)

Encuentro internacional

ESPAÑA GANO A ANDALUCIA, EN TENIS DE MESA (3-2)

El titular de *Ideal*, de Granada (13-V-80), recoge el satisfactorio resultado obtenido por España en el encuentro *internacional* (por lo visto) de tenis de mesa que jugó contra Andalucía. Victoria mínima, pero victoria al fin y al cabo. Imagino el disgusto que se llevaría el señor Rojas Marcos.

La cuestión laboral

Tirotea a su jefe un empleado del "Club de Tiro Nacional"

Le agujereó la vivienda a balazos por problemas laborales

He aquí una forma de resolver los problemas laborales, no contemplada en el reciente Estatuto de los Trabajadores, a pesar de lo mucho que se discutió su texto en las Cortes. A lo mejor, el agresivo empleado conocía una sentencia de la Magistratura de Trabajo de Vizcaya que, en 1979, declaró *improcedente* el despido de un trabajador que (según el Resultando de Hechos Probados de la misma), tras llamar *ladrón* a un oficial de segunda, administrativo de la empresa, *le propinó varios golpes en el cuello, con un bastón.* Pero es que obró así porque se encontraba *obnubilado* y falto de *control volitivo y sensibilidad externa,* a causa de *la impronta que sobre su condición vital* había ejercido *la (a su entender) desmesurada duración de las jornadas de trabajo,* por lo que sucumbió *a un reflejo incontrolable de sicosis de explotación.* El tiroteador del Club barcelonés, ¿estaría también afecto por algún *trauma moral?* Posiblemente.

Y es que, ahora, en materia laboral suceden las cosas más insospechadas. Por ejemplo: *Faro de Vigo* (9-II-80) contaba, en crónica de Rodrigo Varela, que el capellán de un centro sanitario (la Residencia Almirante Vierna) se había dirigido en atento oficio al director del mismo, reclamándole el pago de *horas extraordinarias,* con efecto retroactivo. Entendía el progresista clérigo que, en el ejercicio de lo que antes solía llamarse *su sagrado ministerio,* ocupaba bastantes más horas de las mínimas consentidas por la vigente legislación laboral. Solicitaba asimismo la consideración de *días libres* en Navidad y Semana Santa. Y, en consecuencia, pedía que en el espacio de ocho días se resolviera su reclamación, ya que de lo contrario *procederé por medio de los abogados laboralistas de un Sindicato* (sic). Bien es cierto que su despedida no podía ser más ortodoxa: *Afectísimo en Cristo.*

La sorprendente demanda del capellán plantea un conjunto de abstrusos temas jurídico-laborales, que pueden dar hondas cavilaciones hasta a mi experto amigo y compañero, el profesor Alonso García. Cuando un sacerdote sea requerido, de madrugada, para prestar auxilios espirituales a un moribundo, ¿devengará plus de nocturnidad? Si el confesonario no reúne las debidas condiciones de salubridad e higiene, ¿habrá que pagarle plus de toxicidad? Supuesto que de los curas se pensó siempre que son *ministros del Señor*, ¿tendrán que dirigir también contra Él sus demandas, para no incurrir en el defecto procesal de *litis consortio pasivo necesario*? ¿Y esto supuesto, se Le citará por edictos? ¡Dios mío, cómo está el clero! (parte de él, se entiende).

Más noticias curiosas del mundo del trabajo. Sabido es que las llamadas *grandes centrales sindicales*, o sea, Comisiones Obreras y UGT, dicen tener por misión (entre otras) la defensa de los derechos de los trabajadores, cuando son allanados por las empresas. Mas hete aquí que, en los últimos meses, tanto Comisiones Obreras como UGT han tenido que acudir ante las Magistraturas, con el carácter de *demandadas* y como *empresas*, por despedir injustamente a empleados suyos. Así, en La Coruña (donde un laboralista, Ángel Gómez Somoza, demandó a CC. OO. en marzo de 1980). Y en Elche, donde el demandante (esta vez, contra UGT) fue su antiguo secretario, Pedro Sánchez. Y en Madrid, ante la Magistratura 13, sin que comparecieran las demandadas, CC. OO. de Leganés y Getafe. También en Madrid, ante la Magistratura 5, se siguió un pleito por despido contra Comisiones Obreras: representando a dicha empresa, compareció (ironías del procedimiento) el *apóstol* de la clase trabajadora, Eulogio Marcelino (conocido por Marcelino) Camacho Abad. Hubo conciliación. El trabajador demandante no había sido dado de alta en la Seguridad Social.

No están conformes

Los Taxistas de Córdoba, al pueblo cordobés:

Los Taxistas de Córdoba atravesamos una dura crisis y el Ayuntamiento quiere llevarnos al hambre total aumentando el número de licencias, pero como razón natural, no admitiremos ni una licencia más.

Lucharemos con todas nuestras fuerzas por el pan de nuestros hijos, cueste lo que cueste.

Lamentamos tener que tomar esta actitud por culpa de los partidos que dicen llamarse defensores de los obreros y, en este caso, se olvidan de que nosotros somos los más desfavorecidos, por tener que trabajar 14 ó 16 horas para poder comer.

Lo que pasa es que no todos los trabajadores están demasiado conformes con los partidos políticos ni, sobre todo, con la defensa que dicen hacer de los obreros. Así lo denuncian los taxistas de Córdoba, que acusan al ayuntamiento de quererles llevar *al hambre total.* Por cierto que el alcalde de Córdoba es el único de capital de provincia que pertenece al Partido Comunista. *(Pon tu voto a trabajar...)*

Nostálgicos del franquismo



Ayer paró definitivamente el tren de chapa de la factoría de La Felguera

(La Voz de Asturias (Oviedo 1-7-80))

BARANDA RUIZ SE OLVIDO DE LANGREO

(En su discurso ante la junta general de Ensidesa)

Piñera

Ayer se celebró la junta general de Ensidesa, que en 1979 registró unas pérdidas de 7.661 millones. Baranda Ruiz no mencionó a Langreo en su discurso, aunque confirmó a los periodistas la parada del tren de chapa «porque sus productos no tienen ya colocación en el mercado». Unos cien trabajadores de la factoría de Ensidesa-La Felguera (en la foto) se concentraron ante las oficinas en Oviedo y llegaron a dar gritos de «¡Franco!, ¡Franco!». (Página 27)

El martes 1 de julio de 1980, el diario de Oviedo *La Voz de Asturias* publicaba en primera página una información sobre la Junta General de ENSIDESA, en la que se hicieron públicas las pérdidas habidas por la empresa en 1979: 7 661 millones de pesetas. También se acordó la parada definitiva del tren de chapa de la factoría de La Felguera, por falta de rentabilidad. Mientras se celebraba la junta, unos cien trabajadores de esta factoría se concentraron ante las oficinas de ENSIDESA en Oviedo y, según explica el pie de la fotografía, *llegaron a dar gritos de ¡Franco!, ¡Franco!* He ahí una manifestación sorprendente (y llena de sugerencias) de la tan denostada *nostalgia del franquismo*, esta vez a cargo de un sector social que no puede ser considerado *facha*. Imagino yo, vamos.

Pintadas

Confirmación de lo anterior, en estas dos graciosas *pintadas* aparecidas una en Madrid y otra en Cabra (Córdoba).

VUELVE, FRANCO:
TE
PERDONAMOS!

FRANCO: VUELVE,
AUNQUE SEA
DE SARGENTO

Entendimiento

NI EL OBISPO NI EL AYUNTAMIENTO EN EL SANTO ENTIERRO, EN JEREZ

Una perfecta demostración de entendimiento e identidad de criterios en las siempre difíciles relaciones Iglesia-Estado.

Costos europeos

JODAR

IRREGULARIDADES Y DESPILFARRO EN LOS TRABAJOS PAGADOS CON FONDOS DEL EMPLEO COMUNITARIO

• NI RINDEN NI CUMPLEN JORNADA: POR ESO LOS COSTOS SON, POR LIMPIAR UNA HECTAREA DE MONTE, 155 MIL PESETAS; Y POR ARREGLAR UN KILOMETRO DE CAMINO, 480 MIL

El ayuntamiento de Jódar (con acento en la *o*) ha decidido integrarse en Europa, a través de los costos. 155 000 pesetas por limpiar una hectárea de monte constituye una cifra verdaderamente suculenta. Lo malo es que semejantes precios los estamos pagando entre todos. Y, sobre todo, entre los vecinos del pueblo.

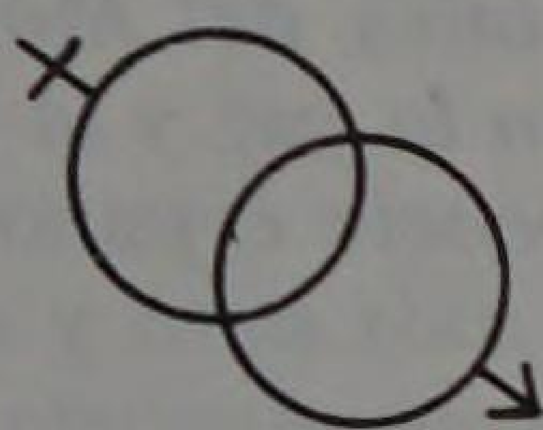
Iluminación

Titular de *La Voz de Albacete*, 28-III-80. Si pese a ser por la noche, se le vio el plumero al ayuntamiento de la ciudad, parece indiscutible que, al menos, no se le puede negar que la tiene bien iluminada.

Anoche, al Ayuntamiento socialista

"SE LE VIO EL PLUMERO"

Filosofía actualizada



MARIO PASTOR SEMPERE, 43
(Junto a la Plaza de Barcelona, antigua Policlínica)
TELEFONO 44 75 52

PLANIFICACION FAMILIAR

¡SI VIVES CON TU CUERPO, CONOCELO!

El ayuntamiento de Elçhe ofrece los servicios de una *planificación familiar coherente*, que (según el folleto anunciador) *pasa necesariamente por una educación sexual incitadora (?) y trata de llevar a cabo un cambio de actitudes.* Se pretende que esas *nuevas actitudes* sean *sanas, felices y convivientes.* El gabinete municipal intenta conseguir, entre otras cosas, *una vivencia sana y gratificante de la sexualidad.* Y utiliza este *slogan*: *¡Si vives con tu cuerpo, conócelo!*

Versión actualizada, pues, del viejo aforismo filosófico: *noscete ipsum.*

Sic transit

Adolfo Suárez, en San Sebastián

A RUPTURA, UN RETO INADMISIBLE»

"No podemos aceptar el vacío ideológico ni la quiebra moral que supondría"

En 27-II-76, el diario *Arriba* ofrecía este titular, recogiendo las rotundas palabras dichas por el entonces ministro secretario general del Movimiento, Adolfo Suárez, en un acto celebrado en San Sebastián, donde afirmó, sin lugar a dudas y de manera categórica, que la democracia a la sazón naciente (llevábamos cuatro meses escasos de *nuevo régimen*) rechazaba por completo toda idea de ruptura con el inmediato pasado político, del que la reforma en curso suponía tan solo *defensa, actualización, perfeccionamiento y potenciación.* Literalmente, afirmó en otro pasaje de su vibrante discurso: *El Movimiento y los hombres que lo sirven, sirven ante todo*

a España. Por ello, su servicio es imprescindible y por ello sus instituciones y sus órganos se han de abrir realmente a todos los españoles que quieran servir a su Patria, sin egoísmos ni privilegios. Por ello, las ideas fundamentales del Movimiento, que son: la consolidación de la Monarquía en la paz y la justicia y el perfeccionamiento institucional de la convivencia española, cobrarán cada día un vigor más rotundo y un perfil más neto y no serán nunca patrimonio de una minoría, sino de la gran mayoría del pueblo español.

Don Francisco de Quevedo escribió: *ofrecimientos te sobren; no haya cosa que no ofrezcas, que el prometer no empobrece.*

Epílogo, corolario o consecuencia

Lamentablemente, los franceses nos lo han dicho con descarnada brutalidad. A raíz del definitivo portazo que Giscard d'Estaing dio a las pretensiones españolas de acceder al Mercado Común, *Le Figaro* publicó (VI-80) esta cruel caricatura. Nuestro *buen amigo* (al decir oficial) el presidente francés comenta, bajo la feliz mirada de unos agricultores gabachos: *Todavía hay Pirineos; pero ya no hay más España.*

Por el momento, es lo que se ha conseguido a los casi seis años de *esta* democracia



Esta *Verbena «democrática»* (y recalco el entrecomillado por última vez) ha sido posible montarla y recorrerla, merced a la impagable colaboración de mis lectores de toda España, que han ido remitiéndome la mayoría de los recortes, folletos, programas, octavillas y noticias, que yo después he apostillado. A ellos, por tanto, toda mi gratitud, ya que sin su ayuda hubiese resultado imposible conseguir semejante material: un retablo tan múltiple de la actualidad española, en el que se mezclan las curiosidades con las insensateces y aun con los desvaríos.

Quisiera poder manifestar esta gratitud mía, uno por uno, a los centenares de comunicantes, de amigos, que con admirable constancia me facilitaron la base documental para la segunda parte de este libro. Ante la imposibilidad de hacerlo, reciban a través de estas líneas la calurosa expresión de mi entrañable agradecimiento.

Navacerrada-Madrid, julio de 1979-septiembre de 1980.

Bibliografía

AGUADO, Emiliano, *Don Manuel Azaña Díaz*, Ediciones Nauta, Barcelona, 1972.
AZAÑA DÍAZ, Manuel, *Memorias políticas y de guerra*, Ediciones Grijalbo, 1979.
BARDAVÍO, Joaquín, *El dilema*, Ediciones Strips, Madrid, 1978.
BENET, Josep, *Cataluña bajo el régimen franquista* (1.ª parte), Ediciones Blume, Barcelona, 1979.
BLASCO, Ricardo, *Arte y cultura del País Valenciano*, Ediciones Santillana, Madrid, 1979.
CAPMANY, Maria Aurèlia, *Pedra de toc*, Editorial Nova-terra, Barcelona, 1970.
CARR, Raymond y FUSI, Juan Pablo, *España, de la dictadura a la democracia*, Editorial Planeta, Barcelona, 1979.
CARRILLO, Santiago, *Discurso en la conferencia de Moscú*, Éditions de la Librairie du globe, París, 1969.
CELAYA, Gabriel, *Poesía y verdad. Papeles para un proceso*, Editorial Planeta, Barcelona, 1979.
CIERVA, Ricardo de la, *Historia del franquismo* (tomo I), Editorial Planeta, Barcelona, 1975.
— *Francisco Franco, un siglo de España*, Editora Nacional, Madrid, 1972-1973.
— *La historia se confiesa*, Editorial Planeta, Barcelona, 1973.
COLOMER, J. M., AINAUD, J. M. y RIQUER, Borja, *Coneixer Catalunya. Els anys del franquisme*, Editorial Dopesa, 1977.
DÍAZ-PLAJA, Guillermo, *Sociología cultural del posfranquismo*, Editorial Plaza y Janés, Barcelona, 1979.
FARFOLAS, Daniel, *Síntesis de la causa general para desmemoriados*, Editorial Vassallo y Humber, Madrid, 1978.
FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo, *La crisis del parlamentarismo*, R. Academia Ciencias Morales y Políticas, 1979.
FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Francisco, *La España necesaria*, Editorial Taurus, Madrid, 1980.
FONTANA, José María, *Franco: radiografía del personaje para sus contemporáneos*, Editorial Acervo, Barcelona, 1979.
FRAGA IRIBARNE, Manuel, *Memoria breve de una vida pública*, Editorial Planeta, Barcelona, 1980.
GARCÍA ESCUDERO, José María, *A vueltas con las dos Españas*, BAC, Madrid, 1979.
GARCÍA SERRANO, Rafael, *La paz ha terminado*, Editorial Planeta, Barcelona, 1980.
GIBSON, Ian, *En busca de José Antonio*, Editorial Planeta, Barcelona, 1980.
GIRONELLA, J. M. y BORRÀS, R., *Cien españoles y Franco*, Editorial Planeta, Barcelona, 1979.
GONZÁLEZ-DORIA, Fernando, *Franquismo... ¿sin Franco?*, Ed. Cunillera, Madrid, 1974.

HERNÁNDEZ, Jesús, *Yo fui ministro de Stalin*, México, DF, 1953.
ISBN, *Libros españoles*, Ed. INLE, Madrid, 1979.
IZQUIERDO, Antonio, *El año siguiente*, Ed. Acervo, Barcelona, 1977.
MADARIAGA, Salvador de, *España, ensayo de historia contemporánea*, Editorial Espasa-Calpe, 11.ª edición, Madrid, 1978.
MARTÍNEZ BANDE, José M., *El final del Frente Norte*, Ed. San Martín, Madrid, 1971.
MIGUEL, Amando de, *40 millones de españoles, 40 años después*, Ediciones Grijalbo, Barcelona, 1976.
PASCUAL, Javier María, *El vascuence, hoy*, Documentación Española, Agencia EFE, Madrid, 1970.
PEMÁN, José María, *Mis encuentros con Franco*, Ed. DOPESA, Barcelona, 1976.
POZUELO ESCUDERO, Vicente, *Los últimos 476 días de Franco*, Editorial Planeta, Barcelona, 1980.
PRIETO, Indalecio, *De mi vida*, Ed. Oasis, México, 1970.
RIDRUEJO, Dionisio, *Casi unas memorias*, Editorial Planeta, Barcelona, 1976.
ROJAS, Carlos, *Por qué perdimos la guerra*, Ediciones Nauta, Barcelona, 1970.
SALAS LARRAZÁBAL, Ramón, *Historia del Ejército Popular de la República*, Ed. Nacional, Madrid, 1974.
SEMPRÚN, Jorge, *Autobiografía de Federico Sánchez*, Editorial Planeta, Barcelona, 1979.
SERRANO SUÑER, Ramón, *Entre Hendaya y Gibraltar*, Ediciones Nauta, 11.ª edición, Barcelona, 1973.
— *Memorias*, Editorial Planeta, Barcelona, 1977.
SILVA MUÑOZ, Federico, *La transición inacabada*, Editorial Planeta, Barcelona, 1980.
SORIA, Georges, *Guerra y revolución en España*, Ediciones Grijalbo, Barcelona, 1978.
TALÓN, Vicente, *Arde Guernica*, Ed. San Martín, Madrid, 1970.
TORRENTE BALLESTER, Gonzalo, *Panorama de la literatura española contemporánea*, Ed. Guadarrama, Madrid, 1965.
TREVIJANO, José M., *El disparate siderúrgico*, Ed. del autor, Bilbao, 1980.
TRIADO, Joan, *Una cultura sense llibertat*, Ed. Aymá, Barcelona, 1978.
VAREA, Bonifacio, *Los nuevos Ayuntamientos de la democracia*, Ed. del autor, 1980.
VIÑAS, Ángel y otros autores, *Política comercial exterior de España, 1931-1975*, Ed. Banco Exterior de España, 1979.
VIZCAÍNO CASAS, F., *Mis audiencias con Franco y otras entrevistas*, Ed. Sedmay, Madrid, 1976.
— *...y al tercer año, resucitó*, Editorial Planeta, 35.ª edición, Barcelona, 1980.
— *La España de la posguerra*, Editorial Planeta, 12.ª edición, Barcelona, 1980.
— *Un año menos*, Editorial Planeta, 6.ª edición, Barcelona, 1980.
XIMÉNEZ DE SANDOVAL, Felipe, *José Antonio, biografía apasionada*, Ed. del autor, 5.ª edición, 1972.

Índice onomástico

Las cifras en cursiva remiten a las ilustraciones

Colección Documento

Obras publicadas

12/Javier Figuero
POLÍTICOS CON CARA DE FOCA
13/Amando de Miguel
LOS INTELECTUALES BONITOS
14/José Martí Gómez
JOAN REVENTÓS
15/Richard M. Nixon
LA VERDADERA GUERRA
16/Hugh C. McDonald
CITA EN DALLAS
17/Brian Crozier
FRANCO, CREPÚSCULO DE UN HOMBRE
18/Rafael García Serrano
LA PAZ HA TERMINADO
19/Yale
UN REPORTERO A LA PATA COJA
20/María Dolores Serrano
CRÓNICAS DE LAS FRONTERAS
21/Óscar Caballero
TITULARES DE ESPAÑA
22/Eduardo Chamorro
FELIPE GONZÁLEZ. UN HOMBRE A LA ESPERA
23/Ramón Garriga
EL OCASO DE LOS DIOSES NAZIS
24/Adam Bujak y Mieczyslaw Malinski
JUAN PABLO II
25/Víctor Alba
TODOS SOMOS HEREDEROS DE FRANCO
26/Francisco Narbona
UN CIERTO DIVORCIO
27/Fernando Morán
UNA POLÍTICA EXTERIOR PARA ESPAÑA
28/Patricia Bosworth
MONTGOMERY CLIFT
29/Carmen Llorca
LLAMADME EVITA

30/Adolfo de Miguel Garcilópez
JAQUE A LA JUSTICIA
31/J. J. Benítez
LOS ASTRONAUTAS DE YAVÉ
32/J. M. Charlier y J. de Launay
HITLER Y LAS MUJERES
33/Enrique Meneses
ESCRITO EN CARNE
34/José María Gironella
MUNDO TIERNO, MUNDO CRUEL
35/A. L. Rowse
HOMOSEXUALES EN LA HISTORIA
36/Ian Gibson
EN BUSCA DE JOSÉ ANTONIO
37/H. Smith, A. Clymer, R. Lindsey, L. Silk y R. Burt
RONALD REAGAN
38/Susan Brownmiller
CONTRA NUESTRA VOLUNTAD
39/Josep Melià
ASÍ CAYÓ ADOLFO SUÁREZ
40/Salvador de Madariaga
ESPAÑOLES DE MI TIEMPO
41/Juan Teba
LA SEVILLA DE ROJAS MARCOS
42/José Oneto
LOS ÚLTIMOS DÍAS DE UN PRESIDENTE
43/Lidia Falcón
VIERNES Y 13 EN LA CALLE DEL CORREO
44/Álvaro de Laiglesia
«LA CODORNIZ» SIN JAULA
45/Ernesto Giménez Caballero
MEMORIAS DE UN DICTADOR
46/Vicente Pozuelo Escudero
LOS ÚLTIMOS 476 DÍAS DE FRANCO
47/José Antonio Silva
CÓMO ASESINAR CON UN AVIÓN

66/Herb Cohen
TODO ES NEGOCIABLE
67/Fernando Vizcaíno Casas
¡VIVA FRANCO! (CON PERDÓN)

Fernando Vizcaíno Casas
Un año menos

«Pienso que todo escritor sucumbe, fatalmente, a dos poderosas tentaciones. Una, a largo plazo: la de hacer sus Memorias. Otra, más inmediata: la de publicar un Diario donde recoja un período concreto de su vida, jornada por jornada. Por el momento, ya he caído en ésta. Y no descarto, naturalmente, incurrir en aquélla.
»Hace seis años, escribí un memorial de doce meses de mi existencia. Aunque entonces lo guardé y en un cajón sigue. No he querido hacer igual con este Diario, que abarca mis vivencias desde mayo de 1978 al mismo mes de 1979. Porque creo que, superando la mera anécdota personal, este recordatorio ha venido a convertirse en un reflejo del apretado y difícil acontecer español, durante ese período, tan cargado de hechos trascendentales para nuestra Patria. Enfocado, obviamente, desde mi prisma particular.
»Aclaro por ello que todas las opiniones aquí expuestas sobre personas, instituciones, ambientes, hechos culturales y sucedidos, jamás pretenden dogmatizar. Responden, sencillamente, a lo que yo pienso sobre ellos, con total sinceridad. Están, por tanto, sometidas a todas las discrepancias, ya que en ningún momento les doy categoría de juicios de valor. En las cuales, por descontado, me ratifico y me responsabilizo.»
(Del prólogo del autor.)

Editorial Planeta
Córcega, 273-277, Barcelona-8

Fernando Vizcaíno Casas no ha sido nunca un escritor político, en el riguroso sentido del término; sin embargo, en el éxito de muchos de sus libros aparecen, indiscutiblemente, claras connotaciones políticas.

Esta obra que ahora presenta el autor más leído de España tiene en cambio una incidencia muy directa en la actualidad política española. La primera parte es un agudo análisis de lo que el autor considera *el gran fraude de la transición pacífica* y una contemplación a fondo de los cuarenta años de franquismo.

En la segunda parte, y bajo el título "La verbena democrática", reaparece el cáustico y tan celebrado humor de Vizcaíno Casas, que da un repaso divertido y demoledor a noticias, anécdotas, hechos pintorescos y desvaríos múltiples acaecidos en los últimos años, vigente ya en España el nuevo régimen. Combinando así un auténtico ensayo sociopolítico sobre el período de Franco y los primeros años de la transición, con esa versión irónica de ciertas desviaciones falsamente "democráticas", Vizcaíno Casas reafirma su nunca desmentida línea ideológica y consigue un libro tan apasionante y profundo como divertido que, después de agotar 110 000 ejemplares en la colección Espejo de España, Editorial Planeta ofrece hoy en edición popular, atendiendo innumerables peticiones.



Colección Documento